THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F2325
.G987

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
10000753739

This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
JUN 27 1994			
JUL 01 1994			
DEC 12 2007			
NOV 27 2007			

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

http://archive.org/details/documentosparala00guzm

Propiedad De Enrique S. Santana
Abril 12 de 1872

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA.

MEMORANDUM

DEL GENERAL

GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

DIRIJIDOS A SUS SECRETARIOS Y MINISTROS SIEMPRE QUE SALIO A CAMPAÑA EN LOS AÑOS

DE

1870, 1871 y 1872.

CARACAS.

IMPRENTA DE "LA OPINION NACIONAL," POR FAUSTO TEODORO DE ALDREY.
Esquina de las Plazas de Bolivar y de Guzman Blanco.

1875.

F23.5
.G4D7

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA.

MEMORANDUM

DEL GENERAL

GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

DIRIJIDOS A SUS SECRETARIOS Y MINISTROS SIEMPRE QUE SALIO A CAMPAÑA EN LOS AÑOS

DE

1870, 1871 y 1872.

CARACAS.

IMPRENTA DE "LA OPINION NACIONAL," POR FAUSTO TEODORO DE ALDREY.
Esquina de las Plazas de Bolivar y de Guzman Blanco.

1875.

MEMORANDUM

DE

1870.

Esta obra que sale hoi á la luz pública es la revelacion de una de las faces mas notables del genio del Regenerador de Venezuela.

La multiplicidad de sus aptitudes, el temple singular de su carácter, la extraordinaria actividad de su cerebro, su infalible prevision, su facultad de generalizacion, combinada en caso extraño con el don de los detalles: todo se ve, se toca y se admira en estas páginas, que traen como de la mano al lector para iniciarlo en el secreto maravilloso por cuyo medio ha obrado Guzman Blanco los prodigios con que ha elevado su talla hasta la altura en que lo contemplan los hombres.

Son estos documentos la historia escrita, por dias y por horas, de sus hechos como Caudillo de la gloriosa Revolucion de Abril en los tres años de campaña militar; pero solo en las diversas épocas de su ausencia de la capital, en que administraba la República y presidia el Gobierno, desde cualquier punto en que se encontrase, por medio de los Memorandum que van á leerse. Su accion al frente del Gabinete en Carácas, durante ese mismo período, no tiene anales anotados, porque era entónces su palabra viva la que dictaba todas las providencias, y creaba la organizacion sábia y sorprendente que dominó primero la guerra y dió luego bases inconmovibles á la paz nacional, que habia de ser el gran pedestal sobre que levantaria más tarde el progreso asombroso de que goza hoi la República.

Servidores nosotros de la Revolucion de Abril y amantes decididos de sus glorias, que son las de la Patria, hemos recojido cuidadosamente los documentos que en este libro publicamos, piezas todas de vivísimo interes y suprema importancia, sin las cuales careceria de verdadero espíritu la historia de esta memorable evolucion política.

Carácas, Diciembre de 1875.

Los Editores,

Fausto Teodoro de Aldrey.

Nicanor Bolet Peraza. Eduardo Calcaño.

MEMORANDUM DEL GENERAL

GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

1870.

Los Teques, Mayo 12 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

He llegado aquí sin novedad. Antes del medio dia de mañana me habré incorporado al Ejército.

Con el señor Juan Santiago La Roche les remití la correspondencia de Carabobo que recibí en el camino. Todo confirma la noticia de que Valencia ha sido evacuada por el enemigo. Pero esto mismo está revelando que la oligarquía no se da por vencida. Si es cierto que Martínez ha tomado para Occidente, es en combinacion con Manuel Herrera, que sin duda trajo de Maracaibo el proyecto de hacer replegar todos estos elementos dispersos hácia Barquisimeto, donde suponen encontrar prosélitos que correspondan á la invasion de los trujillanos.

Si no fuere esto, será que Martínez va por el Pao y el Baúl buscando el Apure. Por supuesto que en todo caso, tanto Herrera con su proyecto de campaña por Occidente, como Martínez con su diversion por Apure, están contando con que en el Centro, y sobre todo en Carácas y Aragua, aparecerán guerrillas capaces de embargar gran parte de nuestra fuerza, miéntras ellos se conciertan en toda la República y se rehacen.

El remedio de esto es, que el Ejército que llevo para Valencia, no pierda tiempo: que la expedicion de Colmenares sobre Oriente se realice inmediatamente, tal como la he dejado organizada; y que UU. con Escobar y el general Acevedo me aseguren todos los godos de notoria importancia y los Jefes de accion que están ocultos.

El general Acevedo debe ademas, tener mui seguro á Barlovento, y mantener recorridas constantes entre Guatire, Guarenas, Los Mariches y la Quebrada; que Marrero con sus dos ó trescientos hombres que tiene en Charayave, recorra constantemente todo el Tuy, lo mismo que al Naranjal y Turgua, y que Escobar haga hacer lo mismo por estos Altos y la costa de Carayaca.

Respecto de Aragua, á mi paso por La Victoria mañana, dejaré organizado lo que hai que hacer.

La incomunicacion con Oriente, con Curazao, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo, debe sostenerse, por lo ménos, hasta que Puerto Cabello esté en nuestro poder.

Es indispensable que el general Pulido se meta en el Parque, y haga de modo que tengamos siempre listos trescientos mil tiros, otros tantos fulminantes y diez ó doce mil piedras de chispa, ademas de la pólvora y el plomo para un segundo repuesto. Interesa mucho que se recoja el armamento que hai en la ciudad escondido, que compongan todo el que haya averiado, y que tengan listas dos ó tres mil cartucheras. Acabo de saber, que en el cuartel de la Trinidad quedó ayer á la salida de nuestras tropas, un depósito de fusiles descompuestos.

Es menester que la prensa levante una propaganda, lo más ruidosa posible en nuestro favor y contra los oligarcas y sus resistencias.

De UU. afectísimo amigo.

GUZMAN BLANCO.

Ad.—Esta carta mándensela al general Acevedo para que la lea y la tenga tambien por suya.

Bermúdez me está haciendo una falta indecible. Si no se me incorpora, mis trabajos de bufete, que son la mitad de la campaña, se harán mui deficientes. Si hubiera sabido esto, no lo habria mandado á La Guaira.

G. B.

Los Teques, Mayo 13 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Recibí el Memorandum de UU. fecha 12 hasta las 5 de la tarde.

La expedicion de Oriente debe salir inmediatamente. Si la lleva el *Regas Ferreus*, que seria lo mejor, UU. deben fijar con el general Colmenares, el punto de desembarque, desde Higuerote hasta Barcelona, teniendo presente que el *Federacion* anda por Oriente. En cuanto al viaje del vapor hasta Ciudad Bolívar, no se debe realizar sin tener la seguridad de que el vapor *Federacion* no está en las aguas del tránsito. Teniéndose esa seguridad, debe despacharse y mandar en él al Dr. Móntes con los Diputados no envenenados de Guayana. Ademas de ellos debe enviarse un comisionado nuestro, revolucionario intelijente, y pedirle cartas al general Rafael Carabaño y al señor Pedro José Rójas, apoyando la conveniencia de que Guayana se incorpore al triunfo liberal y mande en el acto su Plenipotenciario al Congreso.

La goleta para Higuerote debe salir, si el general Acevedo no lo cree perjudicial, y en tal caso, seria la mejor ocasion de mandar algunas municiones, si él cree que en esa costa se necesitan; pero por supuesto conviene que no vayan sino las indispensables.

Sobre reclamaciones, ya yo he dicho lo que pienso. No me presto á que Venezuela pague á nadie la toma de Carácas.

Los buques mercantes para Europa, sin escala en nuestro litoral ni en Curazao, con tal que no lleven pasajeros sin pasaporte nuestro, pueden salir, y conviene que salgan.

Cualquier dinero que venga para el Cuartel General, es menester que lo hagan escoltar con fuerzas de confianza hasta La Victoria, que allí dejaré yo instrucciones al Jefe de la localidad para que continúe sin riesgo hasta donde yo me encuentre.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Son las dos de la madrugada y monto á caballo para seguir á alcanzar el Ejército.

G. B.

Les llamo la atencion á UU. sobre La Guaira. Allí hai establecido un comité que trabaja ya con asiduidad: hasta un parque que salia para los campos, se cojió. Es necesario que se persiga activamente la guerrilla de Galipan que manda un tal Víctor Oropeza, la cual sirve de apoyo á todos estos trabajos. Un liberal á quien yo suelo comprarle cacería, llamado Silvestre Diaz, es mui baqueano y puede servir de mucho á la fuerza que se destine á la persecucion.

G. B.

La Victoria, Mayo 13 de 1870.

Ciudadanos Secretarios del Despacho Ejecutivo.

Supongo en poder de UU. la carta que les dirijí anoche desde los Teques.

A las once de la mañana de hoy llegué á esta ciudad, sin ninguna novedad, y sigo luego á dormir á Turmero, escalonando las fuerzas entre este pueblo y Maracay.

Dejo este Estado en completa seguridad, habiendo organizado ademas campos volantes que recorran el trayecto de Las Tejerías á Puertas-morochas.

No tengo todavía noticias positivas de lo que realmente haya ocurrido en Valencia; pero para mañana me prometo darles una razon exacta sobre el particular.

He extrañado muchísimo que todavía no se haya recibido aquí, comunicacion oficial de la toma de Carácas. Es necesario, por consiguiente, que se remitan á estos pueblos, por lo ménos mil ejemplares de los Boletines del Ejército publicados despues de la ocupacion de esa ciudad, para que por acá se impongan de aquel suceso detalladamente y de todos los demas actos administrativos insertos en ellos.

Pónganse de acuerdo con los generales Acevedo y Flínter para hacer demoler la columna que se halla en San Lázaro y que no representa el triunfo de Junio, sino la traicion de Junio.

De UU. afectísimo amigo,

GUZMAN BLANCO.

Si UU. no toman á serio lo de mandar los Boletines, periódicos, hojas sueltas y cuanto impreso salga, la Revolucion estará siempre estacionaria. No hai en Aragua noticia ni de la toma de Carácas, ni de los decretos, ni de nada. El Secretario del Interior y Perozo debieran ocuparse de esto con toda la formalidad que el caso requiere.

G. B.

Hagan prender inmediatamente á Charboné para que rinda cuenta de un dinero para raciones que se cojió.

GUZMAN BLANCO.

Maracay, Mayo 14 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Se confirma la evacuacion de Valencia; pero hay indicios de que han tomado por los cerros de los Apios hácia Puerto Cabello: por supuesto que el terror y la desmoralizacion de ese enemigo son vergonzosos.

Ya estoy incorporado al Ejército. Actualmente, doce del dia, salimos de este pueblo, y dormiremos de las Cruces á Mariara.

Entre el Concejo y Guayas hay unos quince godos queriendo guerrillar. Es necesario que UU. decreten el embargo de las propiedades que están en ese trayecto, empezando por la de los Palacios que está á la entrada del Concejo, y Santo Domingo, de un Casanova y todas las demas haciendas de godos notorios hasta Guayas.

No ha llegado el Dr. Bermúdez.

El Dr. Sanavria debe tener una carta de Monágas para Pulido el del Castillo Libertador que le dí para que me guardara. Vean si pueden mandársela á Pulido por via de Curazao.

Desde los Teques no he recibido noticias de UU.

Vuelvo á repetirles que es necesario que vengan los Boletines y periódicos para Aragua y Carabobo y el Occidente todo, con puntualidad y profusion. Si Urbaneja y Perozo, y UU. todos no consagran á este asunto toda la atencion y eficacia debidas, estamos trabajando en el desierto, para no obtener resultado alguno nacional. Esta es enfermedad goda que se nos ha pegado á todos los caraqueños. Nos figuramos que la República es Carácas y que la política y la guerra de la República, son los chismes y enredos de la casa de gobierno y la Tesorería. Es preciso que el Gobierno sea Gobierno para todo el país.

Pónganse de acuerdo con el general Acevedo y el general Flínter para demoler aquella columna que levantaron los godos en la plaza de San Lázaro.

De UU. afectísimo amigo.

GUZMAN BLANCO.

Mariara, Mayo 14 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

A las cinco de la tarde rendimos la jornada de hoi. La vanguardia del Ejército se acampó en Cura con el general Salazar, y el resto está conmigo en este punto. De madrugada seguiremos marcha, y es mui probable que durmamos en Valencia.

Aquí he recibido comunicaciones de Occidente. La oligarquía, en la segunda mitad del mes que espiró, hizo un grande esfuerzo para envolver á Barquisimeto y Yaracuy. Sin elementos interiores en el primer Estado, Freites apoyado por el Presidente de Trujillo, ó mejor dicho, Freites y Baptista aliados, se vinieron á Carora con un cuerpo de trujillanos : pero salió el valiente general Henrique Diaz á su encuentro con las fuerzas barquisimetanas, á tiempo que llegó el bravo general Colina con los corianos, y entrambos le dieron una derrota el 26 de Abril en que lo perdieron todo, inclusive al Jefe Fréites, lo único que la oligarquía tenia en todo el Occidente que valiera algo.

Henrique Diaz ha quedado en Barquisimeto con la 2ª Division de reserva constante de mil hombres, y Colina regresó con la suya sobre Coro y Maracaibo.

En el Yaracuy los oligarcas trataron de secundar á Freites y á Baptista levantando varias guerrillas ; pero el general Juan Bautista García con su arrojo é imponderable actividad, las deshizo completamente en los dias 25, 26 y 27 de Abril.

Decreten UU. inmediatamente el embargo de las propiedades de los Lavados, de Henrique Ocalagan, los Antiches, Rafael Lugo Artiles, en San Felipe.

Las de los Cariños en Cocorote :

Las de Federico Lizarraga en Guama :

Las del mocho Mendoza, los Tórres, Cárlos Salazar, en Urachiche :

Las de Meireles en Chivacoa :

Las de los Pinedas, Carrascoso (aunque español se le hará la prueba, si UU. ofician al Jefe Civil del Yaracuy), los Fuentes, Dr. Varela, Onorato Bernal, en Yaritagua.

Las de Pedro Vicente y Luis A. Gonzalez, Francisco A. Gonzalez, Leon Delgado, José Antonio Rictur, español (á quien puede hacérsele la prueba) y José A. Villanueva, tambien español, en Nirgua.

Decretado el embargo, deben UU. comisionar al Jefe Civil y Militar del respectivo Estado, para que nombrando los administradores, destinen los productos á sostener las fuerzas para perseguir la guerrilla respectiva.

Este es el resorte de la pacificacion del país : si nosotros no procedemos con firmeza en este asunto, nos declaramos inferiores á la situacion que presidimos.

Remito al general Pulido unos impresos que han venido de Zamora. Estos, y los boletines de Barquisimeto, que tambien les incluyo, hagan que circulen.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército constitucional de la Federacion.—Secretaría General.—Cuartel General en Valencia, á 15 de Mayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios del Gobierno provisional de la Union.

Tengo órden del ciudadano General Guzman Blanco para decir a UU., que á las dos de la tarde de hoi ha hecho su entrada á esta ciudad con todo

el Ejército, sin que en éste haya ocurrido ninguna novedad, y que habiéndose retirado al fin á Puerto Cabello por el camino de Bejuma los dispersos restos enemigos que habia en Valencia, se prepara á marchar contra aquella plaza lo más brevemente posible, pues que, segun los partes é informes que ha recibido de Occidente, ningun peligro corre la Revolucion por aqnella parte, siendo acaso esta la causa de que los derrotados de Valencia hayan desistido de sus proyectos de internarse por Cojédes á Occidente á refugiarse entre los atrincheramientos de Puerto Cabello, por vias casi intransitables, y en las que deben haber sufrido considerables pérdidas.

Me ordena ademas el ciudadano General Guzman Blanco manifestar á UU. que ha recibido las comunicaciones encomendadas al que suscribe, y que al amanecer del dia de mañana se ocupará de contestar estas y las que ha traido el posta conductor de este oficio.

Dios y Federacion.

P. Bermúdez Cousin.

Valencia, Mayo 16 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Ayer llegué con el Ejército á esta ciudad. Hoi estoi limpiando el armamento y mañana sigo para Puerto Cabello, donde se han refugiado los enemigos.

Sigo sin recibir ningun impreso oficial ni no oficial. Es asunto en que ni mis instancias producen efecto. No comprendo la terquedad de semejante negligencia.

Es necesario instar para que salga inmediatamente el general Colmenares para Oriente, con los soldados, municiones y dinero dichos.

El despacho de esos señores de Guayana conviene hacerlo como UU. indican; pero la ida del Dr. Pimentel es demasiado esfuerzo del Gobierno. Un Ministro no puede ocuparse de una comision que no implique los más grandes intereses, y la situacion es tal, que si el señor Dalla-Costa no manda el Plenipotenciario que le toca á Guayana para que esté aquí ántes del 15 de Junio, el mal no será sino para él, que quedará por ese solo hecho en el número de los que protestan contra el triunfo liberal. El señor Móntes y sus compañeros, no deben ir como comisionados: basta darles el permiso para que regresen á su Estado con insinuaciones confidenciales al

señor Dalla-Costa demostrándole su conveniencia. Las cartas de Carabaño y Rójas, no deben tener tampoco otro carácter que el de simples consejos de amigos, que el Gobierno no pide aunque sí celebra. Oficialmente lo que debe ir es la comunicacion para que Guayana mande su Representante al Congreso ántes del 15 de Junio, encomendada á Móntes, porque se ha ofrecido á llevarla.

Recibió ya la Comisaría los seis mil pesos que el Secretario de Hacienda remitió con el señor Bermúdez; y celebro mucho que se haya cumplido parte de lo que ofreció el general Acevedo.

La colision entre el general Gil y el general Escobar, le toca contenerla al Secretario de Guerra, de un modo mui sencillo. La lei vijente sobre la materia, fija al general Escobar sus atribuciones como Comandante de armas, y él debe ejercerlas sin contradiccion alguna. Fuera de eso el general Gil tiene por las Ordenanzas sus atribuciones como Inspector del Ejército, y debe ejercerlas en todo lo que no choque con el decreto sobre Comandancias de armas de 15 de Febrero de 66. Gil tiene ademas su carácter de Jefe de las reservas; pero esto no es de manera alguna incompatible con el de Comandante de armas de Escobar. Toda órden que Gil comunique al todo del Ejército de reserva ó á una parte de ella, debe ser sirviéndome á mí de órgano, y supongo que llegado ese caso, á ninguno se le ocurrirá desobedecerme. En todo caso, no creo que Gil ni Escobar, sean capaces de dar un escándalo durante mi ausencia, porque eso seria chasquear completamente mi confianza.

Sean cuales fueren los inconvenientes, miéntras no sepamos que el Oriente lo dominan nuestras armas, ó que Colmenares nos diga que puede restablecerse la comunicacion, el Gobierno no debe permitir la salida de ningun buque que no lleve una comision expresa del servicio revolucionario.

Lo del telégrafo es importantísimo: pero me parece por lo que veo, que ántes terminará la guerra que su reparacion.

No tengo ningun inconveniente en que, no por las necesidades que padezcamos, sino como medida de represion contra el enemigo, que se le impongan cien mil pesos de empréstito por ahora á los oligarcas del Estado Bolívar, para atender á los gastos de la guerra, que la conducta de Palacios y los suyos ha prolongado. Si lo determinan, procédase sin perder un momento. Tengan sí mucho cuidado con escojer préviamente los agentes que no se cojan los reales, ni vayan á echarla de blandos y misericordiosos,

para que nosotros cargnemos con la responsabilidad del rigor: no porque á mí se me dé cuidado de esto último, sino porque toda villanía me indigna.

La desercion de Pedro Mesa, no pasa de ser una bagabundería tuyera.

El Ejército que saqué de Carácas está intacto, ha tenido considerables altas, y empiezo ya á dar órdenes para que no se me incorpore más gente, con el objeto de economizar lo más posible en la Comisaría.

Como era mui natural, hasta ahora Valencia no ha tenido que sufrir nada del Ejército. Fué ocupada pacíficamente, y todos sus fueros han sido respetados. Si los oligarcas de Carácas hubieran hecho lo mismo que los de Valencia, no habrian tenido que lamentar las desgracias del combate y las consecuencias de la ocupacion á viva fuerza. Veremos qué hace Puerto Cabello: ella escojerá entre la suerte de Carácas y la de Valencia. En cuanto á mí, no procedo sino en virtud de profundas convicciones y estoi seguro de llenar mi deber allí, como lo he llenado aquí, y como lo llené allá.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Mayo 17 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Extraño mucho que para el 14, no hubiera diez ó doce oligarcas de importancia acompañando á los que dejé presos. Miéntras nosotros no formalicemos la represion contra los directores de las ciudades y poblados, tendremos á los subalternos dándonos balas en sus últimos atrincheramientos, y despues enguerrillados en los montes.

Me parecen mui buenas las medidas tomadas por el general Escobar á los alrededores de Carácas para impedir la salida de los godos. No debe descansarse en el trabajo del parque miéntras no haya trescientos mil tiros, el número correspondiente de fulminantes, piedras de chispas, etc.

Si el general Sutherland no produce en Maracaibo resultados inmediatos, me parece que le harán caducar su nombramiento los que se le anticipen.

Despáchese cuanto ántes al general Colmenares para Oriente.

Yo creo que los gastos de Carácas no debian pasar de mil pesos. Es imposible que La Guaira no los dé. No creo necesario que yo le escriba á Sanavria que cumpla con su deber: él hará allí cuánto esté á su alcance.

La verdad es, que el comercio nos es hostil, porque no nos le hemos entregado; y en mi opinion, á todo debemos resignarnos, ménos á que la administracion pública vuelva á sus mostradores.

Supongo que el señor Rolandus habrá sido despachado en toda regla.

No he podido salir hoi; pero salgo por la mañana sin falta alguna. Quizas gastaré dos dias y medio de aquí á Puerto Cabello, porque hai dos puentes derribados, y el paso de la artillería y los carros serán mui laboriosos.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Mayo 17 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Hoy he contestado por un posta del Administrador de Correos, el Memorandum de UU. fecha 13.

Son las once de la noche, y como estoi de marcha por la mañana no quiero diferir la contestacion que debo dar al del 14.

A Liborio Rodríguez, como á todo el que se presente, sometiéndose al triunfo de la Revolucion, que quede detenido en su casa bajo su palabra de honor. El señor Olza es un prisionero: él no se ha presentado. Si el señor Liñáres quiere verlo en libertad con todos sus compañeros de prision, que persuada al señor general Palacios, de que debe hacer lo que Monágas, Gonzalez Delgado y Mateo Plaza. En lo dicho queda contenida toda la instruccion que necesitan UU. para proceder en la materia, sin necesidad de esperar mi respuesta. Sean UU. explícitos con el señor Röhl, y con cualquiera otro en su caso: yo no pacto nada con el señor Palacios: es prisionero, y como tal debe someterse; y sometido, yo sé, y todos deben esperar, que llenaré mis deberes.

El *Aguila* debe ir á Curazao á ver si se arma. Respecto de comunicacion, bien pueden UU. establecerla con los puntos que estén en favor de la Revolucion; pero tomando siempre precauciones para que el enemigo no pueda aprovechar tal condescendencia. Lo que es á Curazao no creo prudente que vayan buques de La Guaira, á ménos que sea en expresa comision del Gobierno.

Sobre Barcelona y el Oriente, no puedo tomar determinacion alguna, miéntras que Colmenares no llegue con su expedicion y me escriba asegu-

rándome lo que crea conveniente. Así es que el proyecto del general Monágas lo tendré en suspenso hasta esa oportunidad. Que el viaje lo haga Colmenares por mar ó por tierra, eso lo dejo á él, al general Acevedo y al general Pulido que lo decidan. Las armas y municiones que falten en Oriente, las lleva el general Colmenares. Si contra lo que yo creo, se necesitaren más, este Jefe nos lo dirá. Yo no quiero entrar á trazarle al general Colmenares itinerario ni manera de proceder en el encargo que le he hecho. El sabe de estas cosas lo mismo que yo, y yo tengo derecho á esperar que esa expedicion no se pierda por errores de ejecucion. En el mismo caso está el general Acevedo y por supuesto el general Pulido, que son precisamente las tres personas á quienes he dejado para que me realizen la expedicion á Oriente.

A Puerto Cabello no puede ir ninguna embarcacion amiga ni enemiga hasta que yo no avise.

Es el Ministro de Hacienda el que debe estudiar y resolver eso del precio de los pasajes de la oficialidad y la tropa en el *Regas Ferreus*.

Puede salir la goleta del suegro del general Gil para Higuerote, segun las instrucciones que dejo consignadas arriba.

Al general Colina deben escribirle, que no me deje venir á Galan para Puerto Cabello, y que realizado Coro, debe consagrarse á Macacaibo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Las Trincheras, Mayo 19 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Si el ciudadano general Palacios prefiere ir á la cárcel en lugar de estar en su casa bajo su palabra de honor, por mi parte no hai inconveniente en darle ese gusto. En tal caso, que diga dónde pueden irlo á buscar, y á qué hora, dos ayudantes del general Pulido.

Siento mucho no poder complacer al señor Eraso; pero el señor Olza no puede ponerse en libertad, quedando sus compañeros presos. Esos oficiales, soltados por el general Escobar, no son oligarcas sino liberales, y como tales es seguro que no conspirarán contra el triunfo de la Revolucion liberal.

Las instancias del Encargado de Negocios de la Confederacion de Alemania por el pasaporte del señor Jesurun, son inatendibles. El señor Jusurun es el contratista del beligerante que acabamos de arrojar de Cará-

cas y Valencia, y que hace su última resistencia en Puerto Cabello, y el Gobierno de la Revolucion necesita privar á éstos de los recursos que aquel seguiria mandando de Curazao al verse fuera de nuestro alcance.—Si despues de esta explicacion, aquel Encargado de Negocios insistiera en su gestion, el Gobierno de la Revolucion tendria derecho á darse por ofendido.—Si este proceder del Gobierno trajera complicaciones no seria sino porque el Gobierno de la Confederacion estaba resuelto á no hacernos justicia, y en este caso nuestro deber es defender nuestro derecho. Con el *Honfleur* el Gobierno ha procedido dentro de sus facultades. Tanto el Gobierno holandes, como todos los demas gobiernos extranjeros, es menester que nos respeten como Nacion independiente y soberana, igual á cada una de las demas civilizadas en el Mundo.

Lo ocurrido últimamente con el señor Rolandus, debió preverse. Habiendo un reten en el camino de La Guaira, con órden de no dejar pasar á nadie, era preciso que una órden expresa del Ministro de Guerra ó de su Jefe le advirtiese al oficial que tal órden no podria referirse al señor Rolandus que llevaba un pasaporte diplomático ; pero el asunto no me parece á mí de tanta gravedad, y quizás no tiene gravedad ninguna. Con someter á juicio á ese oficial, é inmediatamente imponerle el castigo de ordenanza, queda reparada la falta contra la inmunidad del señor Rolandus. Todo lo demas del asilo me parece una farsa del señor Rolandus, del Ajente aleman y de todo el Cuerpo Diplomático como para asustarnos como indios goajiros. Yo recomiendo á UU. que estudien el punto en derecho, para ver si esa actitud que sin motivo asume el Cuerpo Diplomático, nos impone el deber de afrontarla y pedir á todos y cada uno explicaciones y satisfacciones. Yo *sé* que los Gobiernos extranjeros tienen toda la *seriedad* y *circunspeccion* que necesitan para no aceptar que sus representantes vengan á estos pueblos á abusar de nuestra ignorancia ó de nuestra incipiencia.

Ese expediente formado al señor Jesurun es la prueba de que al impedirle su marcha á Curazao, no hacemos sino precavernos de un enemigo declarado ; y al mismo tiempo es la prueba de nuestra benevolencia, pues que no lo reducimos á prision.

Yo no extraño los apuros por falta de dinero. Eso es natural. El comercio, influido por la oligarquía, creo que complica la situacion negándonos su apoyo. Nuestro deber es afrontar las escaseces, como afrontamos la guerra y todas las demas dificultades. Los gastos deben reducirse á mil pesos diarios, y si llegare la extremidad, de que falten esos mismos reales,

nuestras tropas comen menestras, y comerian harina de maiz y papelon, como lo hacen en campaña, y con muchísimo gusto, si saben que esto proviene de que no nos dejamos imponer por los oligarcas.

El general Mendoza me asegura que Quintana no se ha ido de Carácas, y que puedo contar con que no se irá.

Como aún no ha salido el general Colmenares para Oriente, no obstante mi empeño, como Olivo llegó antier á Puerto Cabello, y como en toda probabilidad, los godos es sobre Occidente que hacen sus últimos esfuerzos, me parece que la expedicion á Oriente puede seguir á cargo del general Echezuría con el carácter de Jefe auxiliar, llevando órdenes de entregarle el parque á los generales Acosta y José Gregorio Monágas, y reservando él el que necesite. Si el general Pulido y el general Colmenares aprueban esta nueva idea, yo necesito al general Colmenares inmediatamente en el Cuartel general. Si Echezuría va á Oriente, es necesario que se le advierta, que debe marchar en perfecto acuerdo con el general Acosta y con el general José Gregorio Monágas.

Son las cuatro de la madrugada y se está dando el 2° toque de marcha para emprenderla al amanecer.

Acaba de llegarme el Memorandum del 16. Celebro la prision del general Palacios. Esto contribuirá á la pacificacion del país.

El vapor de Oriente ha ido mui bien despachado. Pimentel no debia ir porque es Secretario del Gobierno, y Casanova es mui buen comisionado.

Me parecen mui bien los Decretos cerrando los puertos de Maracaibo y La Vela, así como el que declara piratas á los buques de guerra enemigos.

No me parece bien la aglomeracion de más fuerzas en Carácas. Ella aumenta nuestros gastos y excita desconfianza entre hombres que deben estar perfectamente unidos. Díganle al general Escobar de mi parte, que no aumente en más de ochocientos hombres sus fuerzas, porque esto alarmaria al general Acevedo, al Dr. Arvelo ó á algun otro. En fin, hasta mi regreso, es menester que las cosas se conserven como las dejé. Lo del telégrafo me parece que es una charla que no tendrá resultado alguno, al ménos en la oportunidad que deseamos.

Los arrestados en sus casas bajo su palabra de honor, son inviolables hasta nueva órden mia.

El Blas Plaza está ya asegurado. No haya inquietud por este respecto.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en El Cambur, Mayo 19 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Hoi salí de las Trincheras, y apénas he podido llegar á este punto. El camino está interceptado por dos abismos que ántes cubrian dos puentes, y para pasar la artillería y las municiones, he tenido un trabajo indecible desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En esa legua de camino he tenido que invertir ocho horas. Al amanecer seguiré; pero no sé si llegaré á Puerto Cabello.

El enemigo parece que despues de muchas vacilaciones, con la llegada de Olivo, está decidido á resistir.

Yo creo, ó al ménos debo prepararme para ello, que Olivo mande por las fuerzas que tenga disponibles en Oriente, y que haya mandado á buscar á Galan, que por lo mismo que está amenazado por Colina en Coro, puede no negarse á venir tambien á Puerto Cabello. En este caso, el de la concentracion del enemigo, yo debo aumentar mis fuerzas en mil hombres más. Esos mil hombres pueden venir así: cuatrocientos que me dará Escobar, cuatrocientos que me ofrece Mendoza, y que segun él vendrán con Sosa, y cuatrocientos que deberia traer Lander. Todo eso junto hacen 1.200 hombres, y suponiendo 200 bajas de Carácas á Puerto Cabello, tendriamos los mil hombres que pido. Las guerrillas de Aragua y Carabobo, me han obligado á desprenderme como de 1.000 hombres del Ejército que traje, que son precisamente los que ahora me hacen falta.

Estas fuerzas pueden UU. mandármelas con el general Colmenares; al cual es preciso que tambien entreguen cien mil tiros elaborados. Para evitar demoras, que me expondrian á mucho, esas fuerzas y esos pertrechos, pueden venir en dos trozos, con tal que de la salida del uno á la del otro, no hubiese más de tres dias. Colmenares se vendria con la primera mitad, dejando la otra mitad á cargo de un hombre mui eficaz y de toda confianza.

UU. quedan seguros con 500 ó 600 hombres de Escobar, con otros tantos del Ejército de Occidente y con lo que tenga el general Acevedo, de Barlovento, es decir, con un total de 1.500 hombres.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello.—Mayo 21 de 1870.—Siete y media de la mañana.

Ciudadanos Secretarios.

Acabo de ocupar á Puerto Cabello: todavía maniobra la artillería sobre los buques, donde se ha asilado el resto desconcertado del enemigo.

A las tres de la madrugada ocupamos la Alcantarilla, el Mercado y el Cementerio, á las cuatro comenzó el asalto, y á las siete del dia rompimos las trincheras de Puente-dentro, penetramos en la poblacion y quedó resuelto este problema.

Estos generales godos deben cambiar de oficio.....

Ayer les propuse el canje del general Pulgar y todos los prisioneros inclusos los de Oriente: por supuesto ni me han contestado.

Salazar, Mendoza, Machado, Natividad, Aristeguieta, Alcántara, Parédes, Arana, han sido como siempre, dignos de la causa liberal.

Mañana irá el parte. Esta noticia la lleva un edecan mio, con órden de anunciarla á las autoridades de Carabobo y Aragua y luego entregarla á UU. para su publicacion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Ciudadanos Secretarios del Ejecutivo Nacional.

Puerto Cabello, Mayo 21 de 1870.
á las 7 P. M.

Se me han desaparecido el vapor *Federacion* y dos goletas en rumbo al Este. Van en esas embarcaciones Manuel Herrera y Olivo con alguna tropa, y el resto de sus fuerzas lo han dejado á bordo del vapor *Bolívar*, que no puede remontar, en la isla de Alcatras y en el Castillo Libertador.

Esta maniobra puede ser una de dos cosas: que vayan á desembarcar la mitad de la tropa en Barcelona y volver en busca de la otra mitad para llevarla tambien á Barcelona, para concentradas allí emprender una campaña sobre el Guárico; ó que los buques hayan ido en lastre con Herrera y Olivo, para traer de Barcelona las que Olivo dejó allá y reunidas con estas que tiene en la isla de Alcatrás, en el *Bolívar* y el Castillo, acometer todos juntos una operacion sobre mí, á quien suponen debilitán-

dose diariamente, por las enfermedades y porque á las tropas carabobeñas, cojedeñas y aragüeñas no les gusta permanecer largo tiempo fuera de sus correderos.

Previendo todo esto, pedí á UU. *mui* oportunamente mil hombres, que supongo ya en camino, siquiera con las raciones suficientes hasta Valencia, es decir; tres dias de marcha.

Dije, fatigado ya de la languidez con que se me ha contrariado la previsiva expedicion á Oriente, que viniesen los mil hombres con Colmenares; pero asomando la probabilidad de que si no es sobre mí la campaña, es sobre Oriente, es indispensable que sea Colmenares quien vaya con la expedicion oriental, y que los mil hombres me los traiga el general Miguel Gil.

Militarmente hoy no hai mas que dos cosas que hacer: pero en ninguna de las dos puede perderse un solo instante. Colmenares debe volar á Oriente para que con Acosta me entretenga á Olivo, miéntras llego yo, y Gil debe volar á Puerto Cabello con los mil hombres de refuerzo, á fin de que si Olivo y Herrera regresan por mar de Barcelona con todas sus fuerzas, ya yo me encuentre incontrastable para toda agresion y en toda eventualidad.

Aunque UU. encuentren que estas previsiones sean contradictorias, es menester que me las ejecuten al pié de la letra.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 22 de Mayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Celebro que al fin haya salido el señor Rolandus. Buena es la armonía con el Cuerpo Diplomático y tambien la celebro; pero es menester conservarla sin que el Gobierno quede por debajo. Otra actitud la repugna el patriotismo, y desmentiria nuestro concepto de hombres inteligentes. El *Honfleur* no puede ir para Curazao ni Jesurun para parte alguna, miéntras no se haya rendido el castillo de Puerto Cabello y sometido la escuadra en que se han asilado nuestros enemigos.

Veremos si el señor Dalla-Costa y Guayana aceptan francamente la nueva situacion. Casanova se manejará con habilidad. La dificultad será

los intereses de la casa Dalla-Costa é hijos, cuyos intereses querrá incrustrar como condicion de armonía, en cuyo caso seria preferible someterlos como Estado rebelde.

Esos Jefes que ofrecen reconocer la nueva situacion, quedando en libertad bajo fianza, no encuentro inconveniente en que sean atendidos.

En mi concepto el general Acevedo debia dar su decreto declarando que su Secretario lo sustituirá, siempre que llegue el caso, hasta que el Estado elija Presidente. Por lo demas, mi resolucion es que el Gobierno general no se meta, por ninguna consideracion, en medio de esas ambiciones é intereses que se disputan el Estado Bolívar. Si ha de caer en manos de un enemigo el Gobierno de la localidad, que caiga; si ha de caer en manos de un inepto, que caiga; si ha de caer en manos de un amigo, que caiga; pero que nadie pueda decir que hemos movido una paja para procurar ó para impedir ninguna de las tres cosas.

Esa concentracion de fuerzas del Estado Bolívar, y el aumento de las de Escobar, lo apruebo porque necesito urgentemente los mil hombres que he pedido. De otro modo, eso seria una disipacion para la Hacienda y una torpeza para la política. Como en mi carta de ayer insisto en que vaya el general Colmenares á Oriente, esos mil hombres debe traérmelos el general Gil.

Segun todos los datos que estoi recojiendo, el enemigo por donde piensa abrir su próxima campaña es por Barcelona sobre el Guárico, buscando los Valles de Aragua y del Tuy. Es necesario que la expedicion de Colmenares se anticipe siquiera hasta Clarines y Píritu, para que reconcentre todas las fuerzas allí posibles con las municiones que lleva, y pueda combinarse con Acosta, que obrará por Nueva Andalucía, y conmigo que entraré por el Tuy y el Alto Llano con el grueso del Ejército.

Por Occidente el enemigo espera y se prepara á hacer una gran diversion, por lo ménos; pero desde aquí, espero organizar con Colina y Juancho García al Norte, y Canales al Sur, cuanto se necesita para disipar esa nube. En el Centro con Alcántara y Salazar, la oligarquía no tiene nada que esperar.

Si como el señor Rivero asegura, Briceño está aguerrillando, decrétese el embargo de todas las propiedades oligarcas en cuyo territorio maniobre. Este resorte es infalible con la oligarquía. Todo lo demas, hasta matar á los oligarcas, seria ineficaz.

Los vestuarios para la caballería del general Ortiz no han llegado.

Recomiendo mucho al Gobierno sobre todo, que procure vestir muy bien el expediente para rechazar las reclamaciones, porque á todo me prestaré, ménos á pagarle á nadie la toma de Carácas, que tan caro, tan carísimo me costó.

Adjunto á UU. mi carta desde El Palito á Herrera, para que la hagan publicar. Ayer me dirijí otra vez á los jefes del Castillo para el cange de Pulgar, y me lo negaron diz que porque está preso de órden superior.

Hoy ha amanecido el enemigo fondeado detras del Castillo: parece que el *Bolívar* no puede navegar, ó que esperan algo de Curazao ó de Coro. Bueno es que sepa el señor Jesurun, que si su casa los provee de víveres ó carbon, él iria á la cárcel para no salir de ella, sino cuando la guerra se hubiese terminado.

UU. deben estar preparados, pero no alarmados. El enemigo no lleva para Oriente más de cuatrocientos hombres. Tengan vigiladas las costas de Barlovento y Sotavento de La Guaira, hagan que el general Acevedo alerte su gente de Chirimena, Higuerote y Rio Chico, y prensen la cuerda contra los godos urbanos.

Tengo diez dias salido de Carácas con tres veces el Ejército que dejé allá, y mis gastos han sido tres veces ménos que los de UU. Esto no tiene explicacion sino en la falta de firmeza para impedir que nadie abuse de la situacion. ¿Por qué han de gastarse en Carácas tres mil pesos diarios? A ese paso todo cuanto estamos haciendo es inútil: no hay estabilidad posible con esas bodas de Camacho. Grite quien gritare, y si quieren alzarse que se alcen y si quieren desbaratar por eso su propia obra, que lo hagan; pero los gastos diarios de ese Gobierno no deben pasar de mil pesos. Si hay Jefes, si hay oficiales que los amenacen por eso, desafíenlos UU. á que ejecuten la amenaza. En último caso, váyanse UU. para sus casas, y avísenme para irme á la mia; que un pais en que se ven tales fenómenos seria deshonroso que se le sirviese con sanas intenciones. El general Pulido, el general Gil, el general Escobar y el general Acevedo deben hacer frente á esa vorágine que ántes de triunfar ya nos está sumergiendo. ¡El grande Ejército en campaña no gasta mil quinientos pesos diarios, y las guarniciones de Carácas, y las larguezas del favor, devoran tres mil! Si así comenzamos ¡cuál será nuestro término!

Yo supongo que todo lo que se haga para arbitrar recursos, será de tal modo que no se ponga en contradiccion con la política que hemos iniciado y que tampoco le quite al Gobierno toda su libertad de accion para la administracion del pais. No creo que el comercio piense como yo en la materia, y

por eso me ha producido inquietud la noticia de que iba á llamársele para pedirle ayuda. Sin embargo el Ministro de Hacienda, que está bien penetrado de lo que me propongo, y cuya habilidad será más fecunda en la presente crísis, espero que domine las dificultades, sobre todo si el Ministro de la Guerra, el Inspector general, el Comandante de Armas y el Jefe Civil y Militar de Bolívar, saben, como lo tienen probado, llenar sus deberes, y llevan á efecto las economías que impone la actualidad.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en "El Pálito" á 20 de Mayo de 1870.

Ciudadano general Manuel Herrera.

Puerto Cabello.

Estimado señor general.

Entiendo que es U. el Jefe de esas fuerzas; pero si estuviere mal informado, yo espero que esta carta pase á manos del que lo sea.

Es de uso constante en la guerra, el canje de los prisioneros: es casi un deber procurarlo y concederlo, entre hombres que como á U. y á mí, las pasiones no nos hacen olvidar lo que debemos á la humanidad, á la honra del país y á nuestra propia reputacion.

El general Pulgar cayó prisionero en guerra leal: no tiene ningun crímen, á juicio de sus propios enemigos, que lo exceptúe de un favor que el derecho de la guerra tiene establecido: su larga prision en ese casillo y lo arruinado de su salud, son motivos que á mí me imponen el deber de proponer á U. su canje por dos de los jefes que tengo prisioneros, y ojalá que U. crea de su deber aceptarlo, en cuyo caso ofrezco á los generales Végas y Michelena.

Segun parece, el general Olivo ha traido algunos prisioneros de Oriente, y acaso tenga U. otros de que yo no estoi impuesto. Si U. y el general Olivo quisieren hacer extensivo el canje á todos los prisioneros de UU., estoi dispuesto á ello por todos los mios.

Si U. creyere, señor general, que es tiempo todavía de hacer algo por la pacificacion del país, por mi parte pondré lo que esté á mi alcance.

Su atento servidor.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 23 de Mayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Las resistencias del enemigo siguen. Están disputándonos el terreno palmo á palmo. No hay esperanza de que termine la guerra, sino por la guerra activa y enérgica.

El enemigo es todavía dueño del mar; y con la posesion del Castillo Libertador nos embarga aquí un Ejército, con la Escuadra nos embarga otro en Carácas, con las guerrillas ó sus amagos nos distrae fuerzas en Carabobo, Aragua y Cojédes, y tenemos todavía en perspectiva una campaña sobre el Occidente y otra sobre el Oriente. En presencia de esa situacion tan grave, debo confesar á UU. que la política del Gobierno no corresponde del modo que yo habia pensado. Lo siento vacilante, casi débil, y ¡es posible que desde el 12 hasta el 23 no se haya publicado el Decreto ó la Resolucion embargando las propiedades de todos los oligarcas del Estado Bolívar, foco maldito de todas nuestras desgracias, y donde está ardiendo la intencion infernal de hacernos imposible nuestro triunfo, apelando á la anarquía!

A vuelta de correo, por la misma via marítima que va esta comunicacion, espero la Resolucion que conforme al Decreto del 12 designe las propiedades de oligarcas que quedan embargadas, ó si hay escrúpulos ó inconvenientes para hacerlo así, mándeseme la lista de todos los oligarcas que tienen propiedades para yo dictarla por la Secretaría general.

Mis deberes son muy solemnes, mi responsabilidad es inmensa, mi situacion mui crítica; no puedo vacilar; debo hacerlo todo por la pacificacion del país, ó abandonar el puesto, tan luego como vea que ello no es posible.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello á 23 de Mayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Contesto el memorandum del 18, y extraño que UU. no me hayan acusado recibo de la respuesta que diariamente he dado á cada uno de los anteriores. Ninguno de los puntos que en ellos se me han consultado he dejado de resolverlo, agregando ademas muchas indicaciones.

Ya he dicho que con Barlovento y cualquier otro punto de la Costa de Sotavento ocupado por la Revolucion puede establecerse el tráfico, tomándose todas las precauciones posibles para que el enemigo no lo aproveche.

El Dr. Bermúdez, me entregó la carta de Ruperto Monágas para Pulido; pero no ha producido resultado ninguno.

Estoi esperando, y ya tarda, el decreto de embargo de las propiedades de los godos yaracuyanos, cuya lista remití á UU. desde Mariara. Es inexplicable tanta tardanza para un decreto tan sencillo. Si hubiera previsto esto, lo habria dado yo por la Secretaría general, como lo hice con el de las propiedades de los godos de Carabobo, y ya estaria el Yaracuy pacificado, como se está pacificando Carabobo.

El guerrillero Silva, de Cariaprima, ya dije á UU. que se habia presentado. El Cháves, de la Sierra, y el Balaustrén, de Bejuma, están negociando ya su entrega, y todas las guerrillas de La Laguna se entregaron ayer con las municiones y la artillería que tenian en la isla de Cabito, como lo verán UU. por los documentos adjuntos.

La comunicacion postal, sobre todo de Boletines y periódicos, todavía deja mucho que desear.

La *Shara* debe correr la misma suerte bajo nuestro Gobierno, que corrió la goleta de De Lima, holandesa, como la de Jesurun, bajo el Gobierno azul.

El buque de los señores Luce, Rothe y C^{a}, como ningun otro buque, puede ir á Barcelona, porque Barcelona está en armas todavía contra el Gobierno de la Revolucion.

La Comision del señor Casanova está mui buena, como he dicho á UU. ántes, aunque las instrucciones son demasiado extensas. No es un comisionado para Guayana, sino para el Oriente y el Sur de la República, y luego no ha ido á exijir la incorporacion de Guayana al nuevo órden de cosas nombrando su Plenipotenciario al Congreso, sino á negociar esa incorporacion y ese nombramiento. Yo temo que al regreso del señor Casanova tengamos tropiezos para la administracion fiscal de todo el Oriente.

Aprovechen UU. mi ausencia para mandar á Saint Thomas su nombramiento de Cónsul al señor Philips, ó si no hablen con el señor Pedro José Rójas para por su medio explicar al señor Moron el compromiso de antemano contraido con el señor Philips y la imposibilidad en que nos encontramos de diferir por mas tiempo el cumplimiento de ese compromiso. Por medio del mismo señor Rójas se le puede insinuar al señor Moron que la prueba de nuestras buenas disposiciones hácia él la tendrá al ocuparnos de sus gestiones pendientes en el Gobierno.

No han llegado las Letras patentes de los Cónsules de Burdeos y del

Havre. El decreto declarando piratas los buques godos que navegan sin patente nuestra, lo firmé y ayer mismo lo devolví.

Tampoco he recibido las resoluciones declarando cerrados los puertos de Cabello, La Vela y Maracaibo, y contra el hecho ilícito de Galan rebajando los derechos de importacion á sus paniaguados de Curazao.

¡ Ojalá que el Secretario de Hacienda haya podido obtener recursos, aunque sean pequeños, por ese buque que llegaba de Hamburgo, ántes de aceptar los anticipos del comercio !

Para que UU., en el negocio de Palacios, puedan intimar un término á los amigos Röhl y Eraso, les adjunto el documento que, firmado por mí, es la fórmula concreta y única que concilía mis deberes públicos, las exijencias de la Revolucion y el decoro y tranquilidad del general Palacios. En el acto que él reciba ese papel, y lo acepte, puede irse para su casa á cumplir lo que en él se establece. Fuera de ésto, no hai nada que hacer ni que conversar hasta que la República no esté en completa paz. Por supuesto que si él se fuere para su casa, bajo su palabra de honor, y hasta nueva órden mia, como lo establezco en el documento adjunto, de hecho queda en suspenso el embargo de sus propiedades.

Los Memoradum que tengo, desde el 12 hasta el 18, los he contestado siempre punto por punto; así es que por mi parte no hai nada pendiente en nuestra correspondencia.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello á 23 de Mayo de 1870.

A las Autoridades revolucionarias, así civiles como militares.

El ciudadano general Estéban Palacios puede trasladarse á su casa, y bajo su palabra de honor, permanecer en ella hasta nueva órden mia. >>

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Mayo 24 de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Reitero á UU. la urgencia del envío de los 1.000 hombres y los 100.000 tiros pedidos. Gil que venga á marchas forzadas hasta el Cuartel General.

Herrera y Olivo, están desde anoche por Ocumare: quienes pretenden internarse con parte de sus fuerzas hasta San Joaquin, para obrar sobre Carabobo ó Aragua. La marcha de Gil á la cabeza de sus fuerzas, ayudaria á despejar ese trayecto de tal enemigo.

Hoi les ha venido buque de La Vela y Curazao, probablemente con las combinaciones de Galan.

Todo lo que hagan fracasará.

Dicen al mismo tiempo que si Palacios y Monágas les escriben á Herrera, Olivo, Hernández, La Rosa, etc., ellos depondrán las armas.

Vean si pueden obtener que el Ministro aleman autorice al comandante del buque de guerra para intimar á los del Castillo que no pueden bombardear la plaza y para amenazarlos con su interposicion protegiendo los intereses neutrales. Esto mismo debia recabarse del Ministro frances, y que envie al efecto el vapor de guerra que tiene en La Guaira.

De UU.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 24 de Mayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Van firmadas las patentes como UU. lo quieren.

Puede ser que yo esté equivocado; pero á mí me parece que el Derecho de Gentes, vigente actualmente en Venezuela, me autoriza para detener á Jesurun, como Ajente de mis enemigos, y por consiguiente belijerante con ellos.

Si el Gobierno holandes reclamare algun dia contra ese proceder, fácil le será al Gobierno de Venezuela comprobar que Jesurun ha sido y es el proveedor general de nuestro enemigo en guerra civil. Aunque faltasen otras pruebas, hai están los contratos de víveres, carbon etc.: ahí está la

declaracion del capitan de la *Shara*, ahí estaria el testimonio de todos sus paisanos de Curazao y la declaracion jurada de todos los liberales. Por consiguiente, mi deseo es que Jesurun siga detenido, y que se le insinúe al Ministro aleman, que sus insistencias, á lo que pueden conducir es á la prision y al juicio del señor Jesurun.

En cuanto á la *Shara*, es una cuestion tan clara como la luz.

Este paquete es preciso que lleve al Rei de Holanda, nuestra exposicion de motivos para pedir otro Representante que el señor Rolandus.

Siento mucho la gravedad del general Acevedo, y cuento con el favor de la Providencia para que ella pase sin exponer la suerte del Estado Bolívar, como se expondria si desgraciadamente llega á morir.

Ya he dicho á UU. que si tal desgracia sobreviene, es menester que ningun miembro del Gobierno, tome parte directa ni indirecta en la eleccion del que haya de sustituirlo. Esto que aquí digo, no es por bien parecer: es para que se cumpla fiel y estrictamente. Tendré como una hostilidad política y hasta personal contra mí, el que algun miembro del Gobierno se deje adivinar siquiera, simpatías ó antipatías por este ó por aquel candidato. No hablaré mas, y espero que no se me hable tampoco sobre esta materia. Consecuente con esa abstencion, no sé lo que dice el Decreto que á este respecto me ha venido adjunto, y lo devuelvo pidiendo mil excusas.

Va firmado el Decreto sobre embargos. Es menester comenzar por las propiedades de los lincheros célebres.

Me parece que han procedido UU. con mucha cordura, en el asunto de la contribucion de guerra.

Debe escribirse al general Sutherland, que su accion se hace esperar ya demasiado.

El general Colmenares debe salir inmediatamente, si no ha salido ya.

Repito que los individuos que se dirijan al Gobierno, pueden quedar en sus casas bajo su palabra de honor hasta nueva órden mia.

Al Ministro de Hacienda que aguante, que despues de la guerra gozará.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 24 deMayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Celebro mucho que la cuestion peajes con el Estado Bolívar, haya quedado en suspenso, sin perjuicio del auxilio para gastos del Ejército.

La expedicion de Salas debe salir bien, porque toda la escuadra enemiga la tengo al frente desde Ocumare hasta el Castillo; por consiguiente las costas de Oriente no tienen obstáculo.

Olivo no trajo fuerzas de Oriente, y yo no creo que entre el Castillo y los buques, tengan estos hombres más de ochocientos soldados.

Recibí las comunicaciones que vinieron por la via de Ocumare, y he escrito cuatro veces seguidas por esa misma via en la última semana.

No me parece malo el que se haya reforzado la guarnicion de La Guaira, aunque no creo posible que el enemigo intente nada por ahí.

Celebro mucho que el Ministro de la Guerra esté ocupándose de aumentar el parque. Ojalá llegue á tener 500.000 tiros elaborados, materiales para otros tantos y los fulminantes y piedras de chispa proporcionados.

He devuelto firmado el Decreto declarando piratas los buques enemigos.

Las resoluciones, cerrando los puertos de Maracaibo, La Vela y Puerto Cabello, así como la que dispone pagar el doble de derechos á los que introduzcan mercancías aprovechando los decretos fraudulentos de Galan, no me han venido, pero merecen toda mi aprobacion.

¡ Cuándo me avisarán UU. que el general Colmenares salió para Oriente ! ¡ Qué ocasion tan feliz se pierde ahora, que Olivo y el *Federacion* están entretenidos por acá ! Si Colmenares se hubiera ido á Oriente cuando yo lo dispuse, la paz de la República estaria ya asegurada. Es menester que los Secretarios lo llamen, y le digan, que yo insisto en que vaya con la expedicion á Oriente, y que mis órdenes sobre la materia, han sido y son perentorias.

Esos generales Juan Ramon y José Vicente Galban y Simon Gómez y Teodoro Carrillo, pueden quedar en sus casas bajo su palabra de honor hasta nueva órden mia, como están los Madrizes y otros. Respecto del general Figueredo y de los demas presos, es materia que resolveré por una medida general. Respecto de Siso, Liborio Rodríguez y esos lincheros célebres, que tienen que responder por la sangre de Urrutia, no hai mas camino que prenderlos para juzgarlos, para que vayan á presidio ó dejen

el país. Por la Secretaría general expediré el decreto mandando levantar, seguir y sentenciar, ese gran proceso político que entraña el crímen de la oligarquía y la vindicta liberal.

No me coje de nuevo que lo del telégrafo no haya tenido lugar.

Ultimamente están viniendo los impresos ; pero noto que la prensa de Carácas no tiene la profusion que era de esperarse en momentos revolucionarios. El cuarto Evangelio es una necesidad del momento. Si dejamos pasar esta oportunidad, difícilmente se encontrará otra mejor.

No es extraño que tengamos escaseces de recursos. Esta era una consecuencia lógica del estado de guerra en que todavía nos encontramos y de la rebaja de los derechos. La dificultad, sea del tamaño que fuere, es menester afrontarla ; y la gracia será atravesar la crísis, sin que el Gobierno se haya dejado avasallar por el agio.

Todavía creo exorbitante el gasto de mil setecientos pesos para raciones. Al general supongo que no se le pasan sino seis reales, cinco al coronel, cuatro al comandante y tres de capitan abajo.

El servicio de correos creo que debe establecerse inmediatamente para todos los Estados en que domina la Revolucion. Al Ministro de Fomento que nombre Administrador en la Victoria, á la persona que le indicará el Ministro de la Guerra.

No mando la carta del general Crespo para su publicacion, porque aún quiero dejar andar de su cuenta á esos caballeros.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 25 de Mayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Adjunto á UU. la cuenta de la Comisaría. Los comprobantes detallados, tiene órden el Comisario de entregarlos personalmente al Secretario de Hacienda.

He vivido quince dias con veinte y seis mil pesos. Un Ejército de cuatro mil hombres, ha consumido siempre en nuestro pais mas de cuatro mil pesos diarios. Pues bien, este que yo mando resulta que no ha gastado en la quincena que espira, ni quinientos pesos diarios.

Cuando salí de Carácas dejé instrucciones para que se me remitiesen periódicamente fondos para la Comisaría, y esta instruccion ha sido olvidada completamente. Desde hoy están las tropas sin raciones. Al frente del enemigo si tal situacion se prolonga unos dias, puede costarnos un desastre.

Para mí es inconcebible lo que me está pasando ¡¡ Cómo es que en Carácas se ha estado gastando *tres mil* pesos diarios, olvidándose completamente de la subsistencia del Ejército en campaña ! !

Mi situacion es desesperada.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 25 de Mayo de 1870.

Ciudadanos Secretarios.

Recibí la correspondencia apresada á Olivo en Carayaca. Su marcha á Oriente es probable, porque allí dejó una base ; pero hasta hoy anda entre Ocumare y Patanemo, y los buques siguen al frente de este puerto, y los que están en el Castillo se ocupan en levantar trincheras sobre la misma fortaleza. Esta tarde he tenido una conferencia con el general Herrera por la mediacion del Comandante del vapor aleman. No me parece que se puede contar con que estos homores dejen de resistir miéntras tengan cómo. Sigamos fortificándonos para vencer por medio de la guerra. ¿ Estarán en camino ya los mil hombres que he pedido, con los 100.000 tiros, con los fulminantes y las piedras de chispa correspondientes ?

Hoi he mandado al general Salazar para Valencia, porque Olivo puede hacer una entrada sobre Carabobo ó Aragua ; y á Mendoza con todos los bolivarenses y la Division Mora y la Division Parédes, los tengo cubriendo á Puerto Cabello.

En mi concepto lo que el Gobierno está haciendo con Jesurun y la *Shara*, es lo que le toca hacer en cumplimiento de sus deberes.

Celebro que haya ido ya la nota al Rey de Holanda sobre Rolandus.

La aparicion de la *Galgo* debe ser las dos cosas : morisquetas del señor Rolandus, y pillería de él y de Jesurun para ir y venir haciéndonos la guerra.

El pasaporte al general Sotillo y al señor Pacífico Monágas no se puede expedir, porque Barcelona está en armas todavía contra el Gobierno de la Revolucion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Julio 30 de 1870.

Ciudadanos Ministros.

La correspondencia de Aristeguieta desde Carora es angustiosa como siempre; y aunque yo creo que entre él y Colina tienen un tercio de fuerza más que el enemigo, siendo el deber del Gobierno prevenirlo todo, soi de opinion que salga inmediatamente el general Daboin para Occidente con las fuerzas preparadas hace un mes para tal expedicion.

Eso, y que la Escuadra salga á destruir la del enemigo, es lo que las circunstancias reclaman urjentemente. Yo estoy ocupado en esto último y no puedo irme hoi á Carácas á acelerar la marcha de Daboin, y espero que UU. lo harán sin pérdida de momentos. Segun me dice el Ministro de Hacienda los vestuarios y las cobijas deben haberse entregado al general Daboin.

Como el general Daboin y el general Canales son los Jefes de la expedicion, me parece bueno nombrar al general Machado Jefe de E. M.

Daboin debe llevar instrucciones terminantes de reforzar á Aristeguieta, Mendoza y Colina.

Bueno es que lleve algunos fusiles y algun pertrecho para que lo remita á Portuguesa con un Jefe capaz de conjurar lo que allí asoma.

Ojalá fuera posible mandar con el mismo Daboin algunos fusiles para poner en mano en Barquisimeto.

El general Iturbe debe prepararse para ir de Comisario accidental de esas fuerzas.

Alcántara me pide, ó la gente que está en Antímano, ó algunos fusiles que poner en mano. El Gobierno debe preferir en estos momentos lo segundo, y mandárselos desde hoi mismo si es posible. En este caso debia avisársele para que mandase quien los recibiera en Guayas, hasta donde iria custodiándolos el general Jesus María Sosa con sus fuerzas, con órden de

devolverse inmediatamente. Por supuesto que si Daboin saliera mañana, era Daboin quien debia llevarlos.

Las fuerzas que á las órdenes de Cuervos están en Antímano, no pertenecen á la expedicion de Occidente y deben quedar allí hasta nueva órden mia. Recomiendo especialmente que de las mil cobijas y los mil vestuarios se le entreguen doscientos al general Cuervos hoi mismo.

Llegó el señor Sebastian Delfino con parte de lo que fué á buscar; pero urje mucho que no se demore el resto.

Adjunto á UU. la correspondencia últimamente venida de Occidente para que formen juicio.

Mis datos de Curazao confirman la incorporacion de las fuerzas de Coro con Hernández y Galan á las de Herrera.

Al traves de todo, mi opinion es que Herrera no tenia más de ochocientos hombres y que Hernández y Galan se le habrán incorporado con ménos de trescientos, y que juntos marchan sobre nuestras fuerzas de Carora las que no bajan de mil setecientos hombres. Así es que si Colina, Aristeguieta y Mendoza no cometen una debilidad y libran la batalla, ó librada no cometen una gran torpeza, la suerte del Occidente está fijada en nuestro favor ó se fijará dentro de poco.

Bueno seria que asistiese á la conferencia del Gabinete y se impusiese de todo el general Nicolas Silva, Secretario del general Salazar, á fin de que á su regreso á Valencia le lleve los verdaderos datos de la situacion que le servirán de condiciones para sus operaciones.

De UU. afectísimo amigo.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Julio 31 de 1870.

Ciudadano Primer Designado y Ministros del Despacho.

Recibí el memorandum de ayer 30. Celebro que la expedicion Daboin esté lista; pero someto á UU. dos consideraciones respecto de su salida; primera: al encresparse la cuestion holandesa, los godos del Centro van á querer aprovechar la coyuntura, y quizá con esas fuerzas los contendriamos; y segundo: que segun los últimos partes de Valencia, Colina, Aristeguieta y Mendoza estaban ya en Baragua y el enemigo de Coro re-

plegando, lo mismo que el de Trujillo que amenazaba á Guanare, y Canales habia sido devuelto á Barquisimeto por no necesitarse sus fuerzas.

Los dos mil pesos para la marcha de Daboin están asegurados; pero deseo saber la opinion de UU. sobre las observaciones del párrafo anterior.

Si el general Daboin lleva ochenta mil tiros, en lugar de los diez barriles de pólvora y cuatro quintales de plomo, seria mejor que dejase diez mil tiros elaborados al Estado de Portuguesa y continuase con los setenta mil tiros restantes para Barquisimeto. Esa pólvora en granel y ese plomo, que queden en el Parque elaborándose, para destinarlos donde se necesiten, pues con ciento cincuenta mil tiros que tiene Aristeguieta, ochenta mil que tiene Colina y ochenta mil que lleve Daboin, en Occidente sobrarán municiones.

Muy urgente es el envío de lo perteneciente á herrería encargado para la Escuadra.

He recibido la correspondencia de Araure, Barbacoas, Sombrero y los Ocumitos, y tambien la que habia yo remitido á UU. en clase de devolucion.

El decreto de José Maria Hernández contra nosotros, no significa nada si triunfamos nosotros; y si ellos llegaran á triunfar, mucho más que eso nos harian.

Esos libramientos contra el Guárico deben ser á cargo del Presidente del Estado. De otro modo, tendriamos dificultades con Crespo.

Yo creo que es el Gobierno de Venezuela el que tiene el derecho de pedir al Ministro de la Confederacion Alemana, que imponga al señor Brüer el deber de desmentir por la prensa lo que ésta ha asegurado respecto de su venida á Carácas. De otro modo, yo tendria que retirarle el exequatur. Un Cónsul que trae la comision de exijir al Cuerpo Diplomático que reconozca el bloqueo intentado por nuestros enemigos, y que trae y reparte públicamente en La Guaira y en Carácas, correspondencia de ese enemigo, no puede continuar ejerciendo el Consulado con el asentimiento del Gobierno, sino por debilidad de éste, ó porque no tiene conciencia de sus derechos y de sus deberes. Yo quisiera que hubiera un modo de deslizar todo esto al señor Von Vergen, aunque no tenga al fin otro resultado que el de prevenirnos contra la altivez de sus exijencias.

El señor Rolandus viene á bordo. Esto revela que el Gobierno holandes ha querido poner bajo su secreta direccion los asuntos que vamos á ventilar. Ese señor Rolandus no puede aceptar la justicia de nuestros procederes, sino confesándose culpable ante su Gobierno. Yo creo que debemos irnos disponiendo para la extremidad del conflicto, porque si tal es la tónica del Rei de Holanda, la mia es no admitir al señor Rolandus como Ministro

cerca de mi Gobierno, que el derecho de juzgar y sentenciar la *Shara* es tan incuestionable como lo fué el juicio y la sentencia de la *Josefina*, y que respecto del *Honfleur* y de Jesurun son asuntos que deben tratarse por la vía diplomática, y no en la forma de comminacion en que parecen venir iniciándose.

Entiendo que traen la increible pretension de que vuelva el señor Rolandus á ser reconocido Ministro holandes en Carácas. ¿Qué género de justicia podemos esperar en las demas cuestiones?

¡El Rei de Holanda, que no admitió á Larrazábal como representante de Venezuela por no creelo competente, viene á imponerme á mí el deber de tratar como Ministro de Holanda al señor Rolandus despues que yo declaro que somos enemigos personales! Si Dios ha resuelto que á un mismo tiempo pase Venezuela por la crísis de su libertad interior y por la crísis de su dignidad exterior, yo no desmentiré mi puesto dejando de hacer cuanto esté á mi alcance para asegurar la primera y defender la segunda.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Agosto 1° de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

He recibido el Memorandum fecha de hoy. Es martirizante en extremo que en estas circunstancias tenga que salir Daboin con un ejército para Occidente, cuando en Occidente hemos aglomerado con toda oportunidad, cuanto se necesitaba para acabar de vencer á nuestros enemigos.

Creo llegado el momento de que vaya el general Sosa al Guárico como habiamos convenido. En cuanto á Apure, bueno es que siga Martínez como está hasta que sepamos el resultado de Occidente. Sosa debe llevar algun plomo y alguna pólvora é instrucciones para obrar sobre San Sebastian. Tambien conviene que se vaya al Guárico Paúl con algun carácter nacional.

Es risible que habiendo recibido anoche un parte de Aurrecoechea de un triunfo de ayer en San Pedro, hoy reciba otro telegrama hablándome de que anoche hubo un alzamiento en San Pedro y otro en Las Lajas. Yo creo que el Gobierno debia llamar al Comandante de Armas del Distrito y mandarlo á pacificar la parte del Estado Bolívar conmovida, invistiéndole de facultades suficientes en el territorio de Los Altos y del Tuy; pero sin el

nombre de Jefe de Operaciones. Yo creo que así Escobar pacificaria el Estado en quince dias.

La Escuadra está casi lista. Hoy se han paralizado los trabajos esperando los pernos, cáncamos, muñoneras, etc. encargados á Carácas.

Esta mañana salió un oficial de la fragata holandesa con pliegos para Carácas, y se dice que eran para el Ministro de Relaciones Exteriores.

Me alegraria que Casado depusiera las armas ; pero lo creo muy difícil si él se cree responsable en la muerte de Pedro P. Soto.

Yo no creo conveniente que el llamamiento del Presidente al Designado se haga con las formalidades de un Decreto, porque deben preverse circunstancias en que el Presidente tenga que hacerlo sin que los Secretarios puedan autorizarlo, bien por ausencia, bien por prision ó por cualquier otro motivo ; y por que si para llamar al Designado se necesitara un Decreto, para reencargarse el Presidente se necesitaria otro del Designado en ejercicio, lo que facilitaria á un Designado el modo de usurpar el Poder legal que transitoriamente se le habia confiado.

No habiendo ley en contrario, yo creo que la prevision nos aconseja establecer como práctica que el Presidente llame al Designado, y que se reencargue de la Presidencia sin más formalidad que una simple nota de participacion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Agosto 2 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

He visto la nota del Ministro de Relaciones de Holanda. No sé cual sea la opinion de UU. ; pero la mia es, que situada la cuestion en esos términos, no habrá arreglo pacífico que no sea indecoroso para el país, y vejatorio para nosotros.

Si siquiera para ese dia, tuviéramos la noticia de què nuestras fuerzas habian vencido á las de Herrera, la situacion general del país no seria tan peligrosa. Para dominarla, vamos á necesitar mucha enerjía, mucha actividad y mucho acierto. Contando con la cooperacion en masa del partido liberal, la causa pública no puede naufragar.

Las cartas participando á los Presidentes y Soberanos extranjeros, que por eleccion del Congreso, representante de los Estados, estoi ejerciendo la Presidencia, es conveniente que salgan en el paquete de mañana, para lo cual seria necesario que el Ministro de Relaciones las pusiese y me las mandase con expreso mañana á fin de firmarlas temprano y poderlas entrègar al paquete.

Adjunto la carta fecha 24 del general Aristeguieta. Segun ella el resultado de la batalla anunciada, es posible que se demore algunos dias; porque colocado Herrera en Mamoncito y Colina en Araguata, ni uno ni otro pueden tomar la ofensiva sino buscando un desastre. La escasez de subsistencias y quizas de agua, obligará á los unos ó los otros á cambiar de posicion, y en esa maniobra es que puede sobrevenir la batalla. Yo creo que allí tenemos tropas, municiones y Jefes para triunfar. Si no fuera el casi evidente y próximo conflicto holandes, la marcha de Daboin seria muy prudente para reforzar á los nuestros si la batalla se difiere doce dias más ó para cubrir á Barquisimeto caso de un reves; pero debemos contar con que los oligarcas de Carácas y de todo el Centro aprovecharán nuestra ruptura con la Holanda para ensayar un grande esfuerzo que les dé una base de operaciones capaz de poner en cuestion los títulos actuales del Gobierno. Tenemos que escojer entre este peligro y el de Occidente. Asi es que si UU. juzgan que podemos afrontar sin Daboin y sus fuerzas la complicacion que nos amenaza en el Centro, debemos hacerlo marchar inmediatamente para Occidente.

De todos modos es urjente que tomemos una medida con las guerrillas de los Altos.

En mi opinion Aurrecoechea debe venirse á Carácas, á hacerse cargo de la Comandancia interinamente, miéntras Escobar va como Comandante de Armas en comision del Gobierno, con poderes suficientes, á pacificar el Estado Bolivar.

Si Escobar no se presta á esto es menester pensar en relevar las fuerzas de Quevedo que están en este Puerto, para que Quevedo vaya con las suyas á perseguir á Quintana en Guacaipuro.

Los trabajos de la Escuadra puede decirse que están concluidos ; pero desde ayer se adelanta poca cosa, porque faltan las piezas de hierro pedidas á Carácas, las que son indispensables para montar los cañones á bordo. Si no vienen inmediatamente yo empiezo á perder mi tiempo aquí.

Tambien es indispensable que venga el general Valdez para acabar de organizar las fuerzas de á bordo.

Cada dia que se pierde es una dificultad más que se agrega á las existentes. La de ayer y hoy ha sido, que los tres maquinistas del vapor se niegan á servir, sin duda sonsacados por los godos, y hasta hace una hora no se habia podido vencer la dificultad. En lugar de ellos tres he encargado de la maquinaria al jóven Bello, venezolano, á su hermano y á un extrangero como tercer ingeniero.

Reitero pues que me aceleren el envío de los hierros pedidos, así como de Valdez, para la organizacion de las fuerzas.

Hoy han estado, sin permiso de la plaza haciendo ejercicio de fusilería y artillería varias embarcaciones pequeñas venidas en la fragata holandesa. Yo creo que este es un abuso, una falta de miramiento al ménos, contra el país en circunstancias ordinarias, y en las actuales de guerra en que se encuentra la República puede considerarse hasta como agravio. No me atrevo sin embargo á pedir que se reclame nada, si ello no fuere imprescindible.

Aquí no ha venido todavía ninguna carta ni comisionado de Casado.

Si viniere el señor Don Manuel Llorente Vazquez, le mandaré saludar con un edecan.

Es imposible que el Ministro de Hacienda vaya en estos dias á Carácas. Yo no tenia idea, á pesar del temor que me inspiraba el trabajo de la Escuadra, de cuáles eran las infinitas é irritantes pequeñeses de los marinos. Tampoco tenia idea del dinero que iba á costar, ni de lo difícil que me seria conseguirlo en La Guaira. Si despues de todo lo que se ha adelantado, nos fuéramos para Carácas dejando algo pendiente, debíamos resignarnos á no tener Escuadra.

Esa prueba contra Rolandus me parece interesante y voy á mandarla pedir en los mismos términos y á las mismas personas que UU. me indican.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Agosto 2 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

Mi contestacion de hoi la entregué al Dr. Zapata; pero ahora resulta que no saldrá hasta de madrugada. Aunque tarde ya, la envío ahora mismo con el edecan que lleva la correspondencia de Curazao.

Las noticias que trae el vapor referentes á Coro y que verán UU. de la correspondencia, son contradictorias. El parte de Galan, y con él los godos dicen que el 25 fué derrotado Colina; y nuestros amigos aseguran que los derrotados fueron los godos. Yo lo que creo es que no ha habido sino tiroteos en los dias 23, 24 y 25, y que Colina sea porque viese que la posicion de Mamoncito es invulnerable, sea porque temiese que Jiménez viniera por su espalda, cambiaron de posicion en la noche del 25 al 26.

Como los godos anuncian que van para Carora yo creo que tenemos tiempo de cubrir á Barquisimeto, si Daboin sale al amanecer y se propone llegar en diez dias. En esto no hai ya tiempo que perder. El peligro de Occidente es ya más evidente que el del Centro: ocurramos á él.

Mui temprano debe ponerse un parte á Valencia para que Montenegro despache un oficial de confianza y bien montado, á avisarle á Aristeguieta que Daboin está en marcha y que en el término de la distancia se incorporará al Ejército de Occidente.

Debe llamarse al general Nicolas Silva é imponerlo de todo, para que vuele á Valencia y lo trasmita al general Salazar, quien debe preparar su Ejército ganando instantes para caer sobre esos enemigos, si al fin penetran en Barquisimeto.

¿No seria posible reunir dos ó trescientos caraqueños, que voluntariamente quieran robustecer la guarnicion de Carácas?

Es preciso instarle á Escobar para que se haga cargo de la pacificacion del Estado Bolívar como representante del Gobierno general conservando su carácter de Comandante de Armas del Distrito.

¡Que vengan los hierros para concluir este trabajo de la Escuadra que me aprisiona en La Guaira!

Es menester que averiguemos si tenemos en el parque pólvora y plomo para un millon de tiros, en cuyo caso conviene enviar parte de ese parque á Valencia y otra parte á Araure. Si no hai para esa cantidad de municiones, ojalá sea tiempo de pedirlas á St. Thomas por el paquete del siete. No sé cuántos fusiles queden en el parque; pero si hai más de quinientos,

es mejor mandar todos los que se puedan á Valencia, Puerto Cabello, Yaracuy y Araure. Esto aparte de los que Daboin lleve para Barquisimeto.

Mucha vigilancia y actividad.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Agosto 4 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1 Acabo de recibir el Memorandum de hoi. Ojalá Machado amaneciera aquí con lo que falta de los hierros. Esta noche han vuelto á pararse los trabajos.

2 Ojalá Escobar corresponda á mi esperanza.

3 La marcha de Daboin es importantísima, pero el general Nicolas Silva debia adelantársele para que le tenga preparadas en Valencia las reenas que han de llevar el parque hasta Barquisimeto. A Salazar debe reiterársele que aliste mil hombres y que vuele á reforzar y defender á Barquisimeto. Esto ademas de decírsele de mi parte, debe llevarlo Silva como empeño salvador. Lo sucedido en Occidente me tiene sobresaltado. Hemos sido superiores en fuerzas y todos los demas elementos oportunamente reunidos, y sin embargo léjos de triunfar, no hemos hecho sino cederle terreno al enemigo. El temor á la responsabilidad de una derrota, ha hecho insuficientes á nuestros Jefes. Ha sido una estratejia vacilante hasta Carora, é increiblemente desacertada desde Baragua en adelante. En el estado actual de las cosas, se necesita un Jefe fresco, que como Salazar reponga en su propia confianza á Colina, Aristeguieta y Mendoza y difunda en el Ejército la esperanza de una segura victoria. Es menester que vaya Salazar. En Carabobo puede quedar el mismo general Nicolas Silva á quien conozco, y sé que dominaria cualquier conflicto hasta que se diese la batalla decisiva en Occidente. El Ministerio de Guerra debe ponerle una nota al general Salazar para que con los mil hombres de Carabobo, las fuerzas de Daboin, las de Aristeguieta y Mendoza, las de Colina, las de Canales, las de Zavarse y cualesquiera otras que se reunan en Occidente, caiga sobre el enemigo de Barquisimeto hácia Carora, puntos donde éste hará su concentracion. Todo dependerá de la celeridad con que se ejecuten estas cosas.

4 La organizacion de dos ó trescientos caraqueños, si los hai verdaderamente voluntarios, nos seria de grande alivio para guarnecer á Carácas; pero no debemos perder momento.

5 El nombramiento para el Havre debe ser en Montenegro.

6 Adjunto el parte de la accion de Ocumare, y un oficio de que debe ocuparse el Ministro de Relaciones Exteriores, por referirse á la conducta del *Talisman* en su último viaje á Puerto Cabello.

7 Ojalá el general Alcántara pacifique pronto á San Sebastian. Tiene elementos sobrados para ello.

8 Respecto de Oriente. Es imposible que en esta circunstancia los liberales no puedan arrojar al chingo Olivo de Güiria. En cuanto á Guayana, creo toda agresion de Acosta una imprudencia, y que el Gobierno debe aconsejarle tranquilizar á Dalla-Costa. Nuestros enemigos son solo los godos en armas ó que trabajan por la guerra.

9 Devuelvo todas las comunicaciones que me vinieron con el Memorandum.

10 Supongo al general Sosa en marcha para el Guárico.

11 El desbarate en que vivimos es tal, que hoi queriendo comprar unos fulminantes que iban á manifestarse en la Aduana, he tropezado con trescientos mil que el Gobierno tenia sepultados en sus almacenes, y ademas mil cartucheras y más de cien quintales de plomo. Hoi mismo he hecho que siga todo eso para Carácas ménos trescientas cartucheras que he destinado á la guarnicion de á bordo. Estoi ocupándome del modo de hacer venir la pólvora y los fusiles. El Ministerio de Guerra debe pedir los mil fusiles, los doscientos quintales de pólvora y doscientos de plomo, porque con el que tenemos en tierra habrá para elaborar la pólvora pedida. Yo veré aquí cómo dejo arreglado el modo de pagar en St. Thomas.

12 Eso que ha pedido Martínez Egaña á Ciudad Bolívar es para habilitar al general Avendaño, que con las tropas de Apure debe meterse por la Periquera al Táchira.

13 Me interesan los cuarenta rifles, y ojalá lleguen aquí mañana, junto con las cuatro sobremuñoneras sin las cuales poco habremos adelantado con los pernos y cancámos venidos.

14 Es necesario afrontar la situacion en Carácas con esos pocos ó muchos elementos que á mi salida quedaron allí y que segun el Memorandum de hoi no están todavía agotados, aunque cueste más trabajo utilizarlos. Yo no he querido cercenarlos no obstante nuestra increible necesidad, así como no he tocado con la Aduana, que apénas basta para la guarnicion de la plaza,

y no obstante que el comercio extranjero resistió el pago anticipado de las patentes, y no obstante, que lo del fomento es una fuente casi agotada por la inmovilidad de este mercado. Al traves de todo creo que la Escuadra podrá salir mañana, si llegan temprano los hierros que se esperan. La situacion demanda que todos nos bastemos, allí donde nos encontramos.

15 Quedo enterado de lo que me dice el Memorandum respecto á la cuestion holandesa.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Agosto 4 de 1870.

Ciudadano General José Ignacio Pulido.

Mi querido amigo.

Se interesa el general Ochoa por que el Gobierno Nacional venda al de Guayana, un edificio de convento que existe en Ciudad Bolívar de la propiedad de aquel pagando su valor con lo que le debe el Gobierno general. Yo no encuentro en esto inconveniente, ántes bien creo que Guayana aprovechará una cosa hoy enteramente inútil; así es que me alegraria que se ocuparan allá de ver cómo puede arreglarse esto en el sentido que Ochoa desea.

Tu afectísimo amigo.

GUZMAN BLANCO.

La Guaira, Agosto 6 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

Contesto el Memorandum de ayer.

1° Acaban de llegar las sobremuñoneras y los cáncamos salidos ayer de esa.

2° Como segun el parte de Puerto Cabello tenemos en aquella fortaleza mucho armamento, el pedido á St. Thomas se reducirá á pólvora y carbon.

3° Ya estoi tranquilo por lo que hace á las salidas de Escobar y de Daboin. Si Salazar cumple mis órdenes, dentro de veinte dias habremos vencido al enemigo de Occidente ó estará asilándose en la Cordillera.

4° Mucho, mucho conviene que se reunan esos dos ó trescientos liberales para la custodia de la capital.

5° Por supuesto que si el señor Sánchez quiere ser Cónsul en el Havre yo estoi mui contento de darle el nombramiento ; pero interesa que el nombramiento salga en este paquete con fecha veinticinco de Julio.

6° He hablado con el señor Acosta. Dice que Casado y la pantera de Sandoval piden la deposicion de Alcántara. Seria una torpeza inmoral que yo admitiese á discusion siquiera tal insolencia. Ademas, adjunto á UU. la carta y el manifiesto que Casado remitió á Crespo, poco ántes de hablar con Acosta. La contestacion de Crespo, que es magnífica, la remití anoche á UU. para su publicacion.

7° Ya he dado órden al Ministro de Hacienda para que comunique al Administrador de Aduana de Ciudad Bolívar las que UU. me indican.

8° Hoi recibí parte de Pulgar y de Mora fechados en el mismo Castillo Libertador. La adquisicion de esta fortaleza va á influir notablemente en la campaña de Occidente y en la pacificacion de toda la República. En el supuesto de que Salazar y Daboin marchan sobre Barquisimeto, escribí ayer mismo con la flechera *Guzman Blanco*, al general Pulgar para que se preparase á desembarcar por San Juan ó Curamichate, con cuatro ó quinientos hombres, que aumentados hasta ochocientos ó mil con las guerrillas de Saldarriaga, Curiel, Iragorri, etc., sobran para echar de La Vela los ciento cincuenta hombres de Pardo, y para marchar en seguida rápidamente sobre Carora, en combinacion con nuestro Ejército de Barquisimeto.

9° El vapor está listo para hacerse á la mar esta tarde y la *Carácas* y la *India* lo estarán mañana ; así es que el Gabinete debe proceder inmediatamente á resolver cómo deben comenzar sus operaciones nuestras fuerzas navales. Yo no quiero cargar con la responsabilibad de esta resolucion, porque soi inhábil para pensar y obrar en todo asunto que se roze con el mar. En tierra siento plenas y seguras mis convicciones, y por eso mando neta y prontamente. En el mar nunca tengo esas convicciones, y por eso no me atrevo á mandar, sino lo que otros, y sobre todo UU., me aconsejen.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Los Teques, Agosto 17 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno nacional.

A las 6 de la mañana llegué á esta poblacion, y espero que coma la tropa para seguir marcha.

Lo que queda en estos Altos de las guerrillas dispersas en Los Lirios, es insignificante.

Hoi están la mayor parte en las Lajas. En frente está Quevedo. Han propuesto á éste un arreglo; pero si no se someten hoi, mañana los atacará Escobar en combinacion con Quevedo.

El general Escobar me ha prometido no salir de los Altos miéntras haya en ellos un guerrillero siquiera.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La Victoria, Agosto 18 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

Hoi sigo marcha á Valencia. Me parece dejar arreglado todo para que Aragua contribuya á que el camino esté siempre expedito. Escobar se ha combinado con Alcántara para sus operaciones.

San Sebastian estará hoi en nuestro poder, segun Arana.

Nada sé de Occidente, sino que Salazar reunido ya con Daboin en la Ceiba, ha debido llegar ayer á Barquisimeto. La Ceiba está seis leguas mas allá de San Cárlos, y la reunion fué desde el 15.

Manden á Choroní las municiones que recomendé para el general Alcántara.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, Agosto 20 de 1870.

Ciudadano General Primer Designado y Ministro del Gobierno Nacional.

N° 1.—Recibí el Memorandum del 17.

Ayer llegué aquí. He encontrado las cosas en buen estado. Todo se está moviendo para tener pronto organizadas fuerzas de reserva. Puerto Cabello lo tiene el general Pulgar preparado para todo.

N° 2.—El vapor *Guzman Blanco* salió á la operacion consabida.

N° 3.—Segun correspondencia de Curazao que remito á UU., la *Veinte y siete de Abril* habia salido desde el 13 ó 14 de aquella isla para Puerto Cabello, y hasta ayer no habia llegado. ¡Ojalá sea porque haya preferido irse á La Guaira, en cuyo caso, es preciso que venga inmediatamente á Puerto Cabello!

N° 4.—Nuestra situacion hasta el 12 en Barquisimeto, era, sin duda alguna, superior á la del enemigo situado en la Loma: Salazar y Daboin reunidos ya desde el 15 en la *Ceiba*, habrán llegado el 18 cuando más tarde á Barquisimeto con cerca de 1.800 hombres. Debemos, pues, contar con que los resultados habrán correspondido ya á la prevision y oportunidad de nuestros esfuerzos. Yo de aquí seguiré á Puerto Cabello, y allí resolveré mi marcha hasta la Cordillera.

N° 5.—Quedo enterado de lo relativo á la cuestion holandesa. Es lo mismo que nos habian dicho: Rolandus ó ruptura de relaciones diplomáticas. Ya nosotros lo tenemos contestado tambien: arreglo de toda cuestion; pero *previo* el retiro de Rolandus.

N° 6.—Me alegro de las buenas impresiones que el señor Arzobispo ha sembrado en el ánimo del Gobierno.

N° 7.—Recibí la correspondencia del Yaracuy. Tengo cartas posteriores que les adjunto. El general Colmenares está en lugar de Romero García miéntras éste se cura de su herida. Me ocupo de robustecer á Nirgua, para que dándose la mano con San Felipe, quede cubierto el Centro hasta saber el resultado de Barquisimeto.

N° 8.—Conviene animar y ayudar al Dr. Parejo en el asunto de que le dejé encargado.

N° 9.—¡Ojalá siga la policía activa y acertada como UU. me anuncian que vuelve á estarlo!

N° 10.—Sea: el Ministro Ingles ha aprovechado nuestra actual mala posicion al insistir en la indemnizacion de su compatriota reclutado.

N° 11.—Ese documento sobre Rolandus me parece decisivo, lo que es como razon justificativa de nuestra repugnancia á tratar con él.

N° 12.—Hoi he mandado al general Alcántara 6.000 tiros elaborados. Segun su compromiso, Arana estará ocupando á San Sebastian y Rangel habrá salido á recorrer el Hato, Guayas, las Lajas y los Colorados, en combinacion con Escobar y Quevedo que obrarán de los Altos para acá.

N° 13.—Es evidente que resuelta la cuestion de Barquisimeto, la pacificacion del país será tan inmediata como duradera, á causa, sobre todo, de esa tenaz resistencia con que el enemigo nos ha disputado y disputa el triunfo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, Agosto 22 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado, y Ministros del Gobierno Nacional.

N° 1.—Recibí el Memorandum del 18.

N° 2.—Me parece vencida la dificultad holandesa. Rolandus que era el punto humillante para Venezuela, é indecoroso para mí, se ha retirado de la discusion. El *Honfleur* estaba en La Guaira porque Jesurun no quiso llevárselo.

N° 3.—Respecto de la *Shara* Venezuela no cede ningun derecho adquirido, sino que se convierte en reclamante de esos derechos, si la fragata holandesa toma de hecho un buque sentenciado conforme á las reglas del caso. Pero sí creo mui conveniente, si ello no ha de agravar la cuestion que queda pendiente, que se publiquen los documentos que nos hemos cambiado con el Gobierno holandes.

N° 4.—Yo creo la noticia de San Sebastian, aunque todavia no tengo parte de Alcántara. Es lo único que existe en el centro que no sea insignificante.

N° 5.—Eso de Clarines, y todo lo demas que puede venir de Barcelona, temo que sea efecto del antagonismo de Matías Alfaro con José Gregorio.

N° 6.—Ojalá que haya sido la 27 *de Abril* ese buque que se avistaba en La Guaira, porque las noticias que tengo yo son que el 13 ó el 14 salió de Curazao, y que en el tránsito fué encontrada por el *Guzman Blanco*, que la tomó á remolque y siguió con ella á la operacion consabida. Supongo que el Gobierno habrá dictado las órdenes correspondientes para que el vapor no vaya á quedarse por allá, si la ruptura con la Holanda no lo hace indispensable. Ahora debe agregársele en las instrucciones que se le comuniquen al general Monágas, que por ningun caso debe dejar de traerse la 27 *de Abril*, y que no sea La Guaira sino Puerto Cabello, el puerto de recalada.

N° 7.—De Occidente he recibido el oficio adjunto que Salazar remite al Ministro de la Guerra, con fecha 17, desde los Desapartaderos. Tambien envio una carta de García Reveron á Silva, y otra de Salazar para mí. Todo me hace creer que el problema de Occidente se resolverá pronto y de un modo favorable para nosotros.

N° 8.—Antier despaché al general Cedeño con fuerzas suficientes para mantener expedita la comunicacion por la via de Cojédes, y ayer al general Rodríguez, tambien con fuerzas, á situarse en Nirgua. Hoi pienso dar órdenes á Colmenares para que en combinacion con este Rodríguez marchen á restablecer la comunicacion entre Barquisimeto y San Felipe.

N° 9.—Esa comunicacion de Salazar, así como el oficio de Aristeguieta á que aquel se refiere, lo que en realidad quieren decir es, que para el 17 estaban los dos campamentos en comunicacion combinando el modo de obrar con mejor éxito sobre el enemigo. La carta particular de Salazar inspira la confianza de que ese resultado será feliz; y la de García Reveron ratifica todos mis cálculos al asegurar que ese enemigo no pasa de mil hombres acobardados.

N° 10.—De hoi á mañana espero que acaben de llegar á Valencia algunas fuerzas mandadas á concentrar, y entretanto sabré algo mas de Occidente, sin lo cual no puedo tomar determinacion alguna.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Agosto 24 de 1870.
A las 4. 35" P. M.

Al Ciudadano general Venancio Pulgar para trasmitir inmediatamente al Primer Designado.

Perdieron los oligarcas su última carta. Antes de llegar los refuerzos, en la noche del 17 al 18, emprendieron la fuga por la via de Quíbor y el Tocuyo buscando á Trujillo. Detras van picándole la retaguardia los generales Colina y Mendoza, y segun los partes de uno y otro fecha 19 al medio dia en Quíbor, que me trasmite Aristeguieta desde Barquisimeto, iban tan aterrados, que en la primer jornada caminaron catorce leguas, dejando un rastro increible de dispersos, de parque y de animales. A pesar de todo serán alcanzados ántes de llegar á Carache. Es la retirada de unos reclutas; así es

que en sus resultados nos será mas favorable que una batalla ganada, ó que una decente capitulacion, que sin duda habrian recabado. ¡¡Qué generales!! Con todo, son tales los oligarcas, que la guerra no terminará ahí. Miéntras tengan un hombre, un fusil y una peseta lucharán con la misma tenacidad que hasta ahora. Yo debo seguir para Occidente á organizar la campaña sobre Coro, Mérida y Trujillo y devolver al general Salazar, para que desde Carabobo me sirva de retaguardia á mí, y de vanguardia al Gobierno General. Realizada la operacion que el *Guzman Blanco* fué á ejecutar, que venga á concentrarse con toda la escuadra á Puerto Cabello, y que inmediatamente vaya á batir á la escuadra enemiga si no se ha metido dentro del Lago, y si ya lo hizo, yo dejaré en Puerto Cabello organizada la fuerza que debe desembarcar en las costas de Coro y al Jefe con las instrucciones adecuadas para que obre en concierto con mi Cuartel General. Las guerrillas que haya en el Centro deben destruirse, y para lograrlo, la persecucion en los montes debe ser constante y activa, y tanto como eso, reprimir en las poblaciones á todos los que las sostienen ó instigan. En cuanto á la Hacienda, mi instruccion se reduce á que vivamos como hemos vivido hasta aquí, sin comprometer el porvenir, porque de Octubre en adelante, que empezarán las importaciones, debe encontrarse el Gobierno en aptitud de afrontar la organizacion fiscal, y ella seria imposible, si en estos 30 ó 40 dias nos pusiéramos á girar contra la futura renta.

Dejo un Ejército de reserva en Carabobo que pasa de mil hombres, sin contar los que haya en Puerto Cabello: y en Aragua quedan seis ó setecientos más. Ademas devolveré á Salazar con todas las fuerzas de Carabobo y Cojédes que llevó como auxiliares de Occidente.

A Acosta y á José Gregorio, así como á Crespo y á Martínez, deben auxiliarlos siempre que lo pidan. Margarita debe proveernos de marineros, para lo cual debiera mandarse una embarcacion que los trajese. Las relaciones con Guayana deben seguirse cultivando con adhesion y lealtad: creo que Ochoa debiera irse inmediatamente.

En la cuestion holandesa la fórmula es la siguiente: Arreglo amistoso respecto de las cuestiones de derechos controvertibles ó de intereses monetarios; pero á condicion de que se retire el señor Rolandus, como intermedio para tales amistosas disposiciones. A todo darle la mayor publicidad posible como una apelacion á la opinion pública de Venezuela y ante el mundo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, Agosto 24 de 1870.

Ciudadano General Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

N° 1.—Ayer 23 en la noche fué que recibí los Memorandum del 19 y el 20 por via de Puerto Cabello. Tanto al general Alcántara como al general Escobar les exijí en La Victoria, y ambos me ofrecieron, mantener despejadas las vias hasta Carácas. Antier reclamé del general Alcántara lo convenido. Hoi vuelvo á escribirle, porque es una vergüenza que los godos nos obstruyan ese camino.

N° 2.—En el negocio holandes hemos hecho lo que nos tocaba para no humillar la República, y lo que nos tocaba para evitarle una guerra esterior. Ahora el destino hará lo demas. Yo creo que si no tiene el Gobierno alguna otra razon más poderosa, la publicacion de los documentos que nos hemos cambiado hasta traer la cuestion al punto en que se encuentra, nos conviene que los conozca la opinion pública; sobre todo despues que aparece la fragata tomando el *Honfleur* y la *Shara* y mandándolos á Curazao. La publicacion de todas esas notas revelaria á todo el mundo, que la verdadera cuestion era el retiro de Rolandus, que en eso está triunfante el decoro de la República, y que lo de la *Shara* y el *Honfleur* no fueron nunca para nosotros cuestiones invadeables.

N° 3.—Esas guerrillitas que asoman ó quieren asomar en el Estado Bolívar, y que han asomado en el de Barcelona y quizás en el del Guárico, no envuelven ningun peligro, si son perseguidas con actividad en los montes y se reprime á sus directores en las poblaciones.

N° 4.—Mui buena me ha parecido la idea del "Libre."

N° 5.—Siempre creí que Quintana é Infante se meterian en Carácas para combinar allí el modo de incorporarse á las facciones ó de acometer un golpe de mano dentro de la misma ciudad. Si esa policía fuese como debiera ser, uno y otro serian aprehendidos otra vez; pero ¿puede contarse con eso cuando no pudo cojer á Becerra, y cuando todavía hoi Siso no solo nos burla, sino que está dirijiendo la contra revolucion?

N° 6.—A Requena es menester perseguirlo con dureza para que pueda pensar en someterse. Su reciente negativa proviene de que habia aflojado la persecucion.

N° 7.—He recibido los dos números de *La Opinion Nacional* adjuntos á los dos Memorandum que contesto, y todas las demas cartas y copias de notas á que ellos se refieren, y dos cartas de familia.

N° 8.—Supongo que el Ministro de Hacienda siguirá sufriendo las mismas angustias que hemos sufrido durante los cuatro meses transcurridos. Eso tiene que ser así por treinta ó cuarenta dias más todavia. Y es un sacrificio indispensable para que podamos, de Octubre en adelante, empezar á organizar la Hacienda pública. Al señor Gutiérrez he comunicado mi plan general desde el principio, y tiene terminantes instrucciones mias sobre el modo de manejar las cosas por ahora, sin que en ningun caso se comprometa el porvenir cediendo á los conflictos del momento. Espero que él, y el Gobierno todo, lo subordinarán *todo* á estas previsiones. Conseguir recursos derrochando es mui fácil; pero yo no quiero esos recursos, porque me costaria un período entero de desgobierno y de consiguiente descrédito. El señor Gutiérrez, con quien he hablado larga y repetidas veces sobre la materia, puede esplanar mis ideas al Gabinete, y estoi seguro de que producirán las convicciones que tengo yo, y que uniformados todos sus miembros, fortificarán al Ministro de Hacienda, que es á quien toca en la ocasion el mayor sacrificio.

N° 9.—Ayer vino un oficial salido de los Desapartaderos el 19.—Habíase incorporado al general Salazar el general Pablo J. Pérez con una brigada de las fuerzas de Cojédes. El general Salazar debia moverse el 20 en combinacion con nuestro Ejército de Barquisimeto, que constaba de mucho más de 2.000 hombres. Hasta el mismo 19 tengo noticias del Yaracuy, segun las cuales no habia sino una guerrilla de cien hombres entre Urachiche y Yaritagua haciéndonos algun mal. Ya he dado órden al general Colmenares, para que en combinacion con las fuerzas que he mandado situar en Nirgua, les caiga encima y restablezca la comunicacion entre Yaritagua y Barquisimeto. En este punto, y como en todo el Yaracuy, era notoria la aproximacion de Salazar y de Daboin.

N° 10.—Aular se habia refugiado en Chichiriviche despues de la derrota de Ocumare, y segun me participan de Puerto Cabello, tuvo que irse solo para Coro, porque la oficialidad no quiso seguirlo y ha pedido garantía para presentarse toda ella al Gobierno.

N° 11.—De Curazao escriben que la escuadra goda se ha retirado á Maracaibo; así como tambien aseguran que el *Guzman Blanco* apresó el *Federacion* y la goleta *Astromelia* al servicio de Olivo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S. Necesito para el Ejército que se está organizando aquí cuatrocientas cartucheras, las que deben venir *inmediatamente* por via de Puerto Cabello con cien mil fulminantes, pues ahora resulta que en lugar de los 500,000 que reza el inventario del Castillo, no eran sino 50,000.

G. B.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 26 de Agosto de 1870.

Ciudadano General Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

N° 1.—Recibí ayer tarde al llegar aquí él Memorandum del 22.

N° 2.—Quedo en cuenta de que la fragata holandesa tomó y despachó el *Honfleur* y la *Shara* y que ella misma estaba para salir y que salió en efecto, me lo dicen en carta particular de La Guaira. Y el otro buque holandes ¿qué hace?

N° 3.—Si esa nube se ha despejado ya, es urgentísimo que vuelvan el *Guzman Blanco* y la 27 *de Abril*, y si es posible el *Federacion* tambien, á concentrarse en este puerto para combinarse y servir á la campaña de Occidente. Supongo que se habrán dado las órdenes para el carbon é instrucciones al general Monágas en este sentido, ó que se darán como se convino á mi salida de Carácas.

N° 4.—Yo estoi aquí tratando de preparar ochocientos hombres que con el general Pulgar desembarquen en las costas de Coro, con órdenes de despejar aquel Estado y seguir sobre Maracaibo. Si la escuadra estuviera completa con la incorporacion del *Guzman Blanco* y la 27 *de Abril*, ella llevaria la expedicion, pero si se tardare, me preparo para que vaya de otro modo, aunque sea corriendo el riesgo de la aparicion del *Bolívar* cuya salida al mar se anuncia por momentos. Por ámbos motivos debiera el Gobierno apresurarse á concentrar la escuadra en Puerto Cabello, si lo de Holanda no es ya un peligro del momento.

N° 5.—He recibido los boletines, *La Opinion Nacional*, los telegramas y las cartas particulares que me anuncia el Memorandum del 22.

N° 6.—Lo del señor Cortisos es doloroso por él y vergonzoso para el Gobierno. Es inconcebible cómo los generales Escobar y Alcántara no alcanzan para tener despejada la vía entre Carácas y La Victoria. He escrito á uno y otro, despues de haber hablado con ámbos en La Victoria y dádoles las instrucciones más explícitas. Yo creo indispensable insistir de mi parte en que la vía se ponga expedita, y el Gobierno debe apoyar mi insis-

tencia hasta que se consiga tan importante objeto. En último caso, debe ocuparse el camino con dos ó trescientos hombres con un buen jefe recorriendo diariamente de Las Canales á Guayas.

N° 7.—Yo creo que la publicacion de nuestra correspondencia con la Holanda es indispensable, despues que la fragata tomó la *Shara* de hecho: es menester que el país sepa por qué hemos consentido en eso despues que triunfamos en la cuestion de dignidad rechazando al señor Rolandus. La publicacion en Europa me parece mui útil tambien.

N° 8.—Ya he visto los artículos del señor Echeverría en Bogotá. El Gobierno debiera mandarle nuestros documentos más importantes para que le den mayores y mejores argumentos. ¿Cuándo sale el opúsculo que debe contener estos documentos y los trabajos del Congreso de Plenipotenciarios? Quiero que el próximo Memorandum me diga que ya están en la imprenta, por lo ménos.

N° 9.—Yo procuro la mejor armonía con la Iglesia; pero si su clero se empeña en una colision tan inmotivada, estoi resuelto á que se reprima. Lo demas seria faltar á nuestros deberes para con la Revolucion, para con la causa liberal y para con la República. Ni en la prensa ni en la tribuna nos es posible consentir que la palabra del clero sea el eco de la reaccion. No solo deben hacerse callar á esos que escriben contra la legitimidad del Gobierno, sino que debe pedirse al señor Arzobispo la remocion de todos los curas que son notoriamente contrarevolucionarios. Yo voi á tener que confinar á Carácas ademas del padre Delgado al padre Uzcátegui de Valencia, al cura del Pao, y como á ellos á algunos otros.

N° 10.—El carbon encargado á Curazao, no ha llegado todavía.

N° 11.—Es ya inexplicable que Olivo aún esté en Güiria. El general Acosta tiene disponibles los elementos de hombres y armas con que realizó la campaña de Oriente; y no habiéndose peleado gran cosa en Maturin, no sé por que carezca de municiones. Bueno seria mandarle ocho ó diez mil tiros y unos fulminantes, y prescribirle que sin perder momento proceda á arrojar de Güiria á Olivo.

N° 12.—Caso de pensarse en algun comisionado á Oriente, ninguno es mejor que el general Ochoa.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, Agosto 28 de 1870.

Ciudadano General Primer Designado y Ministros del Despacho.

1. No tengo ningun Memorandum á que contestar.

2. De Barquisimeto no tengo correspondencia desde el 20; pero el general Colmenares me dice, que segun la que él ha recibido hasta el 22, los godos habian seguido para Trujillo. Del general Salazar, verán UU. por la correspondencia que adjunto, que el 21 salió de los Desapartaderos para Barquisimeto, de modo que habrá llegado del 22 al 23. Todo me hace creer que lo que es el enemigo en masa está vencido; pero que tenemos ahora que hacerle frente á las guerrillas que nos dejan prendidas en Yaracuy, Barquisimeto, Portuguesa, Cojédes, Gúarico y Bolívar. He dispuesto que Salazar y Colmenares combinados despejen el Yaracuy; espero que el general Salazar haya despachado á Canales para Portuguesa, así para asegurar á Ospino y Guanare, como para preparar la entrada á Trujillo por Boconó; el general Jacinto López tiene en Cojédes 300 hombres y hoi habrá salido de Valencia el general Cedeño con municiones y un refuerzo, con lo cual espero que acabe de desbaratar el núcleo del Corozal, y vuelva á espantar á esos que amenazan á San Cárlos; á Alcántara le he dicho que cubra á Villa de Cura con una fuerza respetable y un jefe de valor, vigilante y que no beba, para cubrir á Aragua y combinarse con Crespo, y con Manuel José Machado, á quien he dispuesto que se incorporen las fuerzas de la parte oriental, sometiéndose al jefe del Estado, y á Martínez Egaña y á Lisandro Díaz los excito á que se muevan por retaguardia con las fuerzas de Apure; y en cuanto á las guerrillas del Estado Bolívar fío en que el general Escobar me cumpla lo que me tiene ofrecido, porque á él y á mí nos haria mucho mal que terminase la campaña de Occidente sin que hubiéramos podido pacificar el Estado. Como reserva de todo esto, procuro conservar en Carabobo una fuerza de 800 á 1000 hombres que ocurrirán, llegado el caso, á donde la necesidad los reclame.

3. Aquí estaba preparando la expedicion sobre Coro, cuyos resultados me parecian seguros é inmediatos; pero esa amenaza del Gúarico y de Cojédes me hace suspender por unos dias la ejecucion. Ojalá en ese lapso llegaran el *Guzman Blanco* y la 27 *de Abril*; porque entónces la expedicion se haría mas séria, y sin contingencia alguna. En este asunto todo concurre á demostrarme que está en sazon cuanto había pensado. No solo me han llegado cartas de Coro excitándome á ir, sino que ha venido el general Núñez en co-

mision, y ayer tarde se me apareció el señor Nicolas Gil de Curazao á persuadirme de la evidente oportunidad de expedicionar sobre Coro.

4. A Oriente me parece que basta con mandar algunas municiones, y hablarle claro al general Acosta para que salgamos de Olivo.

5. La cuestion holandesa me parece por ahora terminada tan feliz como honrosamente. Sé sin embargo que los enemigos propalan lo contrario, lo que es una razon mui poderosa para que el Gobierno mande publicar y popularizar nuestra correspondencia con la Holanda.

6. El buque que trae el carbon y la pólvora no ha llegado aún; pero puede ser un bergantin que está á la vista desde ayer tarde.

7. Los cien mil fulminantes que he pedido urgen sobremanera.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 29 de Agosto de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno nacional.

N° 1.—Hoi he recibido el Memorandum del 27.

N° 2.—Envio la *Bruzual* con La Roche y el jóven Mátos en comision, quienes presentarán al Gobierno las notas que he recibido de Bonaire segun las cuales tenemos allí otra goleta pronunciada que el Gobierno debiera reclamar oficialmente. Con esas notas vinieron ademas los dieziocho prisioneros que Olivo mandaba en la goleta para Coro ó Maracaibo, los cuales desde hoi han comenzado á salir para Oriente.

N° 3.—La Roche debe traerme los cien mil fulminantes que he pedido.

N° 4.—Llegó ayer el bergantin con el carbon y los cincuenta quintales de pólvora. Esta se está desembarcando; pero como el embarque y desembarque del carbon puede costar más que la estadía de este buque unos dias, miéntras llega el *Guzman Blanco*, puede ser que me resuelva á pedirla y pagarla.

N° 5.—Nada he vuelto á saber de Occidente. Supongo que guerrillas dispersas estarán obstruyendo la comunicacion. La de Yaritagua he mandado á Colmenares que la despeje, aunque tengo por imposible que Salazar al llegar á Barquisimeto, no la haya acometido tambien. Va la correspon-

dencia que tengo de San Felipe. De ella se ve ademas que los godos siguieron para Trujillo. Yo espero mas datos, porque tengo por mui probable que Galan se haya ido para Coro, que alguno invada á Portuguesa, que Herrera se quede en la Cordillera y que Hernández se meta á Maracaibo.

N° 6.—Ya he participado al Gobierno las órdenes que antier comuniqué al general Alcántara para que cubriese á Villa de Cura con una fuerza y un jefe respetables, miéntras Crespo y Machado se concentraban y caian sobre la faccion, y la excitacion á Martínez Egaña y Lisandro Diaz á que concurran tambien por su parte. Por el lado del Pao he mandado mover á Jacinto López y á Gregorio Cedeño sobre Rívas y Sandoval.

N° 7.—Yo creo que miéntras el Estado Bolívar no esté realmente pacificado, el general Escobar, como me ofreció, debia seguir en campaña dirigiendo la persecucion. La prueba de que todavía el enemigo no está vencido es que tiene humor y el poder de obstruirnos la comunicacion entre Los Téques y La Victoria, Esto es mucho mas grave de lo que la generalidad crée. Valia más que hubiese trescientos hombres en Guareguare que una docena entre las Canales y Guayas. ¿No habrá recibido el general Escobar mi carta en que le hablo sobre el particular?

N° 8.—Por noticias que ha recibido el general Pulgar parece cierto que al fin saldrá el *Bolívar* con el resto de la escuadra á inquietarnos en estas costas ó á ver si cojen los buques que tenemos por Oriente.

N° 9.—Aunque yo lo hago por vía de Valencia, lo mejor es que UU. avisen al general Alcántara que mande buscar al punto consabido un parque compuesto de fusiles, municiones y fulminantes que con esta fecha le remito.

N° 10.—Me parece que Oquendo debe venirse mandando la *Bruzual*.

N° 11.—Segun Colmenares, que me escribe con fecha 27, Salazar habia llegado á Barquisimeto y siguió inmediatamente para el Tocuyo á incorporarse con el Ejército de Colina y Mendoza que iban persiguiendo al enemigo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 2 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministros del Gobierno nacional.

N° 1.—No ha venido el paquete de La Guaira ni ningun correo terrestre, así es que no sé del Gobierno ni de Carácas desde el 26, por la correspondencia que me trajo el vapor frances.

N° 2.—De Occidente tengo la correspondencia que adjunto á este Memorandum. Los godos abandonaron el territorio de Barquisimeto y penetraron en el de Trujillo. No sé todavía si se han acantonado en Carache ó si se han subdividido allí para Coro, Maracaibo, la Cordillera y Portuguesa, ó si han seguido en masa para la capital de Trujillo. Si lo primero, Salazar, Colina y Mendoza se situarán en los Humocaros y el Tocuyo, miéntras los amenaza Carvallo por Guanare y Boconó y los demas liberales trujillanos se arman y prenden las guerrillas en el interior del Estado, y miéntras hago desembarcar á Pulgar en Coro, á la cabeza de una buena division, que se doblará con las guerrillas que hai ya allí, toma posesion de todo el Estado y abre operaciones contra Maracaibo. Si lo segundo, Colina saldrá detrás de Galan, Daboin obrará sobre la Cordillera en combinacion con Canales por la Portuguesa, y cubierto Barquisimeto con Mendoza y Zavarse, Salazar podrá venirse al Centro despues que Pulgar haya salido para Coro. Si lo tercero, la guerra puede darse por terminada, pues hasta Trujillo y Maracaibo se les desmoronarian.

N° 3.—Las guerrillas de Alvarez y Bolívar que nos interceptaban con Barquisimeto, parece que se han ido hácia Sarare, Turen ó Lagunitas, segun los partes contradictorios que he recibido. En mi concepto, tan probable es que resuellen á Portuguesa, como que vuelvan al Yaracuy. Lo que me ha parecido mejor es decir á los tres Estados que se preparen para recibirlos.

N° 4.—Carabobo está tranquilo, ayudándome para la expedicion de Coro. Aragua tiene cuanto necesita para sí y para ayudar á sus vecinos: últimamente le he mandado cien fusiles que me pidió, cinco mil tiros y cinco mil fulminantes. En el Guárico, segun partes de Alcántara, es indudable que Uncein fué derrotado por Crespo en el hato de San Pablo y que quedó castigado el crímen del Rastro. Del Estado Bolívar me dicen que Quintana fué completamente destruido últimamente en Las Lajas; pero miéntras yo no vea el tráfico de los correos expedito y el telégrafo funcionando, no creo que hemos hecho gran cosa.

N° 5.—Mañana sale el general Leon con pólvora, plomo y fulminantes para el Guárico. Ojalá de Carácas pudieran enviársele al general Crespo cincuenta ó cien carabinas para su caballería. Ahora en el invierno la persecucion de guerrillas en el Llano, no puede hacerse eficazmente sino con carabineros á caballo.

N° 6.—La goleta que estaba en Bonaire se fué al fin para Curazao, de donde me escriben que aquel gobernador se niega á detenerla, aunque no tiene patente de guerra.

N° 7.—Siguen repitiéndose las noticias de Maracaibo en que aseguran que el vapor *Bolívar* está listo y que la escuadra saldrá á la mar en estos dias ¡cuánto tarda la nuestra!

N° 8.—El proyecto de decreto cambiando el sistema específico por el de peso, ha dado lugar á que se difunda en el comercio que van á elevarse otra vez los derechos. Yo he conferenciado con el señor Gutiérrez varias veces sobre este particular, y no he vacilado en asegurar á estos comerciantes, para que lo hagan á los de La Guaira y toda la República, que el cambio de sistema se hará; pero que los derechos no sufrirán alza alguna, y es bueno que la prensa escriba en este sentido, porque real y positivamente es mi resolucion irrevocable. Cualquier otra cosa en este sentido me pareceria una abdicacion tan inmotivada como torpe. Esas medidas ó no se dictan, ó dictadas, se triunfa ó se sucumbe con ellas. Tengo plena conciencia de lo que he hecho y bastante paciencia para esperar el resultado que busco. Los derechos deben sostenerse de veinte y siete á treinta por ciento. En cuanto á la harina que siga libre como está, á ménos que prefiramos imponerle un derecho prohibitivo de $ 25 ó $ 30 al barril, para obligar á los panaderos á dejar el negocio ó aceptar condiciones racionales para el consumo. Ese decreto sobre peso, no urge ahora: tenemos tiempo para pensarlo, discutirlo y consultarlo.

N° 9.—Si el cañoncito prusiano que está en La Guaira tiene municiones adecuadas, mandénmelo para aprovecharlo en la campaña de Coro, donde será utilísimo.

N° 10.—El incidente de Aristeguieta y Salazar es penoso; pero no creo que arrastrará consecuencias. Aristeguieta susceptible, se empeñó en separarse del Ejército por haber llegado Salazar como jefe, y separóse de hecho: Salazar ofendido, y sobre todo, estimulado por algun tinterillo de esos que rodean á todo el que manda, le encajó su órden general, quitándole el carácter de Jefe de E. M. G. y mandándolo prender para someterlo á juicio. Como nada de esto ha sido efectivo sino simplemente de palabras escritas,

Aristeguieta se ha venido y está en San Felipe en marcha para acá, y Salazar signió marcha para el Ejército y estará ocupado de los godos con Colina y Mendoza. Yo me propongo conducir esto de un modo que se restablezca la armonía entre los dos, aunque no sea mas que para no darle á los oligarcas el gusto de divertirse con nuestras disensiones. Creo conducente á este propósito que se publique la proclama del general Aristeguieta junto con la del general Salazar, y que se procure que nadie conozca la órden general de deposicion, si acaso llega por allá.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, Setiembre 3 de 1870.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministros del Gobierno General.

N° 1.—Esa exploracion á los Ministros extranjeros para la publicacion de nuestros documentos en la cuestion holandesa, no creo que produzca el resultado que deseamos, porque esos señores nos son adversos en la expulsion de Rolandus por espíritu de cuerpo. No pueden contribuir á que se popularice un derecho de la República que algun dia puede ejercer contra alguno de ellos. Para mí era dudosa la conveniencia de la publicacion ántes de que los agentes de Holanda rompiesen las relaciones diplomáticas. Rotas éstas, no me parece oportuno guardar en secreto el cuerpo de nuestra defensa ante la República y ante el mundo.

N° 2.—La publicacion del opúsculo contentivo de los trabajos del Congreso es de una conveniencia tan manifiesta fuera de Carácas, que estamos siendo objeto de interpretaciones tan injustas como es inexplicable nuestra larga omision.

N° 3.—Tengo que observar respecto al pedido de las cartucheras que segun la relacion que se me hace, el Gobierno ha dispuesto de cuatro ó quinientas, al paso que yo mandé de La Guaira setecientas nuevas, y en el parque debe haberse recojido otro tanto usadas, aparte de que durante largo tiempo se ha estado pagando por hechura de cartucheras.

N° 4.—Recibí los cien mil fulminantes encomendados á Oquendo.

N° 5.—Supongo que se habrá pagado la letra girada de St. Thomas por valor del vapor, de que vine á ser yo tácito fiador. El dinero lo dejé asegurado y la órden expresa al señor Gutiérrez para emplearlo en ese pago. Necesito saberlo, para dar por cancelada la fianza.

N° 6.—El negocio del carbon en St. Thomas es una monstruosidad: de tal modo que el Gobierno debe abrir una averiguacion para saber el precio que en esa fecha tenia el carbon en St. Thomas, para reclamar del contratista tamaño abuso. Si el Cónsul se ha ingerido en ese negocio, el Gobierno no debe otorgarle para otra ocasion su confianza, y por ahora significarle, por lo ménos, que no está satisfecho. El carbon de *Curamichate* parece que no pasa de treinta ó cuarenta toneladas y que se podria emplear mezclado con el ingles. Pronto sabremos si todo eso es así.

N° 7.—Dios quiera que el tercer empréstito ó contribucion de guerra produzca mejores resultados que la segunda y que la primera.

N° 8.—La oligarquía cede en todos los puntos de la República, excepto en Carácas; y debemos renunciar á otra cosa que no sea someterla por medio de la represion llevándola hasta el terror si es necesario.

N° 9.—Puede que la muerte de Carrillo influya saludablemente sobre el furor de los presos. Por lo demas no significa sino un cadáver más en esta lucha. Si los godos levantan algazara, la nuestra debe ser mayor por el asesinato de Sosa, que valia mucho, miéntras que Carrillo era un bicho venenoso.

N° 10.—Encargo especialmente al Ministro de Relaciones Exteriores que me remita por el primer buque que venga á Puerto Cabello, en una caja bien cerrada, cuatrocientos ejemplares de mi Manifiesto al Congreso que dejé en mi casa particular.

N° 11.—Hoy he despachado para el Gúarico parque. Segun las noticias recibidas hasta ayer y que remití al Gobierno, Uncein habia sido destrozado por Crespo y la alarma del Gúarico y Aragua empezaba á desaparecer.

N° 12.—Hoy está el general Pulgar en Valencia. Ha ido á traer el contingente de aquella ciudad para la expedicion de Coro, que cada vez me parece más evidentemente oportuna. Despacharla es lo único que me retiene aquí.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 8 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Recibí el Memorandum del 28 de Agosto, con un retardo de ocho dias, debido á las calmas reinantes.

2° Por lo que veo el General Quevedo está dando los mejores resultados en la persecucion contra la guerrilla de los Altos. La de Cachimbo y Galipan es mucho mas fácil destruirlas. No creo que Leoncio Quintana se lance á guerrillear despues de fracasar la campaña goda de Occidente. El General Luciano Mendoza, que va para esa me dice que está seguro de llevarse para su casa á Quintana, y yo le he ofrecido que bajo su garantía nadie se meterá con él. Uncein lo está escarmentando Crespo duramente. Los de San Sebastian si no los están destruyendo, es porque mis órdenes no habrán sido cumplidas. En último caso, y al desaparecer ciertos nubarroues que quieren asomarse á Cojédes, pienso que vaya el general Machado á San Sebastian.

3° La tardanza de la escuadra ya me produce inquietud. Es el Gobierno quien debe hacer el nombramiento de los Comandantes de los buques, y en este concepto debe preparar el del *Federacion.*

4° Recibí la lista de los presos.

5° Llegó el señor Urdaneta y lo estoi despachando para Curazao y Maracaibo.

6° El Pro. Delgado no puede volver á Valencia, ni conviene que vaya á un curato que no esté bajo la inmediata inspeccion del señor Arzobispo. Si fuera posible obtener de su Señoría Ilustrísima que mandase á Valencia al Padre Baralt, zanjaría todas nuestras dificultades allí, sin que el culto dejase de estar servido á su satisfaccion, y dignamente representado el más respetable clero de Venezuela.

7° He hablado con el general Aristeguieta sobre ese Decreto y esas comunicaciones á que se refiere el Memorandum que contesto ; pero me dice que lo dispuesto se reduce á organizar una Junta, no para reconocer los reclamos, sino para que se presenten á ella los documentos para pasarse como un informe de mera ilustracion al Ministro de Crédito Público ; y esto para evitar los abusos de los justificativos levantados ante cualquier Juez de Paz, ó por certificaciones de Jefes sin autorizacion.

8° Respecto de la comision del señor Casanova, quiero saber si el Gobierno ha aceptado todo lo que aparece de los documentos que se me han re-

mitido, en cuyo caso nada debo decir; pero en caso contrario, sí tengo algunas observaciones que someter á su consideracion.

9° El señor Amengual en nada ha intervenido ni interviene en la política del Yaracuy. La política de Occidente no puede tener la tirantez que los godos nos obligan á observar en el Centro. Hai Estados como el de Barquisimeto, donde ha desaparecido la oligarquía malvada como actor activo, pero donde es necesario reconstituir de nuevo el partido liberal á fuerza de tolerancia, constancia y habilidad. El Yaracuy es todo lo contrario: el partido liberal tiene todos los elementos y todos los hombres que necesita para su estabilidad, y solo una política de antojos y caprichos, de celos y susceptibilidades, que no está en la índole de aquella liberal poblacion, pudiera hacer estériles sus saludables condiciones.

10° En el Guárico, no hai propiamente, anarquía: lo que hai es antagonismo entre la secta de Machado y la de Crespo; antagonismo que desaparecerá, al ménos, mientras haya godos que combatir, si nosotros no fomentamos, expresa ó tácitamente, la insubordinacion de la primera, que es compuesta de nuestros mejores amigos. Yo he escrito á todos los amigos de la parte oriental, á Crespo y á Hortelano.

11° He visto el decreto sobre uso de almacenes. No sé si sobre esta renta, ó si sobre la futura masa general de los ingresos me dice el Memorandum que se ha iniciado un empréstito. Debo confesar que estoi prevenido contra toda negociacion de la especie, sobre todo, porque no quiero que comience la calumnia goda á corroer la situacion cayendo sobre los hombres que actualmente componen el Gobierno. No podemos esperar proposiciones equitativas, y bastaria que aunque nominalmente, y aun en compensacion de la lentitud y dificultades para el reembolso, se otorgasen concesiones usurarias, para que quedasen, los hombres que en ello intervinieran, inutilizados para seguir ayudándonos en lo futuro. Hai algo mas: desde que ese comercio nos diese un empréstito, ello querría decir que en breve podríamos vivir sin aceptarlo. Si ellos nos prestan en esta quincena, es porque están seguros de que en la próxima se pagan lo que hayan anticipado y siguen prestando lo mismo que reciben. Hemos vivido cuatro meses y medio, los de mayores gastos, sin comprometer la futura renta. ¿No seria fracasar, entregarla cuando solo tenemos 25 ó 30 dias de probable angustia? En último caso debemos racionar los cuarteles con caraotas, con maiz, con cazabe, con arroz, con papelon, con lisa, todo lo cual puede conseguirse á plazo; y caso de tener que comprarse al contado, es insignificante la suma que para ello se necesita. Por ejemplo, una fanega de caraotas cuesta $ 12 más ó ménos: cien fanegas serian

mil doscientos pesos; y como cada almud de caraotas alcanza para treinta soldados, resultaria que con cuatro fanegas diarias se racionaban las fuerzas de Carácas. Esto quiere decir, que con $1200 ó $1500 comeria un mes, y suponiendo que se le diese medio real para pan tendríamos $1800 y pico de pesos más de gastos. Es decir; nuestras tropas en Carácas pueden vivir un mes con lo que gastamos en un dia. Este cálculo hecho con la caraota, se puede hacer con el arroz, con el pescado, y hasta con el ganado mismo, y siempre resultará que hai mucho que hacer todavía, antes que resignarnos á entregarle la futura renta del pais al comercio, y antes que esa entrega comprometa la buena reputacion de los hombres que forman el Gobierno. Hágase el cálculo con el ganado, y resulta: cada res puede negociarse á $ 25 por término medio, y como mil hombres comen con diez ó doce reses, tenemos que con poco más de $7000 habremos mantenido las tropas de Carácas durante el mes que nos falta para que comienzen las importaciones. Si esto se hace, está de manifiesto que es la necesidad la que nos obliga, y si nuestras tropas lo aceptan, como lo aceptarán, probaremos que todavía está intacto el resorte de los sacrificios por la causa liberal.

12° Aquí están los generales Aristeguieta y Mendoza. Se han conducido con discrecion, si se atiende á que su separacion del Ejército la han efectuado de tal modo, que el Ejército no ha sufrido ninguna baja notable, ni entre los jefes dejaron ningun gérmen de insubordinacion ó anarquía. Yo trato y espero obtener el arreglo de estas diferencias de un modo decoroso para todos y saludable á la union del partido liberal. Tanto Aristeguieta como Mendoza pueden tener necesidad de ir á Carácas, y es menester que el Gobierno los vea como dos jefes á quienes la Revolucion debe mucho, y que en la campaña de Occidente se han conducido perfectamente. Lo ocurrido últimamente no pasa de una susceptibilidad de amor propio entre Aristeguieta y Mendoza con Salazar, y de Salazar con Aristeguieta y Mendoza. Pasados los momentos de la excitacion, es mui posible que todos tres hayan deseado que las cosas pasaran de otro modo.

13° En cuanto á los godos, desde el 28 del pasado iban trepando las serranías de Trujillo. Si al favor de lo accidentado de aquellos terrenos lograren sostenerse algunos dias más, perderán á Coro y á Maracaibo; y si se vienen á defender este último Estado, será perdiendo á Trujillo y perdiendo á Coro tambien.

14° Ya el general Pulgar con su expedicion están casi listos, y las combinaciones con Coro las tengo todas perfectamente arregladas.

15° Estoi inquieto por el pago de la letra sobre el valor del vapor, aunque no creo que habiendo dejado el dinero asegurado, y una órden mui terminante para su entrega el 20 del pasado, se haya desatendido ésta y dispuesto de aquel, para ningun objeto por sagrado que fuese. Necesito que por expreso se me conteste sobre este punto, porque Pulgar se habrá embarcado pasado mañana y yo no me podré alejar para Occidente sin el aviso de que esa letra está pagada.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello á 11 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Ya habia recibido las cartas y comunicaciones del Jefe de la Escuadra. Esta ha tardado demasiado. Del 23 ó 24 que salieron los comisionados de La Guaira para que se viniese volando, van 19 dias, casi tres veces el tiempo que se requeria para tal operacion.

2° Me ha hecho mucha falta; pero al fin he tenido que despachar la expedicion en las goletas que quedaron aquí. Todo está á bordo esperando la brisa para salir el convoi. Mis instrucciones al general Pulgar han sido, que como Jefe del ala derecha del Ejército que obra sobre Occidente, marche sobre Coro y Maracaibo, para apoderarse de una y otra plaza ántes que el enemigo, asilado en Trujillo, pueda reconcentrarse en ellas. Su desembarco será del lado acá de la punta de "Tucacas" en la "Boca del mangle" á cuatro ó cinco horas, seis á lo sumo, de este puerto. De este modo los buques que van en la expedicion hoi, puedan regresar mañana, disminuyendo el riesgo de la remontada, en momentos en que se repite que la escuadra enemiga salia de Maracaibo. Por otra parte, de la punta de "Tucacas" á Curamichate hai ménos de tres leguas, y es desde ese punto que comenzará Pulgar á recoger las guerrillas que he mandado á incorporársele. El llegará á Coro en cuatro marchas más, y unido lo que lleva con lo que encontrará allí, la ocupacion de Coro se realizará con 1.300 hombres por lo ménos.

3° La circulacion del opúsculo contentivo de las resoluciones del Congreso de Plenipotenciarios, nos está haciendo mucha falta. Esa es la lei actual de la República, y haciéndola conocer, preparamos la opinion á recibir

como consecuencias lógicas, los decretos que dentro de poco empezará á expedir el Gobierno. La demora en la publicacion de los documentos en que hemos defendido los derechos de Venezuela contra la Holanda, es de apremiante necesidad. Fuera de Carácas hai ansiedad patriótica por conocer la cuestion, y el prolongado silencio autorizamos interpretaciones que nos están haciendo daño.

4° ¿ Se pagó por fin la letra pendiente por valor del vapor ?

5° No me han llegado, y los necesito antes de partir para Occidente, los 400 ejemplares del "Mensaje" pedidos.

6° Aquí no hai plomo. Espero á vuelta de paquete que el Gobierno me mande 25 quintales.

7° Nada posterior á lo que dije al Gobierno en mi último Memorandum de ántes de ayer, he sabido de Occidente: tampoco de Aragua ni del Guárico. Ese silencio, si algo dice, es que á todos les va tan bien, que no tienen para que acordarse de mí.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello á 12 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Recibí anoche el Memorandum del 9.

2° El general Pulgar con su expedicion de 800 hombres salió ayer tarde, tuvo brisa durante la noche, amaneceria en el punto de su desembarque, y para estas horas, las tres de la tarde estará ya en Curamichate; y como segun las noticias que tengo de Curazao la escuadra enemiga no ha salido del Lago y Bajo Seco, es mui probable que los godos de Coro, sin refuerzos y sin buques en la Vela que los salven, abandonen el territorio, y pretendan irse por tierra á Maracaibo al saber que Pulgar se les aproxima.

3° Nada he vuelto á saber de la Cordillera, nada de Salazar y nada de Colina, que segun mi último Memorandum habrá visto el Gobierno que quedaban así: para el 31 de Agosto el enemigo mui destruido del lado acá de Carache en posiciones mui fuertes, el general Daboin con Carvallo marchando de flanco para amenazarles á Trujllo, ó caerles por retaguardia, y el general Salazar en su recorrida por Portuguesa en combinacion con Colina, que para el 5 habia llegado á Barquisimeto con el grueso del Ejército escalonado del Tocuyo para acá.

4° En el Yaracuy no habia novedad alguna; en Cojédes y en el Guárico, las dos buenas noticias que aparecen de la correspondencia del general Cedeño, y de Aragua nada posterior al triunfo en Villa de Cura.

5° Despues de todo, parece que la Escuadra estaba á las órdenes del Gobierno en Trinidad. Mucha falta me está haciendo; pero temo que no venga sino cuando no se le necesite. Tratábase, para que pudiese volver á la mar, de recibir Montbrum ó Monágas $8000, fuese de Carácas, fuese de Bolívar. De Carácas no han podido ir, y de Bolívar dice Montbrun que creia que no irian.

6° El vapor *Federacion*, no puede darse á Cumaná como pretende el señor Milá de la Roca, y el Gobierno debe disponer al señor Henrique Todd para que venga á hacerse cargo de él tan pronto llegue á este puerto.

7° Todo el mundo pide fusiles; pero como el Gobierno no tiene ni para racionar las tropas, no puede pensar sino en defenderse con los mismos elementos con que, cuando fué revolucion, derribó á la oligarquía. La revolucion triunfó en Barcelona con el armamento que tenia, y lo mismo Cumaná y lo mismo Margarita, luego le han ido con Colmenares 500 fusiles, y en distintas partidas despues como 500 mas. Esta misma cuenta puede ajustarse en todas partes, ménos en Zamora, Portuguesa y Apure. No me inquieto, pues, por este respecto. Eso de querer hacer cada uno su parquecito metiéndonos miedo con los godos, es matraca á que ya estoi habituado.

8° No creo que Olivo tenga la fuerza que dice Arismendi, ni que Maturin esté como lo pintan los godos. Es imposible que Acosta no le hubiera salido al encuentro á una situacion semejante. Es posible que Olivo tenga dos ó trescientos hombres, y que otros tantos se hayan aguerrillados por Maturin, y así como Arismendi está seguro de concluir con Olivo en Güiria, Víctor Rodriguez concluirá con los de Maturin, y si este necesitare ayuda, lo harán entre los dos. A mi me parece imposible que los godos se rehagan por sí solos en ninguna localidad. Arizmendi, á quien habian postergado, al ser de nuevo llamado á la escena, exagera las dificultades para que vencidas resalte mas meritoria su cooperacion.

9° Ojalá que la persona que ha mandado el Gobierno á examinar los marineros del buque en que se fugó Becerra, haya sido incapaz de cohonestar con los individuos que en realidad perpetraran la perfidia.

10° La situacion fiscal es nuestro talon, no vulnerable, sino vulnerado; pero por lo mismo, seria una mengua rendirnos, cuando la lucha se decidió casi en nuestro favor. Indudablemente hai ya manifiesta conviccion en el público no militante mismo, de que la resistencia oligarca está definitivamente vencida. Eso empieza á despertar los negocios y el consumo.

A esto se agrega, que la guerra de Prusia y Francia está tocando á su término: el próximo paquete quizá nos traiga preliminares de paz. Esto reabrirá los mercados de Europa á nuestro comercio. De estas previsiones se deduce la casi evidencia de que para mediados de Octubre, aurora de nuestro periódico movimiento mercantil, podemos tener hasta más importaciones de las que en circunstancias ordinarias habriamos tenido. Todo esto bien vale la pena de que no desfallezcamos todavía. Nuestra Hacienda no tiene complicaciones de ninguna especie. Las contribuciones locales han sostenido nuestros ejércitos en todas partes, y seguirán sosteniéndolos. Y en Carácas, en ese sumidero insondable, hemos vivido con los empréstitos de los godos, con el que nos dió el comercio, con las patentes, con los medios alquileres de la ciudad, y con las migajas, con los rípios de la Aduana de la Guaira. Esto todo es trasparente: está á la vista de todo el mundo, es la esperanza del porvenir y debe hacer nuestro orgullo. En agonía venimos desde Abril, con la diferencia de que, ahora, solo nos falta un mes para empezar á respirar.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello á 15 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1.° La expedicion Pulgar desembarcó felizmente, y los buques que la condujeron están todos de regreso en este puerto. Acompaño la carta que con fecha 13 me escribe Pulgar desde San Juan.

2.° Adjunto la nota de Borjas y García Reveron y la del general Zavarse, fechas 12 en Barquisimeto, participándome que el 11 en la tarde habian salido los generales Salazar y Colina de Barquisimeto con todo el Ejército sobre el enemigo, que dejando á retaguardia al general Daboin se habia venido al Tocuyo. Segun todas las apariencias puede haber habido una batalla; aunque apesar de esas apariencias es mui posible que los godos al saber que nuestro Ejército en lugar de haberse anarquizado, salia compacto á encontrar-

los, se hayan replegado á sus posiciones entre Humo-caro y Carache, ó hayan tomado de flanco la via del Tocuyo y Acurigua para de allí seguir á Coro. Para esto último tienen el aliciente de que sus tropas se les desertarán ménos en esta marcha que si siguiesen por Trujillo á Maracaibo. Yo estoi contando con la victoria si se baten, porque los perseguirán hasta disolverlos en cualquiera de las dos retiradas indicadas. He mandado preparar las fuerzas del Yaracuy, por si Salazar las pidiere, y de Carabobo he mandado que salgan 500 hombres para por Nirgua acercarlos al mismo teatro. No está demas que el Gobierno mande preparar fuerzas en el Estado Bolívar, y que reitere volando al general Monágas la concentracion de la escuadra á Puerto Cabello.

3.° Tambien adjunto el parte detallado de una funcion de armas tan importante como de felices resultados ocurrida el 7 del corriente en Villa de Cura. Ese parte convendria publicarlo, suprimiendo la frase en que se le supone á los godos 500 hombres. Con el parte envío dos cartas de Power y una de Paúl que corroboran lo decisivo y trascendental del triunfo.

4.° A la esposa del general Salazar es necesario que se le manden $ 200 que para su mantencion se le pasan mensualmente. No me parece que debo agregar ninguna instancia. El mismo dia que se reciba este Memorandum debe ir uno de los Ministros, yo preferiria que fuese el de Relaciones Exteriores á llevárselos á su casa, con un extracto de las noticias favorables que el Gobierno tiene de su esposo.

5.° El general Aristeguieta quedó conmigo de regresar inmediatamente á este puerto á hacerse cargo de dirijir ciertas operaciones de Coro y Maracaibo en combinacion con la escuadra, con el Gobierno General, y conmigo miéntras me encuentre por Occidente. Bueno es que se le recuerde el compromiso y que el Ministro de la Guerra le advierta que yo lo estoi esperando.

6.° No tengo ningun Memorandum pendiente que contestar. El último recibido es de fecha 9.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Adicion.

El general Monserrate va en comision mia cerca del señor Dalla-Costa. Convendria que el Gobierno le diese tambien instrucciones y que aprovechase la ocasion de escribir por su parte. Monserrate debe llevar el carácter de comandante del Resguardo de Ciudad Bolívar. Si el Gobierno despa-

cha algun comisionado, Monserrate puede de paso ser el que lleve al jefe de la Escuadra esa comision. De todos modos, recomiendo mucho que Monserrate siga sin perder tiempo á Ciudad Bolívar.

Vale.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Puerto Cabello á 16 de Setiembre de 1870.

Ciudadano Primer Designado Encargado del Ejecutivo y Ministros del Gobierno Nacional.

Adjunto la satisfactoria correspondencia que he recibido de Coro ; ella da mui buena idea de aquella situacion y me prometo que el general Pulgar ocupará pronto á aquella ciudad.

Anoche recibí cartas de los generales Salazar y Colina fecha 13 : ellos esperan que el general Daboin aparezca por la retaguardia del enemigo.

El 13 salieron refuerzos para el general Salazar del Yaracuy, y para esta hora habrán salido ó estarán saliendo, algunas fuerzas de Valencia para Barquisimeto, llevando la via de Nirgua.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel general en Puerto Cabello, Setiembre 16 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Acabo de recibir los partes que adjunto. Si Salazar ha salvado mil quinientos hombres como dicen, necesitamos un esfuerzo que nos dé tres mil más para caer sobre el enemigo de Barquisimeto ántes que pueda reorganizarse y reparar las pérdidas que ese combate del 14 debe haberle causado.

2° Entre las cosas inesplicables de esa infeliz campaña de Occidente, es la de que nuestro Ejército no tiene municiones suficientes, así como que Daboin no haya concurrido á la batalla teniendo 800 ó mil hombres que con tanto trabajo reuní, y que tan oportunamente llegaron al teatro de la guerra, con 80.000 tiros, que unidos á los que habia llevado Aristeguieta y á los que luego llevó Salazar, formaban un parque para tres mui grandes batallas. Pero todo esto quedó ya atrás. El Gobierno debe mandarme por la via

marítima 80.000 tiros elaborados. Como ahora hai calmas, quizas convendria mejor que viniesen en embarcaciones de remo de las más veloces.

3° En el acto debe llamarse á Mendoza y á Aristeguieta para que sean ellos los que me traigan 800 ó 1.000 hombres del Estado Bolívar, los cuales espero en Valencia con toda la premura que las circunstancias reclaman. Ya he escrito á Alcántara exigiéndole que me mande á Valencia igual número de tropa del Estado Aragua; pero el Gobierno debia reiterarle iguales órdenes.

4° Ahora crece de punto la necesidad de que la Escuadra se venga de Oriente. Si ella llega á tiempo me seria fácil hacer venir de Coro 800 ó mil hombres más.

5° Me parece conveniente que vengan con los 80.000 tiros 100.000 fulminantes.

6° Si todos los resortes del partido se templan, y cada liberal llena su deber, pronto habremos conjurado las consecuencias del reves sufrido.

7° Los 20 quintales de plomo que pedí, y que me dice el Ministro de la Guerra remitirme con mi Edecan Ibarra, no han llegado, porque no cupieron en la embarcacion, sino 10 quintales y 40 libras. Espero pues los 9 quintales y 60 libras que quedaron en La Guaira.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, Setiembre 17 de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Hasta esta hora, 5 de la tarde, no he recibido nada del teatro de la guerra de Occidente. Lo último que me habia llegado es lo que mandé con el Dr. Alfaro, y el señor Santiago La Roche.

2° Desde ayer van marchando 500 hombres por la vía de Nirgua á reforzar á los generales Salazar y Colina. Del Yaracuy he dicho que se les remitan lo que tengan reunido, poco ó mucho. Entre lo que les ha ido de San Felipe antier, lo que ayer se despachó de Valencia, y lo que un Edecan mio les llevó anoche de aquí, tendrán de mañana á pasado sesenta y pico de mil tiros de repuesto, y como 70 mil fulminantes.

3° El contingente de fuerza que del Estado Bolívar he pedido que me traigan los generales Aristeguieta y Mendoza, es de vital importancia. Despacho al general Mattey en comision para que agite la operacion é interese

cuanto le sea dable á aquellos dos jefes, á fin de que vengan volando con el contingente.

4° Igual pedido he hecho á Aragua, y espero que en esta vez no me falte el general Alcántara.

5° Respecto del general Pulgar y su expedicion, espero prontos y felices resultados; pero hoi no he recibido noticias suyas, ni es probable que me vengan ántes de tres ó cuatro dias.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello á 19 de Setiembre de 1870.

10 y media P. M.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Les adjunto dos cartas para el general Luciano Mendoza, y general Jesus M. Aristeguieta: impónganse de ellas y háganlas llegar á manos de sus títulos cuanto ántes.

2° Es mui necesario que me hagan venir inmediatamente, sin pérdida de tiempo, del Estado Bolívar 800 hombres. Si ellos no pueden salir por el momento me conformo con 600: en último caso hasta con 500, pero estos deben venir *inmediatamente.*

3° Con esta misma fecha les escribo por la vía marítima, y les diré lo que debe hacer el Gobierno.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, á 19 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

No he creido conveniente para la tranquilidad de Carabobo la permanencia del Pro. Delgado en Valencia. Ha provocado y sostenido un antagonismo imprudente hasta la osadía, con las autoridades de la causa liberal triunfante. Ese padre casi ha logrado cubrir la causa oligarca en Carabobo con la Religion. Esta Iglesia de Valencia, es el cuartel general

de la oligarquía reaccionaria de Occidente. Todo obra del padre Delgado.

El saldrá precisamente el juéves de esta ciudad con órden de presentarse al Primer Designado en Carácas, de quien espero reciba la intimacion de permanecer allí hasta nueva órden, con la advertencia de que vá á ser vigilado.

El Ministro de Relaciones Exteriores debe hablar confidencialmente con el Señor Arzobispo, y á mi nombre explicarle las razones que he tenido para proceder así con ese padre, y suplicarle desde ahora que mande á Valencia un Sacerdote liberal, virtuoso y notoriamente respetable, que venga á desbaratar la obra del padre Delgado, porque de otro modo ni la cordura del Señor Arzobispo ni mi ferviente deseo, podrán evitar un conflicto entre la Iglesia de Valencia y las autoridades locales del Estado de Carabobo.

Este oficio lo entrego al señor Matias Paz, persona respetable de este comercio, que debe ver el Gobierno con toda benevolencia, aunque para evitar discusiones entre los compañeros, le he dicho que se traslade á Carácas por algunos dias.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 20 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Ya tengo el verdadero resultado de lo ocurrido en Occidente. El escándalo dado por los jefes del Ejército despues de la retirada del "Manzano," inspiró á los godos aliento suficiente para retomar la ofensiva; y la division del Ejército, montante en el Tocuyo á 3.000 hombres, con un abundante parque, nos debilitó tanto, que en la batalla de Barquisimeto, aunque no fuimos derrotados, sí fué imprescindible la retirada, sin más pérdidas, como se ha efectuado, que las del campo de batalla.

El enemigo no ha ganado tanto como ha perdido. Ocupa la ciudad de Barquisimeto con más de un tercio de tropas ménos de aquellas con que entró en combate, y con un parque mui limitado despues de todo un dia de batalla á campo-raso y haciendo fuego, casi consecutivamente, toda su línea. Teniendo, como tiene, á Pulgar sobre Coro, y á Daboin entre Trujillo y Barquisimeto, tantas pérdidas no puede reponerlas sino con mucha dificultad; al paso que de frente tiene á los generales Salazar y Colina con nuestro

Ejército casi íntegro, y reforzado con 500 hombres de Carabobo al mando de Montaigne y Rodríguez, que se le habrán incorporado antier en la tarde, con 300 yaracuyanos, con quienes ántes se le incorporó el general Colmenares, y con 80 mil tiros de repuesto que de aquí y de Valencia les he enviado oportunamente. Por el flanco izquierdo está el general Canales con las fuerzas de Portuguesa y Zamora, mandadas concentrar entre Sarare, Araure y San Rafael. A todo esto se agrega, una erupcion de guerrillas que cubre todo el territorio desde las orillas de la ciudad. Patiño está en el cerro del Manzano, Terepaima etc. ; Ildefonso Gómez desde los Rastrojos hasta la Morita, la Miel y Cujisito ; Camacho entre los Desapartaderos y el Altar ; al Norte, tenemos á Diaz, en las Veritas ; á Arrieche en Bobare, las Mulas, etc. ; y al Oeste una guerrilla en Quíbor, otra en Carora y otra en el Tocuyo.

Mi juicio es, que si la opinion sigue correspondiendo al llamamiento de la causa liberal, esos restos de ejército que han entrado á Barquisimeto, van á verse dentro de mui breves dias, sitiados entre Salazar, Colina, Daboin y Canales : resultado más ventajoso para la pacificacion del país, que los que hubiéramos obtenido de una batalla que tuviera por corolario la persecucion en territorio de la Cordillera.

Todo, todo va á depender de la celeridad con que movamos los refuerzos que he pedido á Aragua y Carácas, porque de los que he pedido á Carabobo ya han empezado á salir.

2° Ansío por la llegada de La Roche y Alfaro con los 80 mil tiros que he pedido.

3° El general Aristeguieta me habia ofrecido venirse á Puerto Cabello cuando yo le llamase y hacerse cargo, en representacion mia, de estas operaciones, para que quedase yo en libertad de moverme, fuese hácia Occidente, fuese hácia Carácas, como las circunstancias lo exigieran. Así, por amistosa que sea, no comprendo su negativa.

Luego le he escrito, y le he escrito al Gobierno, para que él y el general Mendoza, me reunan y me traigan volando, el contingente pedido al Estado Bolívar. El Gobierno debe hacerle conocer á estos dos jefes la situacion, porque en vista de ella, es imposible que me nieguen este servicio.

4° La venida de la Escuadra se hace cada dias más premiosa. No me gusta el tono en que está escrita la nota del general Monágas ; pero su fondo es del todo racional : él no podia venir sin órden del Gobierno, y era acertado esperarla sirviendo á la causa al frente de Güiria, Irapa etc., que en Trinidad, donde no habria hecho sino aumentar los gastos de subsistencia. Despues de recibida la órden de venir, tampoco creo que lo habrá podido

efectuar, si nó ha tenido con que pagar lo que debe, y con que comprar el carbon y los víveres para el viaje á La Guaira ó Puerto Cabello. El Gobierno debe saber más ó ménos lo que necesita el general Monágas para mover la Escuadra, y ojalá encuentre como asegurárselo de un modo efectivo para que pueda cumplir las órdenes que se le comunican.

5° Tenemos otro grandísimo empeño, sobre todo, porque es cosa de momentos. Necesitamos 2.000 — dos mil — fusiles. De esto puede depender el pronto y feliz resultado de la campaña de Occidente.

6° El general Alberto Pimentel debe recibir órden inmediatamente, puesto que ya está bueno, de venir á ocupar su puesto : como mi Edecan él no estaba disponible para ningun empleo civil, sin mi previa anuencia. Yo habia dicho, ademas, al señor Ministro de Hacienda que no se proveyese ningun destino, ni en Guayana ni en ningun punto de Oriente, miéntras el Gobierno, desembarazado de la guerra, no pudiese tomar ciertas medidas que juzgo indispensable. Nò sé si el señor Dr. Pimentel tenia conocimiento de esto ; pero él debe secundar estas miras, aunque no sea sino por miramientos personales hácia mí.

7° Me parece, en las presentes circunstancias, preferible no estar llamando la atencion sobre la administracion fiscal de nuestros amigos, porque, para examinar su conducta siempre tendremos tiempo, sin darle á los enemigos las ventajas que hoi sacarian hasta de semejante discusion. Vamos á ocuparnos de la guerra. Rendidos los últimos oligarcas en Barquisimeto, nos ocuparemos de todo lo demas. Habrá tiempo, y nadie será más severo y más escrupuloso que yo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Puerto Cabello, á 22 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministro del Gobierno Nacional.

1° Hoy por la mañana he recibido el Memorandum del 19.

2° Aunque el enemigo no ha perseguido á nuestro Ejército despues del choque á orillas de Barquisimeto, los generales Salazar y Colina con todo el Ejército, se vinieron hasta San Felipe, de donde volvieron á salir el 20, despues de haber recibido las municiones, con ánimo de irse acercando á Bar-

quisimeto y procurando la incorporacion ó combinacion con Daboin, Canales y las guerrillas barquisimetanas. Para esa misma fecha se anunciaba la aproximacion de Marcos Rodríguez á Guama; pero con mucho ménos fuerza de lo que me aseguraron las autoridades de Carabobo que habian salido de Valencia. Tengo por imposible que entre Rodríguez y Montaigne no haya incorporado Salazar 400 hombres.

3° Mi grande empeño hoi porque venga la Escuadra á Puerto Cabello, es para que, si Pulgar no ha podido ocupar á Coro, marchen esas fuerzas de flanco sobre Barquisimeto. Si no viene nuestra escuadra sería peligrosa esa evolucion, porque la escuadra enemiga está en La Vela, y sin el cuidado de Pulgar podria tomar los quinientos hombres que tiene en dicha plaza, y venirlos á echar por Ocumare ú otro punto de la costa; en momentos en que no nos conviene atraer ninguna complicacion sobre el Centro. Aquí no tengo, como dice el Gobierno, piraguas que mandar á Oriente. Hai una que en tres ó cuatro viages á La Guaira ha quedado reducida á siete hombres, los cuales gastarian otros tantos dias para ir á Barcelona para no pasar de ahí y abandonar la embarcacion. Va el señor La Roche, para que se flete en La Guaira una cachucha, y con una comunicacion mia y otra del Gobierno vaya hasta donde esté el general Monágas y le demuestre la necesidad de que se venga volando á Puerto Cabello. Esa órden que llevó Sánchez por $ 3.000 contra Ciudad Bolívar, no es bastante, pues el Gobierno habrá notado que el general Monágas habla en su nota de $ 8.000. A mi me parece que para allanar los inconvenientes hasta donde sea posible, el Gobierno debia decir á Ciudad Bolívar que ademas de los $ 3.000 de su órden anterior, debe hacer la Aduana cualquier sacrificio y completar $ 8.000, que segun notas anteriores habia girado el Jefe de la Escuadra, ó el Cónsul de Trinidad, para atender á los gastos de aquella. Todo esto debe llevarlo La Roche sin perder en La Guaira, si es posible, sino las 12 horas que se necesitan para ir á Carácas, despachar las comunicaciones y volver á embarcarse, en una cachucha perfectamente dotada y arreglada, á fin de que el viaje, sea á Barcelona, sea á Cumaná, sea á Güiria, ó sea á Trinidad, se haga tan rápidamente como las circunstancias lo exigen.

4° Lo que el general Aristeguieta ha contestado, no es lo que me ofreció á mi y á sus amigos de Valencia.

5° El contingente del Estado Bolívar, sea cual fuere su número, debe salir inmediatamente despues que se reciba esta nota. Yo salgo mañana para Valencia á concentrar las fuerzas que he pedido, porque no tenemos

un momento que perder. Lo ocurrido en Barquisimeto es un suceso mui grave, y para repararse, se requiere ántes que todo la celeridad.

6° Pedí 80.000 tiros y no me han venido sino 60.000. Vamos á necesitar como 300.000 tiros en Occidente y no hai tiempo de elaborar ni la mitad; así es que ahora pido que me vengan, por vía de Puerto Cabello, 60.000 más.

7° La situacion de Occidente, verdadera, es más ó ménos, así: los 3.000 hombres de Salazar, Aristeguieta, Mendoza y Colina, despues que los godos huyeron para Carache, sufrieron una baja notable, á consecuencia del escandaloso pleito de los tres primeros; y separados Daboin y Canales se reunieron en Barquisimeto 1.400 á 1.500 soldados con Salazar y Colina, con los cuales dieron la accion de Barquisimeto, y en que se perdieron de tres á cuatrocientos hombres, pues que á Urachiche llegaron 1.100 segun la última relacion que me ha traido Adámes. El enemigo, aseguran ellos, que era superior en número, por lo que, áun suponiéndole pérdidas iguales á nosotros, debemos siempre atribuirle la superioridad proporcional. Nosotros hemos repuesto ya nuestro parque notablemente, al paso que el enemigo, teniendo el suyo en Trujillo, está obligado á esperar algunos dias. Ellos no podrán reclutar ni reponer sus pérdidas, al paso que nosotros podemos incorporar los refuerzos que estamos reuniendo en el Centro, que, por mucho que se reduzcan, pueden llegar á 800 ó 1.000 hombres, si Bolívar contribuye con su parte. A esto se agrega que Daboin, Canales y las guerrillas de Barquisimeto, concentradas hacen más de 1.000 hombres. De todo esto deduzco que los elementos que me propongo aglomerar sobre Barquisimeto, ántes que el enemigo se mueva de allí, serán doble de los suyos; pero eso mismo es á condicion de que nuestro empuje en estos momentos sea rápido, uniforme, y enérgico.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

El Presidente en campaña.—Cuartel General en Puerto Cabello, á 22 de Setiembre de 1870.—10 P. M.

Ciudadano General Encargado de la Presidencia.

Adjunto á U. el parte que acabo de recibir del general Colmenares desde el campo de batalla de Guama.

Felicito á U., que espero lo hará á la República, por un triunfo que aniquila al enemrgo invasor del Occidente y puede sellar la paz definitiva, de que depende el régimen legal, y con él la libertad y el órden de que derivarémos el progreso de la Patria y la honra de la Revolucion que nos ha tocado conducir.

Esa batalla que empezó el 14 de Setiembre á las orillas de Barquisimeto, con solo la mitad de nuestro Ejército, en que todo faltó, el número como las municiones y las subsistencias; pero que el valor de nuestras huestes, inerme mismo, ha sido bastante á sostener, disputando, pulgada á pulgada, toda la zona que media entre Barquisimeto y San Felipe, hasta ganar el tiempo necesario para que llegasen las municiones y los refuerzos que desde el mismo 16 empezé á enviarles; esa batalla, sobre todo para mí, lo que tiene es, la manifiesta revelacion de que la Providencia proteje nuestra causa, no solamente contra toda maquinacion y todo esfuerzo de nuestros enemigos, sino hasta contra nuestros propios errores.

Pida U. al señor Arzobispo un *Te Deum* á que asistirá el Gobierno á rendir gracias, en representacion de todos los liberales de Venezuela, á la inefable bondad del Eterno.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Direccion de la Guerra.—Guama capital del departamento Sucre, Setiembre, 21 de 1870.

Sobre el campo de batalla.

Ciudadano General Antonio Guzman Blanco, Presidente Provisional de la República.

A las 9 A. M. se encontró nuestro Ejército al mando del general Matías Salazar con el enemigo mandado por Hernández, Galan, Camero, Torrellas hermanos, Batista, Araujo y hermanos Partidas.

Despues de seis horas de un reñido combate, el enemigo se declaró en derrota, quedando en poder de nuestro Ejército vencedor más de doscientos prisioneros de todas clases, su artillería, 500 fusiles, rifles y de piedra, como ochenta de aguja con municiones aparentes, todo su parque, bestias, equipajes y todo lo demas que conducian.

A las seis P. M. me separé del general Salazar en Sabana-larga, que con todo el Ejército continuaba aun la persecucion que se promete llevar hasta las calles de Barquisimeto, donde segun los prisioneros solo ha quedado una débil guarnicion.

Nuestras pérdidas no son mayores comparadas con los favorables resultados de la batalla, siendo por el mismo hecho mayores las del enemigo.

Los detalles de esta gloriosa jornada los comunicará á U. el ciudadano general Leon Colina Jefe de E. M. G.: por mi parte, me permito asegurar á U., que la reaccion en el Occidente ha muerto.

Dios y Federacion.

J. F. Colmenares.

Cuartel General en Valencia á 26 de Setiembre de 1870.

Ciudadanos General Encargado de la Presidencia y Ministros del Gobierno Nacional.

1° Acompaño la correspondencia recibida esta madrugada, de Occidente. Por ella verá el Gobierno que la victoria de "Guama" fué decisiva contra los invasores. De un momento á otro espero el parte de la reocupacion de Barquisimeto.

2° De Curazao me escriben que el *Bolívar* y el *Maparari* estaban en aquel puerto, que las tres goletas enemigas estaban fuera á la capa, y que se decia que la Escuadra iba para Oriente. Si la nuestra nos hubiera sido de alguna utilidad, ó siquiera indicase que podria sérnoslo en lo sucesivo, tendria alguna hesitacion, y como, ademas, la noticia del desastre de "Guama" debe hacer que los godos, teniendo por otra parte á Pulgar tan cerca, lleven sus buques á cubrir el Lago, prefiero que sean UU. los que resuelvan si se le dice ó no al general Monágas que contramarche á Trinidad, ó se deja que cumpla las órdenes de venirse á Puerto Cabello.

3° Hoi despacho al general Diego Márquez para Apure llevando poderes é instrucciones al general Lisandro Diaz, que á excitacion del Presidente del Táchira, me ha pedido ir á negociar la incorporacion del Estado á la Union Nacional.

4° Remito la última correspondencia de Pulgar, una carta de Urdaneta y lo venido hasta este momento de Occidente.

5° Estoi concentrando las fuerzas que pienso llevar á Occidente. Hoi han empezado á entrar á esta ciudad. ¿Cuándo llegarán las de Bolívar?

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, á 10 de Octubre de 1870.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1. Hoi he recibido el Memorandum del 5 y la correspondencia oficial y particular á él adjunta.

2. Es mui interesante que vengan cuanto ántes los fusiles de St. Thomas. Son mui caros, y solo el que lleguen oportunamente justifica el precio.

3. La correspondencia adjunta de Curazao impondrá al Gobierno de mis últimas noticias de Coro, Maracaibo y Trujillo. El Occidente no me inspira cuidado. Allí triunfamos definitivamente. Ocupado Trujillo, tan luego como Pulgar haya ocupado á Coro, Maracaibo tendrá que negociar la paz.

4. De Oriente no sé nada posterior á lo que llevó el Ministro de Relaciones. Si fueron para Cumaná los doscientos fusiles y ahora manda el Gobierno ciento cincuenta más, tendrán aquellos liberales lo único que creo yo que necesitan para salir de la guerrilla goda de Irapa, Yaguaraparo etc. Lo que sí recomiendo es que si van estos ciento cincuenta fusiles, sea inmediatamente y con persona de mucha confianza.

5. La escuadra goda abandonó las aguas de Puerto Cabello hace tres dias. Las noticias que tengo son que tomó rumbo hácia La Guaira. Dada la situacion conflictiva de sus compañeros en Coro, no comprendo este movimiento. Es posible que la escuadra haya creido que en Oriente puede prepararse una nueva base de operaciones con qué sustituir la que están perdiendo en Occidente. Espero que el Gobierno me trasmita todo dato que adquiera sobre el particular.

6. El telegrama adjunto indica que en el Guárico todavía hai guerrillas; pero no creo que tengan grande importancia. Las municiones van á salir ya.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, á 11 de Octubre de 1870.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Gobierno Nacional.

1. Acabo de recibir el Memorandum de hoi.

2. El movimiento de la escuadra goda es probablemente para Oriente. Es posible que allí logren hacer una nueva base. Si esos elementos últimamente enviados de La Guaira llegan á su destino con felicidad será una gran fortuna, porque en Oriente hai toda la opinion liberal que se necesita contra los planes godos. Pero yo temo que la escuadra enemiga se haya movido para apresarlos. Ya he escrito á Alcántara para que prepare refuerzos para Oriente. Los del Guárico, voi á ver como sustituyo á Machado en Carabobo, para que sea él quien los lleve. La operacion de reforzar al Oriente por tierra va á ser dificilísima, porque las tropas de Bolívar, Aragua y Guárico casi no hai forma de hacerlas salir del Centro.

3. Aunque yo deseo irme á Carácas cuanto ántes, como tengo que preparar esa nueva expedicion para Oriente que debe salir de los Estados Aragua y Guárico, pues Carabobo es la reserva de Occidente, no sé cuánto tiempo tardaré todavía por acá; así es que me parece que el Gobierno debe dar el decreto sobre renta aduanera inmediatamente para poderse hacer de recursos.

4. Si el Arzobispo está enfermo y resulta cierto su desembarco en Barcelona, creo que el Gobierno hace bien en aprobarlo.

5. Creo que al general Acosta le harán falta algunos jefes; pero en este momento no me ocurren los que pudieran mandarse. Ojalá el Gobierno pudiera hacerlo oportunamente.

6. Con el Memorandum he recibido todos los impresos y la correspondencia oficial y particular á que él se refiere.

7. Acompaño el espléndido parte de la ocupacion de Trujillo. Si Pulgar y Colina ocupan á Coro, la cuestion de Maracaibo se simplifica mucho.

8. El Occidente ha quedado dominado por la Revolucion. Hai guerrillas; pero escasas de gente y sin municiones. Es indudable que Salazar las someterá.

9. En el Guárico ha aparecido una guerrilla por Ortiz. Crespo, que para la fecha habrá despejado la parte oriental, espero que vuelva rápidamente á asegurar la paz en su Estado.

10. En resúmen, si lo de Oriente no toma mucha seriedad, la obra de la pacificacion de la República, está asegurada.

11. No me dice nada este Memorandum del 8 sobre los fusiles, pólvora etc. de St. Thomas, negociados con el señor Corvaïa. Ahora que la escuadra enemiga se va para Oriente, es una magnífica oportunidad de venir ese parque sea á La Guaira, sea á Puerto Cabello.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, Octubre 15 de 1870.

Ciudadanos General Encargado de la Presidencia y Ministros del Gobierno Nacional.

1° He recibido el Memorandum del 12.

2° El señor Pedro Martínez no ha llegado todavía, y lo espero con interes porque el asunto á que él se refiere, puede que dé resultado.

3° Desbaratado el único ejército que le quedaba á los godos, Carácas es menester que tenga una guarnicion de mil hombres, y La Guaira otra de cuatro á quinientos, porque dominando, como dominan ellos, el mar, un golpe de sorpresa sobre la capital, no es un pensamiento destituido de probabilidades. En Occidente no pueden ya hacer nada, y en Oriente, siendo aquel territorio escaso de poblacion, y de poblacion tan localizada, cualquier campaña que abriesen seria con pocas fuerzas, de difícil movilizacion y á tanta distancia, que el Gobierno tendria sobrado tiempo para meter por Zaraza ó por Barlovento, todas las fuerzas disponibles que tiene en el Centro, y quizas algunas que van á sobrar en Occidente.

A mí me preocupa todavía más que la campaña de Oriente, y que la sorpresa á Carácas, la inferioridad de nuestra escuadra. Ya que no podemos comprar un vapor de las condiciones del *Bolívar*, creo que nos es indispensable ponernos en uno ó dos cañones de gran calibre, con los cuales, el *Federacion*, y cinco buenas goletas pueda el *Guzman Blanco* salir á dar una batalla naval. Sin esa escuadra enemiga, la guerra estaria al terminar: con esa escuadra es difícil prever lo que ella dure.

4° Es indudable que los godos burlaron á Crespo, y que dejándolo por Chaguarámas han reaparecido cerca de los confines de Cura y San Sebastian con el Guárico. Supongo que Crespo, apercibido, vendrá buscándolos, y ya he dado órden á Alcántara de que destaque fuerzas que los persigan de aquí para allá.

5° La escuadra goda al pasar por frente á Ocumare y Choroní desembarcó á un general Fuenmayor y á un coronel Medina con elementos para que levantasen guerrillas en esa Costa; pero la desopinion que han encontrado es tal, y la persecusion tan activa, que tanto Fuenmayor como Medina me han pedido indulto, prometiéndome entregarse, y entregar los elementos. Iguales desembarcos es probable que vaya haciendo la escuadra en algun punto de Barlovento, en las costas de Barcelona, y quizás de Margarita. Todos estos son síntomas de que el enemigo no cuenta ya con elementos sérios para una guerra séria.

6° La pacificacion del Estado Bolívar es de tanta importancia en la actualidad, como la victoria de Guama, así es que Quevedo, Salazar y Colina tienen la misma gloria en la última campaña.

7° Me alegro que se haya arreglado lo de la imprenta de Aldrey y *La Opinion Nacional.*

8° A Barlovento es menester consagrarle mucha atencion, y allí dependerá todo de que Franco Pérez y Pantoja marchen en armonía. En todo caso, el general Juan Francisco Pérez los conciliaria perfectamente.

9° Recomiendo al Dr. Pimentel que en el negocio del *Guzman Blanco* se conduzca de tal manera, que ni el general Monágas ni Terrero le columbren ninguna hostilidad.

10° La pólvora y el plomo que se iba á mandar al general Crespo, no hai por qué retenerlos en Carácas, y pueden enviarse á La Victoria al general Alcántara, para que él vea cómo y cuándo puede hacerlos llegar á su destino.

11° Vuelvo á instar porque el señor Gutiérrez y el Dr. Sanavria ocupen sus puestos.

12° En la cuestion del Arzobispo y el Padre Sucre, es evidente que el Gobierno no tiene la culpa de que haya llegado al punto en que hoi se encuentra. Buenas ó malas las consecuencias, tampoco depende del Gobierno procurarlas ó evitarlas. Es materia en que no nos toca hacer sino lo que se ha hecho, y tranquilos afrontar lo que venga.

13° El papelon de noticias publicado por los godos, pone en trasparencia que lo perdieron todo, y que no tienen nada sustancial de que echar mano.

14° He pedido á Daboin las fuerzas auxiliares que llevó para Occidente, de Carabobo llevo alguna fuerza, á Alcántara le he pedido, y me tiene ofrecido, 500 hombres; y de Bolívar y del Guárico espero sacar lo que falta

para la expedicion por tierra sobre Oriente. Lo que ellos proyecten por allá, no estará en sazon antes que lo reunido por nosotros no esté pasando por Zaraza.

15° Me inquieta ver que el Memorandum del 12 tampoco me habla de que se haya ido á buscar los fusiles y elementos de St. Thomas.

16° He recibido toda la correspondencia oficial y privada á que se refiere el Memorandum que contesto.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

MEMORANDUM

DE

1871.

Valencia, Enero 1° de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Tengo á la vista el Memorandum del 28.

2° El arreglo fiscal celebrado en Puerto Cabello se está cumpliendo religiosamente. Repito lo que dije en el Memorandum anterior: no tiene razon el comercio de La Guaira y Carácas para reclamar contra Puerto Cabello. El comercio de esta última plaza tenia abierta su caja, cuando nada nos daba el de aquella. Sitiado Puerto Cabello por el Castillo, dueños los oligarcas del mar con su escuadra, casi perdido para nosotros el Occidente, envuelto el Oriente y plagado de guerrillas el Centro, esos señores negociantes de Carácas y La Guaira, nos negaron todo auxilio, miéntras que los de Puerto Cabello sostenian á Aristeguieta y Mendoza, y luego á Cedeño, y como á él á todos los que los relevaron hasta que se alzó el Castillo; y me ayudaron para la primera expedicion que salió para Barquisimeto, y tambien habilitaron al general Salazar para la segunda; y entre la derrota de la Mora y el triunfo de Guama me dieron vestuarios, y me dieron cobijas, y me dieron fondos, aunque pocos; y desde el primer dia hasta hoi, han sostenido las fuerzas del Castillo, las de la plaza y erogado constantemente el escaso dinero que de cuando en cuando se ha remitido á Occidente. Por otra parte, el comercio de Puerto Cabello no tiene ninguna ventaja, prima, ni otra utilidad que el interes corriente á estilo mercantil por los suplementos hechos y por los que están haciendo. Ese aumento de importacion proviene de que el comercio de Puerto Cabello tenia sus almacenes vacíos, y consolidada la paz en Occidente, ha crecido la demanda y consiguientemente él tiene que acelerar la introduccion de mercancías. Ni esto tiene que hacer con el comercio de La Guaira y Carácas, pues que ni una ni otra plaza surten á Carabobo, Cojédes, Portuguesa, Barquisimeto y Yaracuy, que son los consumidores de esas mercancías que se introducen por Puerto Cabello.

3° Despues de mi Memorandum anterior he recibido otros informes, de los cuales resulta, que el vapor *Oriente* trajo 80 toneladas de carbon, habiendo consumido todo lo demas en los cinco dias del viaje.

4° Por un telegrama del Ministro de Fomento sé que el general Arismendi salió ya para Chuao. Los términos definitivos de lo hecho con tal objeto, supongo que me vendrán por el próximo Memorandum.

5° Desde Abril hasta hoi jamas se me habia hablado de ese gasto de vino y hostias; por consiguiente no tiene razon la respuesta del Memorandum, de que aparece como sin fundamento mi primera objecion.

6° Me parece mui bien destinada la 13 *de Enero* para resguardo de Barcelona. La 14 *de Agosto* llegó á Puerto Cabello y la tengo destinada por ahora á cruzar frente de Ocumare.

7° Segun la correspondencia de Barcelona, veo con pena que fuí sorprendido para el nombramiento del señor Planchart. El general Castro es un benemérito de tal notoriedad en esta causa, que los liberales han debido encontrar inexcusable su remocion. Celebro con todo, que el Gobierno haya mandado ejecutar las órdenes anteriores, porque así, sin quebrantarse su autoridad podrémos luego hacer debida justicia á Castro.

8° Lo venido de Oriente no es gran cosa. Yo esperaba más noticias, porque estoi seguro de que Pulido ha ocupado á Maturin.

9° Recibí los avisos que por mar y por tierra me envió el Gobierno sobre la nueva maquinacion revolucionaria. Yo creo que hai quien trame; pero el país está mui distante de hacer sequito á una revolucion inmotivada. Ha circulado un papel en Carácas en que se dice que pues que este Gobierno no da la paz, ha faltado al compromiso que contraje al derribar el anterior. No como quien contesta tal escrito, sino como quien demuestra el poder de la Revolucion, debiera probarse con los hechos desde Abril para acá, que el Gobierno actual ha puesto de manifiesto que la mayoría tiene el poder moral y material de imponer la paz á la minoría, como se la ha impuesto ya. Hace diez meses que los godos tenian toda la República; y para esta fecha han sido vencidos en todas partes y solo les queda un resto de guerrillas en Portuguesa, otro resto en Cojédes, otro resto en el Guárico y Olivo espirante en Oriente.

10 Celebro mucho que el proceso de la opinion sobre la independencia de Cuba se esté desarrollando al estilo de un pueblo libre y sin que su Gobierno pueda ser acusado de instigador de la insurreccion, ni de indiferente á la suerte de la causa americana.

11 He recibido todos los documentos y cartas adjuntas al Memorandum.

12 Debe verse con algun cuidado á ese jefe Linares recien llegado de Occidente á Carácas.

13 Las relaciones del 25 y 26 no tienen nada que objetar; pero la del 27 vuelve con la partida de vino y hostias para misa en el hospital, novedad que no quiero que quede establecida.

14 He hablado con el general Colina, y completamente acordado en mis planes, volverá para Occidente tan pronto como reciba unos pocos reales que le son indispensables.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

15. Todo lo relativo á Distrito Federal que vaya de Carabobo, debe ser publicado.

Los Teques, Enero 11 de 1871.

Ciudadanos del Gobierno Nacional.

1° Anoche á las siete llegué á este punto sin ninguna novedad, y salgo ahora que son las cuatro de la mañana con el general Quevedo, que me acompañará hasta Guayas, donde me avisa el general Alcántara le encontraré con sus fuerzas.

2° A pesar del hervidero del casco de Carácas, fuera del Estado Bolívar no hai nada que temer. La opinion, la opinion popular, las masas que dan los soldados, y todos los jefes que no tienen ambiciones injustificadas, así como toda la oficialidad de mérito están satisfechos y ven la situacion como el verdadero resultado de sus esfuerzos.

3° Debe cuidarse mucho, mucho que Escobar y Quevedo no tengan ningun conflicto.

4° Para el Tuy los resortes son Espejo, Dionisio Marcano, Infante, Fonseca y Emeterio Moráles. Desde Mariches hasta Rio Chico hágase siempre lo que opine el general Juan Francisco Pérez. En Petare me refiero al señor Andres Olimpo Level. Los pueblos del Hatillo, Baruta y El Valle convendria que fuesen recorridos por un jefe como Fagúndez, que puede pedírsele á Quevedo por medio de Escobar.

5° Supongo que hoi se entregarán al general Escobar los cien pesos que indiqué ayer al Ministerio.

6° Mucho cuidado con los cuarteles, pero sin ir á incurrir en desconfianzas sin sérios motivos.

7° Sobre todo, recomiendo, y espero de UU. la más severa economía en los gastos. Esa es la grande exigencia de la situacion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO DE VENEZUELA.

De la Victoria á Carácas el 11 de Enero de 1871 2 hs. 30 ms. p. m.

Señores Ministros del Gobierno Nacional.

He llegado sin novedad á esta ciudad, y sigo inmediatamente que salga de la iglesia de cristianarle una hija al general Alcántara.

Nada de particular tengo que comunicarles. Aragua, es la Aragua de siempre. No hai sino liberales; liberales mui contentos de la situacion, del Gobierno General y del de su Estado. Hai un ejército sobre las armas, al cual voi como pasando revista.

No sé á que hora saldré de Turmero mañana, pero de todos modos creo no poder estar en Valencia hasta pasado mañana.

El general Quevedo regresará inmediatamente para su puesto.

Reitero á UU. mis recomendaciones sobre tan buen jefe.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Enero 15 de 1871.

Ciudadanos Miembros del Gobierno Nacional.

1° Recibí ayer el Memorandum del 11 y todos los documentos y papeles á él inclusos. Pasado mañana seguiré á Puerto Cabello con el general Salazar y el general Zapata. Tambien concurrirá á Puerto Cabello el general Colina y puede que el general Alcántara. El general Juan de Mata Guzman está ya esperándome en el Puerto.

2° El Occidente sigue perfectamente, consolidando de dia en dia la paz.

3° Reitero á UU. la imprescindible necesidad de que á mi regreso estén elaborados los Decretos de Milicias, el de la convocatoria á elecciones y el del pago de los compromisos de la Revolucion. Quisiera recibir aquí el resultado de la conferencia del Ministro de Relaciones con el comercio sobre auxilio á la Agricultura y si la Sociedad Agrícola acepta la fórmula proyectada, porque este Estado es esencialmente agricultor y quisiera dejarles alguna seguridad en esta materia.

4° Me parece mui bien dispuesto que se cumpliera la libertad de los

presos de La Guaira, con las otras medidas que sobre este incidente tomó el Gobierno.

5° Supongo publicados el Decreto aduanero y el segundo sobre conversion de censos.

6° Quedo en cuenta de que se hizo el remate de la deuda pública correspondiente á este mes.

7° Esos señores del Cuerpo diplomático me cargan ya. Es una *impertinencia* (es esta la palabra) que distraigan esos señores al Ministro del ramo para hablarle del mal humor que les causa que la prensa de Venezuela, que discute libremente al Gobierno, las cosas y los hombres de Venezuela, no discuta con la misma libertad el reinado del Duque de Aosta en España. Creo que el Ministro les ha contestado debidamente.

8° Recibí la relacion del dia 10. Mucho cuidado en todo lo que sea aumentar los gastos, aunque sea en centavos. No me parece buena la alteracion hecha en la partida de Parque Nacional. Prefiero que quede como estaba: "Parque Nacional," sus gastos permanentes; y luego la otra: "Gastos de Guerra," porque así sé yo diariamente en cuánto sube ó baja este gasto que es eventual, y como tal susceptible de diaria economía.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Enero 16 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum del 13, ayer 15.

2° Al general Marrero es menester que se le trate mui bien, y si esa colision con Marcano é Infante proviene de Fonseca, es menester que lo tengamos mui bien averiguado para cuando yo regrese poderlo reprimir.

3° La declaracion del señor Foster la celebro mucho. Ojalá la de Lnirk y la del señor Calver puedan recabarse tan favorables como debieran ser.

4° Me parece bueno para Cónsul de Barbada el señor Jacobo Lima.

5° La nota para el general Salazar, que será contestada por éste mui satisfactoriamente, se publicará, con su contestacion, en su oportunidad aquí en Valencia.

6° El reclamo de la señora Cecilia Anderson es de una justicia incuestionable; pero ademas está apoyado por los valiosos, constantes y para mí

inapreciables servicios de su marido, á quien, de otro modo, quizá yo no tendria ocasion de favorecer.

7° Es necesario que el Cónsul de Trinidad y el Administrador de Guayana impidan la importacion de armamento que no tenga expreso permiso del Gobierno General.

8° En mi concepto las relaciones del Gobierno Nacional con el de Guayana marchan bien ; y las cuestiones pendientes veo que el señor Dalla-Costa las trata con calma y sagacidad, más bien para tranquilizar que para alarmar. Solo necesitamos tiempo, buena fé, firmeza, y sobre todo, tacto, para que todo se resuelva de un modo conveniente al país en general.

9° Me parece mui bien reclamar contra ese pretendido consulado de Padron en Trinidad.

10° He visto la correspondencia del general Pulido y de todo Oriente. En mi concepto la guerra ha terminado ya felizmente. Dios quiera que sigamos con igual fortuna asegurando la paz. Los decretos de milicias, el de cesacion de la actual estructura militar, y el de convocatoria fijando la época de las elecciones, conviene que estén elaborados á mi llegada.

11° Tengo carta del General Colina en que desmiente cuanto se dice de la Aduana de Coro, y para mí nada hai que me persuada como la palabra de Colina ; por consiguiente el Gobierno no debe tomar medida ninguna en esta materia.

12° He recibido toda la correspondencia oficial y particular ménos una de las dos cartas de mi señora y la del señor Milá de la Roca.

13° El general Alejandro Blanco va á hacerse cargo de su destino en la Tesorería. Yo no sé á punto fijo el sueldo que tiene ; pero sea el que fuere su racion diaria ha de ser igual á la del Tesorero. No conozco cuáles son los requisitos de la fianza : en todo caso, esa formalidad se cumplirá despues, porque á mí me interesa que se haga cargo inmediatamente.

14° Los godos están mui empeñados en hacerme desconfiar de los jefes más importantes de esta situacion, al propio tiempo que á cada uno de ellos procuran envenenarlo contra mí. Esto tiene un remedio mui fácil, porque depende de nosotros mismos : despreciemos sus chismes y sus intrigas tan groseras como perversas. Pero á mí me toca dar el ejemplo, y lo estoy dando constantemente, de la más absoluta confianza en cada uno de los liberales, que juntos constituyen el poder de la actualidad.

15° Creo que saldré mañana para Puerto Cabello. Allí me reuniré con Salazar, que es el Salazar de siempre, con Colina, cuya probidad de carácter provoca una especie de envidia generosa, y con Alcántara, mi amigo de

siempre y el liberal por antonomasia. Espero realizar un arreglo fiscal en Puerto Cabello, por el cual las fuerzas que mandan estos tres jefes sigan sostenidas por las rentas nacionales, á fin de que en los Estados del Centro y Occidente cesen las contribuciones de guerra y entren á administrar sus intereses locales con entera independencia de los jefes militares dependientes del Gobierno General.

16° Puede dársele pasaporte al general Austria para venir á Valencia.

17° El señor Jorge Benítez no entregó en Cumaná completa la suma que el Gobierno le confió en Carácas. Es necesario pedirle cuenta de tal conducta. Me parece conveniente prohibir definitivamente el desembarco y reconocimiento de mercancías extranjeras en el "Rincon." Si el Ministro de Hacienda coincide con este modo de ver, díctese la resolucion para que en adelante solo en Barcelona se embarque, desembarque y reconozca, como se hacia antes.

18° He examinado las relaciones de Tesoreria del 11 y del 12. Limítome á reiterar al Gobierno la conveniencia de no aumentar los gastos ni con centavos.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Enero 18 de 1871.

1° Hoi he llegado á este puerto sin novedad alguna. Conmigo ha venido el general Salazar, y Alcántara me dice que llegará aquí esta noche. El general Colina, en marcha para acá, lo espero por momentos.

2° He encontrado aquí al general Juan de Mata Guzman. Este le dejó al general Colina en Barquisimeto 300 hombres, que unidos á la fuerza coriana, que vino con él, hacen un efectivo de 800 plazas. En Araure quedó el Ejército que organizaron los generales Guzman, Colmenares etc., en aptitud de obrar sobre las guerrillas del Portuguesa.

3° Ha llegado á mi conocimiento, aunque no de una manera indudable, que los pueblos de Barquisimeto han hecho nuevas elecciones para Presidente de aquel Estado, habiendo salido favorecido el general Arrieche.

4° Aquí he encontrado al señor Loinaz con el *Virginius*, tambien el *Bolívar;* y el *Maparari*, que sin duda salió de barra, parece que se ha quedado por Los Taques ó La Vela por falta de combustible.

5° Sale el señor R. Laroche con el *Virginius* para La Guaira, de donde zarpará en el más breve término posible á encontrarse con el *Mapararí*.

6° Está aquí un señor Ochoa comisionado por Pulgar, y sigue para Carácas á esperarme allí para su despacho.

7° Va el general Quesada con el propósito de lanzar al público la cuestion cubana, á efecto de que sea dilucidada por la prensa libre y concienzudamente; y como de esta discusion pueden surgir reuniones populares que acojan ó rechacen el pensamiento, juzgo que en presencia de esta espectativa, el Gobierno no debe impedir ni esa discusion ni esas reuniones, sino que debe asumir la más circunspecta aptitud, para ver cuál es la verdadera manifestacion de la opinion pública.

8° Reunidos aquí los generales Salazar, Colina y Alcántara, conferenciarémos debidamente, y recibirán las instrucciones que juzgo necesarias, atendidas la situacion halagüeña del pais y la necesidad de preparar á los pueblos para el período eleccionario.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.

Cuartel en Puerto Cabello, á 18 de Enero de 1871.—7° y 12°.

Ciudadanos Miembros del Gobierno.

Despues de escrito el Memorandum que con esta fecha dirijo á UU., he creido conveniente enviar al general Jacinto Lara, á efecto de que imponga al Gabinete de la verdadera situacion de Occidente. UU. pues, lo oirán, y lo despacharán para este Puerto inmediatamente.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Enero 20 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° He recibido las situaciones del 13, á la cual no tengo que hacer observacion alguna.

2° La alarma del señor Milá de la Roca por el Decreto que niega la compensacion en los asuntos del fisco, no necesitaba resolucion del Gobierno. Si la Aduana de Cumaná debe ó debe el Estado de Cumaná por raciones ú otros gastos de la campaña, eso se paga, no porque haya ó deje de haber compensacion, sino porque ese es el deber de la actualidad.

3° Las órdenes contra Ciudad Bolívar montantes á seis mil pesos, no ameritan más de una simple recomendacion como pensaba hacerlo el Gobierno.

4° Los ciento cincuenta pesos que reclama como Plenipotenciario de Cumaná, el mismo señor Milá, pueden dársele si ademas no pide otra suma por gastos de su actual viaje.

5° Así como es indispensable pedir á la Nueva Granada la internacion de nuestros enemigos de la frontera, lo es tambien estudiar el punto de si tenemos el mismo derecho para pedirlo al Presidente de Guayana.

6° El borracho es incorregible, y no fué sino con la seguridad de que ese señor seguiria bebiendo en Ciudad Bolívar que le nombré Comandante del Resguardo. Yo tenia que cumplir un deber, y está cumplido: ahora, removido y abandonado por mí de un modo definitivo, nadie tendrá que echarme en cara nada. Para proceder con más conviccion, he pedido un informe que me vendrá verídico.

7° La oficina de Estadística no debe constar hoi de más de un Director y de un Jefe de seccion con su escribiente. El sueldo de aquel debe ser igual al de los Secretarios de los Ministros. No creo que al jóven Larrazábal le hayan hecho escribiente, y en este caso tiene razon para haberse excusado, por que yo le hablé para Jefe de seccion.

8° He recibido todas las notas y cartas adjuntas al Memorandum del 13 que dejo ya contestado.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Enero 20 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Gobierno Nacional.

1° He recibido el Memorandum del 18 (diez y ocho) y las relaciones del 14, 15, 16 y 17, y tambien la relacion de lo recibido por venta del cacao.

2° En Carabobo y Aragua he mandado que se persiga el negocio de la correspondencia perdida.

3° Si la seccion de Estadística no tiene todavía sino Director y escribiente, déjese el asunto como está hasta que yo regrese.

4° El mocho Mendoza está oculto en Valencia, y parece que lo mismo acontece con otro de los fugados de Carácas. Es mui probable la captura de todos.

5° Esos diez pesos que diariamente se destinan para serenos, debe recibirlos el Administrador de las Rentas del Distrito, para que sea él quien haga los pagos y lleve la cuenta respectiva.

6° Realmente es extraño que el señor Urdaneta no hubiera recibido el decreto sobre almacenaje; pero de todos modos creo que podrá cobrarse lo que no se haya cobrado conforme á él.

7° Estoi tomando informes para poder resolver sobre la suspension del exequatur al Cónsul del Brasil.

8° El general Parra se irá en el próximo vapor de Bolívar.

9° Esa pretension del señor Valentiner tiene mucho que observar. Cuando yo regrese, veremos qué nos concede él que justifique nuestra concesion.

10. El negocio de Chuao es para mí ya una enfermedad. Encuentro raro que el Dr. Ibarra no se haya apresurado para que el general Arismendi estuviera cojiendo la cosecha. A mediados de Diciembre me ocupé con él de que se reuniera la Junta antigua á ver si del 20 al 25 salia Arismendi para Chuao, y ahora resulta que un mes despues, á 20 de Enero, todavía el señor Arismendi está en Carácas, porque el señor Ibarra no ha resuelto puntos secundarios y hasta insignificantes. Es necesario que el Gobierno llame al Rector de la Universidad, y llame al señor Arismendi para que de esa misma sesion salga el segundo para Chuao, munido de todo cuanto le toca hacer al primero, ó si no, con una resolucion ejecutiva, asumiendo la totalidad de todas las responsabilidades y prescindiendo de la intervencion del Rector y de todo aquel que no haya facilitado la solucion por que pugno. El resultado justificará mi proceder, y yo sé que Arismendi los dará.

11. He recibido los oficios y las cartas adjuntas al Memorandum.

12. La relacion del 14 tiene las siguientes observaciones: 1° no es justo ó por lo ménos oportuno el aumento de la racion del señor Jesus María Chirinos: 2° dice que el aumento del cuerpo de Reserva consiste en haberse dado de alta tres generales, lo que no equivale á $ 4,63 que es la diferencia que esta partida tiene del 13 al 14: 3° Ese aumento por raciones de un coman-

dante dado de alta en la Inspectoría no lo apruebo: désele de baja y que reciba una racion como todos los demas en el cuerpo de Reserva: 4° Tambien observo que habiendo venido el general Gil á ser Ministro de la Guerra, ni ha disminuido su racion en la Inspectoría, ni tampoco la situacion del Ministerio de la Guerra, lo que da lugar á suponer que toma ambas raciones ó que álguien se coje una de las dos: 5° El lavado del Hospital sale demasiado caro, si como aparece de la relacion, costó del 13 al 14 $ 5,13 cs.: 6° Esas partidas eventuales no conviene que se carguen en las erogaciones permanentes, sino que se pongan como gasto extraordinario. Más claro: en lugar de decir el 14 "Hospital Militar—raciones de enfermos," debe decir: "Hospital Militar—raciones de enfermos" tanto, y para "Lavado del Hospital" tanto: la primera para colocarla entre las erogaciones del Ejército constitucional y la segunda para colocarla en "Gastos de guerra y plaza" ó en los "Extraordinarios."

13. La relacion del 15 no tiene observacion.

14. La del 16 dice que se ha dado de alta en los Voluntarios á un general y en el batallon La Guardia á un oficial. Ninguno de los dos los apruebo: si son personas que merecen alguna racion, no es en esos cuerpos que debe dárseles de alta, sino en el de Reserva.

15. La relacion del 17 no me da nada que observar.

16. Es indispensable que con la situacion del cuerpo de Reserva por delante, y cada una de las demas situaciones, examinar si alguno de los jefes y oficiales que toma raciones en estas, la toma tambien en aquella. Este trabajo debe hacerse con especial escrupulosidad.

17. Observo en las relaciones que hai militares que reciben por racion diaria más del 1 por ciento de su sueldo. Este es un abuso que no sé como no lo habia notado ántes. Desde que se reciba este Memorandum, redúzcase la racion de estos individuos á lo que equivalga al 1 por ciento del sueldo.

18. La relacion del cacao está conforme con las instrucciones que dejé al Ministro de Hacienda, y espero que esos pagarés queden depositados como fondo de reserva hasta mi regreso.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército constitucional de la Federacion.

Cuartel en Puerto Cabello, á 21 de Enero de 1871.—7° y 12°

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Ayer contesté el Memorandum del 18; y por lo tanto nada tengo pendiente por este respecto.

2° Desde Coro se me anuncia que viene la goleta *Gracia de Dios* á ponerse á disposicion del Gobierno, despues de haber sido juzgada y sentenciada por el tribunal del departamento Colina, que la condenó por haber contravenido las resoluciones del 18 de Mayo último. El mencionado buque no ha llegado aún á este puerto, y el Dr. Bermúdez remitirá al Gobierno el expediente correspondiente á dicho asunto. Bueno es que sepa el Ministro de Relaciones Exteriores, que un vapor holandes, comisionado por el Gobernador de Curazao, estuvo en Coro reclamando la *Gracia de Dios* y que regresó despues de haber recibido la contestacion que á su nota le dirigió el Presidente de aquel Estado.

3° El general Colina no ha llegado aún, y atendidos los informes que tengo, es mui probable que se haya internado al Portuguesa.

4° La cuestion fiscal de que vine á ocuparme aquí, está casi resuelta, y creo que hoi quedará sellado el arreglo, resultado de mis trabajos sobre esta materia; razon por lo cual creo que la venida del general Colina seria ya más bien un trastorno, atendidas las operaciones de Occidente.

5° La guerrilla de Carabobo será perseguida como se debe por el mismo general Salazar, y será vencida en una semana, aunque á juzgar por las últimas noticias obtenidas, aquello quizá sea innecesario, pues se dice que Ceferino Gonzalez ha muerto.

6° Por conducto del general Alcántara he remitido al general Crespo diez mil tiros, diez mil fulminantes y mil piedras de chispas, de lo que habrá de tomar nota el ciudadano Ministro de Guerra para los efectos consiguientes.

7° Ha regresado el *Virginius*, sin venir el *Maparari*, que se volvió á Maracaibo en busca de combustibles para seguir su viaje.

8° El señor Ochoa debe esperarme en Carácas para poderlo despachar convenientemente.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S. Por la correspondencia que he recibido de Maracaibo, sé que Martínez que salió de allí antes de la ocupacion de la plaza, llevándose alguna fuerza y siguiendo á la cordillera, se entregó con la fuerza que mandaba y los elementos que tenia.

G. B.

Valencia, Enero 25 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Contesto los dos Memorandum del 21, recibidos antes de ayer.

2° La contestacion del general Salazar á la nota del Gobierno sobre honores militares, la remití por la vía marítima al salir de Puerto Cabello. Es oportuna ya la publicacion de ambas.

3° La Constitucion atribuye á los Estados la organizacion de las milicias; pero yo creo que la Asamblea de Plenipotenciarios me dejó autorizado suficientemente para que la organizacion de que tratamos pueda hacerse provisionalmente por el Gobierno Nacional. Sin embargo, si llena el objeto que nos proponemos, hacerlo del primer modo, para mí es preferible.

4° En Puerto Cabello dejé arregladas las raciones para las fuerzas del general Colina en Occidente, del general Salazar en Carabobo y del general Alcántara en Aragua. El general Colina no pudo concurrir á Puerto Cabello, porque cuando llegaba mi carta á Barquisimeto, él estaba en el Tocuyo llevando á cabo el sometimiento de Gil, con lo cual queda sin ninguna guerrilla aquel Estado. Colina pensaba seguir por el Guaríico á Ospino y Guanare en combinacion con Colmenares, que marchaba con otro Ejército de Araure hácia los mismos puntos. Ahora tengo la inquietud de que Colina, recibiendo en ese tránsito mi carta, y creyendo que es una órden mi invitacion á Puerto Cabello, haya contramarchado, dejando las tropas á medio realizar su operacion, lo que nos haria perder quizas una quincena. Prevenir este contratiempo, es uno de los motivos que me han detenido en esta ciudad.

5° En Puerto Cabello debe estarse haciendo un inventario y exámen minuciosos del *Bolívar* é igual cosa se practicará al llegar el *Maparari*, conforme lo indica el Gobierno.

6° El pasaporte al ex-Designado Gonzalez se le expedirá, pero es despues que su hermano, el Dr. Rafael Gonzalez, haya hablado con él.

7° La plaga de los pequeños auxilios no tiene otro remedio que resistirlos una semana. Quererlos conciliar, equivale á multiplicarlos, porque es tocar llamada á todo el que puede pedir.

8° El vapor *Oriente* aún no ha llegado á Puerto Cabello, y consiguientemente el *Virginius* no ha podido ir á buscar el *Maparari*, por falta de carbon.

9° Todo Carabobo está mui empeñado en que Valencia sea Distrito Federal; tanto, que el pensamiento puede tomar formas oficiales, porque los Concejos Municipales están queriendo formular acuerdos en que ofrecen aquella capital como el mejor territorio para Distrito. Es la idea á la moda que he encontrado á mi regreso de Puerto Cabello. Supongo que proviene de que el artículo de *La Opinion Nacional*, les dió á conocer lo hecho por Panamá. Este es un asunto que puede enseriarse, porque se combinan la resistencia del Estado Bolívar á que Carácas sea Distrito, con el antiguo, constante y ferviente deseo de los carabobeños de que Valencia sea la capital de la República.

10. No tengo ningun inconveniente para que el señor José María Avendaño sea Cónsul de la República en Santa Marta, pero los nombramientos del exterior es siempre preferible que los firme el Presidente.

11. Quedo enterado de lo que escribe el Dr. Pulido.

12. ¿Qué es de Chuao? Por telégrafo dije antier que aceptaba el proyecto de contrato. Si hai todavia inconvenientes, es necesario que vaya Arismendi con una guardia que le proporcionará Aragua, y un abogado nombrado por el Gobierno, para que con presencia de la autoridad local, reciba la hacienda y lo que haya en ella. Suplementos, los encontrará Arismendi. El primer plazo de Mátos no tiene por que ser condicion de estos arreglos. Recíbase á Chuao, sálvense los intereses universitarios, asegúrese la actual cosecha, y Mátos no perderá un centavo.

13. Aunque yo espero regresar de un momento á otro, si el reglamento para la instruccion pública, no puede esperarme, no hai inconveniente en que lo firme el Encargado de la Presidencia.

14. El señor Mátos no tiene razon en reclamar nada de Aragua.

15. Aunque el Memorandum del 21 dice que los diez pesos de los serenos se estaban erogando de la manera que yo indiqué, encuentro que en la relacion del 18 están incluidos en la situacion de los voluntarios del Distrito Libertador. No!: esos diez pesos debe entregarlos la Tesorería Nacional á la Tesorería Municipal, y ésta hacer los pagos de los serenos y llevar la cuenta respectiva; y en la relacion diaria no deben incluirse en situacion ninguna, sino formar una partida en los gastos civiles de Carácas, como la partida del Telégrafo y la partida del Correo.

16. Esos dos oficiales que aparecen dados de alta en la Division 27 de

Abril, segun la relacion del 19, no ha debido, caso de ser necesario, dárseles una racion, sino colocarse en el cuerpo de reserva.

17. Ese gastico de vino y hostia del Hospital, absolutamente no lo acepto. Que se siga diciendo la misa como se ha dicho hasta ahora, sin esa partida en la relacion.

18. En la relacion del 20, aparece dado de alta un general con un peso de racion. Hago formal reparo de esta gracia: un general en el cuerpo de reserva no tiene sino cuatro reales.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Enero 28 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum del 25 y los documentos y correspondencias á él inclusos.

2° Tengo noticia de la salida de la *Gracia de Dios*, pero no de que haya llegado á Puerto Cabello. La cuestion á que ella da lugar me preocupa, porque siendo un derecho aun controvertido la jurisdiccion, ó mejor dicho, el imperio sobre un puerto cuyo bloqueo materialmente no sea efectivo por la fuerza, me encuentro entre la necesidad de reprimir la hostilidad del Gobernador de Curazao, y la contradiccion que nos opondria todo el Cuerpo Diplomático. La cuestion á que dará lugar la *Gracia de Dios*, me parece comprendida en ese órden de principios internacionales, á cuya luz se discute hace tiempo el pro y el contra del *Alhabama*. Si los Estados Unidos reclaman contra Inglaterra los perjuicios que les causara este buque, no ya violando el bloqueo del Sur, como lo violó, sino por haber sido construido en arsenales de la Gran Bretaña, Venezuela puede en todo caso, darse sus artes de diferir, de entretener la *Gracia de Dios* con el amago de un juicio, durante el tiempo que haya de invertirse para llegar á la solucion general de n uestras cuestiones con la Holanda. En cuanto al hecho de haber mandado el Gobernador de Curazao un buque de guerra á entenderse directamente con la autoridad local de Coro, creo que debemos aprovecharlo como un nuevo y poderoso motivo de queja contra la autoridad local de la isla holandesa. Mui buena me parece la nota reclamando la *Triemer* y la *Zoila* y los elementos que contenian como propiedades de la República; pero no puedo decir en este momento quien irá á presentarla, porque aún no he podido fijarme convenientemente.

3° Es posible que el general Colina llegue á esta ciudad de un momento á otro, segun lo verá el Gobierno en la carta que le incluyo fecha 21 desde el Tocuyo. Ella explicará al propio tiempo, entre otros motivos, mi detencion en Valencia.

4° No me lo dice el Memorandum, pero sí una carta particular de persona competente, lo de que la Compañía de Crédito se muestra alarmada porque la importacion del último vapor de Liverpool montó á solo $ 23.000, miéntras que en Puerto Cabello dejó $ 30.000. ¿ Y por qué el comercio de Puerto Cabello no se mostró alarmado en cada uno de los meses del último semestre en que Puerto Cabello no importó ni aún para pagar su Resguardo? La actual diferencia es mui esplicable por esa misma razon. Estuvo estancada la importacion durante la guerra de Occidente; pacificado éste, es natural que aquella crezca, cediendo á la demanda del consumo que siempre produce la paz. El comercio de Carácas y La Guaira es incomparablemente ménos espontáneo para con nosotros que el de Puerto Cabello. Hoi mismo, aquel nos da mil seiscientos pesos y se hace saldar sus cuentas anteriores con títulos al uno por ciento, al paso que este nos da ochocientos y no nos impone manera de pago para sus préstamos anteriores. Si La Guaira, segun su comercio, solo tiene de probable renta media $ 30.000, á Puerto Cabello no podemos atribuirle más de 15.000. Pues bien, aun así, el arreglo que acabo de celebrar nos ayuda con $ 24.000 mensuales; lo cual quiere decir que los de Puerto Cabello dan $ 9.000 más de lo que reciben mensualmente.

5° Espero con ansiedad el vapor *Oriente*, para proveer de carbon al *Virginius*, que debe ir á traernos el *Maparará*.

6° El señor Ochoa debe esperarme en Carácas.

7° La esquina del papel que quedó en blanco para llenarla con el nombre del comisionado á Curazao, es tan estrecha, que me parece que no alcanzará si ese nombre pasare de cinco letras.

8° Por mi conducto ha ido al Gobierno la lista de los individuos pasaportados por el señor Méndez.

9° Me parece que el derecho de cabotaje nos está causando el mal de que el pequeño comercio de Oriente no viene á buscar mercancías á La Guaira sino que se va por ellas á Curazao. El de la sal, hasta ahora, no da resultado que valga la pena.

10. Ya escribí al Dr. Bermúdez para que arregle lo del buque que ha de traer algunos godos de Curazao.

11. El Ministro del Interior debe llamar al señor Azpurúa y notificarle

que no puede salir de Carácas sin prévio consentimiento mio, dando entre tanto un fiador á satisfaccion del Gobierno.

12. Yo puse en libertad al padre Crespo, á condicion de que pediria sus dimisorias para la Diócesis de Carácas, y aquí he sabido que léjos de haberlas pedido, el Obispo de Barquisimeto ha nombrado un Coadjutor para la iglesia del Tinaco, lo que quiere decir que el padre Crespo sigue perteneciendo á aquella Diócesis, y sigue en su mismo curato y con esperanza de volver á él. Esto tiene profundamente alarmado á todo Cojédes, que lo mira como la verdadera causa de toda la sangre que se ha derramado allí, de la que se derrama aún y de la que puede seguirse derramando todavía. Es pues necesario que el Gobierno le haga prender en el acto hasta que yo regrese y le haga cumplir su palabra y obligue al señor Diez á nombrar un cura interino del Tinaco que restablezca la confianza á tan buenos fieles.

13. Todo cuanto esos godos están escribiendo sobre propósitos ambiciosos de nuestros Jefes, es calumnia. Tienen por objeto, tentarlos á ellos ó hacer que yo les cobre desconfianza. Yo estoi seguro de todos y cada uno de ellos: son incapaces de degollar la causa en cuya estabilidad aseguran su gloria adquirida, la posicion que les dará y hasta las legítimas aspiraciones que para bien de la patria conviene que tengan y que el partido liberal sabrá satisfacer oportuna y dignamente. Sin agredirlo, el Gobierno no debe ver desprevenido á ese individuo que dice que *si la reaccion se fija en un Jefe incapaz, no debe extrañarse encontrarle al lado de Guzman Blanco.* Esas son jactancias de ese señor. Sin más capital que su personalísima ambicion, fomenta la revolucion á su manera, y á su manera busca tambien insinuársenos. Insensato! Sueña un Gobierno plural para poder entrar él. Nadie, nadie más que él, tiene la candidez de hablar de tales majaderías á estas horas. ¿Por qué va á cambiar el partido liberal la estructura con que ha triunfado, por otra en que tendria que probar contingencias? ¿Seria por odio personal á mí? ¿Seria por simpatía hácia los oligarcas? Pensar todavía en adulterar el triunfo de esta causa, pensar que con carticas, chismes, hablando á media voz, con conciliábulos que nadie ve, se le puede arrebatar al partido liberal lo que ha alcanzado y en cuya posesion está, es casi demencia. El partido liberal puede hacer el uso que quiera de sus victorias, sin necesidad de plurales de ninguna especie, sino de un modo absoluto y mui singular.

14. Lo que el Gobierno ha dicho á La Guaira para sorprender la correspondencia goda, debe decirlo tambien á Puerto Cabello.

15. Lo de Chuao, todo está bueno, si ya Arismendi está en posesion de Chuao. De otro modo estamos dando tiempo á que la Universidad pierda la actual cosecha, que en gran parte está perdida ya. Esa guarnicion de Chuao, no puede racionarla el Estado Aragua, y siendo como es, una pequeña cosa, no sé por qué la Universidad no cargue con el gasto, dado que con ese gasto asegura cuantiosos intereses.

16. En Clarines fué efectivamente derrotada la fuerza del Gobierno. Esto se debe á las condiciones anárquicas de aquel Estado. Yo creo tener ya un Jefe que vaya á Barcelona, é impondrá la paz.

17. Pienso como el general Pérez respecto á Barlovento.

18. Me parecen mui buenas las objeciones que se hacen al contrato para raciones de la guarnicion de Coro.

19. En cuanto al contrato de Carrera, es menester observar, que á diez pesos el vestuario, es una monstruosidad. El Gobierno puede decir al Administrador de La Vela, que de Carácas ó Puerto Cabello pueden ir los mil vestuarios á razon de cuatro pesos uno.

20. Yo no me preocupo con el señor Mátos. Si los intereses de la Universidad se salvan, el señor Mátos será pagado de lo que aquella le debe y el Gobierno quedará justificado ante el país, la Universidad próspera é independiente, y el señor Mátos resignado con lo que es justo y racional.

21. Adjunto una fórmula de los agricultores de Carabobo para que obre junto con las de Carácas en la discusion del pensamiento agrícola.

22. Recibí los nombramientos de Procurador del Yaracuy y de Barquisimeto.

23. Tambien recibí los apuntes del Encargado de la Presidencia, explicando las relaciones que yo habia objetado hasta el 18.

24. En la relacion del 21 observo el aumento de la racion de un general. ¿Quién es él y por qué? Insisto en que los $ 10 de los serenos se entreguen al Administrador de las Rentas del Distrito, para que se lleve allí la cuenta correspondiente, pagándose los tales serenos como si fueran empleados del Distrito; más claro, quiero que el Administrador del Distrito pague á cada sereno y recoja su recibo como comprobante: ese oficial dado de alta en la Division Guzman Blanco, seria más barato tomando su racion en el Cuerpo de reserva: ¿quién es ese coronel dado de alta en la jefatura de operaciones del Estado Bolívar?

25. La relacion del 22 no tiene nada que observar.

26. La relacion del 23 es la prueba más elocuente de cómo economiza

el Gobierno la poca renta que tenemos y de la hidalguía con que el general García sirve á los intereses públicos que se le han confiado.

27. La del 24 tiene un grande aumento: el gasto del cuerpo de reserva. Eso hace improductivo el esfuerzo de las economías en los otros ramos: ¡tres generales dados de alta y el aumento de racion á un cuarto! ¿Cuál es el oficial que se ha dado de alta en el Cuerpo del Estado Bolívar?

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.

28. Creo conveniente suspender el *exequatur* al Cónsul del Brasil en Puerto Cabello.

29. Resulta que el vapor *Federacion* llegó á Puerto Cabello, pero sin el carbon que mandamos á buscar á St. Thomas. Esto quiere decir que ni el *Federacion* ni el *Virginius* ni el *Maparari* nos servirán de nada en mes y medio que necesitarémos para hacer venir el combustible. No comprendo lo que pasa con ese carbon. Pregúntese al señor Oduber á qué se debe un contratiempo tan costoso.

30. Adjunto la carta del Dr. Bermúdez.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Febrero 4 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum del 1° de Febrero, su adicion de la misma fecha y los documentos y cartas á él inclusos.

2° El Decreto de Mayo prohibiendo el comercio con Coro y Maracaibo, hubiera sido mejor no darlo, pues que desatendido, no hai represion posible por parte de quien lo dió. Pero expedido como está, yo no declaro que fué de chanza, porque los gobiernos no sé chancean. Si entre el conflicto que sostenerlo traería, y la palinodia á que equivaldria el no sostenerlo, hai algun medio, sea.

3° Como hoi sale el vapor frances de Puerto Cabello, tuve que mandar el comisionado á Curazao con la nota primera en que mui imperfectamente cupo el nombre del general Ortega Martínez á quien encomendé la comision.

4° El general Colina está para partir. Mucho, mucho he hablado con él. El Occidente será el gran baluarte contra toda maquinacion de nuestros enemigos y un ejemplo de patriotismo y abnegacion para nuestros amigos.

5° Acompaño una carta de la casa de Boulton y C^a^, reclamando la suma que en billetes se le ofreció como compensacion por su trabajo hasta obtener el contrato creando la Compañía de Crédito y asegurando de una manera regular y decente la diaria existencia del Gobierno. Tiene mucha razon la casa en lo que pide, sobre todo hoi, despues que se ha repetido el milagro de continuar la cuenta corriente á pesar de que el Gobierno quedó debiendo en 31 de Enero los 54.000 pesos, máximun que segun el contrato relevaba al comercio de seguir haciendo suplementos. No sé cual de los Miembros del Gabinete dejaria de aceptar todo cuanto la Compañía de Crédito y esa cuenta corriente da de solidez y respeto al Gobierno y á esta situacion, por no entregar una suma de billetes, relativamente insignificante y en que probablemente están interesados todos los prestamistas. Los billetes deben emitirse, no como pago de ningun haber anterior sino por gratificacion ó compensacion de servicios actuales.

6° El señor Adolfo Urdaneta es menester que sea reemplazado por el señor José de los S. Escobar, no porque aquel no sea un excelente liberal, y mui buen empleado, sino porque los liberales están murmurando mucho que un Urdaneta esté mandando las fuerzas nacionales en Maracaibo, otro en las Guardias de afuera, otro en la Aduana, y el cuarto de Interventor en La Guaira.

7° Hoi mismo escribo al Dr. Bermúdez y al general Márcos López sobre las mercancías de la *Guaireña* guiadas de Puerto Cabello á La Guaira. No fué esto lo que me dijeron en los Memorandum anteriores, y yo entendí que la *Guaireña* habia llegado á La Guaira procedente de St. Thomas ó de otro puerto extranjero. No solamente pido explicaciones sobre el hecho ocurrido, sino que tomaré medidas para que no se repita.

8° Me alegro mucho de poder salir del inútil de Ferrers, como saldré por su conducta en St. Thomas. En cuanto á Ortega, lo siento por sus hermanos y no por él, porque habiendo servido á los godos, tarde ó temprano conmigo no habria podido marchar. La no venida del carbon fué un informe festinado, que como dije en el Memorandum anterior, lo rectificó dos dias despues el Dr. Bermúdez.

9° Si el señor Ochoa se ha ido, será un trastorno, porque tengo cosas importantes para Maracaibo, que nadie como él puede llevar.

10. Los Decretos de Cabotaje y de sal, si no producen otros resultados que los actuales, es menester confesar que nos quitan más que lo que nos dan.

11. Si no hai otro remedio, el Gobierno tiene que prepararse á cargar con los suplementos de Chuao durante el primer mes, miéntras cojidos y vendidos frutos de la misma finca se pueden aplicar á su propio gasto. ¿Por qué el Dr. Bárrios, capitalista y universitario, no ha de prestarse á tan seguro y tan productivo negocio como el de los suplementos de Chuao con hipoteca de la cosecha respectiva? ¿Por qué no ha de nombrar la Universidad un Administrador con fortuna, crédito y responsabilidad bastante para que él mismo haga los suplementos de una cosecha que ha de recibir él, que ha de negociar él, y cuyo producto ha de depositarse en una caja de que él estará hecho cargo? No hai ningun negocio en Carácas como dar dinero á interes por cuenta de las cosechas de Chuao. Es en estas cosas que debia ocuparse el Rector dia y noche, y convendria llamarle la atencion sobre el particular.

12. Me parece que tengo ya el jefe, que entrando por Rio Chico recorra las bocas del Unare, Píritu, Clarínes y toda la parte Occidental del Estado de Barcelona.

13. Esas quejas de Mátos, que Arismendi no ha debido repetir contra las autoridades y fuerzas de Aragua, no lo creo; pero sin embargo he escrito al general Alcántara.

14. En materia de economías me reservo el derecho de no estar satisfecho nunca, y quisiera que toda contestacion sobre esta materia se limitase á explicar la partida objetada.

15. Si el Ministro lo cree justificado, por mi parte no hai inconveniente en suspender el exequatur del Cónsul italiano de Trujillo.

16. Los Estatutos sobre instruccion primaria los he recibido y estoi estudiándolos. Creo que aquí en Carabobo se está perdiendo un dineral para la instruccion pública por falta de estampillas.

17. El negocio del Distrito cobra cada dia más empuje en Carabobo, y yo temo que Yaracuy y Barquisimeto se dejen atraer al mismo propósito de Carabobo. Todos los dias llega la solicitud de uno ó dos Concejos municipales, todos los hombres de la Revolucion creen que la sirven ofreciéndole al Gobierno un lugar independiente, seguro y central para la Administracion del pais; es natural que la prensa le comunique mayor calor á la idea; los oligarcas mismos se dejan cautivar por la mejor perspectiva de sus intereses. Por otra parte, es innegable que el Gobierno General en Carácas,

tal como estarian las cosas el dia despues de restablecido el órden constitucional, no seria sino un prisionero del Estado Bolívar. No sé si el Gobierno y la prensa de Carácas han recibido las solicitudes de los Concejos, las notas de remision del Presidente de Carabobo y lo que se escribe en *El Carabobeño*. Esto todo es menester que se publique para que los habitantes del Estado Bolívar, no digan mañana que se les ha arrancado la capital, sin darles aquella participacion á que tienen derecho, por lo mismo que durante tanto tiempo han estado gozando las ventajas que la residencia del Gobierno Nacional derrama sobre todo lo que le rodea.

18. En la relacion del 28 de Enero observo un Edecan dado de alta. No sé quien puede ser. El número de Edecanes es fijo y no puede ser aumentado sino dando de baja alguno de los que están en servicio. Tambien se dá de alta en la misma relacion á uno de tropa en el mismo cuerpo, miéntras que en el cuerpo de Edecanes no hai soldados, ni como asistentes, porque es condicion de todo Edecan mio que no debe tener sino su cobija y el caballo. Las relaciones del 29, del 30, y del 31 no tienen ninguna observacion que hacer.

19. Creo mui próximo mi regreso á Carácas. Solo espero acabar de despachar á Colina.

20. Apertoria adjunto una carta para el señor Azpurua.

21. Mui buena, celebro infinito la vigilancia; pero evitemos toda alarma, porque este es un modo indirecto de ayudar á los revolucionarios. Desde que un Gobierno conviene en que hai revolucion, puede contar con ella, aunque hasta ese momento no la hubiera. Es menester no olvidar tambien que en el Estado Bolívar deben estarse preparando todos los círculos liberales para la eleccion de Presidente del Estado, y seria fatal que temiendo conatos revolucionarios, fuésemos á comprimir trabajos eleccionarios. Quevedo en los Altos, Espejo, Fonseca y Morales en el Tuy, Franco Pérez en Barlovento y Sojo y Ortiz de Guatire hasta Petare, aseguran la paz del Estado. Lo que es en la ciudad de Carácas, con que los cuarteles estén bien seguros es suficiente. Eso sí, contra todo síntoma ó conato godo, como sea revolucionario, debe descargar el Gobierno todo el poder de su autoridad.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Febrero 8 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum del 4.

2° El incidente de la manifestacion popular en favor de Cuba reclamada por el Ministro español, me parece mui bien discutido.

3° El señor Garrido vino con una carta del general Quesada, diciéndome que queria hablar conmigo y regresó con la contestacion, concretada á anunciarle que pronto estaria en Carácas.

4° Segun la correspondencia que he recibido del Táchira, me parece que debo nombrar al señor Catalan, Cónsul, y Agente confidencial al general Domingo Diaz. Virginio Rosales debe ser reducido á prision para mandarlo al Táchira por via de Maracaibo, á que responda del asesinato del ilustre Entrena.

5° La situacion de la Cordillera, ha mejorado mucho. He escrito á Diaz á los generales Rójas y Mac Pherson y al general Eugenio Machado que anuncian como futuro Presidente del Estado.

6° Hacer internar á los enemigos que se están reuniendo en Cúcuta es cosa que ya debiéramos haber pedido al Gobierno granadino.

7° Bien puede el Ministerio suspender el permiso al Vice Cónsul de Italia en Trujillo.

8° Creo que en el Estado Bolívar, tal como está hoi, es inútil todo trabajo reaccionario, aunque en él se mezcle algun liberal especulador.

9° Esos rumores de atentados, golpes de mano ó conjuraciones, son picardias de los descontentos para inquietar al Gobierno y comunicarle á la situacion un carácter febril, síntoma de instabilidad. Contra eso, vigilancia en los cuarteles, celo en la policía, y por lo demas, en medio de todas las apariencias de la tranquilidad, acechar la ocasion de escarmentar en una, dos ó tres notabilidades, el espíritu de agitacion.

10. Por telegrama dije que podia expedirse salvoconducto á Infante.

11. La protesta del general Hermoso debió darla bajo el Gobierno de los godos, cuando con su firma se insultó á la Revolucion.

12. Esos pedidos de armas de Oriente es una falta de circunspeccion de los jefes que los hacen. Solo gobernado el país por un Ruperto podria incurrir el Gobierno en la estupidez de remitir más fusiles de los que ha remitido de Abril para acá.

13. ¡Ojalá resulte cierto que ya lo de Maturin está realizado para que Pulido regrese cuanto antes con las tropas del Centro y Occidente que andan por allá!

14. Lo del vapor *Oriente*, ya he dicho que fué un informe equivocado del Dr. Bermúdez, quien lo rectificó despues que se cercioró que el carbon estaba á bordo. Es el Ministro de la Guerra y Marina el que debe entenderse con el Cónsul Philips en lo relativo á carbon como elemento de guerra, pasándose al Ministro de Hacienda las notas correspondientes para el cumplimiento de los pagos. Una cosa parecida digo respecto de las letras que gira el Cónsul. Esto necesito yo que sea así, porque de otro modo no puedo llevar el hilo de la Administracion, que soi quien debe centralizarla.

15. Hoi escribo al Dr. Bermúdez para que remita á La Guaira y á disposicion del Gobierno la goleta *Gracia de Dios*, para que se resuelva allá lo que al fin se haya creido más prudente.

16. Aún no han llegado las estampillas de escuelas á este Estado.

17. Lo que es hoi no puedo dar opinion sobre lo que quiere de la Compañía de Crédito el Concejo Municipal de Carácas.

18. Miéntras no tengamos abordo del vapor *Oriente* una oficina con empleados que nos den garantias bajo todos respectos, extender esa navegacion equivale á extender el fraude del contrabando.

19. No creo en lo indispensable del gasto de amanuense para lo del Código civil. No hai estudiante de derecho ó pasante de los abogados, que no se preste, por aprender, á ayudar ese trabajo.

20. Ese negocio de la moneda, conviene perseguirlo hasta ponerlo completamente en claro.

21. En las relaciones del 1° del 2 y del 3 solo tengo que observar dos cosas: 1ª que segun los Memorandum anteriores se habian economizado tres mil pesos que se aplicaron á reponer lo tomado del depósito del cacao; y habiendo necesitado yo aquí de tres mil pesos dije que se pagasen con aquellas economías ¿qué quiere decir (en gastos extraordinarios) en la relacion del 3, "Entregados al señor Luis Vallenilla para completo etc. $ 2.000"? La otra observacion es que esas pequeñas dádivas de cuatro y cinco pesos es despertar la voracidad de las pequeñas exigencias, que al fin hacen imposible toda actitud severa en la Administracion.

22. El general Colina salió esta madrugada para Occidente por la via de Nirgua, y el general Salazar acaba de salir á las 2 de la tarde de hoi para

Cojédes. El primero se moverá con todo su ejército sobre el punto en que aparezca Herrera, y Salazar se situará con todas las fuerzas de Carabobo en el Pao, desde donde al propio tiempo que cubre al Guárico, puede concurrir á la combinacion moviéndose tambien sobre Herrera, que segun el parte adjunto, amenazaba para el 6 á San Cárlos. Esta circunstancia me ha impedido el viaje que para mañana tenia yo proyectado para Carácas.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S. 23. Recibí toda la correspondencia oficial y particular que vino adjunta al Memorandum, y devuelvo al ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, una carta que para él vino en ella.

Valencia, Febrero 13 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum del 8.

2° Me parece bueno el proyecto de Decreto reformatorio del de Cabotaje.

3° Chuao sigue siendo una dificultad. Lo era por la negligencia de los Gobiernos anteriores que abandonaron al acaso los intereses universitarios. Luego lo fué por las profundas raíces de la negociacion de Mátos y el poder que le daban su fortuna y complicidades. Ahora lo está siendo por otros motivos. A mí lo que me interesa es asegurar la posesion de Chuao en manos puras, y que el público vea que mi interes no tiene otro móvil que redondearle á la Universidad una renta capaz de sostenerla. Fondos para trabajar en Chuao, es imposible que falten; seria como morirse de sed á la orilla del Orinoco. Yo no ofrezco los doce mil pesos, porque no quiero que se diga que trato de aprovechar la pingüe consignacion de esa finca.—La Universidad encontrará quien le dé esos fondos. Los tendria ya si tuviera de administrador un hombre competente. Los encontrará el Gobierno, á pesar de todo, y si nó, la Tesorería hará el suplemento. Pronto estaré en Carácas, y espero poderlo arreglar todo.

4° El nombramiento para Tesorero de rentas de escuelas en Valencia no puede recaer sobre el señor Valentin Espinal, enemigo de esta situacion, mucho ménos estando en Valencia su hermano Mariano, liberal distinguido bajo todo respecto.

5° La materia de Correos, es como dice el Gobierno, mui importante, pero este no es el momento de ocuparse de ella. Se ha hecho y se está haciendo lo posible. Pretender más seria abandonar lo práctico por lo quimérico. Destruidos Herrera y Ceferino Gonzalez, un mes despues nuestros Correos irán hasta Barínas y el Táchira, si sabemos entre tanto sostener los que ya se han establecido en el Centro.

6° La emision á Boulton y C^{a} debe hacerse inmediatamente, porque de otra manera, esa casa que ha tenido el poder de realizarnos el contrato de suplemento, puede usarlo para entorpecérnoslo, hasta para exijirnos más remuneracion. Para esa emision no se necesita decreto. En el mismo expediente sobre la Compañía de Crédito, se agrega la carta que la casa me escribió recientemente, y al pié se pone una resolucion en que el Ministro del ramo dice: de acuerdo con el Presidente de la República, y el voto unánime del Ministerio, se ha resuelto emitir la suma de tantos títulos en favor de la casa tal, como remuneracion convenida por sus esforzados y oportunos trabajos en la realizacion de la operacion fiscal que comprueba este expediente.

7° Al Correo de aquí no ha llegado ni el nombramiento de Tesorero ni las estampillas de escuelas anunciados en el número 16 del Memorandum del 8.

8° Esa goleta *Vénus* amerita por su conducta una detencion miéntras se averigua el misterio de sus viajes.

9° Acabo de recibir el telegrama en que me anuncia el Gobierno el triunfo detallado del general Pulido en San Isidro. Los godos de Curazao aseguran que son ellos los que han obtenido allí una victoria, por eso me contraría que esos detalles no me los mandaran por posta en lugar de traerlos Gonzalez que quien sabe cuando llega.

10. Lo hecho en materia de moneda, me parece bueno.

11. El señor Larrazábal me pone un telegrama sobre la entrega de la imprenta. Supongo que la demora lo perjudica realmente; pero es menester que me espere, porque no puedo resolver desde aquí lo que él me propone.

12. Es interesantísimo que el señor Ochoa no se vaya sin que llegue yo á Carácas.

13. Todo lo relativo á ese asunto de España está mui bien manejado. Me parece innecesario que el Gobierno me consulte. Dejemos al Ministro del ramo que siga desenvolviéndonos.

14. Tambien creo yo conveniente el envío de un comisionado á Washington; pero no acierto á dar con el hombre del caso, ni sé tampoco, cómo

consiguiéramos los fondos para tal mision. Por supuesto que eso de que manda el Congreso americano á quitarnos una aduana es absolutamente imposible. Ningun Gobierno de la tierra llega á tal extremidad sino despues de haber agotado su derecho y su justicia y su equidad y todo cuanto hai de racional en las relaciones humanas. Solo á Talmage y á sus cómplices, se les ocurriera una tramitacion tan monstruosa.

15. El impuesto de 5 p§ de cabotaje á las mercancías extranjeras temo que haga imposible que los mercados de Oriente se surtan del de La Guaira, con preferencia á los de Trinidad, Curazao y St. Thomas. Pero en esto deferiré á lo que opine el Ministro de Hacienda despues que se haga cargo de mi observacion.

16. Los apuntes sobre la *Gracia de Dios* me hacen pensar que hai un principio de Derecho de Gentes arreglando las relaciones internacionales que amerita reformarse, y que esa reforma la tienen ya formulada los Estados Unidos.—Pero como la Inglaterra y las otras naciones de Europa no han aceptado todavía la innovacion, nosotros cometeriamos una imprudencia si nos empeñásemos en sostener prácticamente nuestro decreto que cerró los puertos de La Vela y Maracaibo. Me parece preferible sostenerlo en la discusion con la doctrina americana, y cohonestar en la práctica con el principio dominante en Europa. La protesta, por ejemplo, que me indica el Memorandum, seria sostener el principio nuevo, que es el verdadero, miéntras que acatariamos el antiguo, pero dominante en Europa, relevando del juicio á la *Gracia de Dios*. Supongo que así lo habrá hecho el Gobierno.

17. En materia de economía creo que el Gobierno ha hecho más de lo que yo habia obtenido. Sus economías, las he aprovechado en Carabobo de un modo mui satisfactorio. Dejo como yo deseaba contentos muchos servidores de Carabobo. Es increible cómo el patriotismo y la abnegacion de esos hombres, se sienten satisfechos con verdaderas miserias.

18. Ese negocio de Barcelona se ha encrespado desagradablemente. Ya es necesario que el señor Planchart tome posesion, para que cuando yo llegue me sea dable hacer justicia al Benemérito Castro. Podemos aprovechar la venida á Carácas del general Monágas para el arreglo de ese asunto.

19. Antes que pagar la letra del señor Philips, es necesario examinar y aprobar su cuenta.

20. Nada tengo que observar respecto de las situaciones del 4, 5, 6 y 7 del corriente.

21. Adjunto una carta que despues de leerse en el Gabinete se pegue y se remita al general Escobar.

22. Remito al Gobierno una correspondencia enemiga interceptada en Puerto Cabello para que proceda en consecuencia. Tambien le remito una carta sorprendida en Valencia por sus autoridades. Sobre el contenido de ésta y de la que UU. me mandan ayer de Carácas, el Gobierno no debe tomar más medidas que las de simple observacion. Nótese que la carta sorprendida en Carácas que UU. me mandan, y la sorprendida en Valencia que les mando yo ahora, son de la misma letra, y contienen las mismas noticias y el mismo plan. El individuo que escribe es el Dr. Angel Delfin Rámos y la persona á quien escribe es al Dr. Pedro José Rójas. Ni Riera Aguinagalde, ni Tamayo ni Balda son los mencionados en ella. Las iniciales corresponden á nombres de otros individuos. Estoi en posesion de todo. Esa correspondencia revela odio contra esta situacion y deseos de organizar una revolucion; pero revela al mismo tiempo que no tienen todavía nada sustancial ni entre los oligarcas ni entre los liberales. Por el contrario palpan su impotencia, y se les ve desfallecer cuando ponen por condicion que se reaccione el Centro para que el Occidente siga la lucha. Dia llegará en que sea oportuno dar un golpe de grande represion: llegará y lo aprovecharémos.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.

23. Ese escrito de los godos de Curazao, conviene que se publique con comentarios correspondientes.

G. B.

24. Creo conveniente nombrar al Dr. Medina como encargado general de la higiene de los cuarteles.

G. B.

Valencia, Febrero 15 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum del 11.

2° Este señor Utches ha sido para mí una perenne contrariedad, desde la primera vez que oí su nombre. Segun informes varios y competentes, creí primero que era un godo de tres mil demonios, y dije al Gobierno que no podia ser Vice Cónsul en Valencia. Posteriormente, tuve que revocar esa órden, porque el mismo señor Utches me mandó el libro copiador de su

correspondencia con la Legacion de España, y se vé en aquella que léjos de habernos hostilizado, nos ha estado apoyando constantemente. Ultimamente, el Presidente de Carabobo me ha pedido, con una instancia y una decision que no puedo ménos que respetar, que me niegue á que el señor Utches funcione en Valencia como Cónsul de España. Asegura aquel funcionario que Utches es agente activo de las actuales tramas, y que la mayor parte de la correspondencia enemiga que por este territorio pasa, la encubre el sello español. Supongo que habrá llegado al despacho de Relaciones Exteriores un oficio del Dr. Zapata, mui esforzado sobre esta materia.

3° Los detalles sobre Oriente no me han llegado todavía. Ese señor general Gonzalez, hace tiempo que se ha hecho mui informal.

4° Oportunamente dije por el telégrafo que el paquete *Dudley Buck* no convenia que siguiese á Puerto Cabello y Maracaibo.

5° Anoche dí órden á Puerto Cabello, para que fuese el *Virginius* á traer el *Maparari*. El Padre Corredor y el famoso Sandoval van en él, con órden de dejarlos confinados en Maracaibo.

6° El asunto de la moneda reclama del Gobierno estudio hasta darle á la materia una solucion permanente. Pienso que se establezca un cuño, para que tengamos moneda venezolana y arrojemos del mercado todas las extranjeras que hoi circulan. Es materia cuyas bases pondré en los primeros quince dias despues de llegar á Carácas. Como mi plan puede diferir de lo que actualmente esté preparando el Gobierno, bueno es que el Gobierno entre tanto, no resuelva nada que sea de carácter definitivo.

7° Salazar y Colina obran ya con tres mil hombres contra la guerrilla de Herrera, que no pasa de doscientos, entre jefes, oficiales y soldados. Si no se entrega ó cae prisionero, tendrá que abandonar el territorio de La República.

8° Ya está un buque cruzando entre Coro y Curazao.

9° Ya está dada la órden para que el cañon que estaba en el *Guzman Blanco* pase al puesto que tenia en el Castillo.

10. Ya fué la órden para que vuelva el 13 *de Enero* á La Guaira.

11. Yo vuelvo á recomendar á los Ministros la conveniencia de no confundir las materias del Despacho. Si el Ministro de la Guerra hubiera corrido sola y exclusivamente con el negociado del carbon, hoi no estaria yo como estoi, sin saber á punto fijo lo que hai sobre la materia, y el Ministro de Hacienda habria recibido oportunamente del Ministro de la Guerra las notificaciones correspondientes á su ramo, y el Ministro de Relaciones las su-

yas, aunque creo que este Ministerio ninguna ingerencia tiene con este ramo de la Administracion. Si no cuidamos de no aparecer ante el público haciendo las cosas como deben hacerse, nos exponemos á que se estimen nuestros trabajos ménos de lo que merecen. He visto en un periódico que el negocio del fluido vacuno se está manejando por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Es menester que pase todo él al Ministerio del Interior.

12. Yo no creo ni lo que dice el general Arismendi sobre Chuao, ni lo que dice el Dr. Ibarra. Arismendi pide demasiado por suplementos para la hacienda é Ibarra ofrece mui poco. Pero desde aquí, yo no puedo formular una resolucion. Estando en Carácas, me prometo encontrarla. Entre tanto, lo que quisiera saber es si Chuao ha sido recibido por la Universidad bajo actual, formar inventario, y con la debida intervencion de la autoridad judicial del lugar. Hecho eso así, me parece que podrian mandársele al Administrador de Chuao mil pesos para que empezase sus trabajos, miéntras el Administrador de la Universidad logra abrirle una cuenta corriente con la garantía de la misma cosecha.

13. El párrafo con que terminan los comerciantes su informe me parece que revela poca disposicion á entrar en la combinacion que pensábamos para auxiliar la agricultura.

14. Respecto de las situaciones del 8 y el 9 no tengo observacion que hacer. En la del 10 encuentro un oficial dado de alta, lo que me da ocasion para insinuar al Gobierno la idea que tengo hace dias de ocuparnos en el modo de reducir ese gasto de $ 17,25 que son $ 517,50 al mes. Esa banda todo el servicio que nos presta son ocho retretas en ese mes, de donde resulta á $ 64,68 cs. cada una. Esto en momentos en que pagamos á los empleados 1 p ⅀ y que los soldados, tienen 1½ r. de racion, es chocante por lo ménos. ¡Ojalá que cuando llegue yo á Caracas puedan UU. darme un consejo sobre el particular!

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Febrero 16 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Llegó por fin el general Gonzalez con el parte del general Pulido. Tambien recibí el Memorandum del 13.

2° Si Olivo ha sido perseguido hasta hacerlo salir del territorio, es posible que Maturin se pacifique.

3° El portador es el general Guzman Bastardo, que debe seguir volando á Maturin, para que el general Pulido lo nombre de lo que crea conveniente, ya que desgraciadamente el general Rodríguez está imposibilitado de marchar. Guzman Bastardo es inteligente, valiente y tiene tanta expedicion como vaquía y relaciones en aquel territorio. Gonzalez puede quedar en Carácas hasta que salgan los vestuarios para Barcelona. Urje que antes de quince dias estén el *Virginius* y otro buque en el puerto de Barcelona esperando á Pulido y sus tropas, pero para esto seria indispensable que fuese un buque expresamente á St. Thomas á buscar dos ó trescientas toneladas de carbon, pues las que tenemos en Puerto Cabello no alcanzan sino para ir el *Virginius* á Maracaibo y traer el *Maparari*. La *Caraqueña* debe estar llegando hoi á La Guaira, y si es á propósito para el viaje á St. Thomas, puede habilitársele para ello, y despacharse en el acto.

4° Recomiendo mucho que se reunan todos los documentos que justifican el embargo del cacao.

5° Ese Cónsul de Demerara, creo tambien que debe removerse.

6° El Oriente necesita del general Acosta. Aunque tiene contradicciones en Maturin y en la costa de Cumaná, nótese que son los territorios esencialmente godos. De todos modos, la presencia de Acosta en Cumaná, es lo único que puede reintegrar allí nuestros elementos. El Gobierno debe escribirle á él y á Pulido en este sentido. El disgusto entre Sálas y Rójas y entre Rójas y los margariteños, lo comprendo; pero no comprendo la conducta de Milá de la Roca, llamado, en la ausencia de Acosta, á entonar aquella situacion. Mandar en jefe y una fuerza extraña, sin la anuencia de Acosta, seria un combustible más. Por otra parte, si de todas esas puerilidades, resultara que los godos volvian á apoderarse de Carúpano, y hasta amenazar á la misma Cumaná, seria una leccion para todos esos compañeros que posponen la causa comun por reucillas personales. Entre tanto, damos lugar á que regrese Acosta.

7° El decreto de indulto del general Pulido está mui bueno; pero habria sido conveniente suprimir los considerandos, porque no están en el espíritu de la época. Estéves es mui buen oficinista, pero no sirve para la política, porque no tiene convicciones.

8° Esa carta del Yaracuy sobre auxilio á la agricultura, la encuentro descabellada, y creo que su publicacion no haria sino provocar exacerbaciones políticas, en una materia que no puede resolverse sino con miras económicas.

9° El negocio del señor Utches no puede serme más desagradable. A

pesar de todo, es tan incompatible con las actuales autoridades de Carabobo, que me parece imposible que continúe ejerciendo el Consulado.

10. De Guayana hemos recabado mucho más de lo que podiamos esperar de un Estado godo. Eso del *Boletin Comercial* tiene su remedio, ó por lo ménos su compensacion, y yo se la buscaré. Sin esos síntomas que autorizan al Gobierno á ciertas precauciones, mis relaciones personales con Dalla-Costa lo autorizarian para pedirme concesiones, que al cabo habrian de perjudicarnos más que las actuales *Becerradas* del *Boletin Comercial*. Yo escribiré á Sanavria, cuando regrese á Carácas todo cuanto pienso; pero entre tanto el Gobierno debe aprobarle su conducta y decirle que en lugar de ocurrir á los tribunales se conforme con hacerle entender al Presidente del Estado, que es á él á quien toca por miramientos al Gobierno General la gestion indicada.

11. Es cierto que los oligarcas siguen conspirando. Seria extraño que no lo hiciesen. Pero tambien es cierto que no son sino los oligarcas degradados: son los militares sin fácil porvenir en la paz, y unas cuantas familias que explotaron el gobierno azul y disputan aquella situacion como quien disputa el pan. Nada de eso basta para una reaccion. Sin que los liberales se hagan cómplices de esas tramas, ellas no pasarán de meros proyectos; y los liberales no conspirarán contra esta situacion miéntras haya el riesgo de que pasen por cómplices de tramas godas. Es posible que de aquí á unos dias, convenga dar un golpe de represion notable; pero es menester pensarlo mucho, y sobre todo que sea de notoria justicia. En todo caso debo estar yo en Carácas.

12. No tengo ninguna observacion que hacer á las situaciones del 11 y del 12.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Febrero 21 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Ayer recibí el Memorandum del 18.

2° Antes que nada. No estoi satisfecho de que no se haya cumplido lo que dispuse en el Memorandum respectivo, en cuanto á devolver su carta al general Escobar, á la marcha volando del general Guzman Bastardo á ponerse á la disposicion del general Pulido, y á la emision de los títulos en favor de la casa de Boulton, sin aceptarle la cesion de su pretendi-

da acreencia. Espero que todas tres cosas se hagan tal como las he resuelto. Cada una de ellas tiene sus razones, su objeto y su oportunidad, como todo aquello en que me propongo llegar á un resultado definitivo.

3° Para el 17 los generales Salazar, Colina y Machado estaban con sus fuerzas respectivas en el teatro de la combinacion contra Herrera, y en marcha sobre él, que iba ya huyendo, no sé todavía hácia donde. Volver á Turen, puede costarle quedar prisionero en medio de las guerrillas de la localidad y de tres cuerpos de ejército combinados. Si toma hácia el Guárico ó Apure, será igualmente perseguido sin descanso.

4° He hablado con el general Monágas y con el señor Ochoa. He puesto á disposicion del primero cien fusiles que le entregará el Dr. Bermúdez en Puerto Cabello; tambien le daré seis ú ocho mil tiros. El Gobierno debe entregarle un oficio nombrando á Castro Interventor de la Aduana de Barcelona, por renuncia aceptada del señor Manuel Planchart, segun aparece de la carta adjunta. El segundo lleva cartas mias para Pulgar en que le ofrezco ir á Maracaibo tan luego como tenga carbon suficiente para el viaje, y que entónces de acuerdo con él resolveré todos los puntos hoi pendientes entre el Gobierno general y el Estado Zulia, su defensa y su actitud para con la Cordillera. Al llegar la *Carácas* de St. Thomas debe ir al Lago como buque de guerra nacional. En ella irán algunos fusiles de los de Puerto Cabello. Si el señor Ochoa quiere esperarla, seria el mejor comisionado para todo lo dicho.

5° Celebraré que el señor Zea haya recojido su nota. Nuestras relaciones con esa Legacion están siendo enojosas.

6° Repito que necesito un hombre, y no lo encuentro, que vaya á Washington, y que tampoco sé cómo nos hagamos para el sueldo que tal empleado pedirá.

7° Lo que indica el Ministro en el repugnante negocio del tal Utches, me parece un remiendo feliz, y me ocupo de persuadir al Dr. Zapata de que es lo único que hoi puede hacerse en tributo á las buenas relaciones que el Presidente de Carabobo lleva con el Gobierno general.

8° La retencion de mi telegrama prohibiendo el viaje á Maracaibo del *Dudley Buck*, no tiene justificacion. A mí lo que me asombra es que haya todavía hombres en esta tierra que me traten como tratarian á Ruperto. La resolucion sobre telégrafo me parece buena, pero es si ella no produce

como gasto diario entre La Guaira, Carácas, La Victoria y Valencia más de diez pesos diarios, porque yo estoi resuelto á que no se use del telégrafo, si el señor Pardo tiene, despues del accidente á que me vengo refiriendo, un provento siquiera aproximadamente equivalente al que ántes de haber ocurrido, le proporcionábamos.

9° El contrato de fletamento del *Virginius*, letra D, no vino en los documentos que reza el Memorandum.

10. ¡ Ojalá sea cierto que el pensamiento de auxilio á la agricultura tenga todavía alguna probabilidad !

11. ¡ Gracias á Dios que salí del señor Lobo, Cónsul Ingles en La Guaira ! El señor Wallis es un hombre mui respetable.

12. Me parece bien resuelta la consulta que hace el Administrador de La Guaira, sobre si debe ó nó pagar la contribucion de estampillas de escuelas.

13. Si el Cónsul que hemos nombrado para Santo Domingo, teme con fundamento, no obtener el exequatur, hai que nombrar otro, porque miéntras gobierne Báez, nosotros necesitamos allí un agente que reclame contra el apoyo que él dá á nuestros enemigos.

14. Es necesario que el Gobierno formule algo para el Administrador de La Vela, improbándole todo lo irregular de su administracion, y comunicándole instrucciones precisas sobre lo que debe hacer en lo sucesivo. Convendria ademas llamar al señor Nicolas Gil para darle una cierta inspeccion en aquella oficina, que secundase las miras del Gobierno general.

15. El Cónsul de St. Thomas, ó el señor Oduber, si fué con él con quien se entendió el Ministro de Guerra, deben decir qué carbon se entregó en St. Thomas y á quién y por cuenta del contrato respectivo, y el Comandante del Apostadero ha debido decirle al mismo Ministro qué cantidad recibió, en qué fecha y en qué buques. Todos los demas procedimientos en que se promiscuan los ramos de la Administracion no producirán sino oscuridades. Es esta la razon por que insisto tanto en que cada Ministerio se consagre á su ramo.

16. Acabo de recibir correspondencia de Salazar fecha 18. Aún no puedo decir si Herrera vuelve sobre Turen, se venga al Baúl y amague á Carabobo, ó si siga para el Guárico y Apure. El camino que ha tomado huyendo á nuestras fuerzas combinadas es á propósito para los cuatro fines.

17. Esa banda marcial cuesta mucho : no le agreguemos más gastos por herrería, ni por salon, ni por ningun otro respecto. Por lo demas, no hai

observacion que hacer á las situaciones que tengo á la vista fechas 13, 14, 15, 16 y 17.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Febrero 25 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum del 22.

2° Me tranquiliza la salida de Level y Guzman Bastardo. Interesa el regreso de Pulido, que él hace depender de la llegada de un jefe que dejar en Maturin.

3° El contrato de carbon está mui bueno, aunque siempre mui caro. Diez y siete y medio pesos de precio, más la exencion de los derechos de puerto, y corriendo el Gobierno con los gastos de desembarco, es posible que salga á $ 20 por tonelada.

4° Recibí copia del oficio del Dr. Zapata al Ministro de Relaciones, y se rehará en los términos que este indica.

5° Doi la enhorabuena al Gobierno por el decoroso desenlace que ha tenido el incidente provocado por el Ministro español, al contestar la reclamacion contra la conducta de las autoridades de Puerto Rico.

6° En cuanto á la pregunta de M. Glastone, se me ocurre que la conducta del Gobierno de Trinidad es tan insoportable como la del de Curazao.

7° Las cartas de Crespo me dan derecho á creer que la situacion del Guárico ha cambiado despues de la accion de Calabozo y de la derrota de Galías por Solórzano, casi decisivamente. Las que me remitió con el mismo cura Sarmiento, dicen esto mismo. Las últimas reses sacadas del Guayabal, han provocado la rapacidad, y ahora hai muchos que quieren irse al Guárico, pero por lo mismo yo no debo consentirlo.

8° El general José Gregorio Monágas se ha encargado de recabar del Arzobispo una pastoral, en los términos que le he indicado, y que podrá servir al Gobierno de motivo para dejarlo volver á ocupar su puesto en la Arquidiócesis.

9° El Dr. Fernández me propone el establecimiento de un cuño nacional en Guayana. Le contesto hoi diciéndole que bien puede pedir al Gobierno el privilegio, ó proponerle el contrato, ó hacer lo que quiera que se necesite. y espero que el Gobierno se lo otorgue inmediatamente tan liberal y

satisfactoriamente, como sin duda lo merece un servidor tan inteligente, tan honrado, tan eficaz, tan constante y tan moderado. Ademas, el negociado tendrá para el público toda la seriedad que inspira su carácter. Como amigo tampoco puedo yo regatearle esto á Fernández.

10. La situacion del 18 tiene una partida de $ 25 al general Gil que juzgo inmotivada. El general Gil tiene con que vivir, y ademas goza de la mayor racion que puede darse en estas circunstancias. La de los $ 14 de Samuel Jhonson y sus seis compañeros, es menester ver cómo salimos de ella. La relacion del 19 tiene $ 5, buena cuenta para un señor Buroz que no creo justa: ese empleado debe resignarse á recibir su racion como todos los demas empleados. La del 20 tiene $ 10 para un general Anzola, que no veo por qué debieran dársele; $ 40 para un entierro de un coronel que podia haberse hecho con $ 20 ó 25; y por último veo $ 10 empleados en el entierro de un soldado, lo cual es una novedad, que aceptada, acabaria por costarnos mui cara. La situacion del 21 no tiene nada que objetar.

11. Al señor Azpurúa creo que puede suspendérsele ya la prohibicion de moverse de Carácas.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Febrero 26 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Es necesario que le arreglen al Dr. Fernández un cuento de unos $ 300 que aparece debiendo en Tesorería. Supongo que esto será por cuenta de lo que debió pagársele por su viático y dietas como Plenipotenciario que fué. Y no siendo así, el Dr. Fernández fué Secretario mio, y por tal respecto es acreedor del Tesoro, lo que debe tenerse presente para el arreglo del asunto indicado.

2° Debido á que el general Colina no pudo salir de Barquisimeto sino el 22 de los corrientes, la combinacion que se habia acordado no pudo llevarse á efecto. En tal supuesto, pudo venir el general Salazar aquí á recibir nuevas instrucciones, y se ha acordado una nueva combinacion. El general Colina vendrá por retaguardia de Herrera hacia el Baúl. El general Salazar saldrá mañana, é irá por su frente; de modo que comunicándose diariamente, puedan llegar al mismo tiempo al teatro de la lucha, y el problema habrá de resolverse en el triángulo que forman el Baúl, Lagunitas y Playa

del Tigre. Dado el caso de que Herrera pueda evadir el combate los generales Salazar y Colina tienen instrucciones para perseguirlo incansablemente á donde quiera que vaya, hasta el caso de destruirlo totalmente, ó de arrojarlo del territorio de la República.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Marzo 2 de 1871.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Contesto el Memorandum del 25.

2° La conducta del Gobierno de Nueva Granada impone al de Venezuela una actitud de enérgica dignidad.

3° No quisiera yo que en la contestacion al del Ecuador, apareciésemos cohonestando con los que defienden el poder temporal del Papa.

4° Va la representacion original en que varios ciudadanos piden el reconocimiento de Cuba.

5° Las relaciones de los dias 22, 23 y 24 están recargadas en punto á gastos extraordinarios.

6° Los desórdenes de La Vela, aunque no provengan del Administrador, van á hacer necesario un proceder decisivo de parte del Gobierno.

7° Yo creo que el Gobierno podia pasar al señor Azpurúa por medio del Procurador de la Nacion en el Estado Bolívar, una copia del acuerdo del Concejo de Valencia, y servir así á los intereses públicos que éste defiende.

8° Herrera, huyendo á la combinacion de Colina y Salazar, ha tomado la via de Guaderrama y San Jaime, la cual puede llevarlo al Apure ó al Sur del Guárico. Colina, Salazar, Crespo y Canales tienen ya instrucciones para obrar segun el rumbo que en definitiva tome. Tambien se situarán 800 ó 1.000 aragüeños en Villa de Cura, en atencion á otras previsiones.

9° A Quevedo que me ocupe inmediatamente el camino desde Los Teques hasta Los Colorados ó Guayas; pero de la manera más secreta posible.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Mayo 15 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

Abordo del vapor aleman van los insurrectos La Rosa y Zapata. Estos deben ser extraidos de dicho buque y retenidos á mi disposicion en las bóvedas de La Guaira.

Por ningun pretexto ni razon alguna, se dejará de cumplir estrictamente esta órden.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Mayo 15 de 1871.

Ciudadanos General Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Llegué esta mañana á las diez porque el tal *Dudley Buck* anda ménos que un buque de vela. Mui cerca del puerto, casi á la vista, encontré el *Bolívar*, que regresaba despues de haber remontado gran parte de la distancia á La Guaira, porque algo le sobrevino á la máquina que le impide funcionar. Es poca cosa y de mui fácil reparacion, de modo que dentro de diez dias estará listo á navegar.

2° Segun las noticias que he encontrado aquí de Barquisimeto, Herrera no ha pasado de Guanare, y Colina habia salido el once hácia Araure. Le supongo mil doscientos á mil trescientos hombres. En Valencia, donde se han concentrado todas las fuerzas del Estado Carabobo y Cojédes, tenemos otros mil y pico de hombres. Si estos datos se confirman, es claro que con el contingente de Crespo, y lo que traigo yo, habrá un total de cerca de cuatro mil hombres para defender nuestra línea contra Herrera, ó para acometer la de él, si no avanza como es mui probable. De Valencia será que podré decir con más fijeza la extension, medios y conjeturas de la campaña.

3° Las finanzas, sí las he encontrado en la situacion ménos lisonjera.

4° Supongo que La Rosa y Zapata estarán en las bóvedas de La Guaira por encima de todo obstáculo.

5° Si ademas de los fusiles que esperamos de St. Thomas, vinieren otros, es necesario negociarlos tambien, y si viniere solo la muestra, tambien deben negociarse para que vengan á vuelta de buque. No dejen de encargar fusi-

les por el *Dudley Buck*, para que si los hai, vengan en su próximo regreso.

6° Remítase al Castillo de Puerto Cabello pólvora hasta diez quintales. Si no pueden venir el miércoles, que no pase el envío del sábado.

7° De los fusiles primeros que esperamos de St. Thomas, bueno es que la mitad venga á Puerto Cabello, y que la otra quede en La Guaira, bajo recibo inventariado y con órden al Guarda-parque, para que no los entregue á nadie, sino por órden mia ó del Gobierno.

8° A Ortega Martínez y Alfaro conviene ordenarles, que si se ha confirmado la noticia del movimiento de Olivo por la via de San Antonio, es imprescindible que marchen quinientos hombres de Barcelona á reforzar á Cumaná. A ellos mismos y á Rodríguez no está demas aconsejarles que si Ducharne no ha sido batido y Olivo busca concentrársele, á nosotros lo que nos conviene es concentrarnos tambien. Olivo y Ducharne al juntarse, no tendrán más de mil hombres, miéntras que nosotros concentrarémos 6 ó 700 de Cumaná, 6 ó 700 de Barcelona y 300 por lo ménos de Margarita, y éstos apoyados por la escuadra, que con el vapor ya es un contingente de consideracion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

El Cambur, Mayo 16 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

A las seis de la tarde de hoi he llegado á este lugar, sin novedad alguna en la fuerza. Pernoctaré aquí, y seguiré mañana para Valencia.

Remito á UU. dos ejemplares de una proclama del general Salazar.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Mayo 20 de 1871.

1° He recibido el 1° y 2° Memorandum fechas 16 y 17.

2° Haberle puesto la mano á La Rosa y Zapata, sobre todo, á La Rosa, es una compensacion del reves de Nútrias y de la pérdida de Maturin, que fueron los sucesos, que sin duda animaron á aquellos dos malvados á pasarnos así tan cerca. No creo que sobrevenga ningun reclamo diplomático.

3° Abdon Otazo espero que estará siendo perseguido dia y noche, ántes que logre aclimatar su guerrilla.

4° La gestion del Ministro ingles por Martínez será como todas sus iguales, otra ocasion para repetir Venezuela á la Gran Bretaña su doctrina constitucional en punto á nacionalidad.

5° He temido y temo que Ayala se separe del camino donde es tan útil, porque es susceptible y terco; pero el Gobierno debe hacer grande empeño por conservarlo, pues no hai con quién sustituirlo por lo que hace á honradez, inteligencia, consagracion, espíritu público, y lealtad á todos sus deberes, como empleado ó como hombre particular.

6° Yo celebro infinito los buenos resultados de la campaña de Escobar. Sin embargo, es menester decirle que el enemigo lo que pretende es fatigarlo, mermarle la tropa con movimientos arriba y abajo, á fin de que esté prevenido, y oponga á esa táctica la que haya de conservarlo en actitud superior.

7° Creo que no perjudicaria la publicacion del programa remitido por el señor Churion junto con su carta.

8° La publicacion de Landa me dá asco, como él y todo lo suyo. No merece que uno lo coja ni como instrumento para dañar á los godos.

9° Llegó el *Maparari*. Necesita una composicion. Era Lermit La Roche el individuo que yo calculaba á propósito; pero se ha dado una caida antenoche y tengo que perder algunos dias, miéntras pasa tal accidente. Creo que debemos pensar luego que se haya organizado la campaña de tierra, en organizar otra fluvial, para falsearle su retaguardia á Herrera.

10. He visto las relaciones del 15 y del 16. La economía es la que ha venido salvándonos hasta ahora, y en estos momentos la considero, más que nunca, nuestro primer deber.

11. Hoi he recibido correspondencia de Colina hasta el 16. Herrera, aunque ha venido con cuerpos de observacion hasta Guanare, parece que su campamento lo tiene en Flóres. Hai guerrillas nuestras, tanto en Zamora como en Portuguesa. Segun carta de Canales que ha llegado á Barquisimeto, no se sabe á punto fijo las fuerzas que tenga el enemigo. Colina tenia un ejército y solo esperaba á los corianos para irse á situar en Araure. Las fuerzas de Carabobo y Cojédes están concentradas en esta plaza y son otro Ejército del tamaño del de Colina. No creo poder salir ántes de tres dias, porque me falta acabar de asegurar el ganado y la mayor parte de las recuas para el parque. Estoi aprovechando estos dias para llevarme cien

caballos que con los que traiga Colina y algunos otros que queden por ahí regados, se puede formar un buen escuadron.

12. Si mañana no estuviere el telégrafo interrumpido, pediré al Ministro de Hacienda los fondos que ha debido ir reservando desde el dia de mi salida. Si el telégrafo se interrumpiere y no llegare mi pedido, espero que el amigo Gutiérrez busque el modo de que me llegue ese dinero volando.

13. Es ya mui tarde de la noche y no tengo tiempo para contestar las cartas. Lo dejo para la próxima ocasion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Nota.—Remito el parte y la proclama de Herrera.

G. B.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO DE VENEZUELA.

De Valencia á Carácas el 21 de Mayo de 1871, 3 hs. 50 ms. p. m.

Señor general Pulido.

Mándame volando cincuenta mil fulminantes.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Mayo 23 de 1871.

1° Contesto el 3er. Memorandum fecha 20.

2° Los fusiles de St. Thomas llegaron oportunamente. Los doscientos cincuenta que de ellos se remitieron á Puerto Cabello, están depositados en el Castillo. Los otros doscientos cincuenta que mandé dejar en La Guaira, si no han salido, pueden quedar allí. Si han salido y están ya en Carácas, vale más que queden en el parque hasta nueva órden. Pero tengo á la vista una carta de mi padre en que me dice: "Hai fusiles aquí, doscientos cincuenta, y de La Guaira vienen otros doscientos cincuenta." Esto no está de acuerdo con mis datos. En el parque de Carácas habia setecientos y un pico de fusiles: yo me traje trescientos, y el Gobierno ha puesto en mano despues ciento siete. Debia pues haber en parque cuatrocientos fusiles, sin contar los doscientos cincuenta que se esperaban de La Guaira. Esos fusiles es menester conservarlos á todo trance. Es incalculable á lo que quedarémos

expuestos si se nos evaporan, como se ha evaporado todo el armamento introducido en el país desde el 27 de Abril.

3° Todo fusil que las circunstancias actuales nos obliguen á poner en mano, debe ser de modo que vuelva al parque cuando ellas pasen.

4° Antes de pasar adelante con los números del Memorandum que contesto me ocuparé de la locura de Salazar, de su arrepentimiento y de lo que me ocupa hoi el cómo siga el Ejército para Occidente sin él, quedando sin embargo Carabobo con probable seguridad. Salazar se fué por las razones que dije en mi carta particular al general Pulido, y por motivos que todavía no he podido poner en claro, ha vuelto otra vez á Valencia, asegurando, oficialmente, que fué á una recorrida, y privadamente, que para probarme que su valimiento en el Ejército es superior al de todos sus émulos. Sea de ello lo que fuere, si bien es cierto que Salazar ha descendido de su importancia entre los liberales, tambien lo es que la causa ha pasado por una nueva prueba, sin perder por un instante las probabilidades de su definitiva victoria. Los oligarcas han tenido veinticuatro horas de casi felicidad y hoi vuelven á estar tan postrados como ántes, con más, la falta de toda fé en Salazar. Mi trabajo de hoi es ver cómo combino las cosas de modo que la moral del Ejército quede vindicada, que los liberales de Carabobo no vuelvan á ser víctimas de otra locura, y que Salazar no quede en una situacion ofensiva á sus aspiraciones. Si logro obtener esos resultados, puede estimarse lo sucedido hasta como una fortuna. No creo que conviene que vaya á la prensa nada hasta que no hayamos visto el desenlace final de tal complicacion.

5° La nota del Ministro aleman no me inquieta. Nuestro derecho ha sido perfecto, y no puede ménos que ser reconocido así en la discusion. La insistencia del señor Middleton en sus pretensiones de inviolabilidad en toda cuestion de sus matrículas, es imposible que no termine, viéndonos á nosotros inflexibles en la defensa de nuestros deberes constitucionales.

6° La cuestion déficit del Distrito Libertador es mui delicada. Ya he dicho en un telegrama al Concejo, que prefiero á la contribucion adicional, un empréstito sobre la renta futura; y esto mismo no debe realizarse sin conocer yo los términos de la negociacion.

7° Quiero saber en qué para por fin lo de la guarnicion de La Guaira.

8° Va firmada la carta para la reina Victoria.

9° Recibí el pliego del señor Aldrey y le contestaré.

10. He visto las situaciones del 17, 18 y 19. No tengo nada que obje-

tar. Pero á todo edecan que se haya quedado en Carácas debe suspendérsele la racion.

11. Debe remitirse una órden á la Aduana de Coro para que se pague allí el sueldo del general Leon Colina.

12. Tambien he ofrecido una órden para que la Aduana de Ciudad Bolívar entregue á la hija del señor Arteaga mil pesos, que será el costo de su viaje de Barínas á Carácas.

13. Para allá salió despues de haber hablado conmigo, el general Martínez Egaña. Le he ofrecido que el Gobierno despachará favorablemente el asunto de una embarcacion apresada en San Fernando. Espero ademas que sea tratado por el Gobierno con mucha distincion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, á 27 de Mayo de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Llegó el correo esta mañana, y no me trajo Memorandum ni nada del Gobierno. Supongo que todo vendrá por la via marítima.

2° Es una nueva prueba de que nuestro sistema es el mejor, la aprehension de Otazo y la muerte de Gamarra. Con ese golpecito me parece que en el Estado Bolívar no habrá otro Otazo que quiera echarla de guerrillero.

3° Desde Aragua hasta el campamento de Herrera por Papelon y Morrones, no hai un godo que pregunte á las armas liberales quién vive.

4° Por cartas que he recibido hoi de Colina, fecha veintidos, refiriéndose á parte de nuestros guerrilleros de Turen, resulta que Herrera hace dias que abandonó á Guanare y que tiene sus campamentos en Papelon y Morrones y que lo han sentido aproximarse hasta la Trinidad, como buscando á Ospino.

5° Todo Zamora, inclusive la ciudad y puerto de Nútrias, está reocupado por las fuerzas liberales.

6° Colina en Barquisimeto, tenia mil cuatrocientos hombres, sin contar los corianos que esperaba por momentos.

7° Cubrir á San Cárlos era indispensable; pues la inconsecuencia de Salazar me lo habia venido dificultando hasta la noche del 20 en que dando

la espalda á todos sus deberes para con la causa y para conmigo, produjo la crísis de que ya está el Gobierno impuesto. Ella ha dado por resultado la separacion de Salazar del mando del Ejército, porque de otro modo la moral de nuestras armas desapareceria; y la marcha de las dos divisiones, Carabobo y Cojédes, mandadas por jefes de confianza, como los generales Pablo José Pérez y Márcos Rodríguez, y á las órdenes del general Miguel Gil, jefe de la vanguardia, que se situará en San Cárlos para obrar en combinacion con el general Colina, el cual debe moverse de Barquisimeto hácia Araure, si Herrera permanece en Portuguesa, ó hácia San Cárlos, si Herrera toma para el Baúl ó para San Fernando. En todos tres supuestos, tanto el general Colina como el general Gil, deben participarme cuanto ocurra en sus campamentos y hasta donde sea posible, en los de Herrera, para ocurrir yo á dónde y cuándo convenga con el Ejército de reserva que sigo organizando en esta ciudad. Este consta ya de 900 hombres acuartelados en Valencia, de 500 aragüeños, acuartelados en Guacara, de 400 acuartelados en San Felipe y de no sé cuantos que con Crespo, vienen marchando hácia Tiznados. En Carabobo mismo puedo reunir 500 ó 600 hombres más, si llega el caso. En la enumeracion de fuerzas que dejo hecha, me he referido á revistas de soldados que ya he pasado en Valencia y Guacara y á las cartas de Crespo y de Colmenares, fechas todas de antier, y al testimonio de sus comisionados Paúl y Salom, con quienes acabo de hablar en este instante.

8° Esta expectativa del Ejército de reserva reunido en Valencia, miéntras las circunstancias lo reclaman en otra parte, es indispensable para resolver el problema interior de Carabobo. La cuestion nacional está resuelta con la separacion de Salazar del mando del Ejército y con la salida para San Cárlos de esas divisiones al mando de Gil, pero la cuestion local entre Carabobo y Salazar sigue pendiente y amenaza hacerse inminente para el segundo. Los liberales de Carabobo creen que Salazar ha conspirado con los godos contra la actualidad, y temiendo que como Presidente del Estado, incida en tamaño crímen, piden seguridades contra toda posible futura maquinacion; y yo temo que en el fondo de cuanto oigo lo que haya sea que tratan de imponer á Salazar la necesidad de separarse de la Presidencia del Estado. No sé si acertaré á dominar esta complicacion, como tuve la fortuna de dominar la gravísima que la precedió. Conforme vaya ella desenvolviéndose iré yo haciéndola conocer del Gobierno.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

No conviene que *La Opinion Nacional* ni ningun periódico diga nada sobre lo ocurrido y lo que va á ocurrir en Carabobo, hasta que yo no avise. Basta que el público sepa que Salazar volvió y está en Valencia, que está sometido al Gobierno, y que las fuerzas de Carabobo y Cojédes han marchado con Gil á San Cárlos, y que yo tengo un Ejército de reserva tal como lo he dejado enumerado. Fuera de esto, una opinion ó una noticia mal publicada, puede producirnos dificultades que aún no debo provocar.

G. B.

Valencia, Mayo 29 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° El general H. Arcay ha observado una conducta contraria á las instrucciones que yo le comuniqué. Por tanto, por el Ministerio respectivo se librará la órden correspondiente para que aquel venga á presentarse á mi Cuartel General, autorizando al general R. Todd para que designe al que deba sustituirlo.

2° El general Víctor Rodríguez se interesa en que se le levante el interdicto á la goleta *Indiana*, y yo le contesto á Rodríguez dándole la seguridad de que serán satisfechos sus deseos. El Gobierno pues, debe dictar la resolucion del caso.

3° Respecto de Oriente creo que el general Rodríguez lo pacificará, concentrando los elementos de allá. El mismo me lo escribe así.

4° El Decreto marcado con la letra B. sobre represion contra los reaccionarios, me parece mejor reservarlo para si sobreviniere algun conflicto, pues que los que asomaron van desapareciendo ya.

5° Dije ayer por telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores que la contestacion al ingles debia contener: 1° Que su reclamacion de certificatos llega cuando ya se le han remitido. 2° Que el Gobierno de la República no conviene de manera alguna en indemnizar á ningun súbdito británico supuesto, ni á ningun súbdito británico por penas que se le hayan impuesto, ó se le impongan, de conformidad con las leyes, por autoridades territoriales competentes. 3° Que si Vélez y Volcan no han sido de nuevo citados, es porque no se les encuentra, y que si despues de serlo legalmente no obedecieren, indudablemente sufrirán la pena impuesta por las leyes á tal falta—y 4° Que el Gobierno de Venezuela no puede sino

estar persuadido, de que el de S. M. B. reconocerá la rectitud y justicia de sus declaraciones y procederes en esta correspondeneia con el señor Middleton.

6° Adjunto unos ejemplares de la órden general del dia de hoi. Conviene publicarla tanto en *La Opinion Nacional* como en *El Diario*.

7° En la relacion del 20 de Mayo aparece un aumento en el Departamento de la Guerra por haberse aumentado la racion del Auditor. Debe reducirse á como estaba. En la del 22 hai otro aumento en el Departamento de Guerra por vestuarios, sobre el cual necesito algun detalle; y en cuanto á los quince centavos que se cobraban de ménos en la Secretaría, que siga como estaba hasta que regrese yo. La del 23 tiene en el Departamento de Hacienda un aumento de ochenta y cuatro centavos y deseo saber los motivos que hicieron necesario aquel empleado. En cuanto á la racion del general Pedro Arismendi que aumenta esa relacion en el Departamento de la Guerra, tampoco la creo de las presentes circunstancias, sobre todo, es un jefe que debió incorporárseme, porque lo invité á ello. La relacion del 24 tiene en el Departamento de Relaciones Exteriores un aumento de doce pesos por gracia á un empleado, lo cual no es de las circunstancias que atravesamos. La misma relacion tiene un aumento en el Estado Bolívar de cuatro comandantes, dos capitanes y cuatro pesos más de gastos extraordinarios, que no son absolutamente admisibles. Lo mismo sucede con el alta de un capitan y su asistente en la Comandancia de armas.

8° Sigue el antagonismo entre Salazar y muchos liberales que no quieren que continúe como Presidente del Estado. Es materia que se agrava; pero todavía no puedo juzgar qué sea lo que prevalezca. ¡Hai tantos proyectos!

9° Nada he recibido hoi de Colina. De Gil sé que ayer al medio dia pasaba por Tinaquillo habiendo sufrido algunas deserciones.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ORDEN GENERAL PARA HOI 29 DE MAYO DE 1871 EN VALENCIA.

Dispone el ciudadano Presidente en campaña, General en Jefe del Ejército Constitucional, lo siguiente:

Art. 1° Admitir la renuncia del empleo de segundo Jefe del Ejercito que ha hecho el general Matias Salazar. El Estado Mayor General lo

circulará como corresponde á todos los jefes, autoridades y agentes, así civiles como militares de la República, agregando que desde esta fecha el mando del Ejército lo ha asumido el General Guzman Blanco, por medio de su Estado Mayor General, solo y exclusivamente.

Art. 2° Todos los cuerpos de Carabobo, Aragua, las fuerzas de Occidente y la Guardia del General en Jefe concentrados hoi en Valencia, constituyen el Ejército de reserva, al cual se pasará una revista de inspeccion mañana á las tres de la tarde.

Art. 3° Del Ejército de reserva ya expresado saldrá la fuerza ó fuerzas que hayan de hacer la guarnicion de Valencia y demas puntos de Carabobo que la seguridad púbica aconseje. Este cuerpo lo señalará el General en Jefe por órden especial cuando lo estime conveniente, así como el jefe que haya de mandarlo, y el de operaciones del Estado.

Art. 4° El Estado Mayor general procederá á organizar un cuerpo de depósito compuesto de los jefes y oficiales que espontáneamente quieran ofrecer sus servicios, los cuales recibirán una módica racion, aunque no estén en servicio activo, despues de presentados personalmente y aceptado su ofrecimiento por el General en Jefe.

Art. 5° Servicio....

Por el General jefe de E. M. G.

Gregorio Cedeño.

Estado Mayor General.

Valencia, Mayo 29 de 1871.

Publíquese por la prensa.

J. R. Pachano.

Cuartel General en Valencia, Mayo 31 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Contesto el Memorandum número 5 fecha 27 del que espira.

2° Por telegrama dije desde el domingo al Ministro de Relaciones lo que me pidió para contestar al señor Middleton, y en el Memorandum de anoche lo volví á repetir. Por lo demas, el Gobierno sabe mis opiniones en la materia, y dejo al Ministro del ramo la mejor defensa de los derechos de lá República, tal como él juzgue mejor hacerlo.

3° Espero que el Gobierno procure que no se cierre definitivamente el negocio del Concejo Administrador con el comercio sin yo ver ántes el contrato.

4° Me interesa saber en qué para el arreglo de la guarnicion de La Guaira.

5° El Ministro de Hacienda debe ocuparse de cómo se aseguran desde ahora los suplementos de la Compañía en Julio, Agosto y Setiembre, por lo mismo que en Junio queda salda la cuenta pendiente. Este asunto es vital, y debe manejarse con toda la habilidad imajinable.

6° Supongo que al llegar el general Juan F. Pérez, se reencargará de la comandancia de armas.

7° No es por ninguna de las consideraciones que contiene el Memorandum que contesto que hubiera yo preferido absoluto silencio de parte del Gobierno respecto de Salazar y su locura. Hubiera sido mucho mejor someterlo y castigarlo, como ha sucedido, demostrando con nuestro silencio que no necesita la causa que defendemos de que el general Salazar ó cualquier otro falte ó llene su deber, para estar segura de su triunfo y triunfar en efecto. Yo no creo que el parte de la vuelta de Salazar haya agregado nada á la fé y á la decision de los libérales para afrontar ese ó cualquier otro conflicto. Y si los oligarcas no se han alzado en Carácas, ni en Aragua, ni en Carabobo ni en ninguua parte, no es porque supieran que Salazar se habia sometido, sino porque la uniformidad y decision de la opinion liberal los aterró, como los habria seguido aterrando, y quizas exterminándolos, si Salazar hubiera prolongado su rebelion. Con todo, los resultados obtenidos son tales que no debemos ocuparnos de esa faz de la cuestion. Creo que lo he alcanzado todo, que lo he resuelto todo y que debemos esperar que todo siga desenvolviéndose y consolidándose en favor de la causa que defendemos. El general Salazar se sometió sin condiciones con los dos cuerpos con que se desertó. Esos dos cuerpos salieron con otros jefes á ocupar en San Cárlos las posiciones que le correspondian en la campaña contra Herrera. El general Salazar dejó de ser 2° Jefe del Ejército. Hasta aquí la sancion militar. Quiso limitarse el general Salazar á entrar en ejercicio de la Presidencia del Estado, á la cual le habia elevado la confianza de los liberales ántes de la desgraciada noche del 20. Los liberales se excitan, se reunen, protestan, y el general Salazar tiene que ceder, y resignado, me pide que le extienda la mano en nombre de sus anteriores y notorios servicios, y lo ponga fuera del país durante el lapso de tiempo que se necesite para que la República olvide su falta. El error de una noche no

podia borrar en la conciencia del Jefe de esta Revolucion tantos dias de gloria. El general Salazar sale de madrugada para Puerto Cabello, para embarcarse allí con destino á los Estados Unidos, ó para Europa, si hubiere más próxima ocasion.

8° El Ejército todo está en mi poder. Acabáronse todas las contradicciones y dificultades de Carabobo. El Dr. Zapata, cuya conducta ha sido de lo más honroso, es el Presidente del Estado. Al general Cedeño lo he nombrado Jefe de Operaciones de la seccion Carabobo, al general Pablo José Pérez, Jefe de Operaciones de la seccion Cojédes, y espero al general Juan B. García para que sirva de centro militar á los poderosísimos elementos de uno y otro territorio. Con esto, y con que el general Manuel Gonzalez se encargue de la guarnicion de Valencia, creo que hemos redondeado cuánto yo me habia imajinado de mejor para la causa y para el Gobierno que la dirije.

Luego que el general Salazar se haya embarcado, diré yo cómo debe darse cuenta al público de lo sucedido.

9° En la relacion del 25 quiero saber qué vestuarios son esos por los cuales se pagan al señor Corvaïa 25 pesos. En la misma relacion, como en todas las anteriores, existe un gasto de 33,63 á 38,87, gasto que va creciendo diariamente y que estando aquí el Ejército de Occidente, no debiera existir. Es necesario que se me detalle esa partida. La relacion del 26, es del todo corriente.

10. Nada sé hoi del general Colina ni del general Gil, ni por consiguiente de Herrera.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Junio 3 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Recibí esta mañana el Memorandum del 31, número 6.

2° Ya he impuesto al Gobierno del desenlace del conflicto producido por la defeccion de Salazar. El está embarcándose en Puerto Cabello sin carácter militar ni político. Carabobo está dependiendo en absoluto de mi autoridad, y la campaña sobre Herrera desenvolviéndose sin obstáculos. Colina y Gil han combinado su movimiento sobre Araure y del 7 al 29 lo habrán realizado.

3° Respecto de Oriente, cuanto dice Milá de la Roca, lo vengo viendo yo desenvolverse desde mui atrás. Creo, sinembargo, que por ahora no hai otra cosa que hacer que ganar tiempo, evitando mayores complicaciones, que en presencia de los godos serian un suicidio. Durante esa espectativa, tengo la incontrastable lealtad del general Víctor Rodríguez, con quien debe contar el Gobierno como si me tuviera á mí en Oriente.

4° Los números 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Memorandum que contesto, son todos explicativos de otros tantos aumentos en los gastos diarios. Basta el número para demostrar que son, por lo ménos, inoportunos, si no todos, una gran parte, en las presentes circunstancias en que la campaña nos condena á hacer gastos extraordinarios é ineludibles.

5° Lo que el Gabinete ha pensado hacer á consecuencia del escándalo de La Guaira, me parece mui bueno. Pero lo que es Fórnes, no puede permanecer allí largo tiempo, porque yo lo necesito al lado del general Escobar.

6° Las relaciones del 27, 28, 29 y 30 que he recibido hoi, tienen todas en el ramo de Extraordinarios una laxitud que espero ver corregida en las que las sigan. Tienen todas tambien una partida de $ 250 "*para amortizacion de los que se han tomado*" en el ramo de Empréstitos provisionales, que deseo conocer más expecificadamente.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Junio 5 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Recibí el 7° Memorandum, fecha de antier.

2° No he podido contestar por el telégrafo, como lo indica el Memorandum sobre la negociacion del Concejo, porque este telégrafo no está corriente sino cuando no lo necesita el Gobierno. Son de los dineros peor gastados los que el Gobierno aplica á este ramo. Ahora mismo si el de Puerto Cabello hubiera estado corriente el general Salazar y el Dr. Larrazábal habrian hecho su viaje, costándole á la República muchísimo ménos. Ese negocio del Concejo, sea cual fuere su urgencia no debe cerrarse sin que yo vea el contrato y lo apruebe. Si la Compañía de Crédito, el Gobierno y el Concejo, se han acordado ya, que se formule el contrato, y venga

con expreso. No me sirven para poder yo decidir ni informes, ni demostraciones, ni opiniones, ni urgencias, ni compromisos contraidos ó por contraer. Lo que necesito es el contrato formulado y aceptado por una y otra parte, caso de aprobarlo yo. En la intervencion del Gobierno debe procurarse que el Concejo no quede disgustado.

3° La negociacion para los suplementos de Julio, Agosto y Setiembre, si no se lleva á término de aquí al 15, dudo mucho que se realize; y ese es el gran conflicto de esta situacion.

4° Me parece que el Gobierno cumple su deber admitiendo su renuncia al general Estéves. ¿Qué pretendia? ¡Ser Ministro convenga ó no á las combinaciones de la actualidad!

5° Si el Ministro de Relaciones cree conveniente no expedir el exequatur al señor Fombona, el Gobierno debe acordar negarlo. Al general Diaz puede contestársele en una nota satisfactoria que se le admite su excusa. Yo no creo que deba nombrarse ninguno en su lugar: con el Cónsul que tenemos ahí basta.

6° Me parece buena la resolucion del Ministro de Crédito Público.

7° El general Ariza tiene mucha razon en lo que dice. Es increible cómo la inercia ó la ambigüedad de propósitos, ó de propósitos aleves de algunos jefes, han contribuido á la prolongacion de la guerra. Mi gran trabajo y mi única dificultad, desde el 28 de Abril hasta hoi ha sido contener los últimos, definir los segundos y cambiar la primera inactividad contra el enemigo comun.

8° He visto el acta del remate de Títulos del uno por ciento. A pesar de todo lo que ha pasado últimamente, la confianza pública está firme, pues que los Títulos siguieron subiendo. Lo que sí noto es que no aparece en esa acta ninguna insinuacion del Ministro presentando los cinco mil pesos por Títulos ofrecidos á ménos de cuarenta.

9° En cuanto á relaciones he recibido las de 31 de Mayo, 1° y 2 del presente. Encuentro que el Gobierno se ablanda á veces en materia de pasaportes, bagajes, haberes, imprevistos y en buenas cuentas para empleados inferiores, como porteros, oficiales de Secretaría etc.

10. Adjunto el expedientico contentivo de los documentos que publicados por su órden, darán á la República la más exacta idea de cómo se resolvió el conflicto con Salazar. A eso solo hai que añadir una cosa que no puede constar escrita: ¿cómo Salazar al fin resulta á bordo de la 27 *de Abril* en busca del vapor que de St. Thomas lo ha de llevar á los Estados

Unidos ó Alemania? Pero eso puede adivinarlo el escritor y hasta los mismos lectores. Despues que el general Salazar en la noche del 20 de Mayo contrariando mis órdenes y en su calidad de 2° jefe del Ejército se salió de Valencia furtivamente, llevándose las Divisiones Carabobo y Cojédes, yo no podia dejarlo mandando el Ejercito ni los liberales de Carabobo podian consentirlo como Presidente del Estado. No siendo tampoco decoroso para él quedarse de espectador de la guerra en el país, el único camino que conciliaba todos esos extremos, era el del extranjero, y hácia el extranjero va navegando á beneplácito de todos los liberales y hasta beneplácito suyo mismo. Pero yo quisiera que la prensa no dijese nada de esto. Seria de mucho más efecto publicar toda la documentacion que remito en letra clara y en lugar preferente, añadiendo por todo comentario en una parte entre manillas: "El general Matías Salazar va navegando desde el 4 del presente para los Estados Unidos y permanecerá paseando por el extranjero miéntras el General Guzman Blanco le avisa que ya debe volverse á Venezuela."

11. Por momentos espero el parte de que ya Colina y Gil se reunieron en marcha sobre Araure. Uno y otro me participaron con fecha 1° que ya se habian inteligenciado y estaba combinada la operacion. Hasta entónces no sabré con certidumbre la verdadera posicion y el estado de Herrera.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Valencia, á 5 de Junio de 1871.—8° y 13°

Ciudadano Dr. José Antonio Zapata, primer Designado encargado de la Presidencia de Carabobo.

Despues de los sucesos ocurridos últimamente en Carabobo, conviene al interes de la Revolucion liberal establecer una nueva estructura política y administrativa en el Estado, y en uso de las facultades que me confirió el Congreso de Plenipotenciarios, dispongo que se hagan elecciones por los Concejos Municipales para Presidente, 1° y 2° Designados del Estado Carabobo.

En consecuencia, le discierno á U. la facultad de expedir el Decreto sobre la materia, haciendo la convocatoria del caso, y reglamentando los trámites de la eleccion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Valencia, Junio 7 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° No tengo ningun Memorandum pendiente.

2° Hoi se habrán movido los generales Colina y Gil para concentrarse en Araure. Si los corianos han llegado á Barquisimeto como los esperaba el primero, el Ejército constará de mas de dos mil hombres, pero si no ha sucedido así, no bajará de mil ochocientos, si Hernández y Gallegos que están en San Rafael y en Turen, tienen siquiera ciento cincuenta hombres. Sin embargo de todo, preparo un refuerzo de 500 ó 600 hombres más que saldrán del 10 al 11, conservando en Carabobo las fuerzas de reserva suficientes, por si Herrera, al sentir la invasion de Portuguesa resolviere mandar á Ceferino Gonzalez sobre el Centro, ó viniere él mismo burlando á Colina. Como tambien puede suceder que haga lo mismo por el Tocuyo y por Buría y Londres sobre Barquisimeto y Yaracuy, he ordenado que uno y otro Estado queden suficientemente guarnecidos. Y como, por último, tambien puede ocurrírsele á Herrera un movimiento retrógado sobre San Fernando, he dicho á Crespo que se mantenga concentrado entre Tiznados y Guardatinajas, para llegado el caso, darle órden de auxiliar aquella plaza.

3° Apure es hoi nuestro punto vulnerable, y la plaza de San Fernando es menester conservarla á todo trance. El hombre de Apure es Martínez Egaña. Es menester despacharlo volando con órdenes para Ciudad Bolívar para que le acepte un jiro mensual cuyo máximo fijará el Gobierno mui módicamente. Como miéntras esas órdenes se cumplen, Martínez necesitará algo para sostener la fuerza, pudiera llevar de Carácas mil pesos con tal objeto. Es él al mismo tiempo, el que puede darnos los mejores datos para realizar el pensamiento de inquietar á Herrera desde la desembocadura del Portuguesa hasta Nútrias. Para esa operacion, tendremos necesidad de fletar el vapor *Nútrias*, y puesto á disposicion de Martínez en

San Fernando, embarcará fuerzas suficientes con Cosme Rodríguez, quien realizará la operacion con los mismos resultados que la realizó contra Rójas cuando la Federacion. Insisto mucho en esta operacion, porque realizada en tiempo y hábilmente, puede decidir de la campaña contra Herrera.

4° Segun un parte que he recibido hoi del general Hernández de San Rafael de Onoto, Herrera estaba distribuido así, del 1° al 3 del corriente: Tomas Rodríguez en Araure y Acarigua con 80 hombres de infanteria y 50 de caballeria; Manzano en la Trinidad con 250 hombres y el parque, que consta de 8 cajones de pólvora y 16 de plomo (dice esto el parte: mi juicio es que Herrera tendrá municiones, aunque no para una batalla formal); el mismo Manuel Herrera en Guanare con 250 infantes y 50 jinetes; Alvarez con 40 hombres ocupa la via que sale á Chabasquen; y Ceferino Gonzalez con dosciéntos y pico de hombres que marchaba sobre Barínas. Este parte contiene la ratificacion de todos los demas datos sueltos que por distintas vías han venido á mi conocimiento.

5° Estoi mui mal, mui mal de recursos. Bermúdez faltó á mis instrucciones, y se dejó intimidar por Salazar y engañar por Larrazábal; y les entregó la mayor parte de los fondos con que contábamos para la guerra.

6° El Dr. Larrazábal aunque no lleva carácter oficial ninguno, va por órden mia acompañando á Salazar, y le he prometido conservarle durante su ausencia, su cátedra en la Universidad y su puesto en la Alta Corte Federal, lo que consigno aquí, para que el Ministro del Interior y el Ministro de Fomento tomen de ello nota para los fines consiguientes.

7° Adjunto el decreto librado por Zapata en virtud de mi autorizacion, convocando á elecciones y fijando el escrutinio para el 5 de Julio próximo. Ese decreto debe publicarse inmediatamente.

8° Hace ocho dias que escribí á Curazao para que esos señores á quienes pagamos con tanta puntualidad, mandasen un comisionado á los Estados Unidos, que me trajese á Puerto Cabello 1.000 fusiles ántes de 40 dias. El Gobierno debe repetir esta misma órden al señor Evertz, á fin de que no se pierda un instante y si es posible que en lugar de mil sean dos mil.

9° Por la correspondencia de Ciudad Bolívar veo que la disposicion rebajando los sueldos á los empleados y pensionados ahí, en lugar de disminuir aumenta el presupuesto. Creo que la disposicion debe reverse así: la lista activa que reciba dos terceras partes, excepto los empleados del

Resguardo, los prácticos y todos aquellos que forman el tren que cela el contrabando, y en cuanto á la lista inactiva que se suspenda el pago, como está suspendido en toda la República, hasta que terminada la guerra, éntre el Gobierno en posesion de toda la renta destinada al presupuesto ordinario de la paz.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Octubre 1° de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Este Memorandum va por el *Dudley Buck*, que no salió ayer, porque Treviranus me prometió llevarme á remolque el *Bolívar*. Sale con él esta tarde, va tripulado de marinería, con Cadet La Roche de comandante provisional, con O'Connor como ingeniero y con los demas empleados de la maquinaria. Tiene, ademas, algun carbon, que podria quedar en La Guaira, si es posible, y si no en Trinidad.

El señor Gutiérrez debe embarcarse en La Guaira, y seguir en el *Dudley Buck*, á cumplir las instrucciones que le he comunicado. Lleva el señor Treviranus una órden contra la Compañía y en favor del señor Gutiérrez, para que éste pague en *Trinidad* á Treviranus dos mil pesos por el feliz remolque del *Bolívar*. Me ha pedido por él dos mil seiscientos; pero los seiscientos debo entregárselos yo en La Guaira, cuando regrese en su próximo viaje.

2° El *Federacion*, se empezó ya á trabajar en él, y saldrá de aquí para Trinidad y Guayana de mañana á pasado.

3° El *Maparari* saldrá en toda la semana, reparado de un todo, y tan bien como aquí es posible, para las Bocas del Orinoco, segun los informes que obtenga en Trinidad.

4° El vaporcito *Liberal*, tan flamante como útil y como costoso, ántes de rendir su primer viaje, tuvo su avería en la máquina, tan séria, que fué menester que saliese esta mañana el *Federacion* á remolcarlo. Débese la avería, segun parece, á que el ingeniero descuidando su deber, dejó la caldera sin agua por más tiempo del que ella puede resistir el fuego en seco. Sin embargo, Mr. Jahn me ha asegurado que se reparará pronto y bien.

5° Llegaron los cincuenta y ocho barriles de pólvora que saqué de La Guaira y los doscientos fusiles que me remitió por el paquete el general Pulido.

6° Tambien llegaron hoi las goletas *Caraqueña* y *Esplendor*. Despacho en el *Dudley Buck* á un general Pinto, que fué ayudante de Salazar, y á quien he tenido preso hasta ahora por creerlo aturdido. Debe permanecer en Carácas, vigilado sin hostilidad y con una racion en el Depósito.

7° El general Arismendi debe salir en el paquete frances con ocho mil pesos del jiro que le remito contra la Compañía, en especie, ó en letras que la equivalgan, para que miéntras llega el *Bolívar* contrate el dock y lo prepare todo, de modo que no perdamos un solo dia.

8° No debe descansarse en la recoleccion de la gente de la campaña de Guayana.

9° Yo estaré aquí el tiempo indispensable para acabar de organizar los trabajos de la Escuadra y aumentar los recursos de existencia diaria, tanto de ella como de la plaza de Puerto Cabello; é inmediatamente me trasladaré á Valencia, donde es necesario conciliar las aspiraciones de los liberales, al mismo tiempo que poner en actividad el ejército contra las guerrillas godas, impunes hasta ahora en el territorio de Cojédes.

10. A Oriente debe escribirse los preparativos que aquí se hacen para la campaña de Guayana, y la esperanza que todos abrigamos de que entre tanto, ellos conservarán la situacion aumentando todo lo posible su Ejército.

11. Segun me dice el señor Acevedo los fusiles que trae su buque estarán aquí del 5 al 12 de este mes.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello, Octubre 2 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Ayer escribí el Memorandum número 1°, y lo llevó el *Dudley Buck*, que con el *Bolívar* á remolque salió anoche para La Guaira en viaje á Trinidad. Supongo, que el señor Gutiérrez se habrá embarcado en él, llevando la suma correspondiente á la mitad del valor de las calderas y su colocacion en el *Federacion*, así como dos mil pesos más de la letra que en su favor jiré ayer para el pago de lo que Treviranus me ha cobrado por el remolque del *Bolívar* hasta Martinica.

2° Supongo que tambien habrá recibido el Gobierno con mi Memorandum un jiro de ocho mil pesos en favor del general Arismendi, con cuyo dinero debe este jefe embarcarse, precisamente en este vapor frances, con órdenes y poderes suficientes al desempeño de la comision de que se le ha encargado, de modo que cuando llegue á Martinica el *Bolívar* encuentre todo listo y comience su reparacion.

3° El *Federacion*, que en adelante va á llamarse el *Guzman Blanco*, está listo ya, pero no podrá salir sino mañana al mediodia, porque me ha parecido más conveniente que lleve á remolque al vaporcitò *Liberal*, tanto porque en Trinidad le repararán mejor y más pronto la avería, como porque reparado aquí, volveriamos á exponerlo en la remontada, pues parece, segun el exámen que hoi se le ha hecho, que no está construido para navegar en mares de frecuentes oleajes.

4° El *Maparari* me lo ofrece Mr. Jahn para fin de la semana, y de seguro saldrá para el Orinoco, tocando en Trinidad.

5° La 27 *de Abril* créen todos conveniente que marche al bloqueo, pero estoi reparándola y no podrá salir ántes de cuatro dias.

6° La *Caraqueña* la despacho por la mañana para Curazao con órden de que le pongan nuevo el velámen y le reparen la maniobra; operacion, segun me dicen, de quince dias.

7° Nos quedan, pues, por aquí la *Pulido* y el 14 *de Agosto*, con los cuales se cuidará la costa de Ocumare y la travesía de Coro, Curazao y Puerto Cabello.

8° Armada la *Esplendor*, irá á La Guaira para que allí se destine donde mejor convenga.

9° A bordo del *Cacique* va una pieza que se llama donkey, del antiguo *Guzman Blanco*, que necesita el *Bolívar*. Es una pieza mui cara, y conviene que Arismendi la recoja, la desembarque en Martinica y la ponga en seguridad hasta que llegue el momento de colocarla.

10. Correspondencia venida hoi de Coro, Maracaibo y Curazao, repite uniformemente que todo está en paz y sin remotos síntomas siquiera de reaccion de ninguna especie.

11. En Carabobo empiezan á calmar las cosas.

12. El Occidente armado de un modo incontrastable, está listo para caer sobre Herrera; pero ántes de librar esas órdenes necesito ver á Carabobo y despejar á Cojédes.

13. El decreto de bloqueo del Orinoco y Golfo de Pária, debe dictarse ya, aunque no sea más que para empezar á ganar los plazos.

14. Quisiera que algun Ministro me recojiese del general Nicolas Silva, una protesta que para mí le entregó el general Quevedo y que todavía no he recibido. De todos modos, esa protesta, que es la de Los Altos, interesa mucho que se publique en hoja suelta y que me la remitan con expreso á Valencia.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Puerto Cabello. Octubre 6 1871.

Ciudadanos Designado y Ministros del Despacho.

1° Si el Memorandum no es el resúmen de todos y cada uno de los acuerdos del Gabinete, y si esos acuerdos no son dictados siempre en pleno Ministerio, esta especie de correspondencia pierde su objeto y hasta su interes.

2° Tengo esperanzas de que el *Bolívar* llegue á Martinica tan felizmente como el *Guzman Blanco* y el *Liberal* llegarán á Trinidad. Si el *Guzman Blanco* cambia sus calderas en quince dias, como la reparacion del *Liberal* es cosa de dos ó tres, y como la 27 *de Abril* sale mañana, y gastará seis ú ocho dias en su viaje, supongo que del 20 al último de Octubre estará nuestra Escuadra sobre Puerto de Tablas, y que contará allí con raciones y carbon suficientes para un bloqueo formal, como resultado de la comision del señor Gutiérrez.

3° El *Maparari* en lugar de salir mañana como me habia ofrecido Mr. Jahn, se le han descubierto tales y tantas averías en la caldera, que no podrá navegar sino dentro de trece dias. Tal contrariedad me tiene enfermo.

4° Veremos si el *Bolívar* lo tenemos listo á fines de Octubre siquiera. Ello nos lo dirá Arismendi. Cadet La Roche permanecerá ó no en Martinica, segun lo delibere Arismendi.

5° Aquí he logrado arreglar el presupuesto de guerra y el presupuesto civil y tambien el de Marina, incluyendo en el primero á Colina, Carabobo y Alcántara, pero he tenido que destinar doscientos pesos más para amortizar los jiros atrasados de Colina, que montan á once mil y pico de pesos, á los

compromisos personales de Bermúdez, que son cosa de siete mil, y á los de García y Alcántara, que no bajarán de cinco mil. Así es que aunque el comercio me ha aumentado el situado á mil doscientos pesos diarios, lo único que he ganado es dejar positivamente arreglados los gastos á las entradas.

6° He mandado mil y pico de vestuarios al general Colina, que se le entregarán por el señor Pereira en Barquisimeto, y he vestido las guarniciones y tripulaciones del *Guzman Blanco*, del *Maparari*, del *Liberal*, de la 27 *de Abril*, de la *Pulido*, de la *Colina*, de la *Bermúdez Cousin*, y del 14 *de Agosto*.

Esta nueva nomenclatura equivale á la anterior de nuestra Escuadra. así:

El antiguo *Oriente—Guzman Blanco.*

El *Maparari—Maparari.*

El *Liberal—Liberal.*

La 27 *de Abril—27 de Abril.*

La *Pulido—Pulido.*

La *Caraqueña—Colina.*

La *Esplendor—Bermúdez Cousin.*

El 14 *de Agosto—14 de Agosto.*

Cada buque que ha tomado nuevo nombre tiene nueva patente firmada por mí y refrendada por el Secretario general. De todo esto debe tomar nota el Ministerio de la Guerra para los fines consiguientes.

7° La *Pulido*, el 14 *de Agosto* y la *Colina*, con sus dotaciones arregladas, vestidas y con su presupuesto pagado de una manera fija, han salido hoi á cruzar respectivamente desde Ocumare hasta La Vela.

8° Hoi he despachado sus comisionados al general Colina, dándole instrucciones para la campaña del Portuguesa. En resúmen son éstas: él se moverá por via de Araure hácia donde esté Herrera; Colmenares, que hará de ala derecha, se situará en Guariico con las fuerzas del Yaracuy y lo que quede regado por Barquisimeto; y como ala izquierda entrará otro Ejército por Guadarrama sobre Guanarito, en combinacion al mismo tiempo con Canales, que debe salir por la márgen derecha del Chorroco. Tambien he preparado aquí para que le vayan á Colina doscientos fusiles y 50.000 tiros.

9° Estos 50.000 deben reponerse en el Castillo, lo que quiere decir que el Gobierno debe remitir diez quintales de pólvora para entregar al general Mora.

10. Tengo que suspender aquí porque el vapor me reclama la correspondencia. Si mañana no salgo para Valencia, seguiré escribiendo, y el paquete ordinario llevará lo que aquí tengo que suprimir.

11. Los mil pesos del Crédito Público, dije esta mañana por telégrafo al Dr. Pimentel, que los tomase prestados de mi cuñado. Si no ha llegado el telegrama, repito aquí la órden.

12. No puedo concluir sin recomendar al Gobierno que trate con la mayor benevolencia posible al general Traviesso. Es un servidor de muchos merecimientos.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Octubre 7.

13. Se fué siempre el vapor aleman sin mi correspondencia, por una mala inteligencia de la persona que la conducia. Aprovecho para que la lleve la 27 *de Abril*, que lista de un todo, y con un mes de raciones, sale para Trinidad para seguir al Orinoco tan luego como estén listos el *Guzman Blanco* ó el *Maparari*.

La conferencia del general Escobar con el Ministro de Relaciones Exteriores supongo que será provocada por aquel, y que en ella quedará establecido que la conducta del general Escobar en Oriente no correspondió á la que el Gobierno esperaba, y que el desaire que me hizo despues de llegado á Carácas le imponen de su parte una satisfaccion mui terminante.

14. El señor Tomas Sanavria, á quien acabo de nombrar Comandante del Resguardo de Maracaibo, sé que está vociferando contra mí en compañía de otros intemperantes, y espero que el Gobierno le retire el nombramiento, á reserva de que si no se contiene, dispondré algo más á que me obliga su indiscreta conducta.

15. La del general Aurrecoechea es ya tal, que el Ministro del Interior debe llamarlo para notificarle que la policía tiene instrucciones de invijilarlo, y que si no retrocede en sus trabajos, estoi resuelto á reducirlo á prision.

16. La pretension del señor von Gulich, es casi increible. Me alegro sinembargo, porque nos dará la ocasion de probar que no somos ignorantes ni tam poco cedemos á la coercion apasionada.

17. Juzgo mui interesante asimilarnos al Ministro norteamericano, como apoyo natural de próximas ó remotas dificultades.

18. Cuánto siento que se nos haya escapado Siso! Yo sabia que él era inspirador de la accion reaccionaria, y por eso he insistido siempre, como

insisto hoi, en que no debemos descansar hasta prenderlo. Es mui posible que esté hoi casa de Vicente Ibarra. No he recibido *La Opinion Nacional* en que está la circular del Ministro del Interior con la lista de los prisioneros godos, que puestos en libertad, han vuelto á tomar las armas. No sabia yo la creacion de ese periódico *Abcdé*, y quiero saber cuánto cuesta mensualmente y de dónde salen esos fondos.

19. No me ha venido *La Opinion Nacional* en que están las contraprotestas del general Caspers y los Zamoras, y necesito verlas, para tomar una actitud correspondiente.

20. El señor Amenodoro Urdaneta, y mejor que él el señor Jean Jacques La Roche, puede ser nombrado Fiscal de la Empresa de Pedro Alcántara.

21. Las relaciones del 29 y 30 de Setiembre y 1°, 2 y 3 de Octubre las he examinado, y están conformes. Siguiendo así, no nos veremos ahogados.

22. Creo que saldré hoi para Valencia, no obstante que aún no he terminado lo que tengo que hacer aquí.

23. Si llegan á La Guaira los fusiles que esperamos, debe avisárseme por telégrafo, y si está interrumpido, por medio de un expreso mui veloz.

24. El señor Camacho, cubano, pide su carta de naturaleza al Gobierno, y yo creo que debe expedírsele cuanto ántes.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Octubre 11 de 1871.

Ciudadanos Designado y Ministros del Despacho.

1° Las cosas de Carabobo me parece que han calmado. Por ahora lo más probable es que quede el Dr. Bermúdez hecho cargo del Estado, miéntras las circunstancias lo reclamen. El Dr. Zapata, ocupará un puesto nacional y el 1° y 2° Designado pasarán á servir en la campaña de Carabobo y Cojédes.

2° Estaban fuera los generales Jacinto López, Abaes y Arroyo en distintas comisiones con cerca de quinientos hombres. Los dos primeros regresaron hoi, y el tercero se le espera esta tarde ó mañana ántes del medio dia. El enemigo, segun los mejores datos, está escalonado de Tinaquillo al Tinaco. Reunidos los bagajes para el parque y un poco de ganado, siquiera para seis ú ocho dias de subsistencia, saldrá todo el Ejército concentrado

en esta plaza, sobre Ceferino Gonzalez; y segun lo que él haga así el Ejército lo perseguirá en masa, ó se subdividirá, si aguerrillarse fuere su táctica.

3° He recibido las protestas del Tuy, la de Los Altos y la carta del general Petit impresas, y yo remito al Gobierno una carta del general Crespo y la protexta de los manriqueros, que es como si dijéramos de la casa de Salazar.

4° El Gobierno debe remitir una copia al señor Méndez de la satisfactoria explicacion del señor Hernández al Gobierno respecto de embarque de fusiles en Nueva York, ó cuando ménos, enseñársela al señor Evertz, si está en Carácas.

5° Los fusiles de St. Thomas conviene comprarlos.

6° Va para el Ministro de Relaciones el documento que el Dr. Pulido recibió últimamente del Gobierno de la Haya. Lo del reconocimiento de la deuda de Jesurun no puede entrar como condicion del arreglo, porque el país no aceptaria ningun beneficio á ese precio.

7° Juzgo mui acertado todo lo que se hace para cautivar al Ministro americano. Respecto al aleman, hace mucho tiempo que me inquieta por lo reservado de su actitud.

8° Quisiera saber la situacion de los reclutas que deben armarse para ir á Oriente. Miéntras sus raciones no pasen de $ 50, no creo que urge proveer de nuevos fondos, porque pueden incluirse en el gasto extraordinario. Esas pequeñas cuentas que el Secretario de Hacienda en su apunte letra O me recuerda, son precisamente las que pueden irse amortizando con pequeñas sumas del fondo de $ 100 que dejé para gastos extraordinarios. Esos $ 200, dados á Rangel y Canelones en un solo dia, han podido dárseles en cuatro, y habria habido $ 50 diarios para esas amortizaciones. La relacion del dia 5 no tiene más que una partida de $ 10 computable en los 100 de gastos no presupuestos, lo cual prueba lo que dejo dicho: que se pueden ir amortizando esos créditos poco á poco con ese fondito. No tenemos más de que disponer, por consiguiente es imprescindible sujetarnos á esto. Tengo la esperanza de que esa nueva contribucion nos ayudaria grandemente; pero creo que es preferente dedicarla á pagar los quinientos fusiles últimamente venidos á St. Thomas.

9° Y á propósito de este Decreto. No puede comenzarse ningun Decreto sino con un introito como éste: "En uso de las facultades que el Congreso de Valencia confirió al Presidente provisional, como Primer Designado encargado por su ausencia del ejercicio de la Presidencia: Decreto" etc. Este es un punto tan grave, que debiera buscarse otro pretexto para

volver á imprimir el Decreto, y aprovechar la ocasion de sustituir el introito que tiene, por el que dejo indicado.

10. Aquí he averiguado que Valarino es el único liberal de la línea, y que el motivo de querérsele lanzar es porque creen que por su medio ha descubierto el Gobierno las hostilidades del telégrafo. El general García, más competente que nosotros para apreciar ésto, porque ha estado aquí en contacto permanente con Valarino, me ha disipado toda duda: de tal modo, que creo que el Gobierno debia ocuparse inmediatamente de ver cómo recaba de la Compañía que ponga positivamente corriente el telégrafo y que establezca operarios decididamente liberales. Como está el telégrafo, no nos sirve de nada, y nos cuesta mensualmente $ 850.

11. ¿De dónde vamos á sacar más dinero para el general Escobar, cuando todo el que estamos gastando en Oriente es debido á su precipitada conducta en la última campaña? Por lo ménos, que espere á que las circunstancias nos permitan una erogacion de esa especie.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Villa de Cura, Octubre 16 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

Ayer llegué á esta ciudad donde habia estado el general Crespo, para combinar las operaciones del Guárico con las de Occidente.

Al regresar hoi para Valencia, he recibido los Memorandum números 3 y 4 fechas 11 y 14. ; pero como tambien he recibido con ellos mi correspondencia particular, participándome una desgracia en mi familia, no me es posible contestarlos hasta pasadas algunas horas.

Firmada esta nota, monto á caballo, con ánimo de dormir en Maracay ó Mariara, para estar mañana temprano en Valencia, donde está listo todo para la salida del Ejército sobre Cojédes.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Maracay, Octubre 16 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° Esta madrugada recibí en Villa de Cura los Memorandum 3°, 4° y 5° correspondientes al 9, 11 y 14 del corriente.

2° De Cagua, miéntras almorzaba mandé á esta estacion un telegrama, citando al general Pulido para que hablásemos esta tarde por el alambre, pero me he encontrado con que de La Victoria á Carácas no hai corriente. Sigo para Valencia de madrugada, así es que si para mañana en la tarde se ha restablecido la línea, el general Pulido debe avisarme desde la oficina de Carácas, para yo concurrir á la de Valencia. Entre tanto quiero anticipar alguna indicacion. Es posible que algun miembro del Gabinete disienta de una declaratoria que ha publicado *La Opinion Nacional* sobre política futura y trascendental de la Revolucion. Si tal sucede yo espero que la dificultad se arregle sin que el público perciba la discusion, y de un modo aceptable para todos. En estas circunstancias, conviene más que nunca, evitar los síntomas anárquicos. Durante mi ausencia, el Gobierno debia ocuparse del despacho ordinario, y dejarme á mí la solucion de todo lo que es de política trascendental. Así no tendria yo la pena de ver á los miembros del Gobierno en disidencias que yo estoi seguro de poder evitar generalmente y conciliar siempre. Por esto sostengo esta correspondencia tan asíduamente, y por eso encargo siempre que toda materia se discuta y resuelva en Gabinete, como lo hago yo cuando estoi ahí. Es imposible que con tal sistema, en hombres tan identificados como los que forman el Gobierno, pueda sobrevenir ningun desacuerdo.

3° Lo de Carúpano entre Morales y Barbosa, no tiene ya contestacion de mi parte, porque yo creo que la pedantería de Barbosa, de un lado, y la avaricia de Palacios del lado de Morales, han obligado á éste á cometer un verdadero atentado contra el Gobierno de que es agente. Esperémos á ver si con el Raffeti tiene raciones la tropa, y demos lugar á que llegue Barbosa y nos cuente el cuento á su modo, lo cual puede servirnos para mejor ver lo que convenga.

4° La renuncia de Yragorri, Procurador Nacional en Coro, debe contestársele, diciéndole que el Gobierno dá órden á la Aduana de La Vela para que le pase el 1 p ⅀ de racion que tienen los empleados nacionales, y que en ello debe verse una prueba de que estimamos la cooperacion de

aquel servidor, como es de nuestro deber. Si despues de eso insistiere, se admitirá la renuncia sin que nadie en Coro nos eche la culpa.

5° Esa recluta, yo sabia bien que era difícil hacerla : así lo dije á Aristeguieta y á Mendoza. Pero en fin, sigamos.

6° El general Pulido, es imposible que tenga respecto de servicios del general Travieso nociones distintas de las mias, á ménos que sean completamente inexactas las suyas. Así es que no comprendo el número 6 del 4° Memorandum fecha 11. Travieso es liberal antes que nosotros fuéramos hombres. Jamas ha servido ni contemporizado con los oligarcas. Cuando ellos han mandado ha estado él en la cárcel, en los campamentos liberales ó en el destierro. Esto lo sabe toda La Guaira y todo Carácas, de modo que no caben nociones distintas en el particular. Fue él el jefe de aquel movimiento de La Guaira con cuyos elementos dió y ganó Mendoza la accion de "Chupulun." Puede que esté ya un poco viejo, que no sea mui apto, que haya que reconvenirlo con más ó ménos severidad : á nada de eso me opongo, pero creo que es mi deber, recordar en tiempo sus merecimientos, para que el Gobierno le vea con benevolencia. Por lo demas, yo no tengo ningun capricho personal por él, y mis palabras son enteramente imparciales.

7° Ojalá pudiéramos aprehender á Siso. Ese hombre nos está haciendo mucho mal todavía.

8° El general Pulido me informa en carta particular que tiene tal seguridad de que Arteaga no nos hará mal en su empleo de Fiscal, que me ha disipado mis aprensiones, y creo que debe decírsele inmediatamente que vaya á ocupar su puesto.

9° Recibí la carta de naturaleza del señor Camacho.

10. Procure evitarse que el señor Luis F. Rodríguez venga para acá.

11. Devuelvo al Ministro de Relaciones Exteriores el ejemplar de *La Patria*. Todo eso es la maldad de Felipe Larrazábal.

12. Respecto de telégrafo tengo reunidos los datos del señor Guánchez ; pero tengo tambien los de los liberales de Carabobo y Aragua. He notado sin embargo que la línea de Valencia á Maracay y de Maracay á La Victoria, está en estos dias mui bien servida. Vamos á que los resultados acaben de esclarecer nuestro juicio.

13. El Decreto sobre nuevo impuesto parece que tiene deficiencias Siempre lo temí así, porque concebido en La Guaira por una ocasional conversacion, y publicado tres ó cuatro dias despues, no pudo estudiarse la

materia debidamente. Tengo dos cartas con observaciones útiles, pero no están á la mano en este momento. El Ministro debia pedirle particularmente sus ideas á los señores Vetancourt y Castillo, Lopez y Guinan, para ver si es posible sacar más provechoso partido de ese pensamiento.

14. La Compañía de Crédito tiene razon al computar los doce mil y pico de pesos que se quedaron debiendo de un empréstito garantizado con los alquileres de las casas, en los $ 90.000 del saldo á que se refiere el contrato adicional; pero no tiene razon al queverlo computar en los 60.000 á que se refiere el artículo que autoriza para extender el giro de la letra diaria hasta 90 dias. Si el Gobierno no comprendiere bien lo que dejo escrito, ó la Compañía lo discutiere, yo me extenderé más al saber lo uno ó lo otro. Es punto que conviene que se resuelva por mútuo convencimiento. Estoi seguro que si el señor Gutiérrez estuviera presente, sostendria que lo pactado es lo que dejo dicho. El señor Rójas y el señor Eraso mismo, que es el mayor interesado, espero que al presentarles así como dejo expuesta la cuestion, van á convenir en que no tienen derecho á más.

15. Acabo de recibir telegrama del Dr. Bermúdez Cousin que adjunto al Gobierno. Las cuestiones locales de Carabobo me parece que han terminado por ahora. Los liberales todos tienen confianza en Bermúdez, y como él no trabajará sino en servicio desinteresado de la causa, dentro de tres meses los carabobeños estarán avergonzados del mal que se han estado haciendo y le han hecho á la Revolucion.

16. En cuanto á contingente de los Altos, Quevedo tiene razon, y al Gobierno no le conviene mermar esa fuerza que tan útil le está siendo.

17. Lo de la fuga de los presos de las bóvedas, es un asunto mui grave. Yo creo que eso amerita que vaya el general Juan B. García con su carácter de Jefe del Ejército del Centro, y se sitúe en La Guaira por todo el tiempo que sea necesario para moralizar aquel servicio. Allí ni Jefe Civil, ni Jefe Militar, ni Alcaide, ni Oficiales de la guarnicion, ni los empleados de la Aduana, ni ninguno de los Agentes del Gobierno, han estado cumpliendo con su deber, quién sabe desde cuándo. Hemos estado viviendo sobre un depósito de pólvora en vísperas de volar. Temo que la familia de Juancho se disguste, pero ¿qué hemos de hacer? Si no va un hombre como él, todo lo que hagamos será perder el tiempo, porque allí no hay un hombre capaz de reaccionar el espíritu de todos los servidores hasta el punto que se necesita para hacer imposible que los godos de La Guaira

presos y no presos nos den un golpe como el que casi nos acaban de dar.

18. El parque debe distribuirse así: 1.000 fusiles en Carácas, 1.000 en Aragua, los cuales irá á buscar Alcántara en dos ó tres viajes; y 2.000 en Puerto Cabello para que queden 1.000 en depósito, y los otros mil repartidos entre Colina, Colmenares, Apure y Zamora. Las fornituras deben distribuirse en las mismas proporciones: 1.000 en Carácas, 1.000 á Aragua y 2.000 á Puerto Cabello. La pólvora y el plomo deben dividirse en dos mitades, la una que quedará en Carácas y la otra que vendrá á Puerto Cabello. Eso mismo se hará con los fulminantes.

19. Los 2.000 fusiles, 2.000 fornituras y 550.000 fulminantes, deben despacharse en la misma *Jenny* para Puerto Cabello, si es posible el mismo dia que se reciba este Memorandum. Sin distribuirse ese armamento, no podemos realizar la combinacion sobre Herrera tan pronto como está convenida.

20. La guarnicion de La Guaira debia ocuparse del servicio de la plaza, y de la guarnicion de Carácas debia ir todas las semanas la guardia necesaria para custodia de las bóvedas.

21. Los 1.000 fusiles para Aragua deben venir á Carácas, de modo que á Carácas vienen 2.000 fusiles y á Puerto Cabello los otros 2.000. El buque que los trasporte, sea la *Jenny* ú otro, conviene que traiga hasta el Puerto una guarnicion siquiera de 25 hombres.

22. Supongo que Torréllas estará ya en las bóvedas de La Guaira.

23. Las piezas que mandó Mr. Jahn, deben despacharse lo más pronto posible, diciéndome su costo para pagarlo yo acá.

24. Mañana diré por el telégrafo lo que pienso sobre el auxilio pedido por la Junta de la plaza. Necesito pensarlo más.

25. Esa exencion que pide la Aduana de Puerto Cabello, es para entablar los almacenes que hoi están casi inútiles para el despacho de las mercancías. Creo que el Gobierno tiene razon. Yo no habia meditado bien ese punto. El Gobierno debe dictar la medida sin consulta de la Compañía, ni de nadie.

26. El coronel Valero es mi Edecan, lo tenia en severo arresto por un acto de insubordinacion, y el hecho de dirigirse al Ministro de Guerra en el tono que lo ha hecho, léjos de ameritar lenidad, está diciéndome que debo ser todavía más severo.

27. Respecto del Yaracuy, Colmenares tendrá defectos, pero me está dando resultados, y mi deber es atenerme á éstos.

28. Sobre Trujillo y el Zulia, mis datos no son precisamente los que vienen de Maracaibo. Los godos ocupan el Estado. Carvallo y Gonzalez están en Barquisimeto esperando que Colina expedicione sobre la Cordillera. El Gobierno debe escribirle al general Pulgar que obre decididamente sobre Trujillo. Yo creo que procediendo así; Colina podrá marchar sobre Portuguesa, dejando á Colmenares entre el Tocuyo y Guariico.

29. Todo lo que hace el señor Von Gülich, es de un diplomático por el estilo de Llorente Vazquez, ó entraña un próposito que nos será mui difícil conjurar sino atravesando á la Gran Bretaña, á la Francia y, sobre todo, á los Estados Unidos. Cautivar á sus tres representantes, especialmente, al señor Pile, debe ser nuestro grande empeño. La no concurrencia del señor Von Gülich al duelo del Ministro de Relaciones Exteriores, es una inconveniencia incalificable, y que en mi concepto amerita que éste asuma una actitud que corresponda á la de aquel. Esa visita particular creo yo que no ha debido recibirse, pero en ningun caso devolverse.

30. Acabo de hablar con el general Pulido por el alambre, y he tenido mucho gusto al saber que no ha ocurrido desacuerdo alguno en el Gabinete, así es que lo que digo á este respecto, al principio del Memorandum, lo considero de más; pero es mui tarde, y como tengo que salir de madrugada, no puedo trasnocharme más rehaciendo aquel pliego.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Octubre 21 de 1871.

Ciudadanos Designado y Ministros del Despacho.

1° Casi juntos he recibido, de ayer á hoi, el 6°, 7° y 8° Memorandum.

2° En mis tres anteriores contesté hasta el 5.° Hoi me contraeré al 6°, 7° y 8°.

3° La dificultad presentada por el general Crespo sobre el general Rengifo quedó allanada en Villa de Cura, dando yo órden al último de ponerse á las del primero.

4° He recibido el informe del Dr. Pimentel sobre su comision á La Guaira. Ojalá hayamos quedado á cubierto de algun otro golpe debido ménos á la accion del enemigo, que á la inaccion de los Agentes del Gobierno.

5° Se han recibido en Puerto Cabello los 2.000 fusiles, los 200 cuñetes de pólvora, las 2.000 fornituras y los 550.000 fulminantes, remitidos de La Guaira en la *Jenny* por el Gobierno; pero tenemos una novedad sustancial, y es que la pólvora en lugar de ser de fusil es de cañon. Esa pólvora no nos sirve de nada, y debemos devolverla, así como la que está en Carácas, si resulta en el mismo caso.

6° De los 2.000 fusiles y 2.000 fornituras depositados en Carácas, hai que darle la mitad á Alcántara, para que deje en Aragua 700 y le remita 300 á Crespo. Pero para la ejecucion de esto, debe el Gobierno esperar una nueva órden mia.

7° Recomiendo la reconsideracion del Decreto sobre carga y descarga.

8° Lo que dice el general Aurrecoechea en su carta es en el fondo verdad. Ha sido amigo mio hace tiempo. Tiene servicios notables á la causa y por consiguiente á mí. Quisiera como lo he hecho otras veces, tenerlo satisfecho; pero no ha sido posible por errores suyos que yo he lamentado porque no ha estado á mi alcance evitárselos. Ojalá él vuelva á ser lo que fué y yo pueda serle útil como lo deseo.

9° El Ministro aleman procede sin duda en virtud de instrucciones de su Gobierno, y es inútil contar con que nosotros alcancemos modificar su actitud, porque ella no es, sino como el semblante de un propósito oculto que se revelará en la oportunidad dada. Bueno es que seamos discretos y tolerantes, pero inflexibles en nuestros derechos, para que llegado el dia, aparezca la Alemania abusando de su posicion y de su fuerza contra un Gobierno y un pueblo que no le piden sino el respeto de su independencia dentro de los principios civilizados y civilizadores.—Debe ser asiduo cuidado de todo el Gobierno asimilarse á los Ministros americano, frances é ingles. Lo mismo pienso del brasilero, y ojalá pudiéramos lograrlo con el italiano. El Ministro de Relaciones podia escribir una carta para el Caballero G. Servadio, insinuándole que emplee sus buenos oficios cerca del Gobierno italiano para que su representante en Carácas nos vea con la benevolencia con que nosotros deseamos cultivar nuestras relaciones con la Italia. Servadio tiene buenas relaciones conmigo, y tiene en Italia una buena posicion oficial como Diputado y miembro de círculos financieros que apoyan y movilizan el crédito de su Gobierno. Puede ayudarnos efi-

cazmente. Esa carta reservada puede firmarla el Ministro ó puedo firmarla yo, segun parezca más conveniente.

10. Ojalá la circular haya puesto término al disentimiento entre el Ministerio por la inteligencia del "A última hora." La cosa no vale la pena, entre hombres que vienen corriendo una suerte tan irrevocablemente idéntica. Aquello fué un arranque de indignacion contra una conducta tan atroz, como la de los godos del Guárico. Si algo habia que agregar ó que quitar, puede hacerse con la calma y benevolencia de buenos compañeros. Todo aspecto de antagonismo en los miembros del Gobierno despierta ó fomenta ó disculpa de un modo mortal el espíritu de desorganizacion que ha padecido siempre y padece hoi el partido liberal. Vale la pena de hacer algun sacrificio para que se nos vea de todas partes compactos, con una sola voluntad, con la misma fé y con igual constancia. El único que tiene derecho á alarmarse con el "A última hora," soi yo, porque una declaratoria de esa trascendencia no debió darse sin mi prévia consulta. Si yo, pues, me explico el paso, y lo entiendo por el lado del buen deseo de mejor servir á la causa, ¿por qué los compañeros no se inspiran en igual espíritu? Yo estoi seguro que si antes de publicarse la "Ultima hora" se hubieran reunido todos y hubieran discutido el punto, el acuerdo habria sido unánime, porque es imposible que nosotros podamos diferir en nada de un modo sustancial. Ya está acordada y publicada la circular con el voto de la mayoría del Ministerio. Ella deja las cosas todas en su lugar, y sin embargo revela al país que el Gobierno no es indiferente al asesinato y al exterminio de que los godos quieren hacer sistema contra los liberales. Si algunos Ministros no la encuentran perfectamente á su gusto, como la mayoría la ha aprobado, yo creo que debieran dejarla correr porque despues de año y medio de solidaridad, los términos de esa circular no tienen nada de inaceptables. Así, yo encarezco á todos los compañeros que no se hable más del particular y que sigamos salvando el país y salvándonos nosotros mismos con la misma abnegacion, la misma constancia y la misma firmeza con que hasta ahora hemos venido haciéndolo.

11. Siento que el *Bolívar* se hubiera quedado en Carúpano; pero el señor Gutiérrez me dice que el *Dudley Buck* volveria á buscarlo, y en tal caso, la cuestion es de pocos dias más perdidos. Eso vale más que haber prescindido de un todo de un vapor, que si logramos componerlo nos dará á Guayana de un modo infalible.

12. Siempre creí difícil la recluta en el Estado Bolívar para la expedicion de Oriente. Por eso mi oferta primera al general Aristeguieta por

medio del general Ochoa fué la de completar quinientos hombres, entre los cuales se contarian los doscientos de mi Guardia que tiene Ibarra en Barcelona, y darle 400 fusiles ahora para que los pusiese en mano en Oriente, comprometiéndome ademas á remitirle otros fusiles si me venian y él los necesitaba. A esto se le fué dando vueltas luego hasta ponerlo en el estado que hoi tiene, es decir, de sacar un contingente de mil hombres del Estado Bolívar armados y equipados de un todo. De aquí las dificultades en que nos vemos, y las lentitudes que seguiremos sufriendo en los aprestos de esa campaña.

13. Ah! ¡Si nos pusiéramos en Siso!

14. Está aquí hace dias nuestro Luis Felipe Rodríguez, y con él las esforzadas recomendaciones del general Pulido y del Dr. Urbaneja. Dios me ayude á salir del paso tal cual.

15. El telégrafo vuelve á estar permanentemente interrumpido. ¡Y el Gobierno pagando 20 pesos diarios, aparte de lo que se paga en Aragua, de lo que se paga en Valencia y de lo que se paga en Puerto Cabello! A esto va á ser necesario ponerle un término.

16. Ya ántes comuniqué al Gobierno que habia encargado á mi Secretario general Dr. Bermúdez Cousin de la Jefetura Civil y Militar de Carabobo. Todos los círculos y hombres notables del Estado le han rodeado, y tengo esperanzas de que al fin se consolide la política de Carabobo. Tambien he encargado al general Julian Castro de la Jefetura del Ejército del Centro interinamente, y saldrá mañana con el Ejército sobre Cojédes. Ha sido mui bien aceptado el general Castro, quien está consagrado al desempeño de su puesto con una actividad y tacto que justifican las esperanzas de todo el mundo. El general Oráa, aunque conservando su antiguo carácter, vá funcionando como Jefe de E. M.

17. He pedido un dato á la Junta de Fomento de la Plaza Bolívar, que me es indispensable para resolver el punto del nuevo auxilio. Ella me dice que las escaleras costarán $ 1.200. Eso no puede ser. Le he preguntado á cuánto montaria el gasto, poniendo en las escaleras maderas de vera, en lugar del mármol en que hoi se está pensando. Esa madera la daria la Junta de Fomento de La Guaira, y quizás así podria afrontarse el gasto racionalmente.

18. Lo que yo dije al Ministro frances fué que le entregaba los 4.000 fuertes para que dijese á sus comitentes que los aplicasen á los fines que indica la nota en que él se dirijió al Gobierno. Por tanto, yo no tengo nada más que añadir. Entregados, toca á ellos la distribucion.

19. He recibido toda la correspondencia particular que me ha venido inclusa á los Memorandum.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.

20. He recibido las Relaciones de gastos del 13, 14 y 15, adjuntas al Memorandum N° 7. El N° 8 no me trae relacion alguna, aunque tiene fecha del 18.

G. B.

Valencia, Octubre 22 de 1871.

Ciudadanos Primer Designado y Ministros del Despacho.

1° La pólvora que acaba de llegar en el *Jenny* es de cañon, como se ve en la muestra que acompaño. Esta pólvora no sirve, pues se ha probado en los fusiles de piston y no da fuego. Es necesario devolverla sin demora, é inmediatamente debe encargarse á St. Thomas una cantidad proporcionada al parque que hoi tenemos. Esto debe hacerse pronto.

2° Como anuncié ayer, hoi sale el ejército encargado de perseguir á Ceferino González.

3° Tengo noticias de Curazao de que el general Matías Salazar ha salido de allí para Venezuela, y están tomadas mis medidas para capturarlo al pisar el país. Pero creo que esto sea un falso aviso como los que anteriormente hemos recibido. De todos modos estamos prevenidos.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Valencia, Octubre 25 de 1871.

Ciudadanos Designado y Ministros del Despacho.

1° Voi á referirme al Memorandum número 9, fecha 21 del corriente.

2° Yo hubiera preferido que no se hubiera publicado la "Ultima hora" sin mi consulta prévia; pero puesta la cuestion sobre la mesa, creo que la circular del Ministerio de Guerra resuelve la cuestion sin irse más allá de

donde las circunstancias exijen todavía, y sin abandonar ninguno de los derechos que la prevision del país ha puesto en mis manos, para que consolide ahora y para siempre el triunfo de la causa liberal. El Dr. Sanavria puede dirigirme á mí una carta ó exposicion que explique el concepto en que él ha disentido de la circular; pero de ningun modo consignar eso mismo como voto salvado en el expediente. Yo le he escrito al general Pulido y al Dr. Sanavria para que ese voto se retire, al ménos hasta que regrese yo, y espero que habré sido atendido.

3° Anteayer salió el general Julian Castro con mil cuatrocientos hombres del Ejército del Centro sobre Cojédes. Segun todas las probabilidades, pronto desaparecerá el enemigo que allí llamaba nuestra atencion. Va en el Ejército un escuadron de caballería que inspira mucha confianza á todos.

4° La noticia del próximo desembarco de Salazar produjo un efecto maravilloso en todo el litoral, desde La Vela hasta Choroní. Tengo correspondencia hoi de cada punto, diciéndome que si por allí desembarca será cojido.

5° Mui bien me parece la nota al Gobernador de Curazao sobre los preparativos de Salazar.

6° Lo hecho con el ingeniero Eduardo Thomas, está todo mui bueno, excepto la órden de pago contra Puerto Cabello, porque toda la renta está aplicada á pagar á la Compañía los avances de su cuenta corriente invertidos en el Ejército de Occidente y del Centro, y el sistema de librar órdenes que no han de ser pagadas inmediatamente, despierta el agio y con él el fraude.

7° Lo que escriben al señor Cárlos López de Coro sobre derrota de Rafael Pulgar, me parece falso, porque tengo carta de Riera fecha 17 en que me habla de todo, y no me dice una palabra de ese suceso que bien merecia algunas.

8° Chichiriviche como la boca y pueblo del Tocuyo, están ocupados militarmente como toda la costa hácia arriba y hácia abajo, de tal modo, que si Salazar desembarca, es casi seguro que será aprehendido.

9° Mui buena me parece la resolucion del Gobierno suspendiendo la racion al empleado que no asiste á la oficina como es debido.

10. Las exigencias del señor Montbrun por fondos son inagotables. Primero me exigia cuatro mil pesos, le mandé mil libras, y ahora parece que no bastan.

11. Supongo que el senor Vallenilla entregaria los mil pesos que el senor Leseur pedia adelantados para hacer venir los fusiles de St. Thomas.

12. He recibido las relaciones del 16, 17, 18 y 19, y las encuentro corrientes.

13. La nota del Ministro de Relaciones Exteriores al Representante de los Estados Unidos del Norte está mui buena: siento que no pueda publicarse.

14. He recibido la cuenta especial del Ministerio de la Guerra correspondiente á los dias 18, 19 y 20, y lo encuentro todo mui arreglado.

15. Ya he dicho mi modo de pensar respecto al voto salvado propuesto por el Dr. Sanavria, é insisto en que debe retirarse hasta que yo regrese.

16. Se pagaban al señor Vallenilla á mi salida $ 175 en clase de amortizacion de 7 ú 8.000 que todavía se le debian. Quiero saber si ya se le pagó el todo ó si se le resta algo, sin lo cual no puedo resolver qué deba hacerse para amortizar las raciones de Rio Chico y algunas otras deudas por el estilo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.

17. Hoi he despachado comisionados para el general Colina, con instrucciones para que quede Juan E. Colmenares y las fuerzas del Yaracui en Guariico cubriendo á Barquisimeto de Portuguesa y de Trujillo, y para que Colina con todo el Ejército de Occidente, marche sobre Herrera, que está en Guanare casi aniquilado, pues perdió la caballería, y toda la infantería que le queda no pasa de cuatrocientos hombres. Si Ceferino Gonzalez abandona á Cojédes y va á concentrarse con Herrera, el general Castro apoyará á Colina con la mitad de sus fuerzas. Ya Crespo está convenido en desempeñar su papel por Camaguan y los zamoranos están desempeñando el suyo por su lado, de tal modo que Manzano tuvo que devolverse sin una res.

Está listo el parque que llevan Canelones y Ranjel para Apure y Nútrias. Saldrán pasado mañana por via de Aragua y el Guárico.

G. B.

Cuartel General en Valencia, á 28 de Octubre de 1871.—8° y 13°.

Ciudadanos Primer Designado Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Acuso recibo del Memorandum número 10 fecha 25 del corriente.

2° Esos empleados de La Guaira han estado siempre diciéndonos que todo estaba en seguridad, y sin embargo ni requisas pasaban á los presos. Tales son mis dudas de la formalidad de esas protestas, que no me atrevo á embarcarme en Puerto Cabello como me convendria hacerlo despues de despachado aquí. Veremos el informe que comunique Lutowski despues que rinda la comision que le cometió el Ministro de la Guerra.

3° En carta particular al general Pulido dije antier, que bien pudiera entregar al general Alcántara ó á su órden, mil fusiles con su correaje; setecientos para Aragua y trescientos para el Guárico.

4° Ese voto salvado en el expediente de la "Ultima hora," no lo estimo solucion de ninguna especie, sino la extrema reagravacion del negocio. El Gabinete no ha podido ni debido admitirlo, y no es materia en que podemos darnos por exhaustos. Insisto, pues, en que miéntras llego yo y se encuentra la solucion de la dificultad, ese voto no figure en el expediente.

5° Lo del telégrafo es un escándalo que ya colmó mi paciencia. Estar pagando mil pesos desde Puerto Cabello hasta La Guaira para que nunca haya más de un dia de imperfecta corriente, es una falta á mis deberes. Creo que con la mitad de esa suma podemos establecer un sistema de postas de dos en dos leguas, que nos garantizaria la seguridad, la rapidez y el secreto de nuestra correspondencia, desde Valencia hasta La Guaira.

6° Respecto de ornato de la Plaza Bolívar juzgo que lo mejor es copiar lo hecho en la Alameda de Puerto Cabello. El Ministro de Fomento debe convocar la Junta y comunicarle esto como definitiva instruccion. El gasto de conservacion de los jardines y árboles requerirá una suma fija y segura, como sucede en Puerto Cabello; pero yo procuraré fijársela tan independiente como sea posible. Estos trabajos es menester acelerarlos preferentemente. Resulta de lo que me escribe el Presidente de la Junta y el Ministro de Fomento, que los $1.200 que yo he encontrado exorbitantes para las escaleras, son para las escaleras y la conclusion de la obra. Si esto se me hubiera dicho así, como debió ser, desde el principio, quizas desde entónces habria podido yo resolver la gestion. Vuelvo, pues, á repetir que se me diga cuánto és el costo verdadero de las escaleras; y agrego ahora

¿cuáles son esas otras obras que van á terminarse, y á cuánto monta cada una de ellas?

7° Extraño que el Ministro de Hacienda, segun me dice en su Memorandum, haya aplicado los mil fuertes de mi caja particular, que mandé entregar al señor Leseur, para que se comprometiera á hacer venir los quinientos fusiles, á otro objeto distinto del á que se referia mi instruccion, y hoi digo al señor Vallenilla que recoja el dinero.

8° La carta de la señora Monágas no es sino una protesta con un lejano sabor de amenaza, por que tengamos en prision á su hijo. Yo creo que no es momento de ponerlo en libertad, y es nuestro derecho y nuestro deber impedir que conspire. En cuanto á aliviarle los sinsabores y restricciones de la prision, sí tengo motivos personales para desear y procurar que el Gobierno haga algo por alijerarlos, sin exponer la seguridad de los otros presos.

9° A mí me parece bien pensado lo acordado por el Gabinete, para que cada Ministro me mande una minuta de los trabajos de su ramo; pero el Memorandum general conviene que siga como hasta ahora, porque me facilita mucho mi despacho aquí.

10. Lo ocurrido entre Morales y Barbosa es inaudito. Y debe seguir en suspenso como está, miéntras yo doi con el modo de vindicar la autoridad del Gobierno. Ni una palabra debe decírsele á él, que implique aprobacion ó improbacion.

11. Si esos $ 600 han equilibrado el presupuesto diario, y no se deja desequilibrar, están bien aplicados, aunque el Ministro olvidó, y tambien el Gabinete, que siempre he dicho, que no conviene ocurrir á la Compañía por ninguna suma pequeña, y mucho ménos para ser amortizada con parte de los $ 2.000 que ella debe entregar diariamente. Una pequeña suma es fácil conseguirla de otra fuente comprometiendo una suma diaria, sin amellar nuestro derecho ó que la Compañía, en un momento dado, tenga que ayudarnos con una suma de importancia; y no para amortizarse así, sino de un modo extraordinario, ó agregándose al saldo de la cuenta corriente.

12. Las relaciones de los dias 20, 21, 22, 23 y 24 las he recibido y son corrientes.

13. Al Interventor de Carúpano debe pasársele una nota aprobando su conducta y los términos de su protesta, tanto contra lo hecho por el Jefe de Operaciones, como por lo hecho por el Administrador al sepa-

rarse. Eso en términos tales que no dé lugar á que Morales se sienta amenazado.

14. Nada se me ocurre respecto del algodon de Luna tomado por Escobar. Aquel es un reaccionario como Olivo.

15. La composicion de las calles es urgente. Yo creo tener como $ 10.000 para el objeto, y la base para conseguir un empréstito de otros diez; pero es necesario que esté yo en Carácas para afrontar una y otra cosa.

16. No habia comunicado al Estado Bolívar mi decreto del 7 del corriente, porque juzgo que para evitar otro género de dificultades, conviene que esté yo en Carácas al acto de ejecutarlo. Yo tardaré pocos dias ya, de modo que el Ministro del Interior debe hacer que se suspendan los remates, así como cualquiera otro compromiso de rentas del Estado, ó de los Municipios, hasta que llegue yo.

Entre tanto deben irse haciendo los presupuestos respectivos, y ojalá la Compañía de Crédito se prestase á afrontarlos, dejando á disposicion del Gobierno el remanente para los fines de mi decreto. Sin pactar nada, sin comprometerse á nada, el Dr. Diego Bautista Urbaneja puede irme preparando todo esto con la ayuda, que sin duda nos prestará, el Dr. Modesto Urbaneja.

17. Esos treinta presos que imprescindiblemente necesitan la racion, se la acordaremos tan luego como llegue yo.

18. Por supuesto que el decreto del 7 nada tiene que hacer con el contrato de la Compañía.

19. Tambien debe el Ministro de lo Interior comunicar á quien corresponda en el Distrito Várgas las instrucciones necesarias para que rentísticamente se proceda á hacer en él, lo que se está haciendo en el Distrito Libertador. Por supuesto que debe suspenderse todo remate.

20. Ojalá las medidas tomadas para acelerar el reclutamiento, nos hayan completado siquiera quinientos hombres para cuando llegue yo. Conforme lo previ siempre, ese es el mayor contingente que podemos mandar á Oriente. Esa expedicion que dicen salió el 14 de Guayana para Apure, es posible que haya sido sobre la parte oriental del Guárico, sobre todo si se confirma la noticia que me da ayer Crespo de haber sido ocupada Chaguaramas por fuerzas de Guayana. En este caso nuestra campaña más séria es sobre la parte oriental del Guárico.

21. Me parece mui bueno el nombramiento del general Fabricio Aponte, lo mismo que los oficios á los generales Rodríguez y Guevara sobre par-

que de Oriente, y el de Oduber por la pólvora. El viaje de Lutowski á La Guaira me tranquiliza un poco por ese lado.

22. ¿Quién es ese Urdaneta dado de alta en el cuerpo de reserva?

23. Ese asunto de Mellado es menester seguirlo con mucha severidad.

24. Celebro que el asunto de Rio Chico se haya resuelto satisfactoriamente.

25. El general Martínez Egaña, actual Guarda-parque, no debe recibir sino los tres pesos de racion, que ha recibido siempre de un modo excepcional. Antes los recibia como Jefe Civil y Militar de Apure con licencia, ahora los recibirá como Guarda-parque. La racion de cuatro pesos, mayor que la del Comandante de Armas, é igual á la de los Ministros, me haria aparecer ante todos los servidores como imprudentemente parcial.

26. Es necesario procurar que Morales se deje de quisquillas con Marrero. Este es un hombre importante, leal y de muchos servicios.

27. En el parque hai constancia de los elementos de guerra que se han entregado á los guerrilleros hasta la fecha, y juzgo mui conveniente que se le pida noticia á cada uno, de los elementos que tiene, y de la inversion que hayan dado á los que le falten. Es menester que nos ocupemos de poner término á la disipacion general de los elementos de guerra, que tanto nos cuestan.

28. Esos caballos que están en Catia, el dia que salgan de nuestra inmediata vista é inspeccion, desaparecerán todos. El general Crespo me ofreció que los ginetes saldrian en todo este mes; por consiguiente, dejemos correr un poco las cosas como están.

29. Meterse á fabricar en estos momentos puede costarnos mui caro, no obstante los presupuestos, que la experiencia me ha enseñado que no son sino redes para hacerle gastar á uno quince ó veinte veces más de lo que pensó. Sin embargo, el Ministro de Guerra que vea lo que sea indispensable hacer en el parque.

30. Ese contrato con el señor Corvaïa por los cuatrocientos vestuarios, no me gusta, así porque creo vejatorio al Gobierno que el contrato sea obligacion personal de los Ministros, como porque ya Corvaïa está acostumbrado al precio de los antiguos vestuarios, y yo me habitué ya á pagarlos á quince reales y medio.

31 De los compromisos que dejó aquí el general García he arreglado á la señora Cruces, y los otros los arreglaré ántes de irme. Mi trabajo ha sido aquí tal, que me han faltado los minutos indispensables para sellar este asunto.

32. La última nota del general Castro es de 26, de Pegones. Ceferino Gonzalez se habia dividido en tres trozos. Uno con Regino Castillo y el negro Márquez, que buscó hácia Bejuma y Montalban, y que tuvo que huir hácia Manrique ó Las Palomeras perseguido por Abaes y la fuerza de Nirgua reunidos. Otro tomó hácia el camino del Tinaco. El tercero seguia buscando el Pao. El general Castro con fuerzas suficientes, seguia tambien la persecucion.

33. He hecho reducir á prision á los godos todos de Tinaquillo, y estoi haciendo prender á los de Tocuyito. Tambien están en la cárcel los godos revolucionarios de Valencia, y he mandado confinar á Carácas algunas notabilidades, que si no son revolucionarios de accion, la fomentan con su consejo ó con su actitud.

34. Ayer salieron los generales Duarte Level, Canelon y Rangel con los fusiles, pertrechos, piedras de chispa y fulminantes que habia ofrecido á los Estados Apure y Zamora.

35. ¡Ojalá resulte bien el ensayo del señor Pinzon en la Plaza Bolívar!

36. Los expedientes de censos, de liberales, y que no tengan nada contencioso, conviene irlos despachando.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Adicion.

37. Por el próximo correo espero recibir el nombramiento del señor Dr. Laureano Villanueva, para Procurador Nacional en el Estado Zulia.

38. Acabo de ver en el *Abecé* un acuerdo de la Direccion Nacional de Instruccion pública mandando establecer aquí una escuela por el estilo de la de "Guzman Blanco" de Carácas, para lo cual viene un comisionado. Todo esto es diametralmente opuesto á mi pensamiento. Lo que quiero yo que se haga es mandar que el Recaudador entregue todo lo recaudado y por recaudar á la Junta de Carabobo, para que ella establezca una escuela en cada calle, especialmente de los suburbios, y en cada caserío, y en los caminos matrices y trasversales, y hasta de pico en pico de nuestra serranía; escuelas que no tengan más aparato que un profesor que gane desde cinco hasta quince pesos, en la casa más humilde, y siempre que sea posible, en un rancho, de modo que puedan ir los muchachos á medio vestir, sucitos y hasta descalzos: tal como estén en su trabajo ó en el ócio de su indigencia. Lo demas es montar universidades para los que tienen con qué educarse.

Para que se vea prácticamente los resultados populares de uno y otro sistema, que en Carácas sigan lo que ya está hecho; pero que en Carabobo, se establezca lo que dejo indicado.

39. El *Bolívar* llegó el 24 á Martinica.

G. B.

Cuartel General, Los Teques, Noviembre 15 de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

A las seis de la tarde llegué á este pueblo, donde dormiré con la Division Urdaneta, mi Guardia, la Artillería, el Escuadroncito de Caballería, el E. M. G. y todos los jefes y oficiales de repuesto que vienen acompañándome.

El general Quevedo y el Parque con el general Martínez Egaña, están durmiendo á la mitad del camino de aquí á Guayas.

Estas fuerzas tienen setecientos soldados y como doscientos Jefes y oficiales.

La que está aquí conmigo son mil soldados, si la fuerza de Urdaneta es cierto que consta de cuatrocientos, porque mi Guardia desde comandante abajo, puede computarse como soldados en el momento de pelear, pues todos son hombres de á pié y de carabina ó chopo; pero aunque á Urdaneta le faltasen algunos soldados para los cuatrocientos y aunque no se computen mis oficiales como soldados, siempre estas fuerzas constarian de novecientos soldados, sin contar la caballería ni todo lo que va suelto.

El general Quevedo ha dejado para la seguridad de los Altos ciento ochenticuatro hombres al mando de los mejores jefes, Ramos, Estrada y Suárez. El primero en Los Teques, Carrizal, San Pedro y Macarao, el 2° en Paracotos, Taica, San Diego y San Antonio, y el 3° en Tácata, que son los puntos cardinales de todo este territorio. Ademas queda una guerrilla en los Ocumitos al mando del general Narciso Rivas. A Bárrios que manda una fuerza por algunas armas, es menester que le vengan volando, pues las espera para emprender su primera recorrida por las veredas en que se ocultaba el Berraco.

Para que el Gobierno tenga una idea exacta de la situacion de los Altos y su evidente seguridad, he encargado al señor Agustin Quevedo que vaya en un salto á Carácas para que oigan UU. sus informes, que son en la materia,

aún más competentes que los de su propio hijo Juan, porque tiene su mismo interes, su mismo conocimiento de la localidad y á más la frialdad de juicio que le dan sus años.

De seiscientos cuarentiocho pesos que el general Quevedo me dice que ha tenido que invertir en la fuerza y que debe á distintas personas del pueblo, he dado á su padre trescientos pesos, y espero que UU. agregando los otros trescientos al saldo de mil y pico que quedó para amortizarse en trece dias, completen el pago total de la suma. Acompaño la minuta del general Quevedo.

Todos los jefes y oficiales, comprometidos á venir que se han quedado, debe suspendérsele la racion que gozaban y mantenérseles en arresto mui formal. En esto no debe haber indulgencia por ningun respecto. El negrito Muñoz que vive por Antímano, ó ha vivido ántes, sé que se devolvió junto con Vega. En cuanto al primero yo aseguro que ha faltado engañándome, y aunque lo quiero mucho no lo relevo de la severidad del castigo. Respecto de Vega toca á UU. averiguar por qué se devolvió.

Al llegar Ibarra de Barcelona debe seguir marcha para acá.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Villa de Cura, Noviembre 18 de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum número 1° fecha 16.

2° Al medio dia de hoy llegó el Ejército del Estado Bolívar. Antes de entrar, en la sabana, lo esperaba en formacion el del Estado Aragua. Fué extraordinario el mútuo entusiasmo. Luego entraron juntos, desfilaron por la poblacion y acabaron tomando cuarteles. A mi juicio, el Ejército consta hoi de tres mil trescientos soldados. El residuo, hasta cuatro mil hombres, son jefes y oficiales. A Crespo le dan cerca de dos mil hombres. Yo supongo que tendrá mil doscientos, sin contar jefes y oficiales. Esta tarde ó mañana por la mañana se incorporarán las fuerzas de Paúl, que son de Aragua tambien.

3°. Nuestra marcha será sobre Calabozo. Al general Castro le he dado órdenes de situarse en el Baúl ó sus inmediaciones en el supuesto de que Ceferino se haya concentrado con Herrera ó con Olivo ; y de que si Herrera,

huyendo á Colina, revienta por la Union, en busca de Apure ó del Guárico, él debe concentrarse conmigo en Calabozo por la via de Guarda Tinajas.

4° Tambien le he ordenado al general Colina, que marche sobre Herrera, y lo siga por el rastro hasta que pase de Nútrias, en cuyo punto Colina recibirá nuevas órdenes segun las circunstancias.

5° Llegó el general Vega; pero yo insisto en que se castigue severamente á todos los que debiendo venir se quedaron.

6° Urdaneta y Larrazábal aseguran que no han perdido sino doce hombres, y eso de Guayas á La Victoria, y traen los 12 fusiles para volverlos á poner en manos por aquí. No es cierto que esa fuerza haya marchado nunca á retaguardia: siempre ha venido entre las fuerzas de los Altos y la de la Guardia. Mañana tendré una revista de comisario, y eso como todo lo demas que haya en el Ejército, quedará en claro.

7° Celebro que la misma noche del dia de mi salida de Carácas haya tenido el Gobierno 400 hombres más de custodia del órden público.

8° Yo creo que Víctor Rodríguez en lugar de estar en Barcelona debia irse á Aragua con todas las fuerzas que pueda, para de allí dar calor al movimiento de la opinion en Maturin, observar á Soledad, y sobre todo estar alerta para si Olivo al acercarme yo á Apure, se viene por Cabruta sea sobre el Guárico amenazando á Bolívar, ó sea sobre la ciudad de Barcelona. Es inexplicable cómo el general Acosta no me ha contestado todavía si se ha arrepentido de su oferta de hacerse cargo de las operaciones de Oriente.

9° Si el Secretario ese de Carías es el tuerto Villasmil, el Gobierno debe escribir á aquel, que no es, en su concepto un nombramiento de esta situacion, y que no se lo puede explicar sino porque el Dr. Carías no sepa obsolutamente quién es el tuerto Villasmil. Tambien debe escribírsele al general Pulgar de mi parte, excitándolo á que escriba tambien á Carías, para que sustituya al tuerto con un hombre ménos sucio, ó que por lo ménos, no nos humille tanto.

10. Al señor Villafañe debe notificársele que está residenciado en la capital hasta que acabe de ventilarse la cuestion de pagos Americanos.

11. En la relacion que me pasa el Ministro de la Guerra de los dias 14 y 15, se confirma, lo que reclamé de La Victoria. De los $ 553,55 cs. que resultan en favor deben deducirse, lo de la Columna "Alcántara" que son $ 38 con 68 cs, y el resto de Occidente que son $ 12 con 56 cs, porque estas dos partidas, con la de la Guardia, los Edecanes y la Secretaría, pertenecen al apartado con que debe amortizarse gran parte del empréstito para Gutiérrez y lo que yo me vea en la imprescindible necesidad de jirar contra mi cuñado.

Hai que advertir que de los 294 pesos á que montan esos cinco ramos, la 3ª parte es para pagar raciones de los Edecanes, radicadas allí, raciones de la Secretaría radicadas allí, y raciones y gastos de vestuario (porque la Guardia se viste), y ademas debemos los vestuarios que se dieron al general Alcántara en su última ó penúltima visita á Carácas; de modo que quedarán para hacer frente á la última negociacion del empréstito y á mis jiros, ciento sesenta ó ciento setenta pesos. Todo esto es redundante, porque yo lo expliqué municiosamente al Gobierno la víspera de mi marcha.

12. ¡Quién sabe por cuánto me va á salir el ganado! El señor Cárlos Palacios me ofreció tenerme aquí el que necesitase, y me he encontrado con que no hai 80 reses, porque en la última semana, él y con él todos los ganaderos, sacaron su ganado, y de un modo tan mañoso, que ni el último, que salió antier, lo he encontrado en el camino. Es por esto que hoi he dicho por telegrama al Gobierno, que me embargue el ganado que haya en la playa y en el camino hasta Guayas, y que me lo remita volando, volando, diciéndole á sus dueños que vengan á entenderse conmigo.

13. La nota del Ministro de Hacienda á la Compañía es corriente.

14. La indemnizacion de Majolino me parece equitativa.

15. Conviene que en el Memorandum venga compendiado todo, porque esto me facilita el despacho sin perjuicio de que los Ministerios hagan lo que están haciendo ahora, porque eso contribuye á que tome yo mejor conocimiento de cada materia y pueda dar mi opinion más netamente.

16. Las raciones de Quevedo, Capote y Ponte conviene que las reciban como auxilio á su familia. Incluyo lo que en este momento me escribe Quevedo sobre el particular.

17. Incluyo tambien los nombres de dos de los individuos que me engañaron quedándose.

18. Hoi he nombrado al Dr. Jesús María Paúl, Secretario General, y hoi mismo ha entrado en el ejercicio de las funciones de tal.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Ciudad de Cura, Noviembre 20 de 1871.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo Nacional y Ministros del Despacho.

1° Tengo á la vista el Memorandum número 2, fecha 18.

2° Llegó el general Mendoza, y estoi en grande apuro para montar la oficialidad que vino en coche.

3° Supongo que Ibarra y las zorras estarán aquí mañana.

4° El Memorandum solo me habla de ciento treinta hombres acuartelados; pero sé por carta particular que son doscientos, que están al mando de Casano y Rodríguez.

5° Esa inmovilidad que se nota en la capital, no es sino que los oligarcas creen haberlo hecho todo ya, y aterrados esperan el resultado de mi campaña contra sus elementos aglomerados en el Sur. Creo que en el Centro no ocurrirá nada de importancia, y tal como está, queda asegurado, nuestros elementos superabundarán llegado el caso.

6° Ayer recibí un parte por via de Calabozo de que Ceferino Gonzalez habia pasado por Guadarrama para Apure con ciento cincuenta hombres, entre ellos muchos heridos.

7° Ayer invertí el dia haciendo pasar una revista de comisario á todo el Ejército, y hoi me ocupo en organizar por compañías, por batallones y divisiones todas las fuerzas de Aragua, en refundir todos los piquetes de caballería, en herrar los caballos, remontar los ginetes, etc. etc. Para mañana, que me habrán llegado el cañon rayado, las zorras, Ibarra y parte del ganado que he mandado devolver, empezará tambien á salir el Ejército para Calabozo por la via de Ortiz.

8° Crespo está ya en Calabozo, pero no sé con cuánta fuerza.

9° Tampoco dice el Memorandum cómo fué nombrado el general Jurado Comandante de Armas, y si lo sucedido es como dice un índice del Ministerio de la Guerra, que se le participó al general Pérez dicho nombramiento por necesitársele á él para otro puesto, y simultáneamente no se nombró Ministro de la Guerra, le hemos dado un bofeton que á mí me causa indecible pena.—Cualquier motivo con que tropiece el nombramiento de Pérez para Ministro de la Guerra debe ponerse á un lado, porque es un jefe al cual yo no puedo dejar de tratar sino con la más grande distincion.—Es un hombre moderado, excesivamente condescendiente con sus amigos, pero de verdaderas virtudes de carácter, que al Gobierno le serán mui útiles en estas circunstancias. Ademas, quiero que el Ministerio de la Guerra esté á cargo de un hombre inspirado de tal modo que ni áun en la relacion de sus notas deslice algo que observo en la pasada el 16 del presente al Presidente del Estado Falcon. El que ha salido con el Ejército de la República soi yo; todos los demas han salido conmigo.

10. Está bien el permiso para que Roncajolo desembarcase en La Guaira parte de las mercancías que llevaba para Maracaibo.

11. He visto, y nada tengo que observar, las relaciones del 15, 16 y 17. Veo, por el contrario, que el general García está bien apercibido de la situacion.

12. Yo tendré aquí un gran desembolso por cuenta de ganados, porque segun todos los datos, necesito llevar comida hasta Calabozo, donde supongo que Crespo, en virtud de instrucciones que ya le comuniqué, me tendrá subsistencias por algunos dias más.

13. He visto la contestacion del Ministerio de Relaciones Exteriores á los Agentes de Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Italia y España. Tambien he visto la nota del de Francia. Y ya ántes de salir de Carácas me habia impuesto de la del de los Estados Unidos de América. Me parece mui bueno darle largas á todo esto, porque siendo el fondo de todo el propósito de arrancarnos en forma de indemnizaciones, cinco ó seis millones de pesos en que son condueños allá y acá alguna docena de personajes, á los cuales sirven por interes especulador algunos extranjeros que se tienen por aristocracia entre los venezolanos, y no pudiendo nosotros pagar eso ni nada, aun en el supuesto de que lo debiésemos, es el tiempo ú otras circunstancias las que pueden venir á ayudarnos á salvar los verdaderos intereses de la República.

14. No es solamente al hijo del señor Lobo, sino á Lobo mismo, á quien el Gobierno debe tratar de reprimir, porque no hai ningun conspirador más asíduo que él en La Guaira ni en ninguna parte.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Ciudad de Cura, á 22 de Noviembre de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Ayer por la mañana salió la caballería; y en la tarde la artillería. Hoi marcharon las fuerzas de Aragua, y al amanecer de mañana me moveré yo con las tropas del Estado Bolívar.

2° Continúa el entusiasmo del Ejército.

3° En el tránsito de Ortiz á Calabozo resolveré si Espejo debe ó no incorporárseme.

4° Crespo ocupa á Calabozo con fuerzas considerables y bien provisto de todo.

5° He negociado aquí setecientas reses para atender á la subsistencia del Ejército.

6° Nada, nada sé del enemigo despues de las noticias que he comunicado al Gobierno.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en San Juan de los Morros, á 23 de Noviembre de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia de la República y Ministros del Despacho.

1° Estoi ya aquí con el Ejército, sin ninguna novedad.

2° Alcántara dormirá esta noche con las fuerzas de Aragua en Algarrobito, sitio distante cuatro leguas de Ortiz; y yo dormiré mañana en el mismo punto con el resto del Ejército.

3° Hasta aquí ha llegado la artillería. Están vencidas las principales dificultades del camino; pero las zorras han sufrido mucho y me ocupo de repararlas.

4° Si el general Andres Aurelio Level no se ha encargado todavía de la Escuela Guzman Blanco, debe llamarlo inmediatamente el Ministro de Fomento para confiarle la direccion de aquella miéntras el Gobierno provee este empleo en propiedad.

5° Si viene el vapor frances y Arismendi pide dinero para atender á los gastos del vapor *Bolívar*, debe atenderse á esto á todo trance, hasta el punto de suspender las raciones del Depósito, y aun parte de la lista civil, á fin de contar con doscientos pesos diarios, y poder con esta base contratar un empréstito de seis ú ocho mil pesos.

6° Aunque no sea sino para impedir que los cubanos vendan á los godos el vapor *Florida*, el Gobierno debe hacer á Quesada proposiciones para adquirirlo. Si dicho vapor está útil y puede comprarse por quince ó veinte mil pesos, creo que podemos atender á este gasto.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Parapara, Noviembre 24 de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° No he recibido del Gobierno más que dos Memoradum. El último es fecha 18 del que cursa.

2° Alcántara llegó á Ortiz esta mañana con las fuerzas de Aragua ; y yo aquí con el resto del Ejército, ménos la artillería que tiene una jornada de atraso por la descomposicion de las zorras : ya están reparadas.

3° Tengo comunicaciones de Crespo de anteayer. Sigue concentrando sus fuerzas en Calabozo. Los godos permanecen en San Fernando.

4° La comunicacion está expedita ; y he tomado medidas para que la correspondencia no sufra ninguna demora.

5° Hasta hoi todo marcha bien.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Ortiz, á 25 de Noviembre de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Anoche recibí los Memorandum números 3 y 4, el primero sin fecha y el segundo fecha 22 del corriente.

2° Espero el aviso de que en efecto llegarán los mil fusiles y proveeré á su pago, aproximándome en cuanto esté á mi alcance á las indicaciones del Dr. Pulido.

3° Como los señores Evertz, Méndez y Oduber se estarán pagando todo el valor del parque con el 5 por ciento ántes destinado al vapor, creo que el flete de la pólvora no debe ser cuestion para ellos, tanto más, cuanto que ese es un gasto cuya causal no ha provenido del Gobierno sino de ellos mismos.

4° Todo lo que está pasando en Relaciones Exteriores, son las indemnizaciones pendientes. Nos tienen por berberiscos, porque así nos hemos dejado tratar siempre. Ahora, así como saldremos de los oligarcas, lograrémos tambien que los Gobiernos extranjeros nos respeten y nos traten como pueblo civilizado, con iguales derechos á los de cada uno de los que forman la familia de las Naciones.

5° Por ahora el nombramiento de Pulido, será una prueba de que queremos sellar nuestras buenas relaciones con la Holanda. Si Pulido se negare

aún despues de tener las credenciales en sus manos, no me parece del todo inaceptable el nombramiento de Don Fernando. Al fin y al cabo, seria un tributo á su apellido. Esperemos lo que contesta Pulido.

6° La reclamacion por los vapores del Ministro americano, al hablar de repetidas violencias contra el comercio de su país, es tan inmotivada como la de los Ministros aleman, ingles, italiano y español, al hablarnos de violencias contra sus nacionales. Resulta que coincide con ellos en ambos puntos: violencias y reclamaciones de dinero.

7° Gathmann vendrá á conspirar, y el señor Von Gülich se propone tolerarlo. Convendria decirle, que aunque no se le castigará por lo hecho, estará bajo la inspeccion de la policía.

8° Si el *Florida* está realmente útil y lo venden en quince ó veinte mil pesos, como me han dicho, el Gobierno debia procurar negociarlo.

9° El Memorandum número 4 se contrae á materias ya resueltas.

10. La Compañía de Crédito de Puerto Cabello me desploma casi, reduciendo á ochocientos pesos la cuota de mil doscientos que me habia dado. Yo no puedo creer que el saldo crezca en el presente mes, ni que se aumente todavia más en el de Diciembre. Probablemente es que aspiran á quedar saldos el último de Diciembre. Por eso el Ministro debe pedir los datos necesarios á la Aduana y á la Compañía, é insistir para que suban siquiera á mil pesos la cuota diaria.

11. Está bien distribuido lo extraordinario que se ha de pagar con el uso de almacenes.

12. No comprendo por qué el señor Sánchez tuviera racion en La Vela y racion en la Secretaría de Hacienda en Carácas. Yo creo que la Secretaría de Hacienda necesita ese Jefe de Seccion; pero que ha de ser un hombre mui competente.

13. Están buenas las Relaciones del 19, 20 y 21.

14. Hoi me he detenido aquí para incorporar la artillería, proveer las tropas de cotizas, incorporar algun ganado más y ver cuántas bajas ha tenido el Ejército como sucede siempre que se movilizan nuestras tropas de uno ó dos Estados para otro ú otros.

15. Como Ceferino Gonzalez se ha ido para Apure, he dado á Castro órden de venirse inmediatamente á Calabozo con todas sus fuerzas; y como dentro de tres dias estaré yo mismo en Calabozo cubriendo todo el Centro, remito por via de Carácas la órden para que Espejo y sus fuerzas concurran tambien á mi concentracion en Calabozo, sin pérdida de tiempo.

16. Crespo tiene poco mas de mil hombres en Calabozo.
17. Yo continúo mi marcha mañana al amanecer.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S. La racion de la familia del general Ramon Lucero, que viene conmigo, debe restablecerse y continuar pasándosele.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Ortiz, á 26 de Noviembre de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Contesto el Memorandum número 5, fecha 24.

2° Los godos no tienen en el Centro elementos para ninguna próxima reaccion, ni los elementos que tienen en Apure y Portuguesa, pueden emprender nada sobre el Centro, sin arrollarme préviamente á mí ó á Colina. Una guerrillita que surja en la parte oriental del Guárico, ó en el Tuy, ó en los Altos, ó en Carayaca, ó en Mariches, Guarénas ó Guatire, no puede poner en conflictos al Gobierno en Carácas, que contaría en cada uno de esos puntos con mayores elementos, y que tiene en Carácas cerca de ochocientos hombres, elevables á más de mil cuando las circunstancias lo requiriesen. La invasion de Apure no puede esperarse en el Tuy, al ménos, si los godos no han resuelto entregar sus papeles. No podrian hacerla clandestinamente, sino reduciendo el número de fuerzas á proporciones insignificantes, porque con un Ejército grande, cual se requiere para poder poner en peligro el Centro, con parque voluminoso y con abundantes subsistencias, es imposible atravesar desde Cabruta hasta Cúa, sin que se trascendiese de alguna manera desde Calabozo hasta Carácas; y en tal caso, ese Ejército seria cortado por mí, ó alcanzado por lo ménos ántes que pudiese realizar operacion ninguna. No deben confundirse los Ejércitos con las guerrillas: aquellos no pueden sino acometer campañas que necesitan tiempo, caminos practicables y elementos en proporcion: éstas pueden carecer de todo ó sacrificarlo todo, porque su ventaja está en el secreto y la celeridad: la amenaza de los unos, excluye los peligros de las otras y viceversa. Si Olivo está reducido á guerrilla, que vaya por Cabruta ó por donde le parezca, volando y sin que nadie lo sepa al Tuy: allí terminará su papel con solo los ele-

mentos del Estado Bolívar. Si Olivo tiene un Ejército, entónces no podrá ir al Tuy ni á ninguna parte del Centro, sino pasando por encima de mí, ó seguido de cerca por mí.

3° Eso que escriben Ester Romero y Solórzano, es probablemente que no queriendo concurrir á la campaña de Apure conforme á las órdenes de Crespo, van buscando que el Gobierno les dé el pretexto que los disculpe para con su jefe.

4° Yo he llamado á Renjifo y á Espejo, y he llamado tambien á Castro, y es menester que todos concurran á Calabozo. Hasta ahora el movimiento del enemigo es de concentracion en Apure. Ceferino Gonzalez marchó para allá, y Colina me dice que Herrera habia evacuado á Guanare en busca del Apure tambien. Por eso mi movimiento debe ser de concentracion tambien sobre Calabozo, y aunque tenga que aventurarse algo en otros puntos, el golpe de San Fernando debe ser seguro, infalible, decisivo. Ocupado San Fernando es evidente que esta campaña dará la paz á la República.

5° Es posible que los godos hayan comprado el *Florida;* pero nosotros tenemos dos vapores y tres goletas; la *Veintisiete*, la *Colina* y la *Bermúdez Cousin*, que nos hacen mui superiores á ellos con solo el *Florida;* y como miéntras ellos arman ese buque y consiguen otros y los arman, nosotros tendremos listo el *Bolívar:* la dificultad que pueda surjir en el mar, estoi mui distante de considerarla crítica. Sin embargo, seria preferible prevenirla y por eso he dicho que se entable negociacion con Quesada por el *Florida.* Si el buque está útil, pueden dársele los veintiocho ó treinta mil pesos de Títulos que aún deben quedar de los cuarenta y tantos rematados.

6° Mucho me interesa la noticia de que el camino del Tuy está ya abierto al tráfico de ruedas, y que están yendo y viniendo carros. Aldrey debe escribir ese dia un gran artículo sobre la materia.

7° Prefiero que se suspenda el despacho sobre censos hasta mi regreso. La autorizacion que mandé de Valencia fué en el supuesto de que seria una docena más ó ménos de solicitudes de liberales como los que entónces me nombró el Ministro.

8° Dentro de tres horas estaré en marcha para Morrocoyes. Me propongo hacer la jornada de las dos de la madrugada á las seis ó siete de la mañana, aprovechando la luna, en cambio del sol y el polvo del dia, que le hacen mucho daño á la tropa.

9° Acompaño un estadito de nuestra situacion el dia de hoi, porque no conviene que lo que es el Gobierno tenga otros datos que la verdad. Así comprenderá mejor lo que yo hago y me ayudará con perfecto conocimiento de las cosas.

10. Me parece realizado el milagro de esta campaña. Los cañones llegaron todos tres anoche felizmente y siguen de madrugada. Lo que falta del camino es la parte sin dificultades. Lo que parecia insuperable queda atras.

11. Mucho trabajo me ha costado la recoleccion de ganado. He tenido que pagarlo desde veinte hasta veintiseis pesos; pero van marchando de aquí á Morrocoyes mil treinta reses, y tengo como aseguradas de quinientas á setecientas más, si las necesito de Morrocoyes para allá. Si no procedo con la actividad y decision que el caso requeria, me habria visto en conflictos mui graves, porque Crespo no tiene el ganado que el Ejército necesita para existir y maniobrar.

12. Tampoco tiene Crespo la caballería que necesitamos. Tiene ménos de lo que yo llevo. Y lo peor es que tanto él como Castro y como Colina, me piden ginetes como elemento indispensable de la actual campaña, olvidándose de que los pocos caballos que habia en nuestras ciudades casi todos han salido para la guerra.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

RESUMEN DE LAS FUERZAS.

Noviembre 25 de 1871.

	Generales.	*Coroneles.*	*Comandantes.*	*Capitanes.*	*Tenientes.*	*Subtenientes.*	*Tropa.*	*Total.*
FUERZAS DE BOLÍVAR.								
Batallon de la Guardia...	1	3	9	20	20	29	530	612
Division Urdaneta	5	9	18	18	21	21	298	390
Brigada Zulia.....	2	3	4	6	5	4	104	128
Division "Los Altos"...	16	19	36	29	21	26	480	627
Parque.....	1	7	5	16	7	„	53	89
Columna Alcántara.....	1	„	1	6	3	2	90	103
FUERZAS DE ARAGUA.								
Ejército de Aragua.....	41	28	53	35	61	49	1072	1339
	67	69	126	130	138	131	2627	3288

Cuartel General en Morrocoyes, á 27 de Noviembre de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° A las seis de la mañana de hoi llegué á este sitio con todo el Ejército.

2° Crespo me participa con fecha de ayer, refiriéndose á informes particulares, que los godos de San Fernando habian pasado el Apure, y se dirigian á Calabozo. No creo esta noticia; pero si fuese cierta, lo celebraria porque así nos presentarian los enemigos la ocasion de acabar con ellos sin necesidad de ir á San Fernando.

3° El Sub-prefecto de Guardatinajas participa á Crespo, que Ceferino Gonzalez habia regresado al Baúl en un vapor con pertrechos; y por las fechas de los detalles, me inclino á creer esta noticia. Si ella es cierta, Ceferino se propone sin duda concentrar todas sus fuerzas, con uno de estos dos objetos: ó regresar á San Fernando á incorporarse á Olivo, ó continuar la guerra en Cojédes y Carabobo. En el primer supuesto he ordenado al general Castro que marche sin demora á incorporárseme á Calabozo; y en el segundo, que no salga de aquel territorio y tome sus medidas para perseguir y derrotar á Ceferino.

4° Al amanecer de mañana me muevo sobre Calabozo, á donde llegaré dentro de tres dias.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en La Yegüera, á 28 de Noviembre de 1871.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1°. Recibí anoche el Memorandum número 5, fecha 25.

2° El rumor sobre la *Veintisiete*, aunque sea rumor godo, y aunque no tengo sino motivos para creer en la fidelidad de Sibila, comandante del buque, y en todos los tripulantes, que son liberales conocidos, me ha causado profundo disgusto. Ese rincon de Güiria, Trinidad, Maturin y Ciudad Bolívar es de un godismo tal, que me lo hace temer todo; es una atmósfera detestable para nosotros. Nuestros buques no debian entrar nunca al puerto de Trinidad. Si se ha perdido la *Veintisiete*, y si es cierto que los cubanos han pagado nuestra patriótica conducta, vendiéndole el *Florida* á los godos, estamos á punto de perder otra vez el mar. El remedio de esto,

como el remedio del Orinoco y de Ciudad Bolívar, es que salga el *Bolívar* á la mar. El Gobierno no debe omitir esfuerzo alguno á ver si en Diciembre está el *Bolívar* en accion. Entretanto, no extraño que Montbrun hable de la tardanza del *Maparari;* pero me parece impropio del señor Gutiérrez el modo con que habla de que el *Maparari* no le ha llegado cuando se le habia ofrecido para fines del mes pasado, olvidándose de que para principios del presente nos ofreció él tener despachado el *Guzman Blanco*, y resulta que para el 17, todavía estaba en Puerto España sin concluir lo que se le estaba haciendo. Yo supongo que el *Maparari* y la *Colina* estén ya viajando para allá y que unidos al *Guzman Blanco* y al *Liberal*, no termine el mes sin el efectivo bloqueo del Orinoco.

3° El general Estéves me parece mui bueno para el puesto que desempeñaba el general Olivo.

4° He visto los diarios del Ministerio de la Guerra del 21, 22 y 24 y los estados de fuerza de esos mismos dias.

5° Tambien he visto todo lo relativo á Relaciones Exteriores.

6° Respecto á Juan Francisco Hoyer, he hecho buscar en la Division Urdaneta el dato que me pide el Gobierno, y resulta que no hai tal individuo en ese cuerpo; y que tampoco lo ha habido desde que salió el Ejército de Carácas. Antes de salir, informa el general Urdaneta que licenció uno ó dos extranjeros; pero que no recuerda cuáles fuesen sus nombres, pues se atuvo al dicho de los mismos interesados, sin prévia ni posterior formalidad. Al fin, para no dejar nada por hacer, dispuse que se examinase si en esa Division habia algun extranjero, y acaba de presentarse un ayudante del general Urdaneta, con uno que dice ser holandes, y que habiéndole ofrecido pasaporte para Carácas con los auxilios correspondientes, me ha contestado personalmente, que él está al servicio personal del general Urdaneta y que no le conviene ni quiere separarse de él. El hombre se llama Gregorio Martin Penso, tiene familia en La Guaira, y ha estado largo tiempo al servicio de los Delfino. Le he exijido, que si cambia de humor, me lo avise para en el acto ponerlo en capacidad de irse cómoda y tranquilamente para su casa.

7° He visto la Resolucion sobre la estearina. Me parece justo que pague la misma contribucion que las otras materias que están en su caso.

8° Quedo en cuenta de las Relaciones de gastos del 22 y 23.

9° Mañana dormiré cerca del Rastro, si no fuere en el Rastro mismo, para estar pasado mañana en Calabozo. Hoi no he recibido noticia del

general Crespo. Es de suponerse que la tendré de aquí á la noche. Sigue el rumor de que los godos vienen marchando de Apure para Calabozo. Yo no lo creo, sobre todo, porque seria una prodigalidad de la fortuna con nosotros.

10. En uno de mis Memorandum anteriores he dicho al Gobierno que en mi concepto, aunque no es imposible que Olivo emprenda un movimiento de flanco hácia Orituco, yo lo creo desatentado, y como tal, no cuento con él sino como un presente de la suerte, que aprovecharia para complemento de la paz de la Repúulica; pero en el cual no puedo estribar el actual desenvolvimiento de la campaña que me propongo realizar. Olivo no puede con un Ejército considerable, flanquearme sin que yo lo sepa, ni llegar al Tuy, sin que yo lo corte ó le caiga por retaguardia. Esa operacion no podria realizarla sino con quinientos ú ochocientos hombres á lo más, y quinientos ú ochocientos hombres no pueden poner en conflicto al Gobierno y al Estado Bolívar, durante los pocos dias que tardaria yo en llegar. En todo supuesto, esa operacion seria el suicidio de Olivo, que á la fecha no tiene más tropas que las que le haya dado Guayana y lo que haya allegado en Apure. Son dos Estados despoblados y mui malos para infanterías invasoras.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Caño de las Lajas, á 29 de Noviembre de 1871.—Año 8ª de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Esta mañana recibí aquí las dos adjuntas comunicaciones del general Crespo. Dudo todavía la noticia; pero si ella fuese cierta, es necesario convenir que nuestra fortuna es mui grande.

2° He ordenado á Crespo que evacue hoi mismo á Calabozo y venga á situarse al Rastro. Este movimiento extratéjico puede atraer al enemigo á aquella plaza, y tiene la ventaja de que así queda perfectamente cerrada nuestra línea del lado acá del Guárico. Concentradas allí todas las fuerzas, resolveré mañana las operaciones que deban practicarse.

3° A las ocho de la noche sigo marcha hácia el Rastro.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en El Rastro, á 30 de Noviembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Hoi á las 8 y media A. M. llegué á este pueblo con todo el Ejército, sin novedad. Esta tarde he conferenciado con el general Crespo; y mañana sigo á Calabozo, en donde me ocuparé con toda prefencia de organizar la caballería.

2° Lo que hai de cierto sobre el enemigo de Apure, es que se encuentra de Camaguan para allá.

3° Pienso hacer mi marcha á San Fernando de una manera que vaya cubriendo la parte oriental del Guárico, y por consiguiente la via del Estado Bolívar.

4° He ordenado á Colina que persiga activamente á Herrera; y que en el caso de que éste se dirija al Apure y se reuna á Olivo, marche á incorporárseme. La misma órden tiene Castro, respecto de Ceferino Gonzalez, quien indudablemente ha vuelto al Baúl.

5° He recibibo carta de Bermúdez Cousin, fecha 26, participándome, que Montañes derrotó á los sobrinos de Salazar el 24, entre Tinaquillo y Bejuma. Murió en la pelea Antonio María Vazquez.

6° He dejado bien organizado el servicio de la correspondencia; y hasta hoy ha llegado á mis manos puntualmente la que me ha dirijido el Gobierno. Yo le escribo diariamente; pero desde anteayer nada sé de allá.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Calabozo, á 1° de Diciembre de 1871. — Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° A las 9 de la mañana de hoi llegué á esta ciudad con el Ejército. Se nos ha recibido y obsequiado de una manera espléndida, como pudiera haberlo hecho el pueblo más patriota y de más recursos de la República. Estoi altamente satisfecho de los liberales del Guárico.

2° La artillería ha llegado mui bien.

3° El general Crespo me ha presentado un lucido Ejército de infantería y caballería, como la tercera parte del que he traido; tropa aguerrida, voluntaria y llena de entusiasmo, mandada por jefes escojidos.

4° Con pocos esfuerzos, creo que puedo organizar trescientos hombres de caballería, que me serán mui útiles en esta campaña.

5° Mañana haré pasar al Ejército una revista de comisario.

6° Segun las últimas noticias, el enemigo continúa en San Fernando, haciendo esfuerzos vanos por destruir á Rodríguez Cova. Ayer escribí á este jefe desde El Rastro, lo mismo que á otros liberales de Apure, Portuguesa y Zamora y que á Colina y á Castro.

7° He escrito diariamente al Gobierno; y deseo saber si ha recibido toda mi correspondencia. La última que tengo de él es fecha 25 del mes que acaba de espirar.

8° Ya en este punto, es casi imposible que los godos de Apure tomen la via oriental de este Estado y amenacen el de Bolívar, sin yo saberlo á tiempo para llegar primero que ellos.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Cuartel General en Calabozo, á 3 de Diciembre de 1871.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo Nacional y Ministros del Despacho.

1° Anoche recibí el Memorandum número 7, fecha 29 de Noviembre.

2° Ayer pasé revista á los tres cuerpos de Ejército en que he dividido el Ejército activo del Centro, con que marcho á Apure. El estado adjunto impondrá al Gobierno de su número y organizacion.

3° Tambien adjunto mi proclama al Ejército ántes de empezarse la gran revista de ayer. Tuvo ésta lugar en la Mesa de Calabozo, y fué bajo todos respectos una escena verdaderamente grandiosa.

4° Va asimismo copia de la órden general de ayer, conteniendo la organizacion del 1°, 2° y 3° Cuerpo de Ejército, y haré lo posible para ver si puede ir la de hoi, disponiendo la marcha para mañana. Dentro de cuatro dias estaré en Camaguan.

5° Hasta hoi las noticias que tengo confirman la permanencia de Olivo en San Fernando. Nos quedan pues solo cuatro dias, esos que invertiré marchando á Camaguan, de inquietud por lo que hace á la posibilidad de que el enemigo tome sin saberlo yo, rumbo hácia la parte oriental del Guárico amenazando al Estado Bolívar, porque de Camaguan á San Fernando solo hai cuatro leguas, lo cual hace imposible ningun movimiento en este punto, sin que horas despues se sepa en aquel.

6° Yo sigo creyendo ménos probable el movimiento de Olivo sobre ese flanco, que sobre mi flanco derecho. El no puede tener sino las fuerzas que haya hecho venir de Guayana, que serán siete ú ochocientos hombres, y dos, tres ó cuatrocientos, que cuando más habrá podido reunir en el Apure y parte Sur del Guárico; y con esa fuerza, no puede emprenderse una campaña sobre el Estado Bolívar al traves del inmenso territorio que hai desde Apure hasta el Tuy ó desde Apure hasta Rio Chico. Lo mismo digo si se toma á Cabruta por punto de partida. En esas marchas que tendrian que ser mui rápidas habrian de perder un tercio de fuerzas, y por la misma razon, las altas que hicieran de paso habrian de ser casi insignificantes. No debe perderse de vista que se trata de tropas guayanesas y apureñas. Por otra parte, todo movimiento de Olivo hácia abajo producirá en la República la impresion de una derrota, miéntras que su marcha por la márgen derecha del Portuguesa, puede llevarlo á Cojédes en pocos dias, donde encontraria los elementos de Ceferino Gonzalez, donde podrian entre los dos arrollar á Castro, y donde, en todo caso, las selvas de Turen servirian de retaguardia. A esto hai que agregar, que la impresion moral de la aparicion de Olivo en Cojédes, seria tan grande, por lo ménos, como en la parte oriental del Guárico. Pero más probable que todo esto es que Olivo me espere en Apure con la esperanza, no de derrotarme en una batalla, sino con la de aniquilarme el Ejército, con incidentes ó hechos parciales imprevistos, si no creyere de antemano que puede producirlos.

7° El Gobierno me avisará cuando lleguen los fusiles de Brémen ó de Hamburgo.

8° Me alegraria que pudiéramos negociar el *Florida*; pero si el señor Quesada se obstina en que sea por 30.000 fuertes al contado, equivale á negarnos tan oportuna ayuda.

9° Ojalá quisiera Quesada aceptar la suma en títulos del modo que indico en uno de mis Memorandum anteriores. Esos títulos estarán pagados de aquí á Febrero, gozando entretanto de 1 por ciento de interes, por consiguiente, si hai deseo de hacer el negocio y ayudarnos, ese es el camino. En cuanto al precio de 30.000 fuertes es excesivo, no porque el buque no haya costado eso, y mas, sino porque nosotros no podemos pagar ese precio. Yo no creo poder pasar de 25.000 fuertes, y casi estoi seguro de que el general Quesada me lo daria en esta circunstancia por ese precio. Es punto mui sustancial que si nos lo venden, sea ya, ya; porque si ántes está listo el *Bolívar*, mi propósito es retirar toda la Escuadra para poder destinar ocho ó diez mil pesos mensuales para gastos de aquel, y de este modo asegurar un buen servicio y el dominio del mar del Orinoco y del Lago de Maracaibo, sin posible cuestion. Con un comandante como Lermit La Roche, con quinientos ó seiscientos hombres de guarnicion mandados por un Jefe como el que escojeré para ello, y con maquinistas como los que me indica Arismendi, basta para llegar á aquellos fines.

10. Por supuesto, nadie puede ser mejor que el general J. J. Herrera para Jefe de Santa Lucía, como para Jefe de cualquier parte.

11. Lo que hay en la parte oriental del Guárico es que ninguno de sus jefes existentes piensa en la causa general, sino en el predominio en su lugarejo. De esto mismo participa Renjifo, y por supuesto, el Ester Romero. Yo he llamado á Renjifo, y Crespo manda para allá á Alvarado. Tambien he llamado la fuerza de Espejo, y ojalá tanto él como Renjifo lleguen á incorporárseme oportunamente. Es posible que haya alguna partida enemiga, pero es insignificante.

12. Ese godo, Segundo Mujica, es menester perseguirlo sin descanso hasta cojerlo ó dispersarlo. En los Altos hai sobrados elementos para ello.

13. En el Memorandum que contesto, se me dice que la guarnicion de Carácas monta á *ciento setenta* hombres: yo supongo que lo que quiso escribirse fué, 1070 *hombres, contando los voluntarios.*

14. El *Maparará* me desespera ya.

15. La *Colina* debe seguir para Trinidad. ¿No se ha adelantado nada más sobre la 27 *de Abril*?

16. He recibido un estado de los expedientes de Censos, últimamente despachados á algunos liberales.

17. Espero ansioso la noticia de que la carretera del Sur está abierta al público. En cuanto á los ramales á Santa Lucía, Ocumare y Cúa, es casi seguro que se perfeccionarán, pero no puede ser ántes de mi regreso.

18. Quedo en cuenta de que se sigue trabajando en la plaza Bolívar. Espero que no cueste más dinero del que hasta ahora ha costado. ¿Qué se está haciendo sobre jardin, calles, bancos y demas accesorios del paseo? Me conformo con que se haga una cosa igual á la de Puerto Cabello. Si los miembros de la junta no tienen idea de ello, pueden aprovechar la ida y vuelta de los vapores para hacer un viajecito que les dará la impresion y los datos que necesiten.

19. El Ministro del Interior me llama la atencion sobre un punto en que mi opinion individual es perfectamente idéntica con la suya; pero no quiero cargar con la responsabilidad de una resolucion tomada desde aquí, y por eso la someto á la deliberacion, por mayoría del Gabinete. El edificio de San Felipe es propiedad de la Nacion por un Decreto de Bolívar, y por un Decreto mio estableciendo la Junta y renta de la Benificencia, entró en posesion el Gobierno del edificio, y hasta fué asentido y consentido por el Arzobispo y todo el Clero de Carácas. Realizada esta campaña, al regresar yo á Carácas, declararia esto mismo y buscaria una aplicacion útil que darle á tan magnífica fábrica. Allí puede hacerse un magnífico Palacio de Gobierno: aquello puede ser local de las Cámaras: tambien pudiéramos darlo á la Universidad en cambio de San Francisco: en fin, San Felipe es á propósito para muchas cosas útiles, en lugar de continuar siendo nido de hipócritas.

20. Quedo en cuenta de todo lo que me incluye el Departamento de la Guerra.

21. Ese asunto de la factura, la Aduana de La Guaira y el vapor *Bavaria* debe investigarse, más que todo, por la merecida reputacion de los empleados de aquella oficina. Es menester no perder de vista que el comercio frecuentemente hostiliza á los empleados que no aceptan conveniencias; así es que los informes ó insinuaciones de aquel, deben servirnos para investigar, pero no para juzgar.

22. No creo que haya inconveniente para que quede de Cónsul en Fort de France la persona que indica el señor Dupré.

23. Instesele á Arismendi para que termine pronto la reparacion del

Bolívar. Lo que ha resuelto el Gobierno para proveerlo de fondos, me parece bien pensado.

24. Lo resuelto últimamente en materia de matrícula y proceder para cancelarlas, es insostenible. Hoi estamos ocupados todos de la guerra: ningun Estado quiere oponerle dificultades al Gobierno General; pero cesando la guerra y con ella la Dictadura, cada Estado protestará contra un título, que aunque sea temporalmente, sobrepone la jurisdiccion extranjera á la jusisdiccion territorial, y que por tanto cercena el imperio, que es el Derecho por excelencia é inherente á la soberanía. La Constitucion dice que es venezolano todo el que nace en Venezuela; no puede pues reconocerse, ni por un solo dia, ni por un solo instante, en el territorio de Venezuela, la extranjería que declare la autoridad de Victoria, la autoridad de Amadeo, la autoridad de Víctor Manuel, ó la autoridad del Emperador aleman. Y esa Constitucion, no solamente es la regla del Gobierno Nacional, sino la regla de los Gobiernos de cada uno de los Estados que forman la Federacion. Esta cuestion va á llevarnos hasta allá, porque los Estados desconocerán en el Gobierno la facultad de mantener en suspenso los efectos del artículo constitucional de la República por respeto á la firma que representa la jurisdiccion extranjera.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

SITUACION DEL EJERCITO ESPEDICIONARIO SOBRE APURE.

		Generales.	Coroneles.	Comandantes.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Tropa.	Total.	Gran total.
	INFANTERÍAS DEL GUÁRICO.									
Primer Cuerpo de Ejército.	Estado Mayor Divisionario	10	8	10	1	,,	,,	7	36	
	1ª *Division.*									
	1ª Brigada	8	7	15	15	20	25	344	434	
	2ª Brigada	3	4	5	3	6	6	140	167	
	2ª *Division.*									
	1ª Brigada	4	4	12	10	17	18	313	378	
	2ª Brigada	3	4	8	8	10	10	219	262	
	Totales	28	27	50	37	53	59	1023	1277	1277
	Caballerías	13	17	29	20	25	25	114	243	243
	INFANTERÍAS DE ARAGUA.									
Segundo Cuerpo de Ejército.	Estado Mayor Divisionario	16	7	1	1	,,	3	7	35	
	Brigada Guzman Blanco	6	5	12	6	8	9	242	288	
	Brigada Pulido	5	2	9	9	17	2	271	315	
	Brigada Alcántara	7	9	24	10	18	18	299	385	
	Brigada Santa Ines	7	6	9	9	15	15	161	222	
	Totales	41	29	55	35	58	47	980	1245	1245
	INFANTERIAS DE BOLÍVAR.									
Tercer Cuerpo de Ejército.	Division Urdaneta	5	9	18	16	19	22	273	362	
	Id. La Guardia	1	4	8	20	20	28	509	590	
	Brigada Zulia	2	3	4	5	5	5	91	115	
	Division Los Altos	16	19	34	30	20	24	464	607	
	Columna Alcantara	1	,,	1	6	3	3	85	99	
	Totales	25	35	65	77	67	82	1422	1773	1773
	Gran total									4538

RESUMEN.

	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Total.	Gran total.
Primer Cuerpo de Ejército.—Infanterías del Guárico	105	149	1023	1277	
Caballerías	59	70	114	243	1520
Segundo Cuerpo de Ejército.—Infanterías de Aragua	125	140	980	,,	1245
Tercer Cuerpo de Ejército.—Infanterías de Bolívar	125	226	1422	,,	1773
Total	414	585	3539	,,	4538

Calabozo, Diciembre 3 de 1871.

GUZMAN BLANCO.

¡ Compatriotas armados del Ejército activo del Centro !

Vosotros representais en este momento á todos los liberales de la República. Dirijiéndome á vosotros, quiero dirijirme á todos ellos, desde la cumbre de esperanzas que estoi viendo levantada en esta gran revista.

La gran Mesa de Calabozo, parece que estaba predestinada para este dia y para esta grande escena.

La causa liberal es incontrastable. Lo estais probando una segunda vez. En la primera, hace veintidos meses, abrumáistes con diez mil liberales armados á la oligarquía atrincherada en Carácas. Setenta dias bastaron al pueblo de Venezuela para vencer á los implacables usurpadores.

Para principios del último invierno, la República estuvo en paz. Preparábase á gozar de la libertad y el órden factores cardinales del progreso. La única libertad, el único órden y el único progreso posibles en Venezuela: esos á que sirve de motor en las Repúblicas el querer de la mayoría popular.

Durante los seis meses de invierno, y al favor de los rios salidos de cáuce, de los caños crecidos, y de las sabanas inundadas, y por el descuido de alguno de nuestros agentes, y aun de una imprudente confianza, que es el escollo del poderoso, los enemigos del pueblo de Venezuela, han logrado reorganizar su temeraria resistencia, del lado allá del Apure y del Orinoco.

En esta segunda vez necesitamos reconcentrarnos y marchar incontrastables á los confines meridionales de la República, y ya lo veis: aquí estamos reunidos, formando un volúmen de fuerzas, por el estilo de la del 27 de Abril. Entónces el movimiento fué del Occidente en apoyo del Centro, ahora es el Centro en apoyo del Sur.

El resultado tiene que ser el mismo: el triunfo de la causa de los pueblos: sólo que esta vez tiene que ser definitivo, porque el enemigo perderá sus elementos hasta en las últimas extremidades del país, como los tiene perdidos hace tiempo desde el Zulia hasta el Manzanares.

Heróicos guariqueños!.... Vosotros formaréis el primer cuerpo de Ejército, y os toca la vanguardia en la presente campaña. Vuestro valor y vuestra constancia en esta lucha os hacen acreedores á ello. El segundo y tercer cuerpo de Ejército del Centro, vienen á compartir con vosotros todos vuestros deberes. Estad seguros de que los llenarán, llegado el caso,

como estoi yo casi cierto, de que todo ello resultará innecesario, porque vosotros los condenareis á ser meros testigos de vuestras proezas.

¡ Viva la gran mayoría liberal !
¡ Viva el Gobierno Nacional !
¡ Viva el Gobierno local del Guárico !
¡ Viva el general Pulido !
¡ Viva el general Alcántara !
¡ Viva el general Crespo !
¡ Viva el general Borrego !
¡ Viva el Ejército del Centro !

ORDEN GENERAL PARA HOI 3 DE DICIEMBRE DE 1871 EN CALABOZO.

Ministerio de Guerra y Marina en campaña y E. M. G.

El ciudadano General Presidente provisional de la República, en campaña, dispone lo siguente:

Art. 1° Observándose que tanto en las plazas como en los campamentos fuera de poblados, los jefes de cuerpos descuidan el cumplimiento del imperioso deber de dar oportunamente por escrito los partes al Jefe de E. M. G. de las novedades que ocurran, pues apénas lo ha cumplido el general jefe de la Brigada "Zulia;" se llama la atencion de todos los jefes de cuerpo del Ejército para que sean más cumplidos en lo sucesivo.

Art. 2° El Ejército activo del Centro que se encuentra concentrado en esta plaza bajo las inmediatas órdenes del ciudadano General Presidente de la República, se divide en tres cuerpos, así: primer cuerpo de Ejército compuesto de las infanterías del Guárico, y de las caballerías del Guárico y Bolívar: segundo cuerpo de Ejército compuesto de las fuerzas de Aragua; y el tercer cuerpo de Ejército compuesto de las infanterías del Estado Bolívar, Los Altos, Urdaneta, la Guardia, la Brigada Zulia, y la columna Alcántara, quedando reformado de este modo, el artículo 1° de la órden general de ayer.

Art. 3° El Ejército estará listo y formado en disposicion de marcha á las ocho A. M. del dia de mañana en el órden siguiente: el primer cuerpo de Ejército ocupará la vanguardia á las órdenes de los generales Crespo y

Borrego: el segundo cuerpo de Ejército ocupará el Centro á las órdenes del general Alcántara; y el tercer cuerpo de Ejército ocupará la retaguardia en el órden y forma que se dispondrá á última hora.

Art. 4° Servicio.....

El Jefe de E. M. General,

José Ignacio Pulido.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Calabozo, á 4 de Diciembre de 1871. — Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Está ya formado el Ejército y en disposicion de marcha, para emprenderla cuanto baje un poco el sol y haya comido la tropa.

2° Tengo informes de que Ceferino Gonzalez está en el Baúl, habiéndosele reunido Félix Moreno. Uno de dos objetos puede llevar esta operacion de esos facciosos: ó concentrarse para atacar á Castro; ó hacer igual concentracion para marchar al Apure á incorporarse á Olivo. En el primer supuesto, Castro tiene fuerzas suficientes para vencerlos, sin extraña ayuda: en el segundo, una vez mi ejército en Camaguan, hará, no solo difícil su incorporacion á Olivo, sino que facilitará la de Castro á mis fuerzas, y la de Colina, que tambien vendrá hácia mí, dado que Herrera marche al Apure. En prevision de esos movimientos de los facciosos, tengo dadas instrucciones convenientes á Colina y Castro.

3° Envio adjunta copia de la órden general de ayer.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.

Hasta ahora, como habrá observado el Gabinete, nuestra comunicacion ha estado franca y expedita; pero de aquí en adelante va á hacerse difícil, porque entramos ya en territorio enemigo. Hago esta indicacion para que, llegado el caso, mui probable, de que no se reciba en Carácas corresponden-

cia mia, en un período de siete ú ocho dias, el Gobierno no se alarme, atribuyendo esto á otra causa.

La correspondencia del Gobierno General deberá dirigírseme siempre por esta via, y la que verse sobre asuntos mui importantes, se enviará por duplicado, remitiendo éste á Valencia, para que de allí siga á Tiznados y de aquí á Guaderrama.—Fecha anterior.

GUZMAN BLANCO.

NOTA.—Si se ha formalizado la suscripcion para el auxilio á Chicago, mi cuñado debe entregar, en mi nombre, al Ministro americano, la suma de quinientos pesos sencillos.—Fecha anterior.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en El Frio, á 5 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Dormí anoche con el Ejército en el Paso de Correa, y hoi á las tres de la tarde llegué á este sitio sin ninguna novedad.

Hasta ahora no hemos tropezado con el enemigo, que segun informes está de Camaguan para allá; pero es probable que desde mañana principiemos á encontrarnos con sus fuerzas esploradoras.

2° Al amanecer de mañana seguiré mi marcha.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

La correspondencia ahora va á dificultarse, por los desiertos y porque entramos en la parte goda de estos Llanos. No hai, pues, que alarmarse por que no reciban correspondencia puntal como hasta aquí.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Corozo Pando, á 7 de Diciembre de 1871.— Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

A las 10 de la mañana.

1° Acabo de llegar á este punto; y me ocupo de acampar el Ejército para que coma. Seguiré marcha á las dos de la tarde y dormiré en San Andres ó más acá.

2° Desde ayer estamos pisando en territorio enemigo; pero todavía no hemos visto ni siquiera fuerzas exploradoras de los godos. Estos continúan entre Camaguan y San Fernando.

3° El Gobierno debe mandar inmediatamente al Castillo de Puerto Cabello igual cantidad de pólvora, plomo y fulminantes á la que existe en el parque de Carácas; ordenando á Mora que ponga á disposicion de Bermúdez Cousin, el pertrecho que éste le pida.

4° Blanco tiene órden de entregar á Bermúdez Cousin el producto de la Alcantarilla, hoi mayor, que el de la Aduana de Puerto Cabello. Con esto y las rentas del Estado, bien puede hacer frente á las necesidades de las fuerzas que obran en Carabobo y Cojédes, inclusive Castro.

5° Ya en este punto, yo no puedo dirigir las operaciones del Centro; y el Gobierno debe encargarse de ello, obrando en todo, con la actividad y energía que demanden las circunstancias.

6° Tengo cartas de Colina, fecha 20 del pasado en Barquisimeto. Segun dice, debia moverse el 23 sobre Herrera, quien habia evacuado á Ospino y Guanare, y se encontraba en Guanarito. He ordenado á Colina que le persiga por el rastro; y que en el caso de que el faccioso penetre en Apure, marche por la via más corta á incorporárseme á Camaguan. El Gobierno debe escribirle diariamente en el mismo sentido.

7° Tambien debe dirijirse incesantemente á Castro, quien tiene la misma órden que Colina, respecto de Ceferino Gonzalez, el cual se encontraba hace pocos dias en el Baúl, con Moreno, y tratando de concentrarse á Regino Castillo y los sobrinos de Salazar.

8° Francisco Espejo llegó anteayer á Calabozo con doscientos y pico de hombres, segun me dice. Traerá ciento y pico, para hacer mayor el chasco que he sufrido con el contingente que esperaba del Tui.

9° Respecto de Aragua, espero que no se haga ninguna alteracion. Las cosas deben seguir allí como las dejó el general Alcántara, cuyos intereses deben favorecerse en todo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

A. D.—Es posible que la correspondencia en adelante se dificulte un tanto. No hai que alarmarse, ni dejar que los liberales se alarmen por ello. Este Ejército despejará el Sur de enemigos.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en San Andres, á 8 de Diciembre de 1871. — Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° A las 11 A. M. llegué á este sitio con el Ejército sin ninguna novedad; y mañana ó pasado estaré frente al enemigo, quien segun las últimas noticias, tiene una fuerza avanzada en Camaguan. El resto de los godos está en San Fernando.

2° Ahora que son las 2 de la tarde ha llegado aquí el general Francisco Espejo. Dice que salió de Cúa con ménos de 300 hombres: que llegó á Calabozo con 200; y que dejó en Corozo Pando, en marcha para este punto, como ciento. Es probable que sean ménos cuando se me incorporen. Lo que ha sucedido es, que se escogió lo peor de la tropa y la broza de los jefes para esta campaña, dejando allá los mejores soldados y los jefes que sirven. Los Altos con ménos poblacion y ménos recursos me han presentado en esta vez un contingente cuatro veces mayor, lo que prueba que en el Tui hace falta un jefe. Esa será cuestion que trataremos cuando yo regrese; pero miéntras tanto, el Gobierno debe ordenar al otro Espejo, que someta á un Consejo de Guerra y pase por las armas á los jefes desertores.

3° Desde el 29 no sé nada del Gobierno, aunque tengo fechas más recientes de La Victoria y Valencia.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en San Andres, á 8 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Sé que el general Genaro Espejo ha embargado en el Tui un número considerable de ganado; cuando mis órdenes se limitaban al ganado que encontrase á la mano en su marcha para el Cuartel General de Cúa para acá. El general Francisco Espejo no me ha traido una sola res; y el Gobierno debe inmediatamente pedirle cuenta al jefe de operaciones del Tui de la inversion que ha dado á dichos ganados, comisionando al efecto, un ciudadano honrado y de confianza, que vaya ademas autorizado para devolver aquellos á sus dueños. Es una cosa inaudita producir tanto alboroto y dar tanto escándalo, para mandarme cien hombres.

2° No ha hecho bien el Gobierno si ha dado armas al general Espejo; y por el contrario debe quitarle las que pueda.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Caño de Cunaguaro, á 9 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Con fecha de ayer dirijí al Gobierno, desde San Andres, dos Memorandum.

2° Ansío por saber lo que haya de cierto sobre la 27 *de Abril.*

3° No puedo explicarme la tardanza del *Maparari*; y el Gobierno debe dictar medidas para averiguarla, á fin de que este asunto deje de ser un ingrato misterio.

4° El *Bolívar* es indispensable para el buen éxito de las operaciones que deben emprenderse contra los godos de Guayana. Una carta de Acosta, que recibí anoche, me confirma más esa opinion, y debe instarse á Arismendi para que haga reparar cuanto ántes dicho vapor.

5° El general José Joaquin Herrera me parece mui bueno para reemplazar á Espejo, ya que éste está tan enfermo. El contingente del Tui ha venido á reducirse á cincuenta y cinco hombres, entre oficiales y soldados.

6° Espero al general Víctor Rodríguez como se me anuncia, y ojalá que se me incorpore pronto.

7° No debe disponerse por ningun motivo de los títulos del 1 p % que tenga reunidos el Gobierno, sin órden terminante mia. Esos títulos si no exceden de cuarenta mil pesos, deben ofrecerse á Quesada por el vapor *Florida*, siempre que este buque se encuentre en buen estado. Si no hubiere los cuarenta mil pesos, dénsele los que haya, y por la diferencia hágase un negocio que nos dé de tres á seis meses de plazo. Yo hasta el *Mapararí* lo meteria en la negociacion si lo aceptan.

8° El exámen y aprobacion de las cuentas de la Compañía no puede tener lugar miéntras la Tesorería no presente el resultado de sus liquidaciones, con vista de las constancias de lo entregado en todas las Aduanas. Respecto á los datos que la Tesorería necesita, el Ministro de Hacienda debe prevenir que se le envien. En cuanto á los cincuenta mil pesos del empréstito extraordinario, á la Tesorería le basta un oficio que si no le ha pasado, debe pasarle el Ministerio de Hacienda, diciéndole los términos en que se contrataron los cincuenta mil pesos y que fueron puestos á disposicion del Jefe del Ejército para la actual campaña. En todo esto se ganará tiempo, porque lo que es la aprobacion de esas cuentas no debiera hacerla el Gobierno sino estando yo presente. Ese puede ser un resorte para lograr que esos señores no suspendan la cuenta corriente ántes de mi regreso.

9° Me ha disgustado que el Ministro de Hacienda haya siquiera dado cuenta de la solicitud del señor Valentiner. Dije de cuantas maneras pueden decirse estas cosas, y hasta el momento casi de montar á caballo, que el Gobierno no puede emitir un solo título más, fuera de los cuatrocientos mil pesos de la circulacion, ya emitidos; y que de los comprados con fondos extraordinarios en remates, tampoco podia disponerse, porque yo los tenia de antemano destinados á propósitos sagrados.

¿A qué viene hablar al Gobierno ni hablarme á mí de la solicitud del señor Valentiner? El Ministro de Hacienda no debe dejar que nadie le hable ni le roncée siquiera al rededor de esos títulos. Por ningun motivo debe pensarse en ellos, á ménos que sea en virtud de órden mia en términos como los que contiene este Memorandum en su número 7°, relativo á la compra del *Florida*.

10. Por vecinos de este lugar, por mi espionaje y por un espía del

enemigo que he logrado capturar, he sabido, que los godos que estaban en Camaguan, se fueron ayer para San Fernando, en donde se halla ya Herrera reunido con Olivo. Yo debia contar cou que Colina, cumpliendo mis órdenes, se encontrase hoi en Guadarrama y cuando más distante en el Baúl; pero temo que no se encuentre ni aún siquiera al alcance del radio de mis operaciones. Es urgente que el Gobierno le inste para que apresure su marcha á incorporárseme por las vias que lo acerquen á Camaguan; y ya que Colina oye tanto á Pachano, seria conveniente que éste le escribiese en el sentido indicado, persuadiéndolo de la grave responsabilidad que desde hoi está gravitando sobre él.

Lo que dejo dicho no debe alarmar al Gobierno. Reunidos ó separados Olivo y Herrera, si se paran á pelear, estoi seguro de vencerlos con el Ejército que hoi tengo acampado aquí; pero mi deber y el deber del Gobierno en circunstancias tan solemnes, es hablar y proceder como queda indicado arriba.

11. Supongo que Ceferino ya no puede reincorporarse á Olivo, si no ha pasado ayer ó está pasando hoi embarcado por frente á Camaguan, porque mañana me le interpongo. Seguirá, pues, obrando en Cojédes y Carabobo en donde tenemos á Castro y Montañes como con mil quinientos hombres y á Colmenares, del Yaracuy, con setecientos; y todo esto, sin contar un hombre de la Sierra ni de la Laguna, y ni aun de Puerto Cabello. Pero si Ceferino ha pasado ó lograre al fin pasar para Apure, Castro debe volar á unírseme, como digo que debe hacerlo Colina.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Caño de Cunaguaro, á 9 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

Es mui raro que *La Opinion Nacional* no haya publicado hasta el 2 del que cursa, el itinerario del Ejército, modo fácil de satisfacer la expectacion del país, que tiene derecho á saber lo que venimos haciendo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Camaguan, á 11 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° No tengo ningun Memorandum pendiente. El último, número 8, lo contesté en el Caño de Cunaguaro anteayer.

2° Ayer llegué y ocupé estas posiciones, donde pudo el enemigo haberme hecho mucho daño; pero las encontré todas desocupadas. Desde aquí hasta el Paso real de Apure no ha quedado ningun rastro enemigo.

3° Si hubiera encontrado á Olivo sólo en San Fernando, estaria hoi ya sitiándolo con la mitad del Ejército en el Paso real y la otra mitad del lado allá; pero Herrera evacuó completamente á Zamora y Portuguesa, pasó el Apure, y desde el seis está tambien en San Fernando; y como debo suponer, que el general Colina cumpliendo mis instrucciones, vendrá marchando hácia mí, he despachado una comision de dos jefes mui competentes que vaya á encontrarlo y le diga dónde estoi y cuándo y por dónde debe pasar el Apure, de modo que mi movimiento sobre el Paso real proteja el suyo por la márgen opuesta.

4° Olivo y Herrera le han mandado órden á Ceferino de venírsele á incorporar á San Fernando. Si Castro y Bermúdez y Colmenares proceden como les tengo dicho, Ceferino no podrá moverse de Cojédes; pero caso de que reuna elementos y se venga y no me sea á mí posible cortarlo, porque debo mantenerme á la vista de Olivo y Herrera, para impedir que se me vayan para el Centro, tomándome gran ventaja, he dicho más de media docena de veces al general Castro que tan luego como Ceferino abandone á Cojédes en busca de Olivo, se vengan él y sus fuerzas á mi Cuartel General por la via más corta y á marchas forzadas.

5° A Canales y las fuerzas de Zamora les he dado órden de venirse á la Union, que está del lado allá del rio á pocas horas de aquí.

6° El general Rodríguez Cova, á quien supongo en el alto Apure, le he dicho que se venga con las fuerzas que le queden á Apurito, donde veré el modo de que se incorpore á la parte del Ejército que haya de obrar sobre San Fernando del lado allá del Apure.

7° Entre tanto, yo me conservaré con el Ejército en posiciones seguras de aquí al Paso real, inquietando al enemigo. Si éste resolviere atacarme del lado acá del rio, es seguro que con lo que tengo aquí, que es el doble de lo más que él puede tener, lo derrotaré, quedando la campaña tan definitivamente complementada, como quedará si espera que yo le aglomere del lado allá del rio un Ejército casi igual al que tengo del lado acá. Si, como algunos creen, y como UU. lo temen, Herrera y Olivo evacuan á San Fernando para abrir operaciones sobre el Centro, no pueden ya impedir que al dia siguiente, cuando más tarde, lo sepa yo y me les ponga detras y hasta los flanquee para salirles adelante.

8° Aunque para la fecha en que reciban UU. este Memorandum, espero que esté Colina conmigo, el Gobierno debe ponerle un expreso para que de donde quiera que esté marche por la via más corta á incorporárseme. Yo puedo vencer á Herrera y á Olivo reunidos, es decir, á las fuerzas reaccionarias de Oriente y Occidente concentradas hoi en San Fernando, pero no respondo de que los resultados sean definitivos para la paz general, como lo serán si incorporado Colina, reuno del lado allá del Apure otro Ejército como el que podemos hacer afluir allí.

9° Mucho me ha estorbado en esta campaña el prurito de todo el mundo que esperaba á Olivo en su territorio. Colina creyó que unido con Herrera y los trujillanos lo atacaria en Barquisimeto; Castro aún está temiendo que Olivo, Herrera y Ceferino se le vayan á reunir á Cojédes; y UU. y todos los jefes del Estado Bolívar lo han estado esperando por el Tuy. Esto ha hecho más rápida la concentracion de ellos que la concentracion nuestra. Por fortuna he llegado aquí solo con lo que saqué del Centro, más robusto que el enemigo de Oriente y Occidente reunidos, lo que me dará lugar para que los núcleos de fuerza que oportunamente mandé convergir á estos territorios, lo realizen reparando el tiempo perdido. ¡Todo el contingente de Espejo, seiscientos hombres que debieron incorporárseme, ha venido á reducirse á cincuenta y cinco hombres! Esto es esperar á Olivo por el Tuy. Carabobo tiene hoi dos mil hombres sobre las armas entre Castro, Colmenares y Montañes, y puede poner quinientos ó seiscientos más de La Sierra y La Laguna, y á mí no me ha dado contingente ninguno, porque esperaba la invasion de Olivo por Cojédes. Colina ha retrasado su marcha hasta que supo que Herrera habia tomado de Portuguesa para Apure, porque hasta esa fecha contó con que seria invadido el territorio de Barquisimeto, y hoi todavía no se me ha

incorporado por ese temor de que fuese sobre Occidente la invasion de Olivo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Camaguan á 14 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Ayer recibí el Memorandum número 9, fechas 4 y 6 del corriente Diciembre.

2° Como dije en el mio anterior, llegué á este punto el 10. Despues que me apoderé del campamento y tomé posiciones, despaché al general Colina dos comisionados, el general Francisco Guerrero y el general José M. Aurrecoechea, con mi novena nota prescribiéndole, que puesto que Herrera estaba desde el 6 en San Fernando con todas sus fuerzas, él, Colina, debia venir á incorporárseme por la via más corta con todas las suyas. El 12 despaché otro comisionado repitiéndole la misma órden. Desde el Rastro le habia dicho lo mismo, y tambien se lo repetí de Calabozo. Estas cuatro últimas comunicaciones han ido todas por las vías de la Union y de Guadarrama, y tengo nota del general Orosco avisándome que la del Rastro partió desde el 5 de Guadarrama. Ordenes semejantes y por las mismas vias, he repetido á Canales, que tambien está libre de enemigos en Zamora. Como Ceferino Gonzalez todavía no ha pasado para Apure, no extraño que el general Castro no se me haya aproximado. En cuanto á Espejo, ya he dicho al Gobierno que me chasqueó completamente, pues que todo su contingente se redujo á cincuenta y cinco soldados y algunos jefes y oficiales.

3° El enemigo está concentrado en San Fernando.

4° Nunca creí que los godos abandonarian á Apure, sino que por el contrario, lo defenderian como la última esperanza de su causa. Conté, como lo más probable, con que concentrarian todas sus fuerzas, y por eso me empeñé tanto en que todas las nuestras se me incorporasen. Ninguna ha cumplido mis instrucciones estrictamente, así es que tengo ya cuatro dias en Camaguan y todavía no sé á que distancia estén Canales,

Colina ni Castro, ya que no cuento con Espejo ni con nada por ese lado. Veremos si alguno de ellos resuella de aquí al 20.

5° Entre tanto, debo esperar, como lo estoi haciendo, en posiciones que tengo por mui ventajosas. El estado sanitario del Ejército es mui bueno: no hai fiebre casi: más frecuentes son los pujos, á causa de la carne sin sal; pero esta es indisposicion lijera, y por otra parte, aquí he conseguido la suficiente para abastecer regularmente el Ejército. Tambien he conseguido del lado allá del Portuguesa, entre Juanaparo y Caño Amarillo, mil quinientas reses. Las habian reunido los godos, y anteayer ántes de llegar al Paso las alcanzó nuestra caballería, huyó la del enemigo, y quedamos dueños de las subsistencias suficientes para todo cuanto tengamos que hacer ántes de ocupar á San Fernando. Me quedaban unas seiscientas reses, y temiendo la tardanza de Colina, mandé á Loreto con ciento cincuenta hombres del lado allá del Portuguesa á traerme otras tantas. Supuse que seria operacion de cuatro ó seis dias, porque no contaba con ese trabajito de los godos. Debido á él, en lugar de cuatro ó seis dias fueron sólo veinticuatro horas, y en lugar de seiscientas reses, han venido mil quinientas.

6° Tengo suma ansiedad por la aproximacion de Colina, sin embargo, no porque el Ejército que tengo aquí no sea el doble bajo todos respectos de lo que tiene el enemigo, sino porque ya que tengo la fortuna de ver reunidos á todos los godos de la reaccion armada en San Fernando, quisiera poderles dar un golpe decisivo, y para esto necesito del lado allá del Apure tanta fuerza como la que tengo del lado acá. Aspiro á sitiarlos del lado allá de tal modo, que no puedan escaparse por tierra ni irse aguas abajo, y del lado acá quitarles toda posibilidad de pisar el territorio del Guárico.

7° Hoi pienso despachar otra comunicacion á Colina.

8° Respecto de Castro, me dice el general Diego Márquez, que está aquí desde ayer y que habló con aquel en Carabobo, que puedo contar con que si Ceferino se baja para Apure, el general Castro con su Ejército vendrá detrás de él á efectuar su concentracion conmigo. De modo que mi verdadera espera por los momentos es la de Colina, no obstante que mis órdenes han sido repetidas y terminantes: "Siga U. á Herrera, y si éste pasa el Apure, venga á incorporárseme por Guadarrama ó San Jaime."

9° Explico todo esto con la sola intencion de que el Gobierno y la opinion pública del Centro sepan que lo que es la campaña está asegurada,

y que lo que me ocupa es el modo de que despues de San Fernando quede la República en perfecta paz. Es que prefiero dar un golpe decisivo en San Fernando, á tener que perseguir á los godos diseminados, como podrian hacerlo sobre el Oriente ó sobre el Occidente.

10. Quedo en cuenta por la correspondencia del Gobierno, así como por la directa de Bolívar, Aragua y Carabobo, de que la situacion del Centro se conserva en buenas condiciones.

11. Los reducidos á prision me parecen todos hombres competentes para el caso.

12. Siento que no se haya seguido la instruccion que dejé sobre el monto de cada cuerpo de los que componen la guarnicion de Carácas. No: uno ó dos jefes más era lo que se necesitaba para que cada cuerpo constase de ciento treinta plazas; y no faltan sino que sobran esos jefes.

13. Ojalá se hubiera venido el general Víctor Rodríguez. Me hubiera sido mui útil por acá, aparte los datos que habria podido darme sobre la próxima campaña de Oriente. Los comisionados, ni sus informes, ni sus comunicaciones me han llegado tampoco. Recomiendo mucho al Gobierno trate con mucha cordialidad y confianza al general Rodríguez. Es un jefe mui meritorio, que puede sernos todavia mui útil por su valor y su lealtad, y á quien soi deudor de mui personal amistad. Si resuelve venirse, me alegraré; pero en todo caso, prefiero que espere mi regreso ó el de sus comisionados sin resolver su vuelta á Oriente.

14. Esa nueva vacilacion del general Ochoa me contraría algunas esperanzas que ya habia formado; pero ¿qué hacer?

15. Yo no sé por qué el *Maparari*, el *Guzman Blanco* y la *Bermúdez Cousin* con el *Liberal* no puedan apresar la 27 *de Abril* y seguir á establecer el bloqueo.

16. Lo del *Florida* ha tomado mui mal camino. Esa actitud tan absoluta: $ 30.000 fuertes sin más *á* ni más *b*, no es para negociar conmigo. Yo no doi los $ 30.000 al contado. El triunfo de esta causa lo voi yo á consolidar aquí en San Fernando, y si el *Florida* lo compran los godos, al estar concluido el *Bolívar*, se los quitaremos y será nuestro de balde.

17. Todo eso de Espejo, Morales y compañía es una farsa irritante, que no sé como se les ha ocurrido representármela. En fin de cuentas, aquí están cincuenta y cinco hombres por todo contingente de Espejo y el Tui. Fonseca me hubiera dado siquiera cien, y Lander quizás más, y lo mismo

Moronta y cualquiera otro. Y en todo caso, ninguno de ellos me ha estado engañando un año entero.

18. Temo mucho que esa composicion del Parque, nos cueste más de lo que yo creo que debe gastarse en la reparacion de tal edificio. Tengo sobre todo eso proyectos á que vendrá á servir de estorbo todo trabajo formal que se acometa ahora.

19. ¡Todavía en La Guaira composiciones del *Mapararí!*

20. No fué una traicion lo de la 27 *de Abril*, puesto que hubo un combate á bordo y que quedaron heridos entre otros los dos jefes del buque.

21. Lo del general Patiño no vale nada. Cree que Colina favorece el círculo que le es adverso en el Estado, y ha cometido la barbaridad de quedarse á retaguardia para apoderarse del gobierno de aquel Estado tan luego como el general Colina y el Ejército de Occidente se hayan internado en Portuguesa. Es asunto al cual debe dársele alguna cuerda hasta que yo pueda mover el resorte que ha estado promoviendo toda esa intriga. Colina ha hecho su deber dejando á Patiño á retaguardia y marchando á ocupar su puesto en la campaña general.

22. El Gobierno debe suspender la aprobacion de todas esas cuentas de las Compañías y de las Aduanas hasta mi regreso.

23. No debe admitírsele la renuncia al señor Nicolas Delgado. Por el contrario, ínstesele á mi nombre para que siga en su puesto hasta que yo regrese.

24. He recibido los diarios de Guerra y Marina y los estados de fuerzas hasta el 5.

25. Matías Salazar se propone invadir á Maracaibo ó al Táchira, probablemente será á Maracaibo porque Larrazábal creerá fácil allí un gran robo.

26. Pregúntesele al Dr. Bermúdez si mi correspondencia para el general Colina que desde Villa de Cura hasta Calabozo le remití por su conducto, ha sido puntual y seguramente remitida, porque si no ha sido así, no extraño la no venida del general Colina, ni extrañaré que siga tardando.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Camaguan, á 15 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Hoi han llegado á este punto el general Silano y el coronel Cuzman, comisionados del general Víctor Rodríguez. He hablado con ellos; y quedo pensando el modo de atender á las exigencias del general Acosta.

2° Siento que el general Rodríguez no haya venido á incorporárseme, porque me hubiera sido mui útil en esta campaña. Teniendo necesidad de él en el Centro, no debe régresar á Oriente sin órden mia.

3° Estoi condenado á esperar á Colina, porque sin él, yo no puedo obrar de ambos lados del rio, como es indispensable para darles un golpe mortal á los godos que se han reunido en San Fernando. Aunque aquel jefe ha debido recibir algunas de mis cartas, y aunque Aurrecoechea y Guerrero deben dar con él, el Gobierno debe mandar un comisionado, competente para el caso, ordenando á Colina que marche, sin pérdida de tiempo á incorporárseme á este punto, por San Jaime.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Camaguan, á 17 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Ayer recibí el Memorandum número 10, fecha 9 del corriente.

2° El enemigo sigue encerrado en San Fernando. El Ejército constitucional, situado en Camaguan, domina todos los alrededores, desde la desembocadura de Apurito, aguas arriba del Apure, hasta la desembocadura del Portuguesa, y desde Caño Amarillo, todo el territorio del Estado Zamora comprendido entre el Portuguesa y el mismo Apure. De modo que puede decirse que la República está en paz, sin más enemigos que los atrincherados en San Fernando. Recórrase el territorio, y se verá que desde Mara-

caibo hasta San Fernando, y que desde San Fernando hasta Rio Caribe, no tiene el enemigo núcleo de fuerza ninguno, si se exceptúan los cuatrocientos ó quinientos hombres que tiene Ceferino Gonzalez en Cojédes. Es hoi más evidente que nunca, que la paz quedará definitivamente consolidada en esta campaña. Pero, por lo mismo, tengo que proceder con el mas rígido acierto. La cuestion está reducida á aprisionar á los únicos godos en armas que quedan. Tal es mi propósito, y hasta ahora todo me hace creer que lo conseguiré.

3° El Ejército se conserva en mui buen estado de salud física y moral.

4° Por momentos espero el aviso de que ya el general Colina llegó á San Jaime, porque ayer recibí carta suya fecha 4 desde Guanare, y dos comisionados, los generales Pedro Zamora y Juan J. Navas; y tanto aquella como estos me dicen, que tan luego como Colina supiera que Herrera habia pasado el Apure, vendria á incorporárseme. Vendrá tambien con él el general Canales con las fuerzas de Zamora. Colina sabria el pase de Herrera para San Fernando del 5 al 8, cuando más tarde, así es que yo lo supongo con seis ú ocho dias de marcha hácia acá. Ademas de mis cartas, casi diarias, que sucesivamente habrá recibido el general Colina por distintas vias, la comision de los generales Guerrero y Aurrecoechea, seguramente le habrá encontrado de ayer á hoi, de Guanare para acá, y la posterior del comandante Manrique la estará recibiendo por instantes, y todo esto aparte de la correspondencia que por via de Nútrias le llevó el mismo general Santana Bárrios desde el 5 del corriente. El general Pedro Zamora, que está presente, me asegura que de un momento á otro tendré el aviso aquí de que el Ejército de Occidente está acampado en Guadarrama ó en San Jaime esperando órdenes.

5° A Rodríguez Cova, y Galíndez, y demas jefes de Apure, les he ordenado que se vengan á Apurito, donde recibirán nuevas instrucciones.

6° El dédalo de caños y rios navegables que nos separa de San Fernando, hace tan laboriosa como difícil esta campaña, teniendo, como tenemos en mira, el propósito de que los enemigos concentrados allí, no puedan evadirse y trasladar la guerra á otra parte. Hasta ahora, nuestro acierto y la ceguedad de ellos combinados, nos han venido preparando y desarrollando felizmente ese plan, que dará la paz definitiva á la República.

7° Sobre las bocas del Orinoco es necesario obrar con el *Guzman Blanco*, el *Maparari*, la *Bermúdez Cousin* y la *Colina*. Es menester instar al señor Gutiérrez por el término de los trabajos del *Guzman Blanco*. Tienen

ya más de dos meses, y cuando se convino en ellos en Puerto Cabello y La Guaira, me dijo Treviranus que no se invertirian más de quince dias en poner las calderas y alistar el buque.

8° Instancias semejantes, deben hacérsele á Arismendi por el *Bolívar*.

9° Esos mil fusiles venidos de Europa, deben conservarse como están hasta que yo les dé aplicacion. Nada sé todavía sobre su precio. El Dr. Pulido me remitió ahora dias un conocimiento de embarque que acompaño con el número 1° y una factura que acompaño con el número 2°

Valor de los fusiles.....	frs. 36.750,
Valor de las cajas.....	703,
	frs. 37.453,
Otra cuenta de gastos que va con el número 3.....	1.333,85
	frs. 38.786,85

Cuestan, pues, los fusiles, tomando por tipo del franco el que rige en Venezuela, $ 9.696,71. El Dr. Pulido me habla en estos términos: "Los fusiles son de primera clase, y sin mis relaciones en Liege y la apertura de un crédito por su importe en casa de Gil no los habria podido conseguir baratos. En posicion de todos los datos que te doi y teniendo en consideracion la calidad de estas armas y todas las que has comprado ántes, te autorizo para que tú mismo fijes el precio que deba pagar el Gobierno por los mil fusiles, pues tengo más en mira hacerle un servicio y cumplir tu encargo con toda eficacia é integridad, que hacer un negocio. Cualquiera que sea, pues, el precio que fijes quedaré satisfecho; lo único que te exijo es que me lo hagas remitir pronto en una letra sobre Lóndres." Con esta misma fecha, usando de la autorizacion para precio que me dá el Dr. Pulido, escribo á mi cuñado el señor Vallenilla para que remita á Lóndres en dos remisiones hasta diez mil pesos sencillos, tomándolos del fondo del depósito y del otro aplicado á amortizar otros giros mios.

10. En el punto de las matrículas sigo pensando todo lo contrario de lo que piensa el Gobierno; y es materia de tal gravedad y de tal trascendencia, que no puedo resolverme á aceptar como resolucion definitiva lo que se ha acordado. En presencia de nuestras dificultades actuales, que nos impiden defender los derechos de la República contra la imperativa agre-

sion extranjera más allá de donde tropezariamos con un conflicto, me resigno á diferir y ganar mejores tiempos. Los derechos de la soberanía de un pueblo no pueden prescribir nunca, tanto ménos en Venezuela, cuyos derechos y deberes están terminantemente definidos por la Constitucion de la República. Si hace cuarenta años que los Ministros públicos están abusando del derecho que tienen á darle matrícula de extranjeros á sus nacionales, tambien lo es que hacen otros cuarenta años que las tres Constituciones de esta República dijeron y repitieron que esas matrículas no podian darse á los individuos nacidos en Venezuela porque estos eran venezolanos, sin que el Congreso de la República, ni el Gobierno Ejecutivo, ni ningun Poder extraño ó agente suyo, hayan tenido ni tengan facultad para declarar ó consentir que nadie declare otra cosa en contrario. El Derecho positivo está ántes que el Derecho consuetudinario. ¿ Cómo no han de estar los artículos constitucionales desde 1830 hasta hoi, ántes que el abuso de las legaciones y la negligencia de nuestros gobiernos? En el caso presente no solo no creo que tengan derecho los Ministros extranjeros á sostener lo que sostienen, sino que áun teniendo razon para sostenerlo y demandarlo, el Gobierno carece de facultad para aceptarlo y acordarlo. De tal modo, que el Congreso de la República tiene derecho á vindicar el artículo constitucional. Y los Estados tienen el derecho de atenerse al artículo constitucional con preferencia á la resolucion ejecutiva. Este no es punto diplomático: es una cuestion política. Venezuela no puede consentir que la interpretacion de sus artículos constitucionales pueda depender ni por una sola hora, ni por un solo minuto de exigencia legítima ó ilegítima de un soberano extranjero. Las relaciones exteriores corresponden al Ejecutivo Nacional; pero es dentro de sus facultades constitucionales y aun legales. Cuando el Decrecho Civil y Criminal, aun dado el asesinato y conocido el asesino, no permite que se le castigue, es porque tiene préviamente establecida una tramitacion que da el mismo resultado con mayores garantías; pero esto no arguye nada en pró ni en contra de la cuestion de que nos ocupamos. El artículo constitucional dice que es venezolano todo el que nace en Venezuela, y los Ministros extranjeros pretenden que ese venezolano es extranjero desde que ellos le dan la matrícula. Esto es insostenible. Pero se desprende otra cuestion. Cometido el abuso y expedida la matrícula, desobedeciendo el artículo constitucional – ¿quién declara nula la matrícula y restablece el imperio del artículo constitucional? Yo creo que para eso es competente todo funcionario público de la Nacion ó de los Estados que de alguna manera esté encargado de cumplir ó hacer cumplir la Constitucion de la República.

Creo más, creo que declarada nula la matrícula, ella, con el expediente que compruebe su falsedad, debe elevarse al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que reclame del Ministro público una explicacion, por lo ménos, de su proceder atentatorio contra la soberanía del país y alguna seguridad ó protesta de que no se vuelva á incurrir en la misma falta. Todavía voi más léjos: creo que en último caso, con esos expedientes comprobatorios de las matrículas falsas, podria hasta reclamarse del gobierno extranjero la remocion de su representante.

Hai otro punto que es más abstracto que concreto; pedir á los gobiernos extranjeros se presten á celebrar un tratado en que se estatuya el proceder para la expedicion de las matrículas, con ó sin la intervencion directa del Gobierno de la República; pero sometido todo á los límites de nuestro artículo constitucional, dentro de los cuales únicamente tienen los poderes públicos de Venezuela facultades, sea legislando, sea administrando, ó sea distribuyendo la justicia.

Mucho tiene que hacer el Gobierno liberal por la verdad de sus instituciones en el interior, muchísimo por el progreso y desenvolvimiento material de la República, pero quizás es más difícil lo que tiene que hacer en relaciones exteriores. Por fortuna, ellas dan más tiempo que los otros objetos.

11. La solicitud del señor Ministro Británico sobre la deposicion del Presidente del Estado Maracaibo por violencias ó ultrajos inferidos á un súbdito británico, es imposible resolverla como él pretende. El Gobierno Nacional no tiene facultad para deponer al Presidente de un Estado. Si S. M. B. pretende tambien que desbaratemos el sistema federal para no merecer sus iras, nos pone en el caso de resignarnos á que tome el partido que le parezca. Es vejatorio, por otra parte, que el Gobierno ingles nos atropelle de esa manera, sin discutir siquiera con nosotros si es verdad ó nó lo que le ha dicho el señor Harris, viviendo, como es notorio que vive este señor, ébrio de claro en claro y de turbio en turbio, y habiendo, como hai pruebas de que fué el señor Harris el que ultrajó, no solo al general Pulgar, sino á su esposa y familia en su propia casa. Esta conminacion la tengo por teatral, como la alegacion de ultraje en lo de las matrículas. No pueden ser los ingleses tan estúpidos, que tengan el derecho y el decoro por una cosa tan distinta de lo que la tenemos nosotros.

12. He recibido los documentos del Ministerio de la Guerra y del Ministerio de Hacienda. No tengo nada que observar.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Ciudadano General Antonio Guzman Blanco, Presidente de la República en campaña.

El Ejército participa de vuestro justo dolor; y os damos en su nombre, el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acabais de sufrir.

Camaguan, Diciembre 20 de 1871.

José Ignacio Pulido.—Francisco L. Alcántara.—J. M. Paúl.—E. Urdaneta.—J. Larrazábal.—J. P. García.—Joaquin Crespo.—Fernando Pacheco.—F. Acevedo.—Francisco Espejo.—M. Carabaño.—Manuel Borrego.—Juan Quevedo.—S. Casáñas.—Narciso Rangel.—Tomas T. Guillen.—Gregorio Valera.—S. Martínez Egaña.—Julio F. Sarría.—B. Mirabal.—García Gómez.—J. Nepomuceno Paúl.—E. J. Flinter.—M. Gallégos Montbrun.—Alejandro Ibarra, hijo.—N. Mendoza.—Ramon Rivas.—Pro. Benito Cardozo.—José Antonio Rodríguez.

Ciudadano General Antonio Guzman Blanco, etc., etc., etc.

Vuestro cuerpo de Edecanes os da el más cumplido pésame, por la inapreciable pérdida que habeis sufrido, en la muerte de vuestra digna y virtuosa madre.

Camaguan, Diciembre 21 de 1871.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Camaguan, á 24 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Recibí oportunamente los Memorandum número 11 y 12, fechas 13 y 16.

2° Amargos, mui amargos han sido para mí los dias de la última semana. Casi anonadado el espíritu, he alcanzado hasta la fecha en que vuelvo á dirigirme al Gobierno, para imponerlo, y por su medio al país, del estado de la campaña que vengo conduciendo.

3° Al fin llegó el general Colina con el Ejército de Occidente á Guadarrama, el 22. Mañana estará aquí. No sé aún si viene Canales con las fuerzas de Zamora, ni tampoco si me traen alguna noticia de Rodríguez Cova y las del Alto Apure. Como yo sólo esperaba á Colina para empezar á desarrollar mi plan de ataque sobre San Fernando, creo poder decir ya que dentro de dos ó tres dias estaremos en accion.

El resultado será seguramente nuestro. Puede que se inviertan algunos dias, porque dividen ó promedian entre el enemigo y nosotros, el Apure, el Portuguesa, y entre estos dos rios, los Caños de Guanaparo, el Corcobado, Caño-Amarillo y Guariapo; y sea para forzarlos ó para flanquearlos, es necesario hacerlo tomándose el tiempo necesario para no errar desde el principio hasta el fin de la operacion. Si la artillería produce los efectos que son de esperarse, la operacion puede ser realizada mucho más pronto, que si, por resultar insuficiente ó ineficaz aquella, tenemos que flanquear descabezando todos esos inconvenientes. Es para este último caso que he estado esperando el Ejército de Occidente: entónces, un Ejército obrará por esta márgen del rio, y el otro, igualmente poderoso, obrará por la márgen opuesta. Todo esto no tiene en mira tanto tomar á San Fernando, como impedir que Herrera pueda volvérseme á meter á Zamora ó Portuguesa. En cuanto á Olivo y el Oriente, si acaso se realiza lo que dicen Silva y Antich, es materia de menor trascendencia, porque ocupada Guayana, como lo será al estar listo el *Bolívar* en la Boca del Orinoco y este Ejército en la Soledad, toda resistencia por Maturin, Güiria, Irapa etc., es totalmente imposible.

4° Mi última correspondencia de Carabobo me habla de que el general Castro estaba enfermo; pero un telegrama que me remite el Gobierno, fecha posterior, me tranquiliza, porque asegura que Bermúdez dejaba á Castro en marcha sobre Ceferino.

5° Todo lo hecho por el señor Toledo Bermúdez en Oriente es como yo lo esperaba. El complemento de esa comision es que el Gobierno destine una embarcacion de remos que sostenga la correspondencia entre La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita.

6° El Gobierno debe urjir al señor Gutiérrez para que la escuadrilla salga á la mar; y al general Arismendi para que aliste el *Bolívar*. Es

tiempo ya de que el Gobierno prepare tres ó cuatrocientos hombres y las raciones de dos meses, con el carbon indispensable para veinte ó veinticinco dias, todo lo cual debe meterse á bordo del *Bolívar* en el acto que llegue á La Guaira. Arismendi debe recibir el nombramiento de Comandante en Jefe de todos los buques de la Escuadra, y de sus artillerías é infanterías, é instrucciones para que siga á abrir operaciones contra los enemigos de Ciudad Bolívar, combinándose con el general Acosta que manda el Ejército de Oriente, de modo que si pueden despejar á Guayana de resistencia goda, lo hagan sin esperarme.

7° Yo contaba que para la fecha la guarnicion de Carácas no bajase de mil hombres. Con esa base y las guerrillas que cubren el Estado Bolívar, fácil seria en un caso dado reunir mil más, incorporando las fuerzas de Aragua.

8° Llegó Moráles con treinta y pico de soldados y de doce á quince jefes y oficiales. ¡No llega á ochenta soldados el contingente del Tuy! A Salomé Pérez y uno por lo ménos de los tres oficiales que lo secundaron en su desercion, es menester que sean fusilados, el uno en la plaza de Cúa y el otro en la de Ocumare. Igual suerte debe correr el general Vicente Marin, de Santa Teresa, el cual se le desertó á Moráles á una ó dos jornadas de aquí, con cincuenta hombres: en Santa Teresa es donde debe fusilarse á éste.

9° Ortiz no puede pensar en separarse de la Jefetura civil y militar de Guatire.

10. He recibido los estados de fuerza del 8, 9, 10, 11 y 12.

11. He recibido el pliego del Ministro de Crédito Público sobre el remate del 11.

12. Son corrientes las Relaciones del 9, 10, 11 y 12.

13. Tambien lo es la cuenta del Ministro de Crédito Público sobre el remate del 11.

14. Si la Fiscalía del general Arteaga ha dado buenos resultados para él y para el Gobierno, no sé por qué habiamos de convenir en el cambio de Fiscal.

15. No creo que nieguen los acreedores á la Junta de Fomento de La Guaira la pequeña suma que solicita para no desaparecer.

16. Supongo ya inaugurado el camino del Tuy.

17. La Compañía prorogará como es natural su contrato por todo el año entrante, puesto que á ella no le ha ido mal; y puesto que el Gobier-

no se lo pide precisamente cuando va á quedar establecida la paz de una manera sólida.

18. Ojalá el *Maparari*, la *Bermúdez Cousin* y la *Colina* hayan salido y estén reforzando nuestra Escuadra del Orinoco.

19. Creo mui conveniente, como dice Goiticoa, que el Gobierno nombre Cónsules ó Ajentes en los puntos del Estado del Magdalena en que Salazar y Larrazábal piensan maniobrar.

20. He visto las Relaciones del 13, 14 y 15.

21. Tambien he visto los diarios de las mismas fechas del Ministerio de Guerra.

22. Yo no sé á dónde vayamos con estos señores Ministros públicos..... Todos son iguales, como son iguales casi todos los extranjeros que habitan en Venezuela. Ministros y extranjeros, tienen su partido, generalmente el oligarca, seguramente porque les parece que se elevan adscribiéndose al bando aristócrata de Venezuela. A esto se deben casi todas nuestras dificultades.

23. ¿Por qué el Gobierno godo tuvo tan buena inteligencia con los Ministros prusianos anteriores al señor von Gülich, y con el español, y con el ingles, y con Rolandus, y con Stürup?....

24. El señor Pile no tiene ninguna razon para esa protesta. Ese Cook, padre é hijo, son dos enemigos de la causa de Pulgar en Maracaibo, como lo son todos los Cónsules que allí funcionaban en tiempo de Sutherland. El Gobierno va á ver comprobado por las autoridades de Maracaibo que ese Cook y su casa han sido centro reaccionario, y que esos mozos que jugaban ajedrez, no eran sino los miembros de un comité. Sin que esa prueba falte, el señor Pile no tiene derecho á pasar una nota como la que ha pasado al Gobierno. La presuncion del proceder legal está en favor de la autoridad territorial constituida, y es una falta de consideracion de parte de esos señores, dar por sentado que nuestras autoridades nunca tienen razon para proceder contra sus nacionales.

25. Yo escribiré una carta al general Pulgar, que circularé á todos los Presidentes de los Estados y á los que en ellos tienen mando militar superior, como lo quiere el Gobierno; pero es menester, que al mismo tiempo que con una mano hacemos este trabajo para evitar los abusos de las autoridades territoriales, con la otra procuremos ir conteniendo á los Ajentes extranjeros y á sus nacionales. Nuestra guerra interior va ya á terminar, y desde

ese dia, un encontron con los que quieren tratarnos como berberiscos, puede que nos dé por resultado el que empiece á vérsenos como pueblo civilizado.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.—Va un pequeño cróquis del territorio que separa á Camaguan de San Fernando, en el cual estamos maniobrando. El contribuirá á que el Gobierno comprenda más fácilmente lo que digo en todo el número 3.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Camaguan, á 29 de Diciembre de 1871.—Año 8° de la Ley y 13° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum número 13, fecha 20 de Diciembre.

2° Anteayer á mediodia se incorporó el general Colina con el Ejército de Occidente á mi Cuartel General. Ayer se invirtió el dia en la revista, limpieza y arreglo del armamento; hoi se ha acordado el plan de operaciones, cada jefe ha recibido sus respectivas instrucciones, y mañana nos movemos sobre el enemigo.

Este es mui inferior á nosotros; pero como tiene por delante el Apure y los Caños que desembocan al Portuguesa por la Boca de Guariapo, nuestras operaciones no pueden dar resultados definitivos sino en algunos dias, quizás no ménos de una quincena. Esto lo digo porque supongo la expectacion general, y la consiguiente impaciencia de los ánimos. No se trata sólo de ocupar á San Fernando: es preciso poner todos los medios para ver si destruimos al enemigo y queda en paz la República. A eso estoi consagrado y esa es tambien mi esperanza.

3° Ojalá esté la Escuadra para la fecha bloqueando el Orinoco.

4° Ojalá tambien los comisionados del general Acosta hayan partido para Oriente conforme los despaché, y que el general Acosta sin perder momento esté organizando el Ejército de aquella seccion para obrar conforme á mis instrucciones.

5° He visto la cuenta de la junta de Fomento de la Plaza Bolívar, detallando la inversion de los mil pesos que se le suplieron el 19 de Setiembre.

6° La nota del Presidente del Táchira sobre derechos aduaneros, es de considerarse ; pero no quisiera yo que diésemos ningun paso en la materia sino tomándonos tiempo y estudiándola mucho. Por lo mismo que ese barullo tiene tantos años, no quisiera acercarme á él sino para extirparlo positivamente.

7° Quedo en cuenta de los diarios del Ministerio de la Guerra desde el 16 hasta el 19, y de las situaciones desde el 15 hasta el 18.

8° He visto la copia de la nota al señor Pile y la carta particular del Ministro de Relaciones al general Soto. Me parece que esta producirá buen efecto, y que por primera ocasion tendrá el Gobierno las pruebas de que fué Harris, borracho de costumbre, quien ultrajó á Pulgar y su señora, de que Harris es un godo cuya perenne ocupacion es dañarnos y conspirar contra el Gobierno del Zulia, y de que Mongomery es como Harris, y como Cook, y como casi todos los Cónsules y extranjeros de Maracaibo, enemigos en permanentes luchas contra Pulgar. En cuanto al saqueo del buque ingles que naufragó en la Barra, es posible que no tengamos las mismas buenas razones.

9° Me parece imprescindible dar su racion á la familia de Lucero, la suya á la esposa del jóven Jacobo Chirinos, y lo mismo á las familias de los médicos y practicantes que están aquí prestándonos un serio servicio. En el mismo caso está la familia de Serbó, el armero.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

MEMORANDUM

DE

1872.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Boca de Guariapo, á 1° de Enero de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum número 14 fecha 23 de Diciembre.

2° Anteayer salí con el Ejército de Camaguan, ayer al medio dia llegué á este punto y para hoi están tomadas todas las posiciones que me proponia ocupar á una y otra márgen del Portuguesa. No puedo consignar aquí lo que debo seguir ejecutando, porque aunque la correspondencia hasta ahora ha sido segura, no es imposible que se pierda alguna. Baste saber que tengo tropas decididas y entusiastas con jefes de primer órden, municiones en parque y subsistencias suficientes para redondear la campaña que dará la paz al país. A los que no conozcan bien la topografía de este territorio ó ignoran cómo se hace la guerra, pueden parecerles lentas las operaciones; pero el Gobierno debe estar seguro de que estoi haciendo lo que conviene hacer, con la mayor celeridad posible. Ya ántes he dicho que esta campaña no podia ser de pocos dias. No obstante, resuelta estaria ya, si todos hubieran fiado en mi acierto y no me hubieran escatimado de lugar en lugar las fuerzas que pedí. Mil y pico de hombres más, y yo podria decir hoi qué dia tendria prisioneros á Olivo y Herrera.

3° No creo que debe hacerse ninguna reforma en la legislacion aduanera ántes de mi regreso.

4° Celebro que en Relaciones Exteriores vayamos ganando tiempo.

5° He recibido los diarios del Ministerio de la Guerra y las situaciones del de Hacienda hasta el 22 de Diciembre.

6° La escuadra seria mui oportuno que estuviese obrando ya sobre el Orinoco. Habiéndose arrepentido el general Ochoa de irse en ella con los elementos que le dejé para procurar la reaccion interior de Guayana, com-

binada con las operaciones de fuera, no sé qué decirle; sin contar que ignoro cuál sea su nuevo pensamiento.

7° Seria de grandísimo efecto que el general Acosta se moviese sobre Soledad, con mucha ó poca fuerza; pero ya, ya. Silano le llevó nombramiento, instrucciones y algun dinero, si en Carabobo se habian cumplido mis órdenes tal cual las dejé dadas.

8° He recibido las resoluciones del Ministerio de Fomento.

9° No puedo contestar mi correspondencia particular, porque es de noche, estoi mui estropeado de la fatiga del dia, escribo al raso y la plaga me está mortificando.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.—Recomiendo mucho para su racion y cualquier auxilio á la esposa del general Márcos Rodríguez de Carabobo.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en el campo de batalla, á la márgen derecha de Caño Amarillo, á 5 de Enero de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

A todas las autoridades civiles y militares del tránsito.

Hemos pasado ya el Caño Amarillo.

Está vencida la gran dificultad de la batalla que estamos dando hace siete dias. Dentro de poco habremos ocupado á San Fernando.

Leido este parte, que siga volando á las autoridades del tránsito, hasta Carácas, y al pasar por La Victoria, que se trasmita por telégrafo á Valencia.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Gobierno provisional del Estado Guárico.—Calabozo, Enero 8 de 1872.

Se acaba de recibir el parte anterior. Las autoridades del tránsito sacarán copia de él y lo harán publicar por bando con toda solemnidad y lo remitirán volando con posta bien montado hasta La Victoria. El telégrafo

comunicará inmediatamente á las autoridades de Aragua, Valencia y Gobierno General tan fausta nueva.

Dios y Federacion.

J. A. Ruiz.

Prefectura departamental.—Ortiz, Enero 9 de 1872.

Recibido el precedente parte á las tres p. m. Sigue á las cuatro.

Dios y Federacion.

Magdaleno Azuaje.

Subprefectura civil del distrito.—Parapara, Enero 10 de 1872, 9° y 14°

Se recibió á las siete de la mañana y sigue á San Juan para su derrotero.

Dios y Federacion.

José Demetrio Mata.

Jefetura civil y militar del distrito.—San Juan, Enero 11 de 1872.

Se recibió este parte á las cinco de la tarde, y sigue por la posta á la misma hora.

Dios y Federacion.

El Jefe civil y militar,

Ramon Heredia.

Jefetura civil del departamento.—Cura, Enero 11 de 1872.

Como se ve por el parte anterior, está vencida ya la gran dificultad que impedia la destruccion de los enemigos de la libertad. De seguro ya no existen en el Apure. ¡Loor eterno á los defensores de la libertad y á los vencedores en Apure, á su digno Jefe General Guzman Blanco, y á todos los valientes que le acompañan!

Viva la Federacion!

Viva la Libertad!!

Manuel M. Bejarano.

Jefetura civil y militar.—Cagua, Enero 11 de 1872, á las dos de la tarde.

Recibido, sáquese copia, publíquese por bando sin pérdida de tiempo, y siga sin demora á su destino tan plausible parte para que sea cumplido lo demas que en él se previene.

Alejandro Rodríguez.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Cuartel General en el campo de batalla á la márgen derecha de Caño Amarillo, Enero 5 de 1872.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

Esta mañana de las tres á las cinco se venció la gran dificultad de esta batalla. Durante siete dias he estado atrayendo la atencion y las fuerzas del enemigo hácia la Boca de Guariapo, y pasos de San Fernando y Apurito, para poder, con un movimiento de flanco, como el que se ha realizado esta mañana, pasar estas inmensas aguas y falsear todas las posiciones enemigas. De aquí á por la mañana espero caerles por retaguardia. Entre tanto el combate se sostendrá vigoroso frente á Guariapo y San Fernando: aquí por las fuerzas de Aragua con Alcántara y mi Guardia, todo á las órdenes del general Pulido; allí por fuerzas de Occidente con Ramon Rívas, Juárez y Escovar á la cabeza.

Yo sigo marcha con Crespo á vanguardia, apoyado por Colina.

La batalla ha sido mui laboriosa; pero está vencida la gran dificultad. Ya no hai por qué temer un fracaso.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en San Fernando, á 7 de Enero de 1872.—Año 9° de la Lei y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo Nacional y Ministros del Despacho.

Aunque abatido mi espíritu por la inesperada desgracia que acabo de sufrir, tengo hoi la gran satisfaccion de participar al Gobierno, para que

lo trasmita á toda la República, el completo triunfo del Ejército constitucional en la difícil, peligrosa y trascendental batalla del Apure.

Ayer ocupamos á San Fernando, y el enemigo cortado en sus retiradas tanto por el flanco derecho como por el izquierdo, huyó desorganizado, y puede decirse, desgajándose hácia el Arauca buscando pasarlo por San Rafael de Atamaica. Llegarán con suma dificultad Herrera y Olivo con algunos oficiales, porque el primer cuerpo de Ejército, reforzado con la division "Los Altos" y la division "Urdaneta," va persiguiéndolos dia y noche con toda la celeridad y el vigor de que es capaz el intrépido general Crespo, que ha de seguirlos miéntras haya algunos reunidos.

Los montes que circundan esta ciudad y que corren hasta Arichuna, quedaron cuajados de dispersos, y las sabanas que siguen á esos montes hasta Payara las tejen desde ayer innumerables partidas, que el pavor de Olivo y Herrera dejan abandonadas, porque no tienen ya aliento para huir sin comer y sin dormir. Tanto las sabanas como los bosques, las recorren comisiones para recojer esos dispersos, las armas y las municiones, y ayer y hoi han estado llegando constantemente á esta ciudad, esos infelices, que contra su voluntad recogió y armó la reaccion, durante el invierno último, en Portuguesa, Maturin, Guayana y Apure.

El resultado de la gran batalla del Apure es definitivo. Aunque Herrera y Olivo logren salvarse, nada podrán hacer para reencender la guerra, dado que han perdido toda autoridad moral como militares, careciendo como carecian y carecen de todo concepto patriótico, y habiendo arrojado al rio sus municiones despues de abandonar su artillería, sus enfermos y hasta sus heridos.

Pero debo consignar aquí la suscinta cuenta de mis operaciones, desde que salí de Calabozo hasta que ocupé á San Fernando.

Forzar el paso de un rio de la profundidad, anchura y corrientes del Apure, tiene que ser siempre un conflicto para la estrategia militar. Esto explica el por qué me empeñé en traer desde Carácas el mayor número de tropas posible, el por qué no salí de Villa de Cura sino con todos los ganados que estuvo á mi alcance negociar, y explica tambien el por qué subordiné todos los movimientos de las infanterías y las caballerías, á las imponderables dificultades que tienen que vencerse para trasladar nuestra artillería rayada al traves de las serranías del Centro y de las aguas y fangales de nuestras llanuras del Sur.

Previendo que el enemigo concentraria todas sus fuerzas en San Fernando, habia dado yo órden al general Castro para que combatiera contra Ce-

ferino Gonzalez en Cojédes, pero que si éste replegaba buscando la concentracion de San Fernando, él debia venir á concentrarse conmigo; y al general Colina le tenia prescrito que marchase sobre Portuguesa, y que en el caso de que Herrera pasase el Apure, viniera á marchas forzadas con todo el Ejército de Occidente hasta lograr concentrárseme tambien en Camaguan.

Escojí á Camaguan, porque, dada la situacion del enemigo, desde allí podia yo estudiar el conjunto de su línea de defensa, podia conseguir fácilmente los ganados de la Union, podia estorbar la concentracion de Ceferino Gonzalez y de Herrera con Olivo, sobre todo, la del primero, y podia esperar todo el tiempo que fuera necesario la incorporacion del cuerpo de Ejército de Occidente, sin peligro, caso de ser atacado, porque mis posiciones entre el Caño Falcon á la izquierda, los bosques del Apure á la derecha y mi espalda apoyada en el Portuguesa, triplicaban en una batalla campal, el poder de mis fuerzas disponibles.

El 9 de Diciembre entre San Andres y Cunaguaro, tuve la primer noticia de la concentracion de Herrera con Olivo, y el 10 ocupé á Camaguan y obtuve la certidumbre de que los dos núcleos enemigos de Oriente y Occidente estaban desde el 6 reunidos en San Fernando.

El 11 despaché dos comisionados al general Colina por la via de la Union y Guadarrama. El 12 le escribí reiterándole que puesto que Herrera estaba ya en Apure, yo lo esperaba á él en Camaguan. El 13 volví á despacharle un comisionado más. El 14 repetí mis cartas. El 16 poco despues de haber despachado nueva correspondencia, llegaron los generales Zamora y Návas, comisionados del general Colina, participándome que mis instrucciones serian puntualmente cumplidas.

El 27 llegó el general Colina á mi campamento, despues de catorce dias de constantes y fragosas marchas.

El 28 y 29 se pasaron en revistas, limpieza de armamento y demas detalles de todo campamento en tales circunstancias, y en convenir y distribuir la parte de ejecucion que á cada jefe habia de tocar para lograr el paso del Apure, que era la dificultad casi insuperable.

Yo creia tener un punto de partida, casi seguro: el enemigo no podia tener más de dos mil hombres, miéntras que yo contaba con cerca de seis. Su línea de defensa pues, tenia que ser menor que la de mi ataque, ó tenia que diseminar tanto sus fuerzas, que quedase desproporcionalmente débil en toda ella. Para mí era preferible dar á la batalla la primera estructu-

ra que la segunnda, porque siempre cuesta ménos sangre vencer, flanqueando al enemigo que forzándolo de frente.

La extrategia de la batalla pues, se redujo á cargarlo duramente en Guariapo por las dos márgenes del Portuguesa, y desde el Paso Real de San Fernando hasta más abajo de la isla de Apurito, para despues de haberlo atraido suficientemente y obligarlo á defender esa extensa línea, flanquear pasando el Caño Amarillo, entre Guariapo y la Boca de los Becerros. Al general Pulido con las fuerzas de Aragua, á las órdenes del general Alcántara y la "Guardia" á las órdenes del general Montbrun y los coroneles Sarría, Roberto y Andres Ibarra, lo encargué de la operacion desde el Paso de San Fernando hasta la isla de Apurito, funcionando como ala izquierda. Al general Colina con el Ejército de Occidente lo encargué del Centro, para que obrase contra Guariapo por la márgen izquierda del Portuguesa. Al general Crespo, ala derecha, lo reforzé con la Division "Los Altos" y la Division "Urdaneta," para que por la márgen opuesta del mismo Portuguesa cayese tambien sobre Guariapo.

El general Crespo se hizo ademas cargo de explorar clandestinamente el Caño Amarillo y escojer el punto por donde debia pasar el Ejército.

El 30 emprendimos marcha, cada cual con su itinerario, de modo que Colina y Crespo estaban para el 31 ántes del medio dia combatiendo en la Boca de Guariapo. A poco entró á funcionar la artillería: el prusiano desde las posiciones de Crespo, el Armstrong desde las posiciones de Colina: éste á cargo del general Alejandro Ibarra, hijo y aquel á cargo del general Lutowsky. El efecto de estas dos piezas fué de la mayor eficacia. El enemigo persuadido de que no podia defenderse en sus trincheras, abrió fosos en la noche y cambió toda la estructura de su defensa.

Durante el dia y la noche para amanecer el 1° de Enero, hice abrir un camino trasversal por en medio del bosque que á sus orillas tienen el Apure y el Portuguesa, para que pudiera acercarse el general Pulido á San Fernando y esperar su momento de entrar á funcionar, quedando en línea con Colina, y de este modo con Crespo, y así asegurar la oportuna combinacion de cada maniobra para el ataque general.

El 2 lo pasamos combatiendo en Guariapo, sin pérdidas, pero sin fruto visible tampoco.

En la noche del 3 al 4 pasé el Armstrong al ala izquierda, dejando en el centro el cañon cónico.

El 4 dispuse que entrase el general Pulido á funcionar en la parte de la línea que le correspondia. A las 10 de la mañana se rompieron los fuegos de la artillería y en el resto del dia maniobró el general Pulido á la vista de San Fernando con su infantería y parte de la caballería y con las canoas y bongos que por tierra, tiradas por bueyes y por las mismas columnas de infantes, logramos arrastrar hasta la orilla del rio, de tal modo, que el enemigo tuvo que desplegar sus fuerzas hasta el paso de la Negra, más abajo de la isla de Apurito.

El general Crespo tenia ya escojido sobre el flanco derecho, el punto por donde debia pasarse el Caño-Amarillo, entre la Boca de Guariapo y la Boca de los Becerros, ocupadas y vigorosamente defendidas por fuerzas enemigas.

Para ese dia juzgué que la primera parte del plan de batalla se habia realizado, y que habia llegado el momento de acometer la segunda parte. Tuve la fortuna de que el general Crespo me dijese con toda la solemnidad de la situacion: "Respondo á U., General, de que si me dá la órden de pasar el Caño-Amarillo por la Tigra, lo paso." El mismo 4 fijé para la madrugada del 5 acometer la operacion decisiva. Dí la órden al general Crespo de moverse en la noche con el primer cuerpo de Ejército, la Division Los Altos y la Division Urdaneta, con 100.000 tiros y quince canoas arrastradas por las sabanas por columnas de aquellos mismos cuerpos.

Al general Colina con el Ejército de Occidente, lo hice pasar de la márgen izquierda á la márgen derecha del Portuguesa, para que sirviese de reserva á la operacion de Crespo, quedando cubiertas con 500 hombres las posiciones que uno y otro ocupaban.

Movióse el general Crespo hácia la Tigra, y fijé la salida de la luna á las dos de la madrugada, como señal para que Pulido rompiese un ataque formal en toda su línea y que Colina hiciese lo mismo, con los 500 hombres dichos, contra Guariapo, apoyando un desembarco del general Ramon Rívas en la playa enemiga; de modo que el enemigo tuviese á la hora en que Crespo pasaba por la Tigra, que defender á Guariapo y á San Fernando, ó que ir á batirse con Crespo abandonando uno de aquellos dos puntos, en cuyo caso por allí se efectuaria el paso del Ejército respectivo.

Así se ejecutó todo con recomendable puntualidad y destreza.

Pasaron esas tres horas de tanta ansiedad como arrojo, atronando estos bosques y estas sabanas nuestra artillería como la del enemigo y la fusilería de uno y otro combatiente.

Al rayar el dia llegó un ayudante del general Crespo participándome que éste tenia ya 700 hombres en la orilla opuesta del Caño-Amarillo, despues de algunos fuegos que logró apagar.

Ví evidente la victoria, afirmado el triunfo de la Revolucion de Abril y asegurada la paz de la República, y con ella, la práctica de sus instituciones, el imperio de la mayoría popular y el verdadero régimen de la ley y del derecho.

En el acto despaché un Edecan á trasmitir la noticia al general Pulido, y me moví con el general Colina y el Ejercito de Occidente, dejando á Ramon Rívas, Espejo, Juárez y Simon Escovar encargados de pelear en Guariapo de la misma manera y al mismo tiempo que se peleaba al frente de San Fernando.

Llegué á la Tigra, detrás de Crespo pasó Colina, y despues el parque de reserva, y un trozo de caballería al mando del general José Tomas Valles. A las 12 del dia emprendimos marcha cortando á los que estaban en la Boca de los Becerros y flanqueando gradualmente toda la línea del enemigo que de la Tigra para abajo, al verse en la noche amenazado por retaguardia, abandonó todas sus posiciones inclusive las de San Fernando.

Ayer 6, miéntras se reunia en esta plaza todo el Ejército siguió el generneral Crespo la persecucion, la que continúa todavía, no obstante que segun todos los datos, Herrera y Olivo no llevan organizacion ninguna y ni siquiera probabilidades de salir sino por acaso á los desiertos que promedian entre el Arauca, el Alto-Orinoco y el Caura.

Las pérdidas del enemigo son innumerables. Baste decir que ha abandonado sus enfermos y sus heridos y su artillería y que el parque lo arrojó al rio.

Es monstruoso lo que esos hombres han hecho en San Fernando. Han destruido la ciudad completamente en los preparativos de un plan de defensa, de que no tenian conciencia y para el que les faltó valor.

No contiene esta exposicion ciertos pormenores, porque serán objeto de los partes que han de pasarme los generales Pulido, Colina y Crespo, y que remitiré al Gobierno originales en la próxima ocasion.

Todavía hoi no me es posible decir al Gobierno lo que las circunstancias me aconsejen seguir haciendo, y me parece prudente tomarme algunos dias para ver mejor los efectos de esta gran victoria, vestir el Ejército y preparar

las subsistencias que necesitamos para acabar de despejar á Guayana y Cojédes, sobre todo, si, como lo espero, no ha ocurrido novedad alguna en el Centro.

Juzgo de suma oportunidad que se reiteren al general Acosta las instrucciones que le remití con el general Silano, que se urja el despacho del *Bolívar* y que el *Guzman Blanco*, el *Maparari* y las goletas y flecheras de la Escuadra obren activamente en las operaciones del Orinoco.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

A D.—Acompaño un Memorandum de las municiones de artillería que necesito y que espero oportuna y velozmente.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en San Fernando, á 10 de Enero de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

Como dije en mi nota anterior al Gobierno, el enemigo fué alcanzado en el Paso Real de Arauca por los dos mil hombres que confié al general Crespo para la persecucion ; y fué batido, despedazado y concluido de una manera tan completa, que no alcanzan las palabras para pintarlo. La última escena, esa en que ha terminado el impío drama de la oligarquía soez, es un cuadro que hace falta en las páginas del Dante. Todos esos foragidos arrojados por Crespo y nuestros dos mil valientes al torrentoso y caimanoso Arauca, sin canoas en esta orilla ni esperanza de alcanzar la opuesta, flotando en aquellas aguas en medio del estruendo de dos mil bocas de fuego en explosion, y los gritos de espanto que el miedo y el pavor arrancaban, es un cuadro pavoroso en que alcanzo á ver algo del castigo divino, contra los que sin derecho ni fuerza, han tenido la Patria en sangrienta zozobra por tan dilatado espacio de tiempo.

En esta campaña hai tanto que admirar nuestra fortuna, como la incapacidad militar de los que conducian á nuestros enemigos. Hasta la rutina del arte la ignoran. No han sabido ni atacar, ni defenderse, ni siquiera huir.

¿No cambiarán todavía de oficio?

Acompaño el parte original del general Crespo.

La parte soez de la oligarquía se obstinó en luchar, y ha desaparecido por la fuerza. La otra, que largo tiempo hace viene siendo su víctima, la cautivarémos con el buen uso de nuestro triunfo, y á poco acabarán sus invidualidades por incrustarse y rejuvenecerse en la causa popular.

Así creí desde el principio que desaparecería la oligarquía como partido político.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Paso Real de Arauca, á 7 de Enero de 1872.

Ciudadano General Antonio Guzman Blanco, etc., etc., etc.

San Fernando.

Mi distinguido General y amigo:

Triunfo completo sobre los godos de Oriente y Occidente.

Andando toda la noche, alcancé á estos pertinaces enemigos á las once y media del dia de hoi en este punto, comenzando á pasar: cinco horas de combate y la victoria fué espléndida, dándonos un resultado favorabilísimo.

Aquí marchaban todos los godos reunidos, Herrera, Olivo, Parra, Uncein, etc., etc., y montaban á más de mil doscientos hombres, segun confesion de los prisioneros y de ellos sólo se han salvado los doscientos que pasaron con Herrera ántes de principiar el combate.

Los trofeos de esta batalla son los siguientes: trescientos diez y nueve prisioneros, entre ellos los generales Manzano, Antonio Gómez, Raldiris, Juan Baustista Rodríguez, etc., etc., veinte y tres cargas de pertrecho, cajas de guerra, la correspondencia, la impedimenta, seiscientos y pico de fusiles, muchas bestias ensilladas y desensilladas, etc., etc. De todo daré á U. parte detallado oportunamente despues de recorrer el campo, 66 muertos y ciento y pico de heridos del enemigo.

Hé pasado ya fuerzas al otro lado á saber qué rumbo ha tomado el restecito del enemigo.

Olivo se tiró al agua y se ahogó. Igual suerte corrieron más de trescientos de sus infelices compañeros.

No me puedo mover de este sitio sin que U. me mande como doscientas bestias aperadas para el parque y los heridos. Sírvase remitírmelas.

Todos los jefes, oficiales y tropa nuestra, cumplieron su deber como siempre.

Congratulándome con U. me repito su afectísimo amigo.

Joaquin Crespo.

Cuartel General en San Fernando, á 17 de Enero de 1872.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Tengo á la vista los Memorandum números 17 y 18, fechas 3 y 6 del corriente. El 16 no ha llegado á mi Cuartel General. Temo que se haya extraviado. Hoi me dirijo al general Ruiz para poner en claro lo que quiera que haya sucedido, y el Gobierno debe hacerlo con el general Roth y con el coronel Bejarano, de la Victoria y Villa de Cura respectivamente.

2° Para pasado mañana espero tener reconcentrado otra vez todo el Ejército en esta plaza, excepto las divisiones que quedarán en el Palote y Atamaica, impidiendo que puedan reunirse los dispersos enemigos, ó que puedan extraer los ganados del Bajo Apure. Concluido de vestir el Ejército y reunido el primer lote de ganado que necesito para mi marcha, me moveré, en una direccion que no debo consignar hoi al papel. Me parece que será de hoi en cinco dias.

3° Aquí quedará el general Crespo, con el carácter de mi Jefe de E. M. en ejercicio para los Estados del Sur. El organizará el Estado de Apure y proveerá á su sólida seguridad. Le dejo mil hombres, la artillería y la escuadrilla, para que con todo eso y el ganado suficiente se una otra vez conmigo en un punto ya convenido, Cuartel General de la campaña sobre Guayana. Lo que él debe hacer y lo que yo me propongo ejecutar deben coincidir con la accion de toda la Escuadra sobre el Orinoco. Así es que espero saber á punto fijo en qué fecha estará el *Bolívar* en La Guaira ó Puerto Cabello.

4° Hoi he despachado á los generales Basilio Sosa y Julian Rámos para Zamora, con fusiles, municiones y vestuarios. Las fuerzas de dicho Estado las tengo escalonadas desde Apurito hasta Nútrias para que no pase el rio ningun disperso, y para que se muevan con toda celeridad sobre el Alto Apure al sentir el menor síntoma de perturbacion ó invasion en aquel territo-

rio, sea de los godos ó sea de Salazar, de quien me avisan que no habiendo podido entrar por el Táchira, se propone hacerlo por Arauca.

5° Yo estoi contando con que el general Acosta se estará moviendo ó se moverá con el Ejército de Oriente á ocupar á Soledad.

6° Al Dr. Bermúdez y al general Castro les he escrito que no comprometan un lance con Ceferino si no tienen la evidencia de desbaratarlo. Es de importancia decisiva que el Estado Bolívar me reuna cien caballos, que Aragua me reuna cincuenta y que Carabobo me reuna otros cincuenta, sin perder un solo instante. Esos doscientos caballos deben ponerse en un potrero entre Guacara y Maracai, á cargo de un individuo mui eficaz, para que los traslade al punto que yo le diré. En esto no debe omitirse ninguna dilijencia ni esfuerzo. Es lo más importante en este momento.

7° Las dificultades de Barquisimeto deben mantenerse en suspenso hasta que yo pueda indicar su solucion.

8° Al general Colmenares debe decírsele inmediatamente que ha de estar listo con su caballería y su infantería, á fin de que al primer aviso mio pueda aparecer en el punto de Carabobo que yo le indicaré.

9° En todo lo que dejo dicho debe haber la mayor reserva.

10. El enemigo vencido en la gran batalla del Apure no puede aparecer ya en ninguna parte, porque en estos dias no he cesado de perseguirlo en todas direcciones. Colina ha ido hasta Apurito, Borrego hasta el Palote, Bolívar hasta San Rafael de Atamaica, Julio Sarría hasta Arichuma y el Chirere y Aparicio por toda la parte Sur del Guárico, y obtenidos los resultados que me proponia, todos están llamados á esta ciudad para pasado mañana.

11. Es menester que se conserven, si no se pueden aumentar, las fuerzas del Estado Bolívar, la guarnicion de Carácas, así como las de Aragua y las de Carabobo. En su oportunidad comprenderá el Gobierno el por qué de esta disposicion. Hemos vencido completamente al enemigo ; pero esto no es suficiente, pues es necesario pacificar de un todo la República en esta vez, y para ello se requiere llevar á cabo el plan de campaña que me he trazado.

12. Los jefes desertores Pérez y Marin deben pasar por el Consejo de guerra que he dicho, y la sentencia que recaiga debe venir á mí como Jefe del Ejército en campaña. El escándalo de esos dos jefes es preciso que se vea reprimido de una manera ejemplar.

13. Celebro que el camino del Tuy se haya inaugurado. En cuanto á sus ramales de Cua, Ocumare y Santa Lucía, veré al llegar á Carácas cómo pueden realizarse.

14. Los cuñados del Dr. Urbaneja son mui á propósito para los Cónsulados de Santa Marta y Sabanilla.

15. Supongo que los Títulos con el triunfo del Apure subirán á 80 por ciento.

16. He recibido las relaciones del 29 de Diciembre al 1° de Enero. Tambien las situaciones desde el 29 de Diciembre hasta el 2 de Enero.

17. Lo de Chuao que siga como está hasta que regrese yo.

18. Lo mismo conviene hacer con la proposicion del señor Perdomo.

19. Es posible que vayamos acercándonos á una crísis con los diplomáticos. Si ellos no entran por la justicia, yo estoi decidido á no plegar á la iniquidad. Todo lo que quiero es que cuando apelemos á la conciencia pública de Venezuela como de los extraños, se vea que nuestro Despacho de Relaciones Exteriores ha estado á la altura de la Patria y la civilizacion del mundo.

20. No comprendo el número 4 del Memorandum número 18 fecha 6 de Enero: "El nuevo Cuerpo, que excede ya de doscientos hombres, se pone al mando del general Doroteo Gonzalez, quedando en él Arismendi" ¿Qué Arismendi es ese y de qué Cuerpo se trata? Quizás los antecedentes de esto estén en la correspondencia perdida.

21. No creo que los presos estén en ninguna parte mejor que donde están. Mucho trabajo nos cuesta su seguridad, pero están seguros. Si se trasladan al vapor *Caridad*, tendremos ménos que hacer en Carácas y La Guaira, pero el dia ó la noche ménos pensados, esos godos nos darian un dolor de cabeza. Suspéndase todo eso hasta que yo llegue.

22. Siento que el general Alcántara rematara sus Títulos tan baratos; pero él no es hombre de finanzas, y no es extraño que Leseur le haya encajado á 64 lo que hoi tendrá en su Caja á 85 ó 90.

23. Yo no creo que conviene desprendernos de la pólvora de cañon, porque vistos los efectos que la artillería me ha producido en esta batalla, me propongo hacer de esa arma un poderoso resorte para nuestras guerras.

24. El Gobierno no debe comprar más fusiles, á ménos que los pedidos por Pulgar, sin cargo al 15 por ciento, se dividan entre Maracaibo y el Gobierno. Es decir, pueden los señores de Curazao traer fusiles, la mitad para

el Gobierno, la otra mitad para Zulia, pagadero todo con ingresos de Maracaibo, sin que puedan pasar tampoco de mil.

25. He visto las Relaciones de Tesorería del 2, 3 y 4.

26. Tambien he visto el diario del Ministerio de la Guerra y las Situaciones del 2 al 4.

27. No he visto publicado el pésame del Ejército de Occidente, remitido de Camaguan á fines del mes de Diciembre.

28. Todo lo que los godos combinen despues de nuestra gran victoria de Apure, es ridículo. Serán mis prisioneros en Cojédes, en Bolívar y en Güiria, si no se disuelven en el término de la distancia.

29. Las palabras del general Grant en su Mensaje al Congreso no quitan nada á nuestro derecho, ni tampoco á mi resolucion de no dejar saquear el país. Ni por imbécil ni por cobarde, me hará nadie prostituirme ni prostituir la Patria.

30. La conducta de Hancox y lo que los godos nos han hecho con sus vapores, ameritan una reclamacion mui trascendental, que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores debe formalizar ante el Gobierno norteamericano, insinuándolo así al señor Pile. Sin Hancox y sus vapores esta costosa é imponderablemente difícil campaña de Apure, no habria tenido lugar. Si el señor Hancox ha sustanciado un expediente, Venezuela tiene como sustanciado otro contra él y su empresa.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en San Fernando, á 21 de Enero de 1872. — Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Contesto el Memorandum número 19, fecha 10 del corriente.

2° Hemos quedado sin enemigo en todo el Apure. Hasta los dispersos mismos se han recojido ó han desaparecido de este territorio. Lo he ocupado todo él militarmente y lo he hecho recorrer en todas direcciones. Colina regresó ya, Urdaneta llega mañana de su segunda excursion,

Aparicio tambien está aquí, y espero á Sarría de mañana á pasado. Solo me queda fuera una Division de Aragua, que no tardará. En cuanto á las Divisiones de Borrego y Bolívar, esas quedarán en el Palote y en San Rafael de Altagracia hasta que Crespo me haya sacado el ganado de los godos que he mandado recojer.

3° El Ejército está vistiéndose. Creo que pasado mañana habré concluido esta imprescindible obligacion.

4° Lo que es el ganado para la marcha está reuniéndose con cuanta celeridad es posible.

5° Supongo que el Gobierno en Carácas, sobre todo el general García y el Dr. Urbaneja habrán tomado el empeño que imponen las exijencias de esta campaña, para reunir los cien caballos que he pedido al Estado Bolívar, y que se habrá empeñado del mismo modo á las autoridades de Aragua y al Dr. Bermúdez Cousin para los que tambien les he mandado tenerme reunidos.

6° El general Jacob salió ya para Cabruta, como cuerpo avanzado de la campaña sobre Ciudad Bolívar.

7° En el Alto-Orinoco se ha desarrollado una propaganda contra los godos, al saberse el desastre de Herrera y Olivo en el Apure. Carabaño ha retirado todos los ganados, y con el Dr. Moreno, de Guayana, me pidieron armas y municiones que les he mandado. El general Mota y un Olivero, de Zaraza, ocuparon á Caicara, en virtud de lo cual he dado nuevas órdenes á Jacob para que pase con todas sus fuerzas á ocupar á la Urbana. En mi concepto, tenemos ya camino franco por la márgen derecha del Orinoco hasta Ciudad Bolívar, pues que los pocos elementos godos de allí no podrian defender el Caura y atender á nuestra Escuadra, que supongo en las Bocas del Orinoco, y pues que Acosta llamará pronto la atencion por Soledad.

8° Lo que pienso hacer no puedo escribirlo, ni hai para qué tampoco, pues el Gobierno debe estar persuadido de que escojeré lo que dé mejores resultados para la más pronta y segura pacificacion del pais. Los elementos que necesito para ello los tengo aquí reunidos ó reuniéndose, y no dudo que el contingente que de allá deben prestarme, no me faltará; tales son: marcha de la Escuada sobre el Orinoco, movimiento de Acosta sobre Soledad y reunion de los caballos y sillas pedidos á Carácas, Aragua y Carabobo.

9° Respecto del *Bolívar* que se aliste de un todo y que con Arismendi, espere mis órdenes en La Guaira ó Puerto Cabello.

10. El Encargado de la Presidencia y el Ministro de Relaciones deben proseguir su amistoso contacto con el general Quesada hasta que llegue yo y pueda negociarle las ametralladoras y el armamento. Si el *Virginius* viniera ya á esperar órdenes mias en La Guaira, me haria un servicio mui importante, importantísimo, el mayor de cuantos me ha prestado mi amigo el general Quesada. Si yo estuviera seguro de que el *Bolívar* y el *Virginius* podian reunirse en La Guaira ó Puerto Cabello, siquiera para mediados de Febrero, mis combinaciones tendrian un resultado tan inmediato como infalible.

11. He recibido las Relaciones de Tesorería del 5 al 8.

12. La reclamacion Quirke es otro robo á que la República no puede prestarse.

13. Diga el general Grant lo que quiera, resuelva lo que le parezca el Congreso Norte-Americano y pida el señor Pile como pidiere que Venezuela pague un millon y pico de pesos por reclamaciones que en su orígen no llegaban á ochenta mil, yo no suscribo sino una revision, de tal modo pactada, que las cosas vengan á quedar próximamente dentro de la justicia del país y compatibles con la honra de mi Gobierno.

14. Mui buena me parece la solucion dada á la reclamacion de Mattei; así como el descartamiento del señor Von Gülich como patrocinante de los suizos.

15. El señor Middleton se ha enamorado de la palabra "ultraje," y tomándonos por imbéciles como que quiere oprimirnos á cada paso con ella.

16. Salido ya de los godos, mi epílogo de toda discusion con esos señores diplomáticos, será: "traigan sus cañones y empiezen á dispararlos contra Venezuela, porque no quiere dejarse robar más diplomáticamente." Eso puede que nos cueste un escándalo; pero puede ser tambien que se les rompa una vez por todas el arma de la amenaza de que tanto han abusado y quieren seguir abusando.

17. Tan luego como el Ministro de Relaciones Exteriores juzgue que ha llegado el momento de darle sus pasaportes al señor Llorente, por mi parte no tengo inconveniente que oponer.

18. He recibido los diarios de Marina del 5 al 10 y de la Guerra hasta el 9.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

San Fernando, Enero 25 de 1872.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Contesto el Memorandum número 21, fecha 17 del corriente.

2° Todo el alborozo que ha demostrado Carácas por el triunfo de Apure, es muy merecido ; – sin embargo, el Ejército necesitaba esas demostraciones que revelan bien que el país no es indiferente á los servicios que se le prestan.

3° Respecto á soltar presos, ó atenuar la política represiva, contra eso que yo llamo parte soez de la oligarquía, no puede ni aun hablarse todavía. Esos presos que tengo en La Guaira y en Carácas, los que tengo aquí, y los que mas allá y acá seguiré recojiendo, son un gran sacrificio, pero indispensable, para asegurar la paz de la República.

4° Es preciso que el general Acosta marche á Soledad, que la Escuadra marche al Orinoco, y que el *Bolívar* y si es posible el *Virginius*, listos de un todo, esperen mis órdenes en La Guaira ó Puerto Cabello. Tanto como eso interesa que estén tambien listos para mi primer aviso, los caballos que he pedido á Carácas, Aragua y Carabobo.

5° No puedo decir aquí mi plan de futura campaña, porque ántes de tres ó cuatro dias seria imprudente escribirlo.

6° Me habla este Memorandum de un gasto de trece á catorce mil pesos, cuyo presupuesto me ha sido enviado, en Memorandum que he debido recibir pidiéndome mis instrucciones. Yo no he recibido ni el Memorandum, ni el presupuesto, ni noticia alguna de donde poder deducir para qué se necesiten esos trece ó catorce mil pesos. No puedo, pues, sino esperar la luz que me falta. Es posible que eso viniera en la correspondencia que ya he dicho que se perdió de Calabozo á San Fernando.

7° No me gusta el señor Montbrun para jefe de seccion del Ministerio de Hacienda, sobre todo porque no lo conozco.

8° El Gobierno no debe contestar nada al granadino sobre su reclamo por derechos aduaneros en Ciudad Bolívar. Luego que entre el Doctor Murillo á la Presidencia, lo arreglaremos todo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en el Paso real de San Fernando (Estado Guárico) á 26 de Enero de 1872.—Año 9° de la Lei y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Estoi ya en marcha con el Ejército para Cojédes. Saldré al Pao ó al Baúl, segun me lo indiquen las circunstancias. Escribo á Castro y Bermúdez Cousin, imponiéndoles de mi movimiento y previniéndoles lo conveniente para que sus operaciones coincidan con las mias.

2° El Gobierno debe tomar las medidas conducentes á que los caballos que he pedido á Carácas, Aragua y Carabobo se encuentren á mi llegada al Baúl ó al Pao, en Valencia. Estos caballos son de imperiosa necesidad y deben estar allí á mi disposicion sin excusa ni retardo alguno.

3° Cuanto aquí dejo dicho es de carácter tan reservado, que solo deberán saberlo los miembros del Gobierno.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Cabeza de la Negra (Caño Falcon) á 27 de Enero de 1872.—Año 9° de la Lei y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Estoi de marcha para Cojédes. Es probable que en las Mangas Letreras frente á Guadarrama, divida el Ejército en dos partes, una que entrará por Turen, y otra que seguirá por la márgen izquierda del Portuguesa; operacion que me parece dará buenos resultados, sobre todo, si Castro se apercibe de ella y ocupa á San Cárlos. El Gobierno debe enviar un Comisionado á Bermúdez Cousin y Castro, previniéndoles que se ejecute este movimiento. La más estricta reserva debe guardarse respecto de esto.

2° Como es posible que al marcharse Castro á San Cárlos, Ceferino Gonzalez intente un movimiento sobre Valencia, el Gobierno debe prevenir á Bermúdez Cousin que se prepare y sostenga en aquella ciudad.

3° Reitero mis prevenciones sobre los caballos pedidos á Carácas, Aragua y Carabobo. Los necesito absolutamente en Valencia ya, ya.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

NOTA. Mis comisionados generales Martínez Egaña y Larrazábal, portadores de este Memorandum, darán al Gobierno más ámplios informes.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en el Baúl, á 4 de Febrero de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Voi á referirme al Memorandum número 22, fecha 20 de Enero, que recibí en el tránsito de San Fernando para acá.

2° He recibido la contestacion del Gobierno á mi parte sobre la gran batalla de Apure.

3° Todo lo que se ha hecho para festejar tan trascendental victoria me es satisfactorio. El universal y espontáneo concurso de todos en esa festividad, prueba que la causa de la Revolucion ha ganado más y más opinion de Abril de 70 para acá. Por lo mismo me ha parecido tan fuera de ese concierto las palabras del Memorandum del Ministerio número 21, así concebidas: "Algo ha faltado (como complemento de la gran festividad liberal): la libertad de gran números de presos que el Gabinete ha querido reservar á la voluntad y prevision del Presidente mismo, cuyas indicaciones espera." Ya dije de San Fernando que ni un solo preso, ni un solo detenido debia soltarse, ni pasaportarse por ningun género de razon. Pero como el pensamiento que revelan esas palabras, está á tanta distancia de los deberes que nos impone la situacion, yo vuelvo otra vez á él en este Memorandum; y no indicando, porque mis responsabilidades no me permiten transigir en la materia, sino disponiendo, y espero que así lo cumpla el Gabinete, que cualquier preso que se haya puesto en libertad, vuelva á reducirse á prision; así como cualquier detenido á quien se haya pasaportado, se le retire el pasaporte y se le obligue á volver á la residencia que tenia.

4° A los prisioneros de Apure y de Arauca he agregado anteayer ocho ó diez jefes y oficiales cojidos al ocupar por sorpresa esta plaza. Hice la marcha en siete dias, abriendo caminos por verdaderos desiertos, de modo que el enemigo no me sintió sino cuando estaba pasando el rio. A esto pudo contribuir mucho que toda su atencion la habia llamado el paso del general Colina por las Mangas Letreras á territorio de Guadarrama. Yo llegué anteayer, el general Colina llegó ayer á medio dia, y anoche la escuadrilla con Sarría y Ríbas. Creo poder seguir mañana sobre el territorio en que se supone á Ceferino Gonzalez, y por donde espero que se encuentre el general Castro. Nada sé del uno ni del otro; pero por lo mismo, me propongo continuar andando á ver si descubro más adelante alguna luz ó algun ruido. Lo natural era que Bermúdez y Castro me tuvieran al corriente de lo que están haciendo. El Ejército de Occidente marchará por una oblicua entre el Baúl y San Cárlos, buscando el territorio que media entre el Tinaco y Tiramuto; y el resto del Ejército marchará por otra oblicua entre el Baúl y el Pao, buscando salir tambien á ese territorio comprendido entre Tiramuto y el Tinaco. En todo esto voi contando con que el general Castro estará á una vista con Ceferino y que no lo dejará ir caso de que pretenda evadirse. Si en lugar de eso, se disolviere en guerrillas, aniquilar éstas, con el número de fuerzas que emplearé en ello, será trabajo de pocos dias.

5° Entre los prisioneros que cojí en la sorpresa del Baúl están el famoso cojo Rámos, Rondon, Segundo López, Vespasiano Hidalgo y otros de no menor cuantía.

6° Si el *Bolívar* está listo, y el *Virginius* llega oportunamente, y la escuadrilla está ya en el Orinoco, y el general Acosta ha empezado á moverse, espero ocupar á Guayana casi en el término de la distancia, dejando al separarme á Cojédes tan pacificado como he dejado á Portuguesa, Zamora, Apure y el Guárico, y como lo están la Cordillera y todo el Occidente y el Centro. Es mui posible que dentro de poco pueda dictar en Ciudad Bolívar mi decreto convocando á elecciones.

7° Celebro que el Gobierno le haya dado elementos al general Fernández, hombre que puede sernos mui útil en Guayana, si nuestros compañeros de Oriente quieren ayudarlo á llegar al Orinoco.

8° Ademas de los presos de Apure, del Arauca y del Alto-Orinoco, y ademas de estos del Baúl, llegarán tambien poco despues unos ciento treinta de la Cordillera, Zamora y Portuguesa que por el rio Apure remite el general Canáles á San Fernando, de donde he dicho que pasen á Calabozo para que de allí sigan á Carácas. En estos van Araujo, Baptista, Perozo y una ó dos

docenas más por el estilo. El resto hasta completar los ciento y pico no creo que valga la pena. Supongo que vienen porque habiendo hecho el general Canáles un tratado haciendo concesiones que ya yo no puedo aceptar sin hacerme cómplice de la prolongacion de la guerra, lo desaprobé y pedí que se remitiesen los sometidos en calidad de prisioneros, lo que tomado por Canáles al pié de la letra, da por resultado el viaje de muchos que pudieron quedar por allá.

9° He visto las relaciones de Hacienda del 16, 17 y 18; así como los diarios de la Guerra y Marina desde el 17 al 19, y las relaciones militares desde el 16 hasta el 19 tambien.

10. En cuanto á la actitud de nuestro Despacho de Relaciones para contener y echar atras, ó para hacer estallar la presion vejatoria de la mayoría de los Ministros extranjeros, que engañando á sus gobiernos y abusando de las inveteradas frajilidades del de Venezuela, quieren perpetuar, deseo que sea tan decisiva como firme y bien fundada. Si ellos quieren un escándalo, vamos á darlo, ahora que el derecho y las circunstancias nos ayudan. Representamos un punto de partida nuevo para el porvenir de la República: estamos encargados de poner el primer fundamento de una regeneracion completa: tenemos que darle estabilidad, y ella es imposible transigiendo con la usurpacion del exterior como con la usurpacion interior: vencida ésta por obstinada, vamos á luchar con la otra, si tambien se obstina. Los otros Departamentos de Hacienda, Crédito Público é Interior deben ponerse á elaborar preferentemente las piezas que á cada uno toque para apoyar y robustecer nuestros derechos, y que el Ministro de Relaciones debe haber pedido ó pedirá ántes de lanzarse á la lucha.

11. Esa comision confidencial para traer al Gobierno americano á términos de justicia y equidad, puede darnos el resultado contrario, porque si la comision no se presta al guarismo que viene buscando el señor Pile, dirá á su Gobierno que debe insistir en el tratado tal como está; y si la comision se presta á ese guarismo no habremos hecho nada, porque bajo mi autoridad, ese robo no se consumará, cuésteme lo que me costare.

12. Supongo que los caballos pedidos á Carácas, Aragua y Carabobo estarán listos, pues de un momento á otro mandaré por ellos. Es lo que me falta para dar por concluido á Ceferino Gonzalez.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Paso de Moreno, á 14 de Febrero de 1872.—Año 9° de la Ley y 14 de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Al repasar el Apure despaché á mi Edecan el Coronel Machado con correspondencia para el Gobierno Nacional, para el Jefe Civil y Militar de Carabobo y para el general Castro, en la que anunciaba mi marcha secreta sobre el Baúl, para caer sobre la retaguardia de Cojédes y obligar á Ceferino Gonzalez á abandonar sus correderos, fuera de los cuales tendria que disolverse, caso de no ser alcanzado, cercado y destruido. El 4 del presente, dije al Gobierno desde el Baúl que habia llegado felizmente, que habia sorprendido la partida goda que ocupaba el pueblo, que cojí prisioneros diez jefes y oficiales, y que del 5 al 6 seguia mi marcha atravesando el territorio por donde Ceferino Gonzalez habia campeado; que el general Colina quedaba en el Baúl con el Ejército de Occidente para marchar sobre el cabecilla tan luego como descubriera su rumbo, y que el general Castro ocupando el Tinaco impediria todo movimiento del enemigo que buscase la línea desde Valencia hasta San Cárlos.

2° Tambien dije al Gobierno que el general Málaga y el general Villanueva quedarian con quinientos hombres cubriendo el Baúl despues de la salida del general Colina detras de Ceferino Gonzalez, y que los generales Canales y Abreu con las fuerzas de Zamora y Portuguesa, excepto las que con Marcial Sánchez cubren la línea del Apure, vendrian á ocupar á Turen.

3° A esto hai que agregar que Crespo ocupa el Sur del Guárico y todos los puntos cardinales del Apure con un Ejército de mil quinientos hombres.

4° El 6 del corriente salí del Baúl, por Barraguan salí al Samanal, y de allí escribí al general Castro que viniera á encontrarme cerca de las Babas. Ayer 13 lo ví, así como al Ejército de su mando, y siguió la marcha, él para el Pao y yo para el Tinaco.

5° El general Castro lleva las instrucciones que siguen: Orientarse del verdadero rumbo de Ceferino Gonzalez, de cuántas jornadas le lleva delante á Colina, y de comunicarse y combinarse con éste, con Málaga y Villanueva, situados en el Baúl, con Canales y Abreu, situados en Turen, y con Crespo,

situado en Apure y Sur del Guárico; así como con Aragua y Carabobo, segun las previsiones que siguen:

—Si Ceferino Gonzalez va á pasar el Portuguesa atravesando el Occidente del Guárico, Colina debe seguirlo, y Castro por la vía más corta irse del Pao al Baúl y de allí á Turen:

—Si Ceferino Gonzalez busca más bien meterse en la Sierra de Carabobo y Aragua por la parte que mira al Guárico, Castro y Colina combinados lo perseguirán en ella, avisando á los Jefes de uno y otro Estado para que tambien concurran cada uno por su lado:

—Si Ceferino Gonzalez se interna por el corazon ó el Sur del Guárico, es Colina quien debe seguirlo combinándose con Crespo, porque Castro debe tomar posicion, desde donde, al mismo tiempo que cubra á Cojédes y Carabobo, quede equidistante de los lugares en que pueden resollar los restos que esa guerrilla ha de ir dejando en su disolucion.

6° Ayer mismo llegué yo al Tinaco, y he preferido, en lugar de seguir á Valencia por el camino real, venirme recorriendo los últimos campamentos de Ceferino Gonzalez.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Telégrafo eléctrico de Venezuela.—De Sabana de Carabobo á Carácas, el 17 de Febrero de 1872.—6 hs. 40' p. m.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

Acabo de llegar, pero como el Ejército está estropeado con las últimas marchas, me acamparé aquí para seguir á Valencia mañana ó pasado.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Telégrafo eléctrico de Venezuela.—De Valencia á Carácas el 18 de Febrero de 1872 —6. hs. 40' p. m.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

He llegado sin novedad con el Ejército. Diria que me siento feliz con el recibimiento que me ha hecho Valencia, si no fuera el dolor del alma que aún me abruma.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Carácas, Febrero 18 de 1872, á las 8 P. M.

Ciudadano General Guzman Blanco, Presidente en campaña.

Valencia.

El Gobierno le felicita á U. por su feliz llegada á Carabobo: por los resultados satisfactorios de su campaña; y porque pronto anunciará U. al país los bienes inestimables de una paz duradera, bajo la egida de los verdaderos principios liberales.

En cuanto á la pena que acibara su espíritu, los Miembros del Gobierno, le han acompañado y le acompañan aún en tan justo dolor.

Por aquí ninguna novedad.

Juan B. García.

Los Teques, Marzo 16 de 1872.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

He llegado sin novedad y sigo de madrugada.

Como el Dr. Arvelo se va para Guayana, es la ocasion de organizar la Junta para el camino de Occidente. Con el Dr. M. Urbaneja, el señor Gerónimo Rívas y otro más que UU. puedan escojer, quedaria mui buena.

La situacion de Los Teques no se ha pagado desde el 14, y conviene pagar un diario que monte á $ 10 sencillos.

La letra, cuyo valor se depositó hoi, no era telegrama. Fué que Quevedo puso el endoso en el mismo parte en que yo lo autoricé para jirar. Así es que debe entregarse el dinero sin otro jiro.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Guacara, Marzo 20 de 1872.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Estoi durmiendo en este pueblo con la Division los Altos, que seguirá mañana á los Guayos. La Division Carácas quedó en San Joaquin, la Guardia en Mariara y el parque, y la Artillería con la Division Aragua saldrán al amanecer de Maracai.

2° Mañana dormirá todo el Ejército concentrado en los Guayos para entrar en la mañana de pasado mañana á Valencia.

3° Solo he podido organizar 70 hombres de caballeria, por falta de ginetes. El general Málaga me ofrece, sin embargo, que en Valencia hai como completar los cien, y que á poco está seguro de organizar en Cojédes otros ciento cincuenta.

4° Por los partes y cartas adjuntas se impondrá el Gobierno de que Salazar ha aparecido á inmediaciones de Valencia dejando á retaguardia á Colina, Castro y Colmenares.

5° Cada dia se hace más evidente la necesidad de concretar todo el esfuerzo del país á la pacificacion de Carabobo y Cojédes.

6° La paz no es paz miéntras exista un enemigo armado que no piensa sino en la guerra. Es risible cómo en Carácas hai quien piense en que nos desarmemos.

7° ¡ Qué fatal antecedente fué el del Gobierno chanza de Bruzual !

8° El oficio para La Vela debe venir por un posta, como lo encargué en mi telegrama de esta mañana.

9° ¿ Ya tomó posesion el Dr. Fernández del Juzgado ? Quiero saberlo por el telégrafo, así como si la tomó Silva de la Corte y Soto de la Secretaria del Ministerio.

10. El viaje, no obstante la lentitud con que lo vengo haciendo, me ha producido algun retroceso en la salud.

11. Supongo que las mulas pedidas por el E. M. G. no tardarán.

12. Los practicantes son indispensables.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Tocuyito, á 26 de Marzo de 1872. — Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Contesto los Memorandum números 1° y 2° fechas 18 y 20 de Marzo.

2° No comprendo qué giro del general Quevedo es el que se ha pagado conforme á órden mia.

3° Los dos mil pesos que debian enviarse el 24 á Martinica, para acabar de pagar la composicion del *Bolívar*, creia yo que los habia dejado arregla-

dos. Aunque sea ya tarde para despacharlos por el vapor frances, esos $ 2.000 pueden salir de los doscientos cincuentiocho pesos 72 c. % que se entregan á Boulton, para tenerlos á mi órden. Estoi dando tiempo á que se reuna una suma aproximada para jirar.

4° No debe resultar ningun déficit en el gasto diario de Carácas. Es necesario reducirse á la suma que se ha fijado. La situacion lo impone así, y no podemos dejarnos envolver. El Ejército reunido para pacificar á Carabobo tiene un gasto inmenso, no obstante mi constancia y mi firmeza para hacer todo género de economías. Lo que tengo espero que me baste; pero siempre es bueno prever la posibilidad de que dure la campaña unos dias más, para no exponernos á que nos falte el algo más de gastos consiguientes. El Gobierno debe hacer en el presupuesto diario de Carácas algunas otras economías. Desde aquí se me ocurre que el cuerpo de reserva no debe tener más de ochenta á cien pesos de gastos; los voluntarios del Distrito que son ciento doce hombres con cuarenta y tres con cinco de gasto, pudiera reducirse á algo ménos; el de Rio Chico que monta á $ 12, debia reducirse; el del parque es excesivo; el del Hospital Militar que para doce soldados tiene $ 40,75 c. de gasto, me parece un inexplicable abuso: en los gastos eventuales como coches, carretas etc., en lugar de pagarlos de contado deben amortizarse por cuotas partes semanales; las medicinas del Hospital Civil pueden reducirse á la mitad; en el ramo de raciones sueltas puede hacerse otra notable reduccion haciendo que ninguna racion pase de veinte reales, excepto la fijada al general Páez; y aun en la Banda nacional me parece que debemos disminuir los V. 16,80 c. que hoi tiene. Hechas estas economías, estoi seguro que desaparecerá el déficit de V. 31,43 c., y sobrará una suma diaria que servirá de grande alivio para lo imprevisto. Como todo esto es mui transitorio, los mismos interesados lo aceptarán con la esperanza de que dentro de poco volverán á gozar lo que hoi tienen; y respecto de todo el servicio público, es evidente que se acerca ya el momento de aumentar en otro tanto la racion actual. La del Clero montante á V. 13,43 c. conviene establecerla desde luego.

5° La goleta *Federacion* debe marchar á Coro con oficio al Administrador de La Vela, para que la sostenga durante el tiempo que esté celando aquellas costas. El 14 *de Agosto* me parece mejor tenerlo á la mano en La Guaira.

6° La intervencion del señor Saluzzo en la Aduana de Barcelona, ha sido provechosa, y me parece conveniente que el Gobierno le mande el nombramiento que tenia del general Acosta.

7° Como dentro de poco se pondrán en libertad todos los individuos presos por simple precaucion, ó por conspiraciones que no han sido de hecho, no creo que al fin necesitemos de la Rotunda. La composicion del cuartel de la Trinidad quizás la podamos acometer luego que sepamos el rendimiento de las economías en proyecto.

8° Los dos vales de Fernández, el de Camaguan, no fueron expedidos para pagarse sino cuando el Tesoro lo permitiese.

9° Ya me ocupo de que el Gobierno recupere los $ 10.000 de Larrazábal.

10. El Dr. Arvelo, así como el general Juan Pablo García, conviene que salgan en la primera ocasion para Ciudad Bolívar. Aquel debe ser oido por el Gobierno para el nombramiento de ciertos empleados subalternos de la Aduana. Ya yo le he escrito que para comandante del Resguardo, tengo motivos para desear que vaya el general Francisco Monserrate, el cual espero que él tenga allí bajo su proteccion y consejo. Mándesele pues el nombramiento á Puerto Cabello, y mi cuñado el señor Vallenilla, que arregle con él, por cuenta particular mia, los gastos á que monte su traslacion y la de su familia de Puerto Cabello á Ciudad Bolívar.

11. El artículo del señor Orta que he visto en *La Opinion Nacional*, es una verdadera locura; pero tengo la seguridad de que aunque no lo fuera, no hai ningun liberal de los que vienen salvando el país en estos dos años de heroicidad y abnegacion, que no crea y diga, que yo lo habré leido con todo el disgusto que mi buen sentido y mi probidad son capaces de sentir, contra todo lo que pueda comprometer la causa ó deshonrar mi nombre. Si algun ambicioso, ó unos cuantos depravados han fingido ó fingen alarmarse por el artículo, ellos no han sido, ni son, ni serán objetos que entren por nada en los consejos de mi conducta. No debe, pues, hacerse nada sobre el particular.

12. No creo posible que el Gobierno de la Gran Bretaña tome por lo serio el *spleen* del señor Middleton, por la negativa del Gobierno á remover al general Pulgar, cuando carece de facultades para ello, y cuando los motivos en que funda la solicitud, son por lo ménos tan cuestionables.

13. Hoi han penetrado en las guaridas de Santa Bárbara y el Naranjal las fuerzas que han de despejarlas, y el resto del Ejército está situado desde ayer en los puntos por donde pueden recalar los fugitivos al abandonarlas. Sarría ha entrado por el lado de Bejuma y la Hoya ; Colina por el de Tinaquillo y las Encrucijadas, y Castro por el Monte Vernon y Santa Bárbara. Todos tres, buscando coincidir con horas de diferencia, en el Na-

ranjal. Colmenares queda cubriendo á Miranda, Bejuma y Montalban: Bermúdez la Sierra del Sur por las inmediaciones de Paya, y el resto del Ejército, todo el trayecto desde El Naipe hasta Valencia. Salazar no puede salvarse de la combinacion sino huyendo solo ó con alguna guerrilla, y en ese caso, Colina y Machado lo seguirán por Manrique, Tinaco y San Cárlos, miéntras que Sarría quedará ocupando y recorriendo todo el bosque, cerros y quebradas, en que hasta hoi se ha nidado; y Castro se hará cargo de impedir que se meta á los campamentos de Tinaquillo, El Naipe, Agualinda, El Tigre y las Cañadas. Lo que en seguida haya de hacerse, depende del rumbo que tome en su fuga el Encarbonado. Todo, todo, me indica, y esa es la impresion general del Ejército, que será cojido si no huye hácia Portuguesa.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

14. Ese papel publicado por Hernández y Padron, no solo debe permitirse que circule, sino que conviene publicarse en *La Opinion Nacional* y escribirse algo sobre la desmoralizacion que tal documento revela.

G. B.

15. A mi cuñado que me mande semanalmente los fondos que reuna por raciones de la Guardia, Secretaria y demas. El señor Gruner los recibirá en Puerto Cabello haciéndome entregar en Valencia su equivalente.

G. B.

Tocuyito, Marzo 28 de 1872.

Ciudadanos General Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

Las relaciones que me han llegado hoi del 22, 23 y 24, me tienen desconcertado. Ellas arrojan un saldo en contra cada dia de cuatro ó quinientos pesos. Es necesario, cueste lo que costare, que el Gobierno viva con lo que dejé señalado, porque los gastos de este Ejército son proporcionales al número de gente que lo compone, y todos debemos procurar que no se vea en el caso de dejar de hacer lo que debe por falta de recursos.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tocuyito, á 30 de Marzo de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Recibí los Memorandum números 3, 4 y 5 fechas 23, 25 y 26 del corriente.

2° Debo comenzar por algo de que ya he hablado ántes. Ademas de chocar, alarma á los liberales, todos los cuales me son amistosamente deferentes, con excepcion de uno que otro ambicioso ó rapaz, y que no tienen más causa que su desmoralizacion, el contacto y buena inteligencia de notorios conspiradores con algunos de los Miembros del Gobierno. La situacion impone á cada uno de éstos los mismos deberes que á mí, su actitud debe ser idéntica á la mia, y todos, amigos y enemigos, deben estar viendo siempre de un modo evidente nuestra solidaridad. Como una cosa lógica con lo que precede, los liberales que son mis amigos personales, deben ser vistos por los que ejercen el Gobierno con preferente confianza y tratados con marcada cordialidad.

3° Llegaron los médicos y los practicantes. El servicio médico es excelente. Lo hacen hombres que saben cumplir sus deberes.

4° Llegaron las treinta recuas, quince de las cuales he tenido que devolver aquí, porque eran propiedad de los generales Quevedo y Pedro García.

5° El señor Ponce pudo haber cumplido su deber con mejor criterio. Esto, y el haberme contestado, cuando mi primer pedido de mulas, que era imposible cumplirlo, está diciendo que ese empleado se ha gastado ya en el servicio, y empieza á ser incompetente para el puesto que ejerce.

6° No sé de donde se sacó, como necesariamente prévia, la aceptacion del Dr. Arvelo, para hacer los otros nombramientos que dejé indicados. ¿De modo que si el señor Arvelo no acepta, habia de renunciar el Gobierno á todo cuanto yo me proponia con esa evolucion? Eso equivale á renunciar el Gobierno á la eficacia de sus resortes. Pero, ademas, en el presente caso, ha dado lugar á eso que se me dice en el Memorandum del 26, que el Dr. Fernández no puede tomar posesion antes de Semana Santa, cuando mi propósito fué el contrario.

7° He recibido la copia de la relacion pasada de lo que ha pagado la Aduana de Puerto Cabello por razon de créditos pendientes.

8° Tambien he recibido las relaciones de Tesorería desde el 20 hasta el 24. Repito lo que he dicho ántes : el Gobierno debe reducir sus gastos á la suma que le dejé prefijada, y nadie tiene razon para quejarse, porque no puede ser más evidente la causa que nos impone ese nuevo esfuerzo. Un ejército como el concentrado hoi en Carabobo, donde no hai elementos de boca de ninguna especie, tiene que consumir mucho más de lo que tenemos reunido para afrontar tamaño gasto, no obstante el rigor de mis economías. La algazara que se arme por las que el Gobierno haga en Carácas, será tan inmotivada, como la que se haya formado por las mulas y por las enjalmas, y bagajes del Ejército.

9° Me escriben muchos de Carácas reclamando contra el reclutamiento que se hace en la ciudad, y sin embargo el Cuerpo de Voluntarios, segun la relacion del 24, no habia tenido más que 15 ó 20 altas, mucho ménos de lo que corresponde á 2 reclutas por cada parroquia. Así es que esta alharaca es tambien inmotivada.

10. La dificultad entre Adames y Patiño ha desaparecido completamente.

11. He recibido los diarios del Ministerio de Guerra desde el 21 hasta el 22.

12. Hoi escribiré al general Pulgar para qué mande al señor Stürup, la órden ofrecida. Todo lo que hai en ese negocio, es que á Pulgar le sucedió lo que me ha sucedido á mí en estos dias : que se olvidó de la botica, del reclamo y del señor Stürup, con motivo de las atenciones bélicas del momento.

13. El actual Encargado de la Legacion española, no obstante las buenas prendas personales, y favorables simpatías que, segun el Ministro de Relaciones, tiene, seguirá siendo, como la mayor parte de sus predecesores, un inconveniente para cultivar nuestras convenientes relaciones con la España, si como ellos, consiente en que el señor Fombona y su *claque*, entren siquiera á la Legacion. Y el Ministro debe decirlo leal y francamente al señor don Bernardo Jacinto Collogan, explicándole quién es Fombona, y cómo se ha enriquecido, traficando como agente y mentor español.

14. Nuestra posicion con el Brasil, es mui desventajosa, diplomáticamente, si, como yo entiendo, el Tratado, no solamente fué ratificado, sino canjeado. Y como la Nueva Granada nos está arrebatando ya una porcion considerable de nuestro territorio, me parece que debiéramos atraer al señor

Azambuja y su Gobierno para negociar la mancomunidad del Brasil y Venezuela contra las pretensiones granadinas. Presentado este resultado á la opinion del país y á su Congreso próximo, como compensacion de concesiones menores que se hayan hecho por el Tratado en cuestion, es evidente que podriamos ejecutarlo sin peligro alguno. De otro modo, yo no creo que haya, ni quien acepte la Comision, afrontando la antipatía de todos nuestros llaneros del Guárico, del Apure y del Alto Orinoco, quienes dirian que iba á entregarle al Brasil parte del territorio patrio. La ejecucion de ese Tratado necesita imprescindiblemente, motivarla con alguna otra ventaja, y preparar la opinion, popularizando esa misma ventaja. Todo esto no puede ménos que entrar en la consideracion del Gobierno del Brasil, que ha de deducir cómo son nuestros pueblos, por lo que son los pueblos brasileros.

15. Quizá convendria participar al Gobernador de Curazao, lo que dice el Dr. Pulido del arreglo de la cuestion holandesa en Paris.

16. Recibí la lista de presos de Bolívar y la de prisioneros de la Cordillera, la de los de San Fernando y Arauca, y ademas la de los presos de las bóvedas de La Guaira, y la de los de Carácas.

17. He visto la correspondencia de Guayana, y hablado con los comisionados general Davalillo y coronel Coll. Todo va bien. La primera estructura que se dió á Guayana entrañaba miras contrarias á la Revolucion de Abril, como lo revela el texto del pronunciamiento, la nota del señor Antonio Dalla Costa al Ministro de Hacienda, la circular á los funcionarios locales, y el silencio que guardó el Presidente de Guayana y su círculo, contrastando con el llamamiento que me hacen todos los liberales civiles y militares que de buena fé querian nuestro triunfo allí. El señor Gutiérrez aplazó la dificultad con la esperanza de que al llegar yo, lo arreglaria todo. No he podido ir, y como era natural, al llegar el general Acosta á Ciudad Bolívar á la cabeza de un Ejército del Gobierno Nacional, estaba en el caso de desbaratar la situacion insidiosa para sustituirla con la otra francamente liberal. Esa es la que existe hoi presidida por el señor Gutiérrez como Jefe del Estado. Y yo lo celebro. Esa especie de malestar que ha sobrevenido despues, tiene muchísima ménos gravedad que el sofisma de la situacion Dalla-Costa. ¿Cómo pretendieron esos señores que despues de todo lo sucedido, volviese Guayana y su Gobierno á la misma situacion en que los cojió el sol del primero de Setiembre del año pasado? Eso que ha hecho Acosta, habria tenido que hacerlo yo.

Me parece que los comisionados deben regresar cuanto ántes con Arvelo, el general García y Monserratte. Arvelo ejercerá ademas funciones de co-

misionado mio, cerca del general Gutiérrez y del general Acosta, para evitar toda colision inmotivada entre ellos, para persuadir al general Acosta, de que debe volar á Maturin, y al señor Gutiérrez que le toca proveerlo de recursos suficientes para tan inclemente campaña.

El Dr. Arvelo llevará el nombramiento de Jefe civil y militar interino para el señor Gutiérrez, y las órdenes mias para que el general Acosta marche sobre Maturin, á ménos que los godos hayan ocupado á Barcelona, en cuyo caso conviene recuperar primero esta plaza. El Gobierno debe escribir secundando todas estas disposiciones y añadir al Administrador de Aduana y demas empleados nacionales en Guayana, que deben entenderse con el Ministro de Hacienda en todo lo que reclamen las circunstancias del momento, como el representante del Gobierno Nacional allí. A todos debe decirles que yo pienso ir á Guayana tan luego como lleguen el *Bolívar* y el *Virginius*, trasportes indispensables para el Ejército que va en auxilio de Oriente, caso de que para esa fecha haya alguna resistencia goda pendiente todavía. Debe tambien explicarse que he venido á Carabobo, porque he querido, ántes de marchar á Oriente, destruir á Salazar, aprovechando los 8.000 hombres de Ejército disponible que habia concentrados entre Carácas, Aragua y Carabobo, resultado que va obteniéndose más pronto y fácilmente de lo que se creia, pues á los seis dias de estar yo en Tocuyito, base de operaciones, y los Ejércitos de Colina y Castro, dentro de la montaña, el traidor ha tenido que abandonar todos sus campamentos, y trepar los cerros de Manrique, por donde lo sigue Colina al mismo tiempo que Castro lo flanquea por el Tinaco y San Cárlos, sin que esto nos haya costado sino la pérdida de algunos soldados de una columna al mando del general Sarría.

El señor Márquez comisionado del general Acosta no ha llegado á éste Cuartel General.

18. Los gastos de entierro del general Blanco, no sé porque no se jiraron, como lo dije, contra mí en Valencia. Ya esto no se puede hacer hoi, pero los pagará mi cuñado tomando el recibo correspondiente.

19. El Gobierno debe dar órden al general Espejo que anda por Zaraza, para que venga rápidamente á incorporarse con su division. Tanto las notas del Gobierno como las adjuntas, conviene que las lleve un comisionado mui eficaz.

20. Tuvo al fin Salazar que abandonar las montañas del Naranjal el mismo dia que rechazó á Sarría, porque en lo momentos en que éste tenia que

abandonar el campo, se asomó Colmenares por retaguardia, y aunque pudo replegar hasta La Cruz, allí divisó á Castro que venia tambien cortándolo; y salió Salazar tan espantado, que anduvo consecutivamente todo el resto de ese dia, toda la noche, y todo el dia siguiente, hácia el Oeste, buscando sin duda á Manrique, para salir á Cojédes ó á Portuguesa. Ayer mismo dí mis órdenes para que el general Lara con las fuerzas del Yaracui se acampe en las guaridas abandonadas, quedando el general Colmenares con sus caballerías cubriendo á Miranda, Bejuma y Montalban; y en virtud de esas mismas órdenes, Castro habrá seguido detras de Salazar, miéntras que Colina lo flanquea por el Tinaco y San Cárlos, ó bien Colina le ha tocado seguir detras de Salazar, en cuyo caso es Castro quien lo irá flanqueando: éste es punto que dejé á la resolucion de ellos dos, segnn las circuntancias peculiares de los dos cuerpos de Ejército que cada uno manda. Como Salazar ha evacuado á Carabobo, yo tengo que cambiar este capamento por el de Tinaquillo, y me muevo en todo el dia de hoi. Solo espero la incorporacion de Málaga que llegará de un momento á otro con una parte de la caballería que mandé á remontar.

21. Si hubiere en La Guaira carne salada de Barcelona bien puede negociarse por mi cuenta, que será pagada en Valencia por mi Comisario, general Alejandro F. Blanco, la mitad al contado, y la otra mitad á 40 y 60 dias. Las probabilidades de este negocio me conviene saberlas por el telégrafo.

22. La subsistencia del Ejército me atormenta de un modo indecible. Proporcionalmente esta campaña costará más dinero que la de Apure.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

23. El Ministro de Hacienda debe enviar una órden al señor general Márcos López, á su favor y contra la Aduana de Maracaibo por la suma de mil quinientos pesos. Esta cantidad la necesita el general López para poderse trasladar á aquella ciudad, y será expedida por cuenta de sus sueldos devengados.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Valencia á 3 de Abril de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° He recibido el Memorandum número 6, Marzo 30.

2° En mi Memorandum anterior dije que se ocurriera á mi cuñado el señor Vallenilla por los dos mil pesos para el vapor *Bolívar*, y hoi lo repito por el telégrafo.

3° Me tiene agobiado la partida de saldo en contra que todavía para el 26 contienen las situaciones. No: no podemos seguir así. Ya lo he dicho, y lo reitero. Ciento siete pesos para el Depósito, no se puede sostener. Es menester disminuir el número de agraciados, ó disminuir la racion de cada uno. En este segundo caso, nadie debe tener más de tres reales. Los voluntarios del Distrito no son más que 124 y tienen V. 44,60: de modo que sale el soldado más ó ménos, á cuatro reales, lo cual quiere decir que hai superabundancia de jefes y oficiales. Una cosa parecida se puede decir de la division Urdaneta. Antes he hablado de los V. 17 de la Banda Marcial. El gasto de V. 3,20 de la Inspectoría del Ejército debe cesar puesto que el general Gil está aquí. Los V. 17,20 del Parque, no sé porqué no pueden reducirse á sus verdaderos términos: yo encuentro que excepto el Guarda-parque, su segundo Ramon Blanco, los oficiales y soldados que lo custodian, el armero y el alumbrado, todo lo demas debe ir al Depósito. Reyques debe continuar con sus 80 c.; pero A. Vallenilla, no sé porqué tenga V. 2,40. Si fuere la madre de Agustin Vallenilla, donde debe figurar es en las raciones sueltas, con dos venezolanos como todos los demas. En el Hospital Militar, no fué que leí mal: dice "Soldados 12 V. 40,95;" pero de todos modos, tomando 75 soldados enfermos por término medio, siempre V. 40 á 45 de gasto, es inaceptable. Corra por donde corriere lo del Hospital Civil, V. 6 diarios para medicinas es mui exajerado. Veo en la última situacion—la del 26—dados al señor Provisor para las procesiones V. 280, los mismos que suplió mi cuñado: yo deseo que el Gobierno averigüe si es cierto que ántes de ahora se ha hecho ese gasto anualmente. Va la situacion del 19 de Marzo para que se vea que dice 12 soldados enfermos y V. 40 de gastos. Es verdad que no se han pagado cuotas por carros ó coches; pero mi indicacion lo que quiere decir es, que uno de los modos de hacer economías es, que siempre que ocurra un gasto su-

perviniente de esa especie, se ocurra á su amortizacion por cuotas tan pequeñas como sea posible.

4° A mi cuñado que se entienda con el señor Boulton para ver como me trasladan á Valencia los fondos que haya puesto el Gobierno á mi disposicion. Esto me urge ya.

5° He recibido las relaciones de gastos hasta el 26.

6° Tambien he recibido hasta el 27 los diarios del Ministerio de la Guerra.

7° El triunfo de nuestros derechos en Washington, así como el que ántes se obtuvo en La Haya, está probando que con talento, consagracion y firmeza, una Nacion pequeña, puede contar casi siempre con la justicia y el respeto de las grandes. Con el vapor y el telégrafo que han acercado tanto los centros de civilizacion á todas las extremidades del mundo, producen la coalicion moral de todos los pueblos civilizados contra toda manifiesta arbitrariedad, y necesariamente contienen los abusos del poder y la fuerza. Por lo demas todo lo que contiene este Memorandum sobre Relaciones Exteriores, es lo que creo yo que debe adoptar el Gobierno, y desarrollarlo como el mejor plan.

8° Creo que al señor Villafañe debe dársele puesto en la prensa para que se defienda. ¡Ojalá logre justificarse, porque yo soi su amigo, y solo por haberse tratado de una dificultad del tamaño de la que tenemos con Norte América por resultado de la Comision Mixta, habria podido yo proceder como he procedido, cumpliendo mis indeclinables deberes!

9° Adjunto al Ministro de Relaciones Exteriores una carta de Moron de St. Thomas para Senior de Curazao, que nos servirá de gran provecho en ciertas discusiones que hemos de tener más adelante.

10. Hoi me han traido á Valencia las noticias alarmantes que de Aragua y Bolívar me llegaron á Tocuyito; pero como veo que todas esas noticias eran falsas, me volveré al campamento, de que dejé hecho cargo al general Colina, que aunque estuvo á la muerte con una calentura perniciosa colérica, ya está bueno y dentro de diez dias volverá á ponerse en accion.

11. Este accidente de Colina me ha producido algun trastorno, porque el ejército de Occidente tenia un papel que desempeñar en la persecucion de Salazar, y para que Pulido con otros 1.300 hombres fuera á sustituirlo, he necesitado tres dias, aparte de que me ha impedido trasladar el Cuartel General á Tinaquillo. Ya Pulido con Castro y Colme-

nares están en el teatro de las operaciones, y yo creo poderme mover mañana.

12. Salazar, estrechado por la persecucion parece que se ha dividido en guerrillas. Como sus fuerzas eran pocas, éstas tienen que ser casi insignificantes. Es evidente que ha perdido todo el territorio de Carabobo y que en el de Cojédes tampoco podrá sostenerse sino exponiéndose á ser cojido ó á perecer.

13. Mi padre, quiero que hable con Escobar, para que le diga francamente el alarma que producen sus viajes á Los Altos, y algunas de sus conversaciones, y para que reclame de él, alguna demostracion que quite á los godos todo motivo ó pretexto para especular con su nombre.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

14. El Memorandum número 5 bis, queda virtualmente contestado en este y en el anterior.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 6 de Abril de 1872.—Año 9.° de la Ley y 14.° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Ayer llegué con el Ejército, ganado, el parque y una madrina de caballos á este pueblo, y encontré en él al General Castro con el Ejército del Centro, porque como he dicho anteriormente, el general Pulido con la Division Carabobo, la Division Aragua y el Escuadron Málaga, marchó para el Tinaco á perseguir é impedir la concentracion de las guerrillas de Cojédes.

2° El Encarbonado regó su poca gente en distintas guerrillas, con Moreno, Regino Castillo, el negro Márquez y otros oficiales godos encarbonados. Ahora, pretende una concentracion por Potrerito, donde se encuentra él como con cien hombres; pero como la mayor parte de esas guerrillas, están interceptadas por nuestra línea, desde Tocuyito hasta San Cárlos, y ademas, se les ha perseguido, y algunas, cinco hasta hoi, han sido dispersadas, y como continúa la persecucion, juzgo que la concentracion fracasará,

bien porque no tengan como reunirse, ó bien porque reunidos vean que han perdido en la operacion la mayor parte de la gente que tenian.

3° Espero que para dentro de tres ó cuatro dias se haya completado la persecucion emprendida contra las guerrillas, y tenerlo todo listo y entrarle á la montaña, no á pelear, sino á una partida de caza contra Salazar, Lo sacaré, como lo saqué de las del Naranjal. Luego, las nuevas circunstancias nos dirán lo que convenga hacer.

4° Los $ 1.258,81 del giro del Señor Gutiérrez, los 1.000 del general Páez, y los 2.000 de Lander, creo que se pueden pagar con los mil pesos sobrantes de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, incluyendo los seiscientos del señor Rójas. Los ciento cuarenta y pico de pesos que sobran, se les dará aplicacion de aquí á allá.

5° Yo celebro la nota del señor Azambuja. Esa es una cuestion en que no tenemos medios de derecho para defender los intereses de Venezuela. Es un tratado, ratificado y canjeado por nuestros gobiernos precedentes, ¿cómo resistir su cumplimiento? Si Venezuela se niega á cumplirlo, debe ser resuelta á disputar con las armas el territorio de que no quiere desprenderse, porque ese es un caso de guerra; y no pudiendo hacerla ahora, si el Brasil fija solo sus límites, y nosotros protestamos contra la validez de ese proceder, queda de hecho diferida la cuestion para la oportunidad en que nuestra Patria crea pue puede afrontarla con alguna probabilidad de buen éxito. Entre tanto, podemos proponerle al Brasil un tratado adicional en que quedase establecida una alianza de los dos paises signatarios contra las pretensiones de la Nueva Granada, logrado lo cual, el tratado de límites brasileros que repugnamos, vendria á convertirse en una incontrastable garantía de nuestros derechos amenazados por los granadinos.

6° Recibí las relaciones de Hacienda del 27 al 29, que vinieron con el Memorandum número 7.

7° Tambien he recibido los diarios de Guerra y Marina del 31 de Marzo y 1.° de Abril.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 8 de Abril de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Ayer despues que despaché mi Memorandum número 6, recibí el del Ministerio número 8, fecha 3 del corriente.

2° Aún no ha regresado el general Pulido de la operacion sobre Cojédes. Espero que hoi ó mañana llegará, así como Gil y Lugo, que han vuelto á recorrer todo el territorio hasta la Sierra del Sur; Jacinto López, que anda recorriendo El Tigre, Tiramuto, Las Cañadas etc.; Machado á quien mandé ayer hasta Tocuyito, y todo el espionaje que debe traerme cuanto necesito saber sobre el campamento de Potrerito que ocupa el Encarbonado. Recorrido así todo el territorio de Carabobo y la mayor parte de Cojédes, y conociendo bien la posicion de Salazar, esta nueva operacion, que emprenderé al regresar los generales Pulido, Gil, Machado y López, es mui posible que dé un resultado casi definitivo.

3° Quedo tranquilo por lo que hace á los gastos de la capital. El disgusto que las economías provoque, no influye en mi ánimo. Ellas son impuestas por la situacion, y mi deber, realizarlas. Los Gobiernos que se hacen cortesanos del mal humor ó el capricho de individualidades ó de círculos, es porque no tienen conciencia de lo que hacen. La actitud de todo el país, la facilidad con que reuno un ejército despues de otro, esos mismos recursos que hoi tenemos, no se deben sino á la independencia y á la perseverancia con que he consultado siempre el verdadero interes de la causa. Los pocos descontentos que hai, no son sino godos disfrazados ó liberales ambiciosos ó avarientos, á quienes he desatendido, ó de quienes he prescindido. Y eso, lo sabe el país entero, que entre ellos y yo, está dando todos los dias pruebas de que me hace justicia. A esos hombres, que hablan de elecciones en estos momentos, es menester tratarlos como enemigos, porque hablan de mala fé. Esa es una arma de reaccion contra la actualidad, como el fusil y la pólvora que reunen los godos. Eso es decirme: "retire U. el ejército, desármese en presencia del enemigo, para que le suceda lo que á Bruzual." Si yo tuviera la mala fé de ellos, aceptaria el pensamiento, para que las elecciones se hiciesen hoi, que toda la República es un campamento á mis órdenes. Tengo motivos para llamar la atencion al Gobierno sobre esos goditos afeminados que flotan en Carácas, y sobre ciertos liberales, que sin títulos,

quieren hacerse factores de esta situacion, sin duda para perderla, porque ni la comprenden, ni la quieren.

4° Mucha, mucha vijilancia con los presos. Yo creo que hai algunos que deben ponerse en libertad: los que han sido presos por simple precaucion, ó por conspiracion de chismes y enredos; hombres que podemos volver á prender, si llega á ser necesario. Solo espero que esto de Salazar acabe de resolverse. Si no hubiera sido el fracaso de Sarría, lo estaríamos haciendo ya.

5° Que vayan con Dios los señores Azambuja y Viviani.

6° He recibido las relaciones del 30, 31 y 1° con las letras C. D. E.

7° Las situaciones militares del 31 al 1° y del 1° al 2 tambien las he recibido así como los demás documentos á que se refiere el Memorandum.

8° Remito el expediente á que me referí en nota anterior sobre el frances Julian Resseguet.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo, á 11 de Abril 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Recibí ayer el Memorandum número 9 fecha 6.

2° No comprendo el porqué se me habla en el número 3 del Memorandum, de la feliz casualidad de que no hubiesen llegado á Carácas las mulas de la señora Sántos Barba de Urbaneja, el dia en que debian recogerse las que pedí para movilizar el parque.

3° Las mulas reclamadas por Quevedo y por mi Edecan García, no son de godos, sino propiedad de uno y otro, y es bueno que el señor Ponce sepa, sobre esto y todo lo demas, que yo sé tanto como puede saber él. Es mui singular que habiendo dicho ese señor terminantemente, que era imposible conseguir mulas en Carácas, y dichómelo á mí, que soi caraqueño y que no soi Ruperto Monágas, resulte que para cumplir mi segunda órden, ya conminativa, no encontrase otras mulas que las del general Quevedo y las de mi Edecan García. Puede que haya sido para él aquella feliz casualidad, porque quizas sin ella, tendria yo que hacer la interpretacion que se desprende de todo esto.

4° La órden que el general Pulgar ofreció al señor Stürup, salió desde que se la ofreció, y cuando estuve en Valencia me dijo Pulgar que ya lo habia avisado al señor Stürup. Como este señor sabe las espinas de nuestras cosas interiores, será una verdadera temeridad que se proponga ahora recabar otra órden.

5° Por mi correspondencia de Guayana hasta el 22 de Marzo, el señor Gutiérrez dominaba todavía las dificultades, aunque el general Acosta se habia quedado en Ciudad Bolívar, y mandado al general Alfaro para la campaña de Maturin.

6° Los nombramientos del Dr. Arvelo, han sido en personas que yo no conozco, excepto uno. Ojalá todos sean liberales conocidos sin nexos con Aristeguieta. Como aquel debe haber marchado ya, bueno es que el Gobierno tome informes de esos individuos, para pedir yo la remocion del que no nos pertenezca.

7° Los $ 484 que van á invertirse ó que se habrán invertido en la traslacion de esos empleados á Ciudad Bolívar, no ha debido pagarse por La Guaira. Eso va á producirnos otro desequilibrio en nuestros gastos, cuando pudo hacerlos la Aduana de Guayana. Quizá seria tiempo de conseguir la suma en cambio de una órden para que el Dr. Arvelo la pagase allí á la vista.

8° Respecto al vale del general Pulido contra la Aduana de Barcelona, así como de los giros del general Acosta, creo que lo mejor, para sellar ese asunto, es que el Gobierno dé órden de pagarlos, como órdenes del Gobierno General, quedando en lo sucesivo entendido lo ya dicho.

9° Me interesa que Espejo se me incorpore.

10. Los tres venezolanos de la Inspectoría tienen que seguirse entregando. Yo entendia, que este gasto se hacia por la situacion de La Guaira, y al verlo en la de Carácas, lo creí duplicado.

11. He recibido los diarios del Ministerio de Guerra.

12. Recibí la relacion del 19 de Marzo, y tambien las del 2, 3 y 4 de Abril.

13. Quedo en cuenta del contenido de los tres expedienticos que me remite el Ministro del Interior, letras A bis, B bis C bis. El D bis sobre Rio Chico no he tenido tiempo de verlo.

14. Lo ocurrido con Larrazabal es lo siguiente: en Puerto Cabello se sorprendió una correspondencia en la cual venia una carta para el señor José M. Larrazabal, que se presta á interpretaciones revoluciona-

rias. Dí órden al general Pulgar, al venirme para acá, de decirle ó hacerle saber que no podia ir á Puerto Cabello, porque estando sus hermanos conspirando en Curazao, su presencia en aquel punto lo exponia á sospechas, que era necesario evitar. Probablemente estas previsiones se han desatendido, y ello habrá obligado al general Pulgar á tomar alguna otra medida. Creo, despues de todo, que si el señor Larrazabal evita que su nombre vuelva á sonar en Puerto Cabello, y renuncia á poner allí establecimiento ó Agencia de negocios, toda esa alarma desaparecerá. Por lo demás, siento tanto haber visto la correspondencia, como la pena que ella haya podido causar al señor Larrazabal; pero en el camino de mis deberes, he debido salir al encuentro de esa dificultad, como salgo al de toda la que se le presenta á la causa liberal.

15. Van firmadas las Letras patentes del Cónsul para Colon, pero él no debe ocurrir por el *exequatur*, sino cuando se haya hecho cargo el Dr. Murillo de la Presidencia.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo, á 14 de Abril de 1872.—Año 9° de la Ley y 14 de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Contestando el Memorandum, número 10 fecha 8, y despachando á los generales Castro y Pulido, que entran hoi con dos mil hombres al bosque, porque Salazar, que quiso hace tres dias salirse de él, no pudo hacerlo, tengo qne suspender aquella contestacion, así como la del Memorandum número 11 fecha 10, para otra ocasion en que mi espíritu descanse un poco de la fatiga que en este momento siente.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Otra.—2° Es necesario que inmediatamente se escriba á los señores Méndez, Oduber y Evertz encargándoles tres mil fusiles con su correspondiente correaje y municiones. Deben comprarse por lo pronto los que haya en St. Thomas ó puedan sacarse de Curazao, y si estos no bastaren,

se encargarán á los Estados Unidos, pero encareciendo que vengan pronto y si posible es en buque especial fletado con tal fin.

La situacion de Salazar es triste, pero tengo fundamentos para creer que los godos conspiran aún, aprovechando esta contrariedad, y apoyados por los liberales descontentos, y debemos estar prevenidos para lo que venga.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 16 de Abril de 1872.—Año 9° de la Lei y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Ayer han regresado los generales Pulido, Castro y Machado, despues de haber recorrido sin encontrar á Salazar, toda la Serranía de Santa Bárbara, El Naranjal, la Hoya, la Encrucijada, y el lado opuesto de Tiramuto, Tinaco y la Guamita. Tambien recibí comunicaciones de los generales Pablo José Pérez, López Gutiérrez y Montenegro en que me anuncian que Salazar no está para Cojédes. Hoi se mueve el general Colina con el ejército de Occidente hacia Tocuyito, por si aquel se hallare ó hubiere pasado por esos lados. Mañana se emprenderá una operacion definitiva sobre Potrerito, y si no se halla á Salazar, será necesario cambiar de táctica, y organizar pequeñas guerrillas que le busquen, pues será indudable que está escondido con poquísima gente.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 16 de Abril de 1872.—Año 9.° de la Ley y 14.° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Contesto los Memorandum 10 y 11, fechas 8 y 10 del corriente.

2° Supongo á Espejo ya en marcha para el Cuartel General.

3° El Padre Cotelen, conviene que por ahora permanezca en Carácas, para evitarme estar oyendo informes que quizá son inexactos.

4° Ese informe de la hacienda Suárez, sin el *quantum* probable de sus gastos, está incompleto, y si el señor Escobar no se presta á completarlo, escoja otro perito el Gobierno, que se una á Carcaño. A falta de otro, el general Quintana lo creo competente.

5° No conozco al Doctor Teófilo Rodríguez, y respecto del Doctor Mendoza creo que no podriamos nombrar á nadie para cánones con mejores títulos. Tambien hai razones políticas del momento que aconsejan este nombramiento. No conviene á una Administracion liberal, que tantos deberes tiene que cumplir, que el Secretario del Rectorado, ejerza otro destino más en la Universidad.

6° He recibido la relacion de Tesorería del 5 y la situacion militar del 5 al 6.

7° Remito un pliego grande marcado I, relativo á un proyecto de ferrocarril entre Tucacas y San Felipe. Si esa compañía se reorganiza, tengo por el más practicable de los proyectos de comunicacion entre el Occidente y Puerto Cabello, ese que comunique á San Felipe con Tucacas, porque de Tucacas á Puerto Cabello por mar es cuestion de uno ó dos pepueños vaporcitos, ó de una línea de lanchas de remos. Por eso yo quisiera que á esa cuestion se le diese otro giro. Cuando me hablarón la primera vez de una concesion, tropecé con que se estaba entonces trabajando ya en el Ferrocarril Central con alguna seriedad. Ese inconveniente ha desaparecido. Pudiera pues contestársele al señor Farlye, que el Gobierno está dispuesto á contratar ese pequeño ferrocarril de San Felipe á las Tucacas, pero sin hacer depender su apertura de la otra empresa llamada de La Quebrada, siendo la primera condicion, que se comenzaran los trabajos de aquí á Diciembre. Por supuesto que seria necesario prometer algunas concesiones, y esas pudieran estudiarse desde ahora.

8° La nota del Ministro de Relaciones Exteriores declarando á los signatarios de la nota colectiva que el Gobierno de Venezuela no cree aceptable la intervencion que de ella se desprende, me parece que debiera pasárseles ántes que vuelvan á reunirse para otra nueva gestion.

9° Desde aquí no me toca sino confiar en que el Gobierno hará lo que le corresponde para contener la accion revolucionaria, que parece revivir dentro y fuera de las prisiones.

10. Lo que dice el Presidente del Táchira tendrá fundamentos en su localidad, pero yo tengo otros mui serios para impedir que los ganados de Apure y de Arauca vayan á venderse allí. Los de Apure, porque hai partidas de liberales armados que especulan con ese tráfico, perjudicando á los

propietarios liberales del Alto Apure, donde casi no hai ganados godos. De Arauca, porque es el lugar donde se han reunido los godos con la mayor parte de su hacienda, y si les permitimos el tráfico con el Táchira, les facilitariamos los medios de hacerse de recursos para continuar la guerra. Esto mismo creo yo que debe contestársele al Presidente del Táchira.

11° Esa solicitud de las autoridades militar y civil de Apure, pidiendo que se les faculte para invadir el territorio granadino, proviene de que el Viento es un cuartel general de todos nuestros enemigos. No tengo tiempo para detallarlo todo; pero baste decir que ahora mismo, despues de nuestra gran victoria del Apure, los godos que pudieron salvarse se reunieron en el Viento, allí se combinaron, allí se hicieron de bestias, allí consiguieron dinero, de allí sacaron parque, y de allí partieron, primero Mariposo con un escuadroncito de caballería, despues Salazar con un numeroso séquito de Jefes y oficiales godos, últimamente Uncein con una escolta á caballo con la cual está ya en el Sur del Guárico. Esto sin hablar de Herrera, de quien se me ha comenzado á anunciar que viene ya marchando sobre Portuguesa. Esta cuestion del Viento es de la más profunda y apremiante gravedad. Si la guerra se reenciende, se lo deberemos á la Nueva Granada, porque si sus autoridades cumplieran con su deber ni Salazar, ni Herrera, ni Martínez, ni Uncein, ni Mariposo estarian en Venezuela. Agréguese á esto, la guerra última del Táchira debida á la complicidad de las autoridades de Cúcuta. El Gobierno debe pensar en el partido que convenga adoptar, con tal que ese partido sea prontamente eficaz. Entre tanto, consumado como está el mal, bueno seria decir á las autoridades de Apure, que la represion de hecho no tendria objeto ya, pues que ya están en el Guárico, Portuguesa y Carababo nuestros enemigos principales.

12. He recibido las relaciones de Tesorería del 6, 7 y 8 y los diarios de Guerra y Marina del 6 al 9 y las situaciones militares del 7 al 9.

13. Como este asunto de la paz ó la guerra, es para mí tan serio, y como veo que nadie tiene ni puede tener las verdaderas pulsaciones de la República sino yo, me contraría todo acto parcial que modifica la política general. Cuando supe en Apure que se habia prescindido del requisito del pasaporte, lo juzgué prematuro. Ahora veo que el Gobierno siente la necesidad de restablecerlo, y ojalá no sea tarde, pues que ha habido sobrado tiempo para trasladar armas y municiones, traficar agentes, facilitar combinaciones etc. etc.—Si queremos tener paz positiva es menester sostener los resortes de la guerra con igual tension hasta el momento en que haya desaparecido toda resistencia de hecho.

14. Nada tengo que objetar á la eleccion del señor Villavicencio para esa nueva escuela, pero debo decirlo francamente ; no me parece conveniente que pongamos á dirijir esos planteles hombres ambiguos, descoloridos. Esas escuelas son al propio tiempo que un bien para las masas populares, nuestra apelacion para el porvenir. Esos profesores, no solo deben enseñar letras, sino inspirar la verdad de nuestro derecho, la pasion de nuestra justicia, la justificacion de nuestros procederes, y eso no lo pueden hacer ni Villavicencio, ni Montero, ni hombres de ese tipo. Estos son magníficos candidatos para otros destinos. Yo quisiera que esto se trasmitiese á la Direccion de Instruccion primaria, á fin de que se aperciba de las miras que está llamada á secundar.

15. Ayer regresaron los generales Castro y Pulido despues de haber recorrido todos los bosques que hai entre Tinaquillo, Bejuma y Tocuyito, tambien regresó el general Machado de recorrer la sierra comprendida entre el Tinaco, el Pao y Tinaquillo, y tambien recibí parte de los generales Pablo J. Pérez, Jacinto López y José Manuel Montenegro relativos á la Seccion Cojédes y la sierra de Manrique. De todo ese ámbito ha desaparecido la faccion de godos encarbonados. Hoi he recibido comunicaciones de Valencia en que el general Pulgar me participa, que por la sierra del Sur y la Laguna se asomó hace tres dias una guerrlila y que en el acto desapareció, sin habérsele incorporado un solo hombre. Por Bejuma, Montalban etc., tampoco hai enemigos. Solo me falta penetrar en los cerros y bosques que quedan detras de las Palomeras de Nirgua. Por la mañana saldrán dos ejércitos que por distintas vias entrarán á Potrerito. Si el Encarbonado está allí habrá una funcion de armas que segun la posicion que ocupe durará horas ó durará dias, pero siempre con el mismo resultado, adverso para él. Salazar solo tiene de 2 á 300 hombres, y las tropas quo obrarán contra ellos, pasan de 2.500 con Jefes mui experimentados, como son Pulido, Colina y Castro. Si él no está allí, ó elude el combate, esos Jefes llevan instrucciones para acordar allí la persecucion por medio de cuerpos de 500 hombres, segun los datos que recojan en el propio teatro. Todo me hace esperar que este asunto del Encarbonado está tocando su fin. Toda nuestra dificultad ha sido y es, saber su verdadero paradero.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 19 de Abril de 1872.—Año 9° de la Lei y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum número 12, fecha 13 del corriente.

2° Sin el chasco de Sarría, Salazar habria quedado muerto ó prisionero desde la primera combinacion sobre los montes del Naranjal. Los resultados que obtuvimos, fueron incompletos, y para llegar al desenlace definitivo, ha sido menester tomar posesion del territorio de Cojédes, y recorrer la mayor parte del de Carabobo, no una sino varias veces, para impedir la recluta del enemigo. Hecha una y otra cosa, estoi colocando los cuerpos y abasteciéndolos de comida y municiones, en los lugares convenientes, desde los cuales han de entrar á la guarida de Potrerito, donde está refujiado el Encarbonado. Esta operacion puede requerir algunos dias, y costar alguna sangre; pero en ese caso el Encarbonado puede quedar tambien completamente destruido. Si evade el combate, no podrá hacerlo sino por picas, y bajo condiciones tales, que ya podrán perseguirlo pequeños cuerpos y en todas direcciones sin casi peligro alguno.

3° Lo que encuentro cada dia inferior á la necesidad del ejército en esta especie de campaña, es la cantidad de carne con que hasta ahora cuento. Así es que si en Carácas y hasta en el Tuy me pudiera el Gobierno embargar á cuatro ó quinientas y aun seis ú ochocientas reses, y mandármelas con sus dueños hasta Valencia, donde yo les pagaria su valor, como he hecho con el que he embargado hasta ahora, me seria de grandísimo alivio. Ese ganado podria venir gradualmente, primero el de las inmediaciones de Carácas, y el que estuviese ó fuese andando por el camino de Occidente, y despues el del Tuy, puesto que yo no voi á consumirlo todo de repente. Eso sí, es indispensable hacer todo esto de modo que no haya abusos como los que se cometieron en el Tuy cuando yo iba para Apure, izque cumpliendo órdenes mias.

4° Supongo á Espejo ya en marcha, y ojalá llegue oportunamente.

5° El Gobierno debe contestarle al Jefe de Operaciones de Coro, que la defensa del país está encomendada al Jefe del ejército en campaña, y que en cuenta como estoi de la situacion de Coro, he dicho al Gobierno que no creo que ella amerita mayores gastos que los que hasta ahora se están haciendo.

6° El asunto de Chuao va tomando un aspecto desagradable. Es menester hacer hablar á todo el mundo claro, porque en ciertas materias, no me presto á ser trinchera de nadie: cada cual debe batirse á cuerpo limpio. El

general Arismendi ha dado resultados espléndidamente satisfactorios, mucho mayores de lo que yo esperaba para justificar mi intervencion en el asunto, y por supuesto, sin comparacion con aquellos con que estaban dispuestos á conformarse la mayoría de los universitarios. El general Arismendi ha prestado á la Universidad, al Gobierno y á mí, personalmente, un servicio inapreciable. Pero ahora quieren el Rector y la Universidad sustraer el negocio á la intervencion directa del Gobierno, lo cual va á crear una situacion nueva. No quiero, resistiéndolos, exponerme á interpretaciones. Dígaseles, pues, que expongan oficialmente, y por escrito, su plan, y conocido que sea, consintámosles que lo desarrollen, que al fin del año, podrá escojerse entre los dos resultados el que haya sido más fructífero.

7° La compra de esos 150 ejemplares del Código pudiéramos dejarla para de aquí á unos dias, que estaremos más desahogados.

8° La impresion qne propone el señor Ponte, sí debiera comenzarse desde luego. Podria irse pagando gradualmente.

9° El gasto de la funcion del 27 debe agregarse al gasto del 19 de Abril. La misma fuente que sirve para la una puede servir para la otra.

10. Escribiré al general Alcántara y al Doctor Paúl para que aceleren la contra prueba del reclamo de Quirk ; pero el comisionado para el estudio de ese expediente debe ser el señor Doctor Mariano Briceño.

11. He recibido las relaciones de Tesorería del 9 y del 10. Pudieron haber venido hasta la del 12, pues que la fecha del Memorandum es 13.

12. Tambien he recibido las situaciones militares desde el 9 hasta el 12.

13. Anoche devolví al Ministro de Relaciones, las dos cartas particulares que me remitió con este Memorandum.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Tinaquillo, á 20 de Abril de 1872. — Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum número 13, fecha 15 del corriente. Lo contestaré mañana, porque es de noche, y hoi he estado mui ocupado.

2° Salazar está en Potrerito y hago afluir sobre él fuerzas capaces para toda eventualidad. Acabo de recibir la noticia de que no están todos los godos allí, pues que Moreno ha aparecido por la Sierra del Sur. Esto puede ser para llamarme la atencion y distraerme las operaciones sobre Salazar; pero yo seguiré éstas sin apartarme del plan trazado, y haré perseguir á Moreno. Es conveniente que el Estado Bolívar esté alerta y se alerte al general Alcántara, porque quizá los conspiradores traten ahora de efectuar algun movimiento, tambien para impedir que acabe con Salazar. Si logramos salvar este peligro, lo de acá no vale nada, y pronto estará terminado.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Tinaquillo, á 23 de Abril de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Voi á contestar los Memorandum números 13 y 14.

2° Sigo esperando á Espejo; pero ya con extrañeza, porque era tiempo de que hubiese llegado.

3° Vacante la Direccion del Colegio Cháves, me parece que la señora Smith es mui competente para ocuparla, pues á su idoneidad y respetabilidad, reune la imprescindible condicion de ser liberal.

4° Yo esperaba que los $ 400 del trasporte de los empleados de Ciudad Bolívar, saliesen de aquella Aduana. Ese 85 que en Ciudad Bolívar se entrega á la Compañía, era una facilidad, pues podia haber entregado aquí esos $ 400, puesto que allá está recibiendo $\frac{2}{3}$ partes de la renta, y pues que por su medio será que se trasladarán esos fondos á Carácas. A poco que el Ministro de Hacienda hubiera pensado en esta materia, habria encontrado camino de evitar que hasta con ese gasto cargase La Guaira.

5° Las proposiciones de Treviranus, como las de Montbrun, como cualquiera otra en que no tengan parte Jesurun, Hancox ó algun otro enemigo, son de considerarse cuanto ántes, porque la línea que nos comunique con Ciudad Bolívar es de suma importancia; pero yo quisiera que me viniese el asunto de allá sustanciado y lo más compendiosamente posible.

6° Sobre Guayana, he hecho lo único posible en las presentes circunstancias. Esperemos, á ver lo que nos da el tiempo.

7° El señor Monteverde se ha conducido de una manera indigna. Despues vendrá á hablarme de sus servicios á la causa, de sus sacrificios, de su abnegacion.

8° Al Presidente de Barcelona conviene enviarle con el general Planchart, cinco ó seis mil tiros con sus fulminantes correspondientes.

9° No creo que el Gobierno puede exceptuar ningun ganado del pago de las contribuciones extraordinarias de los Estados. Es cuando se concluya la guerra, que podrá mandarlas á eliminar todas.

10. Con la hacienda Suárez debe seguirse el mismo procedimiento que con Chuao.

11. Celebro que el Ministerio de relaciones se ocupe del modo de contener á los godos de Cúcuta, y ojalá encuentre el de reprimir á los del Viento. De este asunto no puede el Gobierno prescindir ya.

12. He recibido las Relaciones de Tesorería hasta el 15 y las situaciones militares hasta el 16.

13. Los generales Pulido y Colmenares están desde ayer á las 3 en las alturas de Los Ranchos y Cogollito, frente á Potrerito, y desde anoche estoi combinando con ellos la concurrencia de otras fuerzas, que quizas convenga que entren por otras vias á la misma guarida. Créese por algunos que el Encarbonado tendrá alguna pica desconocida para escaparse sin pelear; pero si no fuere así, espero que el resultado será decisivo para la paz definitiva de la República.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

P. S.

14. Ofíciese á la Aduana de Barcelona, para que todo el personal de ella quede sujeto al 1 p % diario como lo está el servicio nacional en toda la República.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Potrerito, á 26 de Abril de 1872. — Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Anteayer ocuparon nuestras fuerzas á Los Ranchos y El Volcan. Ayer desalojamos á Salazar de Potrerito y el Vapor, cuyos puntos ocupan nuestras fuerzas. Nuestro Ejército está situado en un semi-círculo formado por Potrerito, El Volcan y El Vapor, y al frente de ese semi-círculo está Salazar. No quiero comprometer un combate para evitar pérdidas, y me propongo ir estrechando al enemigo hasta ver si logro cercarlo completamente. A Salazar no se le ha incorporado un solo hombre de estos alrededores, de modo que á no ser por los restos godos que se le han unido, el Encarbonado habria terminado hace tiempo su triste papel.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 3 de Mayo de 1872.—Año 9.° de la Lei y 14.° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Tengo á la vista los Memorandum números 15, 16, 17 i 18, fechas 15, 24, 24 y 27 del pasado.

2° Supongo que el Gobierno estará enterado de cómo se resolvió esta campaña el dia 29 de las 3 á las 5 de la mañana. El Encarbonado mui atrincherado en la montaña de "Cerro-encerrado," se persuadió de que yo no comprometia allí la batalla, y que provisto de subsistencias suficientes, me proponia cercarlo, y como él agotó sus provisiones, tuvo que abandonar su plan de resistencia, y escoger al general Colina, creyéndolo débil, para dècidir la situacion. Salióse por picas de la montaña, y en 24 horas se tiró sobre Tinaquillo. Aquí estaban la mayor par-

te de las fuerzas del ejército de Occidente y del ejército del Centro, y ademas la caballería de mi guardia. El combate fué corto; pero mui sangriento. Nosotros hemos perdido dos generales, y tenemos siete más heridos en el hospital de sangre, entre los cuales se cuenta al mismo general Colina. Como es de suponerse las pérdidas del enemigo fueron incomparablemente mayores. Fué un asalto entre las sombras de una madrugada tan oscura como lluviosa. Lidióse cuerpo á cuerpo. Al rayar el dia los traidores, rechazados ya, fueron cargados, arrollados y desorganizados. Siguió la persecucion en el radio de una legua á que se presta el terreno en que la caballería completó la victoria. El tremendo combate de Tinaquillo ha sido para la reaccion encarbonada un desastre tan decisivo, como fué para la reaccion goda el de Apure y Arauca. Los gefes que se salvaron andaban solos pocas horas despues en distintas direcciones. Salazar pasó por Arroyo-hondo con 16 compañeros apénas, Ceferino Gonzalez con 12 por el Tigre y Moreno con 20 en via que puede conducirlo á la Sierra del Sur. Yo creí conveniente irradiar la persecucion desde el centro de la serranía: el general Colmenares y el general Rangel salieron con sus dos divisiones á recorrer la serranía del Naranjal, La Hoya, Santa Bárbara etc.; los generales Montaigne y Bermudez con la division Carabobo quedaron ocupando á Potrerito y las serranías de Cerro-encerrado, el Vapor, el Baúl, La Pica etc.; los generales Angarita, Rocha, Linares y Brizuela están desde ayer ocupando la serranía de Manrique; yo me vine con los batallones de mi Guardia por Vallecito, y á los generales Quevedo y Quintana los hice pasar por Macapo-abajo y Macapo-arriba. Ayer llegué á este pueblo, y hoi he despachado al general Machado con 500 hombres de Occidente á recorrer los cerros y cañadas que promedian hasta el Pao, y otros 500 hombres que mañana estarán ocupando el territorio de Potrerito y sus serranías circunvecinas, para que Bermúdez con la division Carabobo vengan á situarse en la serranía del Sur. Entre tanto, los generales Pablo J. Pérez, Jacinto Lopez, y José Manuel Montenegro, con las infanterias de Cojédes y las caballerías de Málaga y Villegas, los he encargado de recoger los dispersos que revienten al triángulo de sabanas que está entre el Pao, San Cárlos y el Tinaco; y al general Juan Bautista Gutierrez, que tiene 400 hombres en el Baúl, de asegurar esa avenida de los estados Cojédes, Portuguesa y Gúarico. Esto, y unos pocos dias más que se necesitan para explotar esta victoria, acabarán de sellar la paz que vino á conquistar el Ejército.

Creo conveniente que se publique lo que dejo expuesto, ó algo por el estilo.

4° Me parece bueno acceder á la solicitud del Estado de Cumaná respecto al 30 p % del Derecho de toneladas.

5° Con referencia á un individuo que vino de Margarita, dice Berríos desde Puerto Cabello, que Amparan ocupó á Barcelona. Si esto fuere cierto, será con fuerza insignificante, y cuento con que Alfaro contramarchará para destruirlo en tan propicia ocasion.

6° Por carta del general Avendaño sé que el Gobierno granadino desarmó é internó á Parra, y que se movian fuerzas para hacer lo mismo con Herrera ántes de que llegase al Viento.

7° Supongo que se habrá dicho al señor Montbrun que el Gobierno Colonial de Trinidad, usa de un derecho aceptado cuando prescribe la visita á los buques de guerra para precaverse del contagio de la viruela.

8° Juzgo equitativo que, por antecedentes, que por ser mui tarde de la noche no espongo aquí, se haga alguna gracia á ese frances J. Roche, á que se ha referido el señor Saillard.

9° El señor Padron, Administrador de Barcelona, tiene razon, y puede explicársele el nombramiento del señor Saluzzo como un arbitrio para mejor ayudarlo á defender las rentas de la Aduana, de los abusos á que siempre da lugar el estado de guerra, y ofreciéndole que cesará la inspectoría tan luego como sea innecesaria tal precaucion.

10. La solicitud del señor Andral, representante de Treviranus, está bien resuelta, lo mismo que la de Hahn, hijo.

11. De la nota del Jefe civil y militar de Trujillo sobre correos me ocuparé en otra ocasion. Estoi mui fatigado en este momento.

12. El informe de la Junta de la carretera del Norte sobre las proposiciones del señor Hemming, no puedo considerarlo sino en Carácas.

13. Tengo una carta del señor Varela que no puedo contestar sino en Carácas. El Ministro de Relaciones puede escribirle confidencialmente, que no extrañe mi silencio, debido á mi ausencia; pero que esté seguro de que tanto la suscricion al periódico, como algo equivalente al Consulado general, son objetos de que me ocuparé al regresar á la capital.

14. El Ministerio puede hacer lo que me indica con la solicitud del señor Mosquera.

15. Quisiera que el Gobierno me mandara una lista de candidatos para la comision examinadora de las reclamaciones norte-americanas.

16. El Memorandum número 18 lo dejo pendiente para contestarlo en la próxima ocasion.

17. He recibido las relaciones de Tesorería hasta el 25, y los diarios de la Guerra hasta la misma fecha.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 6 de Mayo de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Hoi me han llegado los Memorandum números 19 y 20, fechas 29 de Abril y 1° de Mayo.

2° Sigo contestando el número 18 fecha 27 de Abril, que quedó anteneche pendiente.

3° Temo que al fin resulte que el señor Espejo no viene al Cuartel General, ni siquiera por cumplir las apariencias; y como todo el mundo lo ve ir á Carácas cuando yo estoi ausente, y hasta recabar del Gobierno concesiones, ese ejemplo puede hacernos mucho daño en adelánte.

4° No creo que esos buques españoles hayan venido á provocar un rompimiento, y como nosotros no hemos de buscarlo tampoco, es de esperarse que se vuelvan á su país satisfechos, y que informen á su Gobierno, que realmente el señor Llorente Vazquez, ha sido insoportable para nosotros, y nosotros mui mirados para con la España.

5° Otra cosa será si la Prusia tiene resuelto oprimirnos por antojo, ó por hacerse sentir aterrante en el Nuevo Mundo, ó porque quiera quitarnos algo que convenga á sus intereses. Contra eso, nada podrá nuestro derecho ni nuestra justicia, y mucho ménos nuestra fuerza material. Nosotros hoi estamos haciendo cuanto humanamente es posible para asegurar la paz del país, y con ella la integridad de nuestra renta; una y otra cosa in-

dispensablemente prévias para poder arreglar con todos nuestros acreedores, así nacionales como extranjeros. Si esos Gobiernos cometieren la iniquidad de atravesarse, y no nos dejaren realizar tan patrióticos y ya casi seguros propósitos, probará una vez más el mundo lo poco que valen para él el derecho, la justicia y la equidad, sobre que blasona descansar la civilizacion. Nosotros tenemos que defender con prudencia, pero con firmeza nuestra verdad: luchamos por conquistar la paz, organizarnos en seguida, rescatar la renta toda, reducir nuestros gastos en una tercera parte del presupuesto legal, y lo que quede, sacado lo indispensable para la vida pacífica del país, destinarlo á pagar lo que debemos y al fomento material, que es lo que con el tiempo puede sacarnos de miserias. Si esos señores, si esos Gobiernos, inclusive la Inglaterra y la Francia, se nos presentan y nos declaran que nada de eso quieren que se haga, sino que debemos darles nuestras aduanas para pagarse lo que se les antoje cobrar, y si los Estados Unidos entran en el plan ó lo dejan consumar, ese seria un atentado de todos los poderosos contra este pobre é infortunado país; pero por lo mismo, á mí no me aterra la coalicion.

6° Es menester que si el señor general Ferrero no ha ido á buscar el vapor á Martinica, se le indique que no seria decoroso para el Gobierno su continuacion en la Secretaria de Marina. Yo no sé si alguno de los dos Todd sea competente; pero si lo fueren, ambos son liberales, y creo que nos harán el servicio.

7° Eso de invasion á Maracaibo es falso, segun Pulgar, que tiene fechas mui recientes.

8° El Gobierno debe contestar al Presidente de Coro que él no tiene facultad para girar por ningun motivo contra la Aduana, sino atentando contra los derechos de la Nacion, y que por consiguiente, el Gobierno Nacional dá orden al Administrador de la Aduana de Coro, que no pague un solo centavo del giro de $ 1.437, en favor de Manases Capríles, haciéndolo personalmente responsable de lo que quiera que haya pagado, ó pagare en lo sucesivo, sin órden expresa y prévia del Ministro de Hacienda.

9° La clave de esa correspondencia facciosa entre Curazao y Coro se ha descifrado; pero las nuevas autoridades de Coro han inaugurado allí la política condescendiente que tanto daño nos ha hecho en todas partes.

10. No comprendo la razon que tenga el Dr. Ibarra, para mantener en suspenso aún lo que dispuse sobre la Administracion de Rentas Universitarias.

11. Los veinticinco mil pesos que quedaron en poder de la Compañía á mi órden, he dispuesto de ellos por giros que suponia satisfechos. Así es que todo lo resuelto por el Gobierno el dia 30 de Abril, en contestacion á la nota de la Compañía, está mui bien resuelto.

12. Será mui desagradable que el Gobierno haya negado al señor Von Gülich, para los vapores alemanes una concesion que tiene otorgada al vapor frances. Si eso ha sido así, la nota contestacion del señor Von Gülich no es del todo inmotivada. Me pareceria imposible que la correspondencia que trae el vapor frances, se entregue al Agente de la empresa, si no fuera que en este Memorandum se me dice que para replicar al Ministro aleman, se esperaba que nuestro Ministro de Fomento se informase de tal hecho. Fué para la primera contestacion que debió hacerse la averiguacion. Por lo demas, la nota última del señor Von Gülich, puede contestarse con solo decirle que los puntos á que se refiere corresponden á la legislacion y Administracion interior del país, y que es á los Poderes á cuyo cargo corren, á quienes corresponde su discusion.

13. El asunto del general José Miguel Torres, es en extremo desagradable: es una escena de la época vergonzosa de Ruperto ó de Villégas. Creo que el Gobierno ha acordado lo que debe, pero creo tambien que si no se cumple lo acordado, quedaremos mal ante el público, y en este caso, seré el primero en decir al Doctor Bárrios que juzgo indecoroso que vuelva á la Casa de Gobierno.

14. Lo que pide el señor Valentiner es imposible, y será imposible aunque por él lo pida el señor Von Gülich. El Gobierno no tiene títulos que dar ni que ofrecer al señor Valentiner. La emision fué de cuatrocientos mil pesos, y hasta que no se acabe de amortizar, no puede hacerse una nueva emision sino defraudando á los acreedores. Esto es de una evidencia tal que nadie podrá replicarlo. Los títulos que se han recogido con fondos extraordinarios, no pueden volver á la circulacion por un acreedor ordinario.—Yo ofrecí al señor Valentiner cuando se hizo la emision de los $ 400.000 esa suma en títulos que pide hoi; pero entónces no quiso aceptar, como aceptaron Röhl, Boulton, Santana, Eraso y todos los que estaban en su caso. Ahora lo que puedo ofrecerle es entregarle la suma que pide al hacerse la próxima emision, ó tocar con la Compañía de Crédito, para que si él se incorpora á la Compañía, le incorporen su acreencia en la cuenta corriente.

15. Poco tengo que agregar en cuanto á la guerra. Sigue la persecu-

cion activa y por todas partes. Los encarbonados Ceferino Gonzalez y Moreno los llevaba el general Machado del lado allá del Pao; no puedo decir que tomen la via del Corozal ó la del Cogollal, porque son tan pocos que se les pierde fácilmente la pista. El Encarbonado Salazar el 30, dia signiente de la derrota, iba con 29 soldados, cinco jefes y oficiales á caballo y 14 bestias en pelo aguas arriba del rio Onoto buscando á Pan de Azúcar, para meterse sin duda en esos bosques que están de la Palomera para dentro, hasta el Altar, Buría y Lóndres. Allí sobre él por distintas direcciones van nna Division á las órdenes de Montagne, otra á las órdenes de Ranjel y Quintana, y otra á las órdenes de Colmenares y Eladio Lara. Ademas he despachado esta mañana al general Pulido con otra Division y la carne y municiones de repuesto suficientes, para que no deje salir de la serranía ninguno de esos cnerpos, hasta no cojer á Salazar, ó saberse que ha abandonado el territorio. Las infanterías de Cojédes al mando de López Gutiérrez y Pablo José Pérez, y las caballerías de Málaga y Villégas, estaban ayer en las Babas y seguian recorriendo esa llanura. Ya ni por Portuguesa creo que podrán irse los godos encarbonados Salazar, Ceferino Gonzalez y Moreno, pues por carta fecha 21 desde Guanare del general Ovidio Abreu, Jefe civil y militar del Estado Portuguesa, resulta, que ni ann la partida de Maripuso y Lugo han quedado por todo aquello. Acompaño la carta del general Abreu.

16. No necesito ya que se me mande ganado de Carácas. He comprado al señor Cárlos Palacios todo el que necesito para la campaña, pagándolo mui caro, porque mis órdenes de embargo se han cumplido de un modo tan original, que á mí no me ha venido nna sola res, y todas las que estaban en marcha han desaparecido. Hasta ahora me han sostenido los pocos ganados que, por deberes personales, me han mandado Power, Salvatierra, Palacios y Uslar. En cambio he tenido que pagarlos hasta $ 28 en Valencia, y siempre con la zozobra de que me fuera á faltar subsistencia.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

17. Se han presentado algunos jefes y oficiales de los derrotados en el combate del 29 entre los cuales hai varios de importancia.

G. B.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 9 de Mayo de 1872.—Año 9.° de la Ley y 14.° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Recibí anoche el Memorandum número 21 fecha 4.

2° Sigue la persecucion activa, general y combinada dando buenos resultados. Los generales Pulido, Montagne, Colmenares, Ranjel y Bermúdez Cousin, persiguen al Encarbonado, que con una pequeña guerrilla anda por las orillas del rio Tirgua; y el general Ovalles recorre el Naranjal. El general Juan A. Machado fué hasta el Pao persiguiendo á los encarbonados Félix Moreno, Ceferino Gonzalez y Loreto Lima: éste, que con su caballería, retrocedió hácia las Babas fué destruido por nuestras fuerzas de Cojédes, y por sí los otros dos tomaron hácia la sierra del Sur, ha salido una Division á recorrerla con los generales Jesus María Lugo, José Antonio Zapata y Ramon Rivas. El 6 dispersó el general Machado á Matute y Cordero en Tiramuto, donde dejaron muerto un oficial Olivero y varios de tropa, y algunos heridos. Machado les tomó ademas prisionero al comandante Flores y 4 de tropa, 7 bestias, 1 tambor, 7 fusiles, 1 caja de piedras de chispas, el botiquin, equipaje, correspondencia etc. etc. Continuó la persecucion y solo halló uno que otro derrotado. Al general Casiano Robles se le han presentado el coronel Nemesio Alvarado, el capitan Faustino Visamon y teniente Juan Hurtado, todos tres pertenecientes á la faccion Encarbonada. El general Ovalles sorprendió á Alejo Márquez, Juan Flores y Peraza en Quebrada Larga, hizo prisionero al general Juan Flores, y 2 de tropa: les tomó 7 chopos, 5 bestias aperadas, entre ellas, las de los 3 jefes de la guerrilla, 3 espadas, algunos paquetes, cartucheras y 5 cobijas. Se le han presentado el capitan Celio Mena y 3 de tropa. A mi campamento han llegado 1 sargento y 9 de tropa que han venido á presentarse. Ayer se me presentó el general Noguera, me pidió servicio y está ya incorporado al Ejército.

3° El sainete de Barcelona, ha terminado como era de esperarse. En Oriente los godos están terminando por sí mismos, porque nuestras tropas se han propuesto no hacer nada de provecho.

4° El Gobierno debe fiar en el general J. Joaquin Herrera sin reservas. Es la insubordinacion de Espejo, lo único que hai en el Tui completamente injustificable. Las fuerzas que él tenga despues que no ha cumplido mis órdenes, no debian estarse sosteniendo con el Tesoro nacional, ni peaje alguno autorizado por el Gobierno.

5° No apruebo el nombramiento del jovencito Casano para la artillería de La Guaira. En la fuerza pública, el Gobierno debia siempre consultarme préviamente cualquiera alteracion.

6° El asunto de que da cuenta el señor Blanco Toro, no está todavía en estado de resolucion.

7° Despues que el Gobierno domina las aguas del Orinoco, me parece conveniente restringir el bloqueo á Güiria y Maturin.

8° He recibido las relaciones de Tesorería hasta el 3.

9° Creo innecesario ya todo aumento en la guarnicion de Carácas.

10. La solicitud del señor Von Gülich, para que se paguen á su nacional del Táchira perjuicios indirectos, es casi una provocacion. Ese es el gran tema discutido actualmente entre la Inglaterra y los Estados Unidos ¿cómo va á imponérsenos el principio, ántes de haberlo aceptado las naciones como regla internacional?

11. Ayer se me presentó aquí el señor Quesada, á proponerme con grande instancia, que le compre el Gobierno el *Virginius* y algunos elementos de guerra, que dice pueden venir en quince dias. Como los elementos de guerra que necesitamos, los pidió ya el Gobierno al Norte, le he contestado que no tengo fondos para afrontar el gasto. En cuanto al *Virginius*, como lo ofrece en cuarenta mil pesos, como me parece dispuesto á aceptar plazos largos, como el vapor pasa la barra de Maracaibo y sube el Orinoco en toda estacion, y como para trasporte de tropas es en extremo veloz, le he dicho que necesito unos dias para pensar sobre las ventajas ó inconvenientes del negocio. En estos dias, lo que espero es saber si el Gobierno español veria la negociacion como ventajosa ó como perjudicial para sus propósitos, pues me parece cosa indudable que ese vapor se ocupa en hostilizarlo. Para ganar tiempo, si el señor Quesada se dirije al Gobierno, éste debe proceder á fijar los términos más ventajosos posibles para la compra, tomando ántes la seguridad de que el Gobierno español cree conveniente que el buque venga á nuestro poder, porque en caso contrario, lo que debe es decírsele al señor Quesada que el Gobierno tiene motivos sérios para prescindir de tal negociacion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Tinaquillo, á 10 de Mayo de 1872.—10 A. M.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

Anoche á la una recibí parte del general Pulido desde "El Vapor," con resultados ya de la persecucion contra el Encarbonado.

Fué encontrado en el bosque del cerro del "Novillo" como con 20 hombres, inclusive nueve ó diez á caballo. Huyó despavorido, y le tomaron 20 bestias de silla que tenia en su escondite y con ellas algunas monturas. El corneta que todavía lo acompañaba, tambien cayó prisionero.

En este momento me llega otro parte del general Pulido.

La persecucion de ántes de ayer continúa hasta el rio Oruje, donde se perdió la huella. Allí los encarbonados abandonaron las bestias que les quedaban, porque ya sin camino, no pudieron seguir á caballo.

Ultimamente me dice el mismo general Pulido que, por un prisionero, acababa de saber que al fin, ayer por la mañana, encontrándose el Encarbonado solo con un coronel Monroy, tomó aguas arriba del "Oruje," ya á pié, y haciendo pica con un machete y un cuchillo, únicas armas que llevaban él y Monroy.

La persecucion continúa. Rangel con las fuerzas de Aragua, divididas en tres trozos, va por el cauce y por una y otra márgen del rio Oruje, aguas arriba, con muchas probabilidades de cojer al Encarbonado.

Como es seguro que éste busca salvarse por la serranía del Sur de Nirgua, todos los puntos por donde pueda reventar, en Santa Rosalía, Santa Rosa, La Miel etc., están ocupados con fuerzas suficientes y jefes mui baqueanos.

Entre las treinta y pico de bestias tomadas, se encontró aperada la mula castaño-negra del Encarbonado.

Es urgentísimo avisar á Puerto Cabello y á Coro para que se ocupe todo el litoral desde Sabanas Altas hasta San Juan con pequeñas guerrillas. Tambien deben salir dos ó tres buquecitos á recorrer ese pedazo de mar. El Encarbonado, si logra escaparse de la persecucion en esa serranía de Nirgua, puede ir á Duaca, de allí buscar á Moroturo, y por un camino oculto que se desprende por ahí, salir á Carorita, punto intermedio entre Píritu y Jacura.

para embarcarse en Sabanas Altas, la boca de Hueque, Curamichate ó la desembocadura del Tocuyo.

Esta campaña me parece que puede darse por terminada. Lo que falta para que Carabobo y Cojédes queden completamente tranquilizados es cuestion para este Ejército, en activa y acertada persecucion, de unos dias más.

Vencida como quedó la oligarquía soez en Apure, este corolario del Encarbonado, habia de presentarse más ó ménos tarde y es preferible que errando su oportunidad, nos haya puesto en el caso de resolverlo cuando y como se ha resuelto. La paz así establecida, venciendo á los godos en todas partes y de todas maneras, y aplastando en veinte dias el propósito anárquico, que desde atrás venia germinando entre nosotros, es una paz verdadera, sólida y aceptable para todos los partidos, y todos los hombres que acatando la Constitucion de 64 como base fundamental del porvenir, quieran una estabilidad digna, con libertad práctica, con indispensable órden, con progreso reparante, y con la soberanía popular como poder vivificador ahora y siempre.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Adicion.

2° Acabo de recibir el Memorandum número 22 fecha 26 del corriente.

3° En la mañana de hoi he recibido correspondencia del Táchira, Mérida, Trujillo, Barquisimeto, Coro, Yaracui y tambien de Apure y Guárico. De Maracaibo, Portuguesa y Zamora, tambien he sabido, en la misma correspodencia, por via de Barquisimeto. Todo el Occidente está en paz. Solo á inmediaciones de Ospino vaga un tal Lugo, en posicion tan precaria, que entre los prisioneros tomados antier á Salazar, hai unos cuantos individuos pertenecientes á una comision que vino á buscar pertrecho, los cuales dicen que no trajeron sino el tiro del fusil.

4° Se confirma la noticia de que la Nueva Granada desarmó é internó á Parra, y que lo mismo habia mandado á hacer con Herrera.

5° El general Ferrero ha cometido un error mui grande, que lamento; pero ya he dicho ántes que no puede seguir empleado en la Secretaria de Marina. Un jefe que pospone así el evidente interes de la causa, á una suceptibilidad de amor propio, no está en el espíritu ni en las exigencias del momento.

6° Yo no creo posible que el Gobierno consienta que el general Espejo deje de cumplir mi órden de venir al Cuartel General, sean cuales fueren sus excusas.

7° Me alegro mucho que el Gobierno tenga ocasion de cobrarle al señor Winckelmann su asíduo trabajo contra la situacion.

8° Recibí las relaciones de Tesorería del 4 y del 5.

9° El aumento de la Junta de Fomento de Puerto Cabello, se hará á mi regreso.

10. Yo quisiera que encontrásemos algun medio de impedir que los extranjeros se ingieran en nuestra política. Es un vicio inveterado ya en el país ; pero por lo mismo, hai que hacer un esfuerzo para removerlo radicalmente. Ese Calafat y ese Carvajal de Valencia, son dos apasionadísimos contendientes contra el Gobierno. Aquellos italianos y alemanes del Táchira, que el Gobierno por miramientos á sus Legaciones mandó que se les devolviese las sumas que se les habia tomado en empréstito, me dice el general Zavarze, que son los autores de la invasion última del Táchira, y que despues de todo, siguen trabajando por realizar otra más.

11. Esos improperios del *Boletin* de Puerto Rico, son una buena coyuntura para, refutándolas, demostrar al público el derecho y la necesidad que hemos tenido para despedir al señor Llorente Vazquez.

12. Remito al Ministro de Fomento una solicitud de la Compañía de la Mala Real Inglesa, recomendando se haga lo posible para que vengan esos vapores á La Guaira. Yo creo que ellos se conformarán al fin con que se le hagan las concesiones que tenemos otorgadas á los vapores frances y alemanes.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Van unos papeles tomados á Salazar.—Vale.

G. B.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO DE VENEZUELA.

Tinaquillo 10 de Mayo de 1872, 4 hs. P. M.

De Valencia á Carácas el 11 de Mayo de 1872, 8 hs. A. M.

Señor general Juan B. García, Encargado de la Presidencia.

Salazar prisionero.

GUZMAN BLANCO.

Ciudadano General Guzman Blanco.

El partido liberal de Venezuela, que lo constituyen más de las tres cuartas partes de los venezolanos, os reconoció como jefe de la Gran Revolucion que en pocos dias se abrió campo desde las costas de Coro hasta las empinadas cumbres del Avila, flameando allí vencedora la bandera estrellada de la Federacion.

Pero aquel espléndido triunfo no fué decisivo. Era necesario seguir combatiendo y se siguió combatiendo contra una minoría dispuesta á todo género de crímenes, ántes que someterse á la voluntad de la NACION, alentada tambien por la infidencia, por la traicion que desde entónces empezó á descubrirse en algunos de nuestros jefes de importancia, y sin lo cual, impotente, habria tenido que caer postrada á los piés de nuestro Ejército.

Ese jefe desleal; ese traidor que cambiaba sus agasajos con los de nuestros enemigos, y en estrechos abrazos con ellos, juraba la caida de nuestro Gobierno y el exterminio de todo el partido liberal, era el general Matías Salazar, cuya desatentada ambicion no estaba satisfecha con la segunda jefatura del Ejército de la República, con el mando absoluto que entraba á ejercer en el Estado Carabobo, y con todas las consideraciones, con todos los honores que se le tributaban hasta con olvido de la antigüedad, y de sacrificios y servicios mayores en algunos de nuestros jefes que, desinteresadamente decididos por la causa liberal, se ponian bajo las órdenes del traidor, sin apercibirse de su traicion, porque un delito tan horrible era inconcebible. De aquí resultó la prolongacion de la guerra, y de ésta, el luto de muchas familias, las lágrimas y la miseria de multitud de huérfanos, los desastres y el espanto por todas partes; porque cuando la República con los esfuerzos unánimes del partido liberal, debió entrar de lleno en el régimen de la paz, de la Constitucion y de las leyes, el general Salazar, no contento aún con haber sido elevado por la Asamblea de Plenipotenciarios reunida en Valencia, á la segunda Designatura de la Nacion, ni con el desórden y las inmoralidades á que, como segundo Jefe del Ejército tuvo sometidos á Carabobo y á los Estados de Occidente, enriqueciéndose por medio de las más violentas expropiaciones y subordinándolo todo á sus malas pasiones, á sus instintos feroces, se alzó en Valencia con las fuerzas que se hallaban á sus órdenes, engañándolas para que pudieran seguirle; y como descubierto el engaño todos habian de abandonarle, no le quedó otro partido

que entenderse con vos, y le perdonáistes contra la opinion de la generalidad que estaba pronunciada por un castigo ejemplar.

Confesamos hoi que hicísteis bien entónces. Vuestra palabra de darle garantías en su vida y en sus intereses estaba empeñada á nombre de la Nacion, y era ademas vuestro deber, como Jefe de la Revolucion liberal evitar conflictos entre liberales, y sin duda alguna podia haberlos entre aquellos que ilusos, creyesen en la buena fé del traidor, y los que tenian el convencimiento de su criminalidad. Hicísteis bien, porque aunque vos mismo estábais bien penetrado de tanta abominacion desde el triunfo de Carácas, quisísteis agotar todos los medios de atraccion con un jefe tan caracterizado para salvar el propio honor de nuestro partido y para facilitar la pacificacion de la República; apartando los estorbos que se presentaban en este camino.

Por eso aceptásteis la expatriacion voluntaria del criminal concediéndole todo cuanto exigió. Persistia él, no obstante, en sus propósitos, y apénas fuera del pais se pone á mendigar la cooperacion de nuestros enemigos: ratifica su alianza con ellos y sale a buscarles por el Arauca y el Apure, y encontrándolos destruidos, continúa con los pocos restos que lograron escaparse, invade las montañas de Carabobo y Yaracui, sitúa en ellas tiradores que nos maten al pasar, asesina á los que caen en su poder, como sucedió con el apreciable jóven Manuel Ignacio Ortega, y se prepara de todos modos á la carnicería humana, al incendio, á la desolacion, á todos los males contra los que no le acompañen.

Ese hombre, ciudadano General, no tiene de hombre sino la figura. Es una fiera que no tiene derecho á ninguna especie de garantía, y el Ejército seria responsable de millares de víctimas, y de todos los desastres que podrian sobrevenirse, si despues de aprisionada quedase en capacidad para más tarde volver á sus guaridas á saciar su voracidad estableciendo su matanza de venezolanos. El Ejército que la ha aprisionado pide, pues, su castigo inmediato, imponiéndosele éste revolucionariamente por los jefes que al efecto se elijan. Pide, en una palabra, que en presencia de todo el Ejército sea degradado y fusilado el general Matías Salazar, como traidor á la causa liberal, como enemigo implacable de todos los venezolanos, como reo de abominables crímenes que están fuera de la lei, por lo que no pueden estar comprendidos en la inviolabilidad de la vida del hombre, porque es este un caso excepcional en que no se trata de un delito comun aislado, ni de una revolucion acaudillada por cualquiera de nuestros enemigos, sino de un traidor infame que con todos sus grados militares, con todas las rique-

zas, con todos los honores que ha recibido del Partido Liberal se pasa á aquellos, no para hacer una guerra regular con observancia de los principios del derecho de gentes, y moderada por los sentimientos de humanidad, sino para hacer uso contra nosotros de los medios más innobles y más bárbaros, hasta conseguir nuestro exterminio, como él mismo lo ha dicho en la circular que pasó al pisar las playas patrias, y que ha estado cumpliendo extrictamente, sin embargo de que, con mui raras excepciones, todo el Partido Liberal se ha puesto de pié para condenarle, y en ninguno de los Estados de la Union se ha correspondido por un solo liberal á ese grito de exterminio.

Sobreponed, ciudadano General, las ideas del hombre de Estado, á los sentimientos del corazon, y á las tradiciones del Partido Liberal sobre clemencia y magnanimidad con los vencidos, que bien pueden ejercerse con todos nuestros enemigos sin ninguna excepcion ; y salvad la República, salvad al Partido Liberal, salvad á los mismos que nos hacen la guerra, imponiendo la pena de muerte al traidor Matías Salazar.

Tinaquillo, Mayo 12 de 1872.

General M. Montañes, general Donato Rodríguez, general Julian Churion, general Alejo Izquierdo, general Tomas Vega, general Elias A. Lozada, general Jesus Espinosa, general Juan M. Meira, general Félix Leon, general Francisco Cedeño, general I. Silva Castillo, general Ricardo H. Bello, general Escolástico Rodríguez, general R. Delgadillo, general R. H. Grana, general Pedro M. Duarte, general Isabel Aguilar, general Elijio Malpica, general Evaristo Herrera.—Coroneles José I. Valbuena, Jaime Dalmau, Miguel Nieves, Gracia Montes, José Antonio Ponte, Máximo Falcon, Dámaso Pimentel, Tomas Lozano, Antonio L. Arana, Elijio Gonzalez, Eugenio Rámos, Juan de S. Figueredo, Juan B. Agrado, Juan Tovar, Leandro Alvarado, Ventura Cobodero, Pedro Gutiérrez, Félix Gomez, Encarnacion Duarte, Juan S. Villégas, Pedro Correa, Juan F. Silva, M. Michelena, Juan Patacon, Jesus M. Hernández, Juan José Tambo.—Comandantes Bibiano Hérnández, Anastasio Pérez hijo, Evaristo Contreras, Juan F. Muñoz, Ramon Laya, Juan Tomas Gonzalez, José Jaspe, Meliton Melgado, Inocencio Correa, Miguel Masabé, Antonio Lara, Tomas Rivero, José Gómez, Cárlos Bárrios, Antonio Gamboa, Gorgonio Moreno, Cornelio Peoli, Florencio Ponte, Juan Ramon Molina, Ramon Rójas, Martin Tovar, Justo Bello, Juan José Aponte, Pablo Olaiza, José Alvarez, Francisco Carvajal, Francisco Linares, Pascual Villégas, Faustino Guevara, Cosme López, Dionisio Hormero, Felipe Macías, Pedro Colmenáres.—Capitanes, Ricardo Baquero, Eusebio Pérez,

Andres Mejía, Dámaso Renjifo, Ignacio Gonzalez, Casimiro Gonzalez, Fermin Belisario, Felipe Rodríguez, Sabino Tarazon, Celestino Ponte, J. del Rosario Barreto, José de la Cruz Aponte, Martin Blanco, Andres Baltazar, Pablo Matute, Manuel Díaz, Ramon Galíndez, Antonio Párraga, Domingo Taborda, Juan D. Manrique, Mencio Bolívar, Desiderio Coche, Sinforiano Rívas, Norberto Salazar, Celestino Aponte, Roman Villégas, Aureliano Hernández, Víctor Aponte, Vicente López, Pedro Carrillo, Paulino Tovar, Rafael Alvarez, Prudencio Piñango, José Martínez.—Tenientes, Miguel Tovar, Francisco Rivero, Bonifacio Quero, Federico Gil, Juan E. Ruiz, Vicente Silva, Lúcas Rámos, Segundo López, Pablo Rójas, Evangelista Chirivela, Marcelino Patacon, Bernardino Manganillo, Francisco Herrera, Facundo Baldívez, Candelario Martínez, Félix M. Mósle, Blas Estéves, Jesus M. Herrera, Feliciano Arcita, Encarnacion Garales, Donato Rójas, Juan Morillo, Asuncion Maneiro, Juan R. Linares, Patricio Idarga, Jesus Benítez, Inocencio Camacho, Calixto Hernández, Juan Guevara, Isaias Escalona, Felipe Tarazon, Juan L. Aponte, Santiago Peraza, Juan Pérez, Gregorio Barreto, Jesus Ibarra, Leandro Camaro.—Subtenientes, José D. Baloche, Pablo García, Cirilo Vera, Juan B. Flóres.

Generales.—Eladio Lara, Leonardo Falcon, R. M. Viñas, J. M. Aparcero.—Coroneles, Secundino Velis, Sótero Alvarado, Filomeno Varela, P. Quiñones, Cármen Sosa.—Comandantes, Irene Aular, Hermógenes Lima, Juan Francisco Tovar, J. F. Velis, Antonio Rivero.—Capitanes, Pedro Piñango, Juan Mendoza, José Bastida, Lozano Corro, Cárlos Rodríguez.—Teniente Roberto Quirós, capitan Eliodoro Medina, teniente Eugenio Oropeza, capitan Víctor Sira, capitan Víctor Castañeda, teniente José Tomas Salcedo, teniente Gregorio Flóres, teniente Manuel Leon, teniente Albino Oropeza, teniente Sótero Bran, teniente Rafael Oropeza, teniente Agapito Merin, general Saturnino Velazquez, comandante Doroteo Tamayo, comandante Manuel Crespo, capitan F. Rivero, coronel Juan Vicente Jiménez teniente Agustin Castillo, teniente Mariano Ochoa, coronel P. Vicente Ochoa, comandante José L. López, comandante José R. Obispo, coronel J. M. Díaz.

Generales.—José R. Quintana, Fermin Udis, Juan Medina, Francisco J. Castés, Rejino Díaz, A. Pérez.—Coroneles, J. Iriarte, Ambrosio Muñoz, Florencio H. Moreno, Hilarion Silva, Evangelista Leon, Eduardo Rodríguez, Ramon Ojeda, Genaro Bogado, Ramon Garrido, Juan Vicente Franco.—Comandante Pio Pacheco, Guadalupe Bórges, Pablo Hernández, José R. Gonzalez, Juan Jaspe, Cleto Rójas, Juan B. Mariño,

Domingo Sálas, Agapito Oválles, José García, Eduvigis Alejo, Pedro Chacon, Gregorio Rodríguez, Agustin Lameda, Miguel Liñáres, Rafael Liñáres.—Capitanes, Ramon Arraiz, Miguel Mendoza, Roso Castillo, Valentin Ezada, Lúcas Bórjes, Juan Manamá, Domingo Blanco, Adrian Moráles, Ceferino Martínez, José de las N. del Valle, Juan José Rámos, A. Espinosa, Francisco Yépes, Prajedes Gafo.—Tenientes, Manuel Moráles, Aniceto Rodríguez, Julian Planches, Pedro A. Liendo, Juan José Garruido, Juan Ojada, Sandalio Díaz, Bruno Arteaga, Pedro Fernández, Francisco Aguirre, Victorio Tovar, Francisco García, Fortunato Tórres, Críspulo Correa, Nemecio Guzman, Calixto Meneses.

Generales.—Juan Quevedo, Nicanor Monasterios, Balbino Carrillo, Sebastian Castro Carballo, Juan C. Capote, Eulojio Méndez, José Oropeza, Narciso Riva, Norberto Suárez, Manuel Aquino, Narciso Ortiz.—Coroneles, Eleuterio Melendez, Juan Aquino, Soledad Medina, Rosario Aquino, Pedro Machado, Julian Gonzalez.—Comandante Rafael López, general Bonifacio Guarena, general Vidal Rodríguez, general Deogracias Rámos, general Cecilio Romero, coronel Domingo Quintana, coronel Tomas López, coronel Leonardo Bierma, coronel Benito Sánchez, coronel Gerónimo Jáspe, general J. M. Bermúdez, general Ramon Sambrano.—Coroneles, Jesus Gutiérrez, Federico Ortega, Inocencio Crespo.—Comandantes, Nicolas Arma, Catalino Blanco, Evaristo Hernández, Justo Pérez, Ramon Molina.—Capitanes, Dámaso Blanco, Jesus M. Hernández, Lucio Nava, Genaro Ortega.—Coronel, Juan Francisco Rívas.—Comandantes, Víctor Granadillo, Francisco Cordero, Jesus M. Ferrer, Eusebio Castro, Cárlos Olivo, Elias Molina, Pablo Pino, Francisco Bermúdez, Francisco Lima, Juan Ameta, Mariano Viera, Agustin Cordovés, Luis Marcano, Eleuterio Escalona, Ignacio Machado, Juan Peraza, Nicomedes Bergolla, Tomas Delgado, José Camejo, Agapito Hernández, Justo Pereira, Juan Bautista Crespo, general Fidel Renjifo.

Generales.—Raimundo M. Pérez, Luis M. Grana, Andres Parada, J. Fermin Carreño, Isidro Lameda, Blas Matos, á ruego del general J. del C. Alejos, por estar herido, Pantaleon Rodríguez, Leon Corao, Francisco R. Rodríguez, Santiago Sánchez.—Coroneles, Juan I. Pérez, Cirilo Gonzalez, Sinforoso Colmenares, Ignacio Díaz, Manuel Salina, Pantaleon Rodríguez.—Comandantes, Manuel Simanca, Froilan Osorio, Vicente Pacheco, Arístidides Vega, José B. Vega, Gerónimo Aguilar, Amador Vazquez, Bernardo Latíegui.—Capitanes, Nemesio Rójas, Ricardo Lovera, Justo Rójas, Simon Pérez, Ascension Rodríguez, Emilio Landaeta,

Francisco Hernández, Eugenio Nieves, Marcos Colmenares, José D. Lugo, Martin Mora, Agustin Mendoza.

Generales.—Julian A. Arroyo, Santos Nicolái, Miguel G. Abaes, Estanislao Bermúdez, Amenodoro Mollejas, Vicente López, Sótero Hidalgo, Juan Pablo Mejías, Jesus M. Rodríguez.—Coroneles Eliseo Oliveros, Andres Navarro, Miguel Colina, Pedro Arismendi Navarro.—Comandantes, Bernardino Crespo, Antonio Bermúdez, Jacinto Bello, Eustaquio Pajés, Reyes Guillen, Lorenzo Rívas, Juan Bautista Escalona, Pastor Fernández, Sabas Rivero, Rafael Pérez, Juan de D. Tapia.—Capitanes, Cruz Cordero, Ceferino Villanueva, Andres Acosta, Leonardo Olivo, Natividad Parra, Víctor Yaraure, Roso Rójas, Norberto Herrera, Roman Méndez, Diego Colmenáres, Juan Hilario Pineda, Rafael Vivas, Ezequiel Travieso, Ambrosio Gallardo, Cayetano Tovar.—Tenientes, Pablo Cuevas, Jesus Torres, Hermógenes Escalona, Lorenzo Méndez, Andres Escobar, Marcelino Teran, Juan P. Caballero.—Subtenientes, Gerónimo Albaroni, Luis Escalona, Lorenzo Colmenares, Agustin Mendoza.—Tenientes, Juan Nieto, Daniel de J. Mendoza, Pedro Padilla, Anacleto Sinestro, Bartolo Lima, Simon Hernández.—Capitan Francisco Romero.—Comandante Magdaleno Silva.—Subtenientes, Rafael Mosquera, Juan J. Zuloaga.—Capitan Francisco Bolívar.

Generales.—M. Rodríguez, Toribio Silva, Aquilino Juárez, Simon A. Escovar, P. E. Matute, R. Escovar, Juan V. Peña, Rafael Villanueva, J. A. Gadea, Estéban Monastérios, Miguel Oropeza, Nicolas Quero, J. T. Roldan, Eugenio Aldao, Pedro Hidalgo, Irene Peralta, Ignacio Colmenares, Domingo Mendoza, Pedro Querales, Juan V. Colina, Ramon Sereno, Benedicto Rodríguez, Tiburcio García, Santiago Canencio, Leon Ferrer, Juan E. Bravo, Cipriano Laguna, Ruperto Brito.—Coroneles: Julio Couput, Francisco E. Alvarez, Cruz Leal, Agapito Osorio, Juan A. Piñero, Juan Macia, Baldomero Falcon, Jesus M. Torres, Santana Montoya, Vicente Sosa, Jesus María Solórzano, Juan A. Romero, Juan Escalona, José F. Reyes, José Antonio Rivero, Cárlos Martínez, Juan Bautista Gallardo, Isidro Rivero, Santiago Torrellas, J. B. Piñero, Luis Zoré, Evaristo López, Emilio Rodríguez, Secundino Castillo.—Capitanes: Julian Castro, Juan Castro, Manuel Escalona, Francisco Rivero, Márcos Duiro, Demetrio Mendoza, Ulpiano Pérez, Valentin Mosquera, José A. Galíndez, Candelario Garmendia, Toribio Mosquera, José Cuello, Casimiro Medina, José A. Chávez, Cesáreo Parra, Florentino Faneite, Victoriano Silva, Andres Direño, Silvestre Alegría, Isidro Guillen, Miguel Sotillo, Eleuterio Camacho, Na-

poleon Agüero, Doroteo Nieto, Joaquin Molina, Gregorio Virgüé, Tomas Vinche, Hipólito Hernández, Leandro Yépes, Eustaquio Colina, Ramon Gil, Luis Matié, Alejandro Valenzuela, Gregorio Mendoza, Pedro Rivero, Doroteo Alvarez, Pedro Colmenares, Martin Güere, Pedro Mendoza, Avelino Castillo, Cleofe Pérez, Pedro Rívas, Pio Hernández, Hermenegildo Mendoza, Hilario Paltran, Encarnacion Alvarado, Martiniano Rodríguez, Juan Herrera, Jesus M. Rodríguez, Juan Acosta, Rufo Bórjes, Obdulio Tovar.—Tenientes: Ventura Gonzalez, Ruperto Isais, Eugenio Primero, Juan Guadarrama, Sabás Santander, Laureano Tellería, Marcelo Ruiz, Luis Bracho, Lorenzo Ruiz, Asuncion Colmenares, Domingo Carmona, Toribio Urbina, Cármen Guédes, Gregorio Gutiérrez, Santiago Caderilla, Agustin Silva, Concepcion Escalona, Leonardo Torrealba, Trinidad Chirino, Juan de la C. Mujica, Gumercindo Sánchez, Victorio Arriechi, Francisco Sequerí, Sótero Meléndez, Tomas Hernández, Crisanto Rosillo, Nicomedes Aguilar, Gabriel Gil, José del C. Sánchez, Antonio Medina, Francisco Colmenares, Saturnino Colmenares, Francisco Rodríguez, Manuel Querales, José R. Leon, Manuel Pérez, Lorenzo Camacaro, Ignacio Vargnillas, Antonio Navas, Nemesio Lara, Juan de los R. Sánchez, Juan L. Verde, Saturnino Jiménez, Crispin Bórges, José del C. Montero, Gabriel Colina, Alberto Ortiz.—Subtenientes, Elias Carrasquero, Pedro Nolasco, Ramon Arias, Juan P. Jordan, Gualterio Colmenares, Juan Páez, Juan Zabala, Nicolas Fremont, Eusebio Chirino, Estéban Colina.

General Augusto Lutowsky, coronel Ruperto Salas.—Comandantes, Felipe E. Mercado, Eugenio Martínez.—Capitanes, Jacobo Castro, Espíritu Santo Márquez, Benito Freites.—Tenientes, Manuel Soto, Juan C. Landaeta, Luis Jiménez.—Subtenientes, Francisco Sánchez, José Olivero, Sebastian Díaz.—Coronel Aniceto Lovera.—Comandantes, José Sánchez, Pedro Santalí, Antonio Ramírez, Prudencio Villégas, Jesus M. Torres, Bibiano Vazques, Nepomuceno Aranguren, Cruz M. Muñoz, P. Regalado Alcon, Félix Montero.—Capitanes, Gregorio Díaz, Juan P. Páez, Juan Ibarra, Marcelino Martínez, Francisco Blanco, Jesus María Izturriz, Juan Alberto Villanueva, Wenceslao Cebállos, José Martínez, Roso Correa, Ignacio Martínez.—Tenientes, Remigio Pinto, Tiburcio Tarasona, Nicomédes Herrera, Claudio Martínez, Octaviano Jiménez, Ignacio Martínez, Facundo Aquino, José Manuel Sambrano, Gregorio Gárate, Domingo López, José del Cármen Palencia.

Generales.—Bernardino Mirabal, Inocencio Návas T.—Coronel Narciso Fuentes, coronel Tomás Morillo, coronel Jesus M. Gonzalez, coroneles

Cárlos Castillo, Pedro Reyes, Santiago Mariño, Pedro I. Villalba.—Comandantes, Luis F. Díaz, Modesto Bolívar, Ramon Silva.—Capitanes, Francisco Godoi, Tiburcio Cordero, Ramon Reveron, Miguel Malpica.—Tenientes, Luis Mendoza, Hermenegildo Gonzalez, Pedro Correa, Fermin Laya, Ambrosio Villamediana.

Generales.—S. Jurado, M. Gallégos Montbrun, Pascacio Key, F. García Rodríguez.—Coroneles, Roberto B. Ibarra, R. Sarría, Isidro Widemann, Casimiro Key.—Comandantes, G. Teran, Manuel A. Petit, Jorge Espluga, Víctor Torres, Pilar Meneses, Juan Gonzalez, Rafael Rodríguez, Nicolas Roques, Juan Hernandez, Juan Rodríguez.—Capitanes, Agustin Agudo, Antolino Jaime, Ricardo Rodríguez, Iginio Molina, Martin Manoy, J. Francisco Fernández, Candelario Barotte, Sántos Hermoso, Julian Napoleon Cótis, Gracia Figuera, Pedro Mariño, Cárlos Hernández, Epifanio Urbaes, Manuel Leiba, Juan J. García Francisco Santana, Antonio Alvarado.—Comandantes, José del C. Sumoza, Andres Castro, Matías Querales, G. Rosado, Evangelista Rójas, José Angel Chirinos, Agustin Camacho, Isidro Rodríguez, Aurelio Gonzalez, Nicolas Guasamacaro.

Generales.—Ramon Rívas, P. Tinoco Buróz, Silverio Mendoza, Ignacio Parédes, Venancio Rodríguez.—Coroneles, Ulises Marturell, Trinidad Monagas, Ramon Martínez, Ceferino S. Martínez, Manuel Rámos, Prajedes Cardosa, Nicolás Rangel, Leon Mendoza, Nemesio Palacios, Doroteo Aguilar, Justo Díaz, Estanislao Guedez, Cárlos Martínez, Francisco V. García, Manuel M. Rodríguez.—Comandantes, Juan B. Gallardo Varela, Antonio Pérez, Lisandro Martínez, José D. Angulo, Domingo Fonseca, Gualberto Leon, Pablo R. Toisen, Adolfo Cabrera, Ezequiel Arraiz, José de los S. Jiménez, Pascual Viera, Lúcas Ojeda, Manuel Salavarría, Jesus M. García, Apolinario Rodríguez, Ascension Jiménez, José M. Mariño, Leoncio Pérez, Pedro Acosta, Juan Carreño, Pablo Puerta, Ricardo Castillo, Prudencio Aparicio.—Tenientes, F. M. Rom, Amenodoro Grillo, Víctor M. García, Víctor Otayo, José D. Guirumo, Felipe Montilla, Jacinto Gonzalez, Rosendo Yépes, Angel M. Rámos, Pedro Olivero, Juan Morales, Reyes Pachano, Rodulfo Sandoval, Esteban Ruiz, Galo Moreno.—Subtenientes, Genaro Pereira, Dionisio Yánes, Joaquin Ferres, José J. Hurtado, Miguel Sosa, Pedro Mosquera, Roberto Leal, Antolino Guevara, Vicente Alvarez, Antonio Torres, Gualberto Ojeda, Ramon Quintero, Alejandro Gámes, Amoroso Molina, Pedro Cortés, Manuel Hurtado, Felipe Torrealba, Juan Silva, Octaviano Hidalgo, H. Gallegos, Manuel Taborda, Manuel Torrealba, Modesto Alvarado, Andres Díaz, Juan de J. Madriz.

—Tenientes, Ildefonso Rodríguez, Isidro Gonzalez, Melchor Ortega, Sotero Quiñones, Raimundo Molina, Nemecio Navarro.—Coroneles, A. J. Vallenilla, S. L. Raffetti, E. V. Valarino.

Generales.—M. W. Alvarez, J. G. Mora, J. Lara, J. M. García Gómez, Antonio Echeto, Federico Uslar, Julian Fagúndez.—Comandante.—Felipe Rodríguez.—Coroneles. Pedro García, Pedro Araque.

Generales.—S. Delfino, José A. Hurtado, E. Lima.—Coroneles.—R. Hernández, Francisco Pimentel, hijo.

Generales.—Antonio Arvelo, José M. Liníres, Felipe Machado, Fermin Soto.—Comandante, Jacobo A. Chirino.

Generales.—Adolfo Palacios, Rafael Aldrey, Pedro Sierra, Lorenzo Palmero, Francisco Cumare.—Coronel, Cárlos Silverio.

Generales.—Manuel M. Viñas, A. Marott, Juan P. Landaeta, Juan B. García de Leon, Francisco Guerrero, Ramon M. Hurtado, José. A. López.—Comandante Fernando Yépes, General Juan Bruno Velóz, Coronel Leandro Mancebo.

Generales.—José A. Zapata, Manuel A. Pineda, Pedro Campbell, Luis M. García, B. Almarza, Fernando Pacheco, Tomas G. Ugueto, Pedro López, Dámaso Márquez, Juan de la R. Martínez, Blas Herrera, Juan C. Loreto. — Coronel, José Doroteo Osorio. — Comandantes, Rafael Benavides, Juan S. Mosquera, Abelardo Meléndez, Juan Caballero, Blas Hernández, Gregorio Gamarra, Miguel Escalona, Raimundo Gómez, Ramon Molina, Rito Izquiel, José T. Martínez, Lúcio Montiel.—Capitanes, Ines Mota, Ines Marrero, Ramon Mosquera, José Ochoa, Ignacio López, Pedro Rodríguez, Pedro Blanco, Manuel Carrillo.—Tenientes, Victorio Rójas, Francisco Polanco, Francisco Fuentes, Hilario Pineda, Pablo Escalona, José A. Montiel, Félix Várgas, Bartolo Silva.

Generales.—A. Hidalgo, Juan Uslar, Casimiro Martínez, Luis E. Ceballos, Jesus M. Arvelo, Alejandro Calcaño, Victorio Mercado, Isidoro Morillo, Ignacio Polanco, Francisco Olivo, Cornelio A. Sánchez, Marcos Aguilar, Wenceslao Hidalgo.—Coroneles, Juan R. Campos, Apolinar Aguilario, Julian Ruiz, Gil Oliverio, Jacinto Rójas, Saturnino Montilla, Encarnacion Rodríguez, Canino Núñez.—Comandantes, Luis María Baquero, Hilario Sambrano, Gregorio Rójas, José L. Lovera, Francisco Cardozo, E. Arostegui, Ramon Pérez, Sántos Basan, Domingo Austera, Clemente Parada.—Capitanes, Juan Hurtado, Juan Rios, José Ines Bi-

triago, José de la Cruz Gómez, Juan A. Pinto, Francisco Amador, N. Nicolas Moreno, P. Ibarra, Juan del C. Rodríguez, Demetrio Blanco.—Tenientes, Jesus M. Salcedo, José A. Silva, Dionisio Ponte, José Flóres, Epifanio Quiñones, Manuel Bermúdez, Simon Páez, Espíritu Blanco, Prajedes Pérez.

ÓRDEN GENERAL PARA HOI 14 DE MAYO DE 1872 EN TINAQUILLO.

El ciudadano General Presidente de la República en campaña, ha dispuesto dirigirse al Ejército en los términos siguientes:

Art. 1° He visto la manifestacion que, suscrita por todos los Jefes y oficiales del Ejército, se me ha dirigido, pidiendo el juicio y castigo del general Matías Salazar, como traidor á la causa y Ejércitos liberales; llevándose la exaltacion hasta el grado de designarse la pena que debo yo imponerle. Yo estimo esta exaltacion como el arranque del celo patriótico que os anima, é hijo sin duda del perfecto derecho que habeis conquistado en la magna obra de restituir á la Nacion los fueros que una minoría insensata quisiera arrebatarla; pero de ninguna manera como una imposicion, que vendria á desmentir lo que hasta ahora ha constituido mi mayor orgullo, viéndoos snfridos hasta el heroismo, y obedientes hasta poder decir que no he tenido que pasar por la pena de aplicar un solo castigo por faltas de subordinacion. No creo tampoco que deba dejarse á mi solo juicio la consideracion de un asunto tan grave y de consecuencia tan trascendental para el pais.

Calma, pues, y estad seguros de que vuestros sufrimientos, vuestros sacrificios y vuestra sangre, tan generosamente derramada, no han sido estériles para constituir en nuestra Patria un órden de honra y justicia, en el cual quedarán vinculados de una manera sólida sus grandes destinos.

Art. 2° Servicio....

José Ignacio Pulido.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel general en Tinaquillo, á 14 de Mayo de 1872.—Año 9°. de la Ley y 14°. de la Federacion.—Número 32.

Ciudadanos generales José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra y Leon Colina Gefe de Estado Mayor General.

Los jefes y oficiales del Ejército me piden el enjuiciamiento y castigo del general Matías Salazar, y como por otra parte los problemas que su defeccion entraña ante la moralidad y la paz futura de la República, no puedo resolverlos sino con el concurso de los hombres que vienen compartiendo conmigo las responsabilidades de la Revolucion de Abril, he resuelto que procedan ustedes á convocar todos los Generales en Jefe presentes hoi en el Cuartel General, para que, constituidos en Gran Tribunal, conozcan y decidan causa tan extraordinaria como trascendental.

Acompaño á UU. la representacion firmada por todos los jefes y oficiales del Ejército, y mi Orden general del dia de hoi. Aquella no debe ser vista por el Tribunal, sino como un simple denuncio ó acusacion.

Sentenciado que sea el acusado, debe serme remitido el proceso para mi definitiva determinacion.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Cuartel General en Tinaquillo á 15 de Mayo de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

En este Cuartel General de Tinaquillo, á 15 de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, y siendo las dos de la tarde, se reunieron bajo la presidencia de los ciudadanos Generales en Jefe José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra y Marina en campaña, y Leon Colina, Jefe de Estado Mayor General, los ciudadanos Generales en Jefe, Julian Castro, Juan Bautista García, Venancio Pulgar, Francisco Linares Alcántara, Miguel Gil, Rafael Petit Jesus Maria Lugo, Escolástico Narango, E. Jorge Flinter, José María Aurrecoechea, Ramon M. Oráa, Juan Antonio Machado, Juan Eusebio Colmenares, Fermin Montagne, Miguel Antonio Rójas, Narciso Rangel, Gabino Izaguirre, José Tomas Valles, Manuel Gonzalez. Antolino Lugo y Pedro

Bermúdes Cousin convocados para constuir el Gran Tribunal, que debe decidir la causa extraordinaria y trascendental del general Matias Salazar, segun lo acordado en nota de ayer por el ciudadano General Presidente provisional de la República en campaña. Elegido Secretario el ciudadano general Pedro Bermúdez Cousin, se declaró desde luego instalado el Tribunal y se procedió á dar lectura á una peticion firmada por los generales, jefes y oficiales del ejército para el castigo del general Matias Salazar con la degradacion y con la pena de muerte: á la órden general del dia de hoy relativa á dicha peticion; y á un oficio del ciudadano General Guzman Blanco, Presidente en campaña, remitiendo algunos documentos de interes privado, pertenecientes al general Matías Salazar, y que se encontraron en su poder en el acto de su aprehension, los cuales son los siguientes: un vale otorgado por Penho, Henriquez y C^{a} en Curazao á 1° de Noviembre de 1871, por la suma de diez mil seiscientos florines. Un vale firmado en Curazao por S. E. L. Maduro el 3 de Noviembre de 1871, por la suma de diez mil seiscientos florines.—Una obligacion otorgada en Curazao por Cárlos Alberto Diaz y Luis Maria Diaz el 11 de Noviembre de 1871, por mil doscientos cincuenta pesos. Un vale firmado en Curazao por J. A. Jesurun y Zoon el 1° de Noviembre de 1871, por doscientas morocotas. Un vale firmado en Puerto Cabello el 3 de Junio de 1871 por Pedro Bermudez Cousin y Lermit La Roche por mil quinientos pesos. Un contrato con Ramon Carrera sobre compra de cincuenta novillas, celebrado en Arauca el 29 de Enero del presente año.—Una carta de Felipe Larrazábal, fechada en Santa Marta el 15 de Noviembre de 1871, de la cual se deduce que tiene en su poder fondos del general Matías Salazar. Despues de esto se acordó por unanimidad dar audiencia al general Matías Salazar para que explicase su conducta política y diese todas las razones conducentes al mayor esclarecimiento de los hechos, y en efecto se le hizo comparecer libre de prisiones, y manifestándose por los ciudadanos Generales Presidentes, que podia con toda libertad exponer los motivos que ha tenido para hacer la guerra á la causa liberal y al Gobierno existente, aliándose con sus enemigos despues de la batalla de Carácas, el 27 de Abril de 1870, cuando figuraba en las filas federales como uno de los primeros jefes, dijo:—que halagado por un amigo, y creyendo que el Partido Liberal le seguiria, vino á Venezuela á hacer la guerra; pero que no encontró sino doscientos liberales que le proclamasen y se unió con Ceferino Gonzalez y Regino Castilllo: que á pesar de que sus fuerzas se aumentaron con el combate del "Salto" los mismos liberales que le acompaña-

ban se le iban, y la tropa toda se le disminuia considerablemente, por lo que trató de probar fortuna, dando dos batallas para regresarse á Arauca en union de sus sobrinos en el caso de perderlas, ó para seguir la guerra si las ganaba. Excitado el reo á dar explicasiones sobre sus relaciones y compromisos con la minoría vencida inmediatamente despues del triunfo de Carácas, y cuando aún no habia terminado la guerra, proviniendo de ahí su alzamiento con el ejército de su mando en Valencia el 20 de Mayo del año próximo pasado casi al frente del enemigo, y no obstante tener el triple carácter de segundo Jefe del ejército, segundo Designado de la República y Presidente de Carabobo, dijo: que él no tubo compromisos con los enemigos inmediatamente despues del triunfo de la Revolucion en Carácas; y en cuanto el alzamiento de Valencia se confesó mui culpable, exprerándose así: "Realmente en ese alzamiento, como en todo lo demas que despues ha ocurrido, he delinquido contra el partido liberal y contra el General Guzman Blanco, á quien debo mucho, por lo cual acepto cualquier castigo que se me imponga por más fuerte que sea."—Los ciudadanos Presidentes pidieron tambien explicaciones al general Salazar sobre su salida voluntaria del país bajo los más solemnes compromisos y juramentos con el Gobiernos nacional que le facilitó todos los recursos que exigió para llevar á cabo aquella: compromisos y juramentos que nunca tuvo ánimo de cumplir, porque tan luego como se ausentó de Venezuela, formó alianza con los enemigos del Gobierno, apareciendo con algunos de éstos en las fronteras del Táchira á incorporarse á los que se hallaban en armas en Trujillo, que felizmente acababan de ser vencidos por el general Pulgar, por lo que siguió entónces á reunirse con los que estaban por el Apure, y habiéndolos hallado tambien derrotados por el gran Ejército nacional á las órdenes del General Guzman Blanco recogió los últimos restos para invadir, como invadió con ellos á los Estados del Portuguesa, Yaracui y Carabobo. A esto contestó el general Salazar ser cierto haber seguido ese itinerario en union de algunos enemigos del partido liberal que quisieron acompañarle en el plan de seguir haciendo la guerra. Se le exigió por los ciudadanos Presidentes que expresase las causas que habia tenido para fusilar en las montañas de "Potrerito" al joven Manuel Ignacio Ortega. De este hecho se descargó imputándolo á su Jefe de Estado Mayor, Luis Felipe Garcia y Reveron, porque él no se hallaba en el lugar, y cuando llegó y se impuso de la muerte dada á Manuel Ignacio Ortega la desaprobó, no obstante que Garcia y Reveron se excusó con la circunstancia de haber sido la víctima un espía. Como el general Matías

Salazar, para desvanecer ó atenuar por lo menos el cargo de traicion que se le hace, manifestase que él habia renunciado la segunda Jefatura del ejército, renuncia que le habia sido aceptada por el ciudadano General Guzman Blanco, el ciudadano general Venancio Pulgar le llamó la tencion sobre la segunda Designatura de la República para cuyo elevado puesto habia sido elegido por la Asamblea de Plenipotenciarios reunida en Valencia, inquiriendo del reo si tambien habia renunciado ese honorífico y alto empleo nacional, á lo que contestó el general Salazar que no lo habia renunciado, habiendo conservado por consiguiente ese carácter. Excitado por último á manifestar cuanto creyese conveniente para su justificacion, dijo: que el Doctor Felipe Larrazábal era quien lo habia perdido, porque le creia y le oia todo, pareciéndole un hombre inteligente y un gran orador ; que por eso habiendo resuelto irse á vivir á Nueva Granada, y no desembarcar en Venezuela en son de guerra, Larrazábal le habia hecho lanzar, diciéndole que tres amigos le ofrecian un gran parque para que viniese á hacer la guerra á la Dictadura Guzman Blanco: y respecto á los enemigos de la causa liberal, dijo que habia sorprendido una carta de José Leandro Martínez á Ceferino Gonzalez, recomendándole la necesidad que habia, por ahora, de reconocerle como jefe, esto es, á Salazar, á reserva de salir de él más tarde, lo que ya le habia hecho conocer la mala fé con que procedian. Despues de haber hecho el general Salazar todas las explicaciones que quiso, y que se hacen constar en esta acta, los ciudadanos generales Presidentes le preguntaron si los documentos de que se ha hecho relacion son todos los que sobre sus intereses particulares tenia en su poder cuando fué aprehendido, ó si faltaba alguno ; á lo que dijo, que estaban completos, que no faltaba ninguno, y que el montante de esas obligaciones es de lo que recibió en Puerto Cabello del Gobierno nacional cuando espontáneamente salió de la República, habiéndosele completado los veinte mil pesos con el vale de mil quinientos pesos otorgado por los generales Bermúdez Cousin y La Roche. El Tribunal dispuso el depósito de los documentos expresados en poder de la persona que eligiese el mismo general Matías Salazar, quien eligió al venerable cura de la parroquia de Tinaquillo, presbítero Gaspar Yánes. Conducido el general Sálazar á su prision, y ántes de entrar en conferencia para la decision correspondiente, se acordó, á solicitud del general Venancio Pulgar, agregar al expediente la carta original del Doctor Felipe Larrazábal, poniéndose en depósito con los demas documentos una copia de dicha carta certificada por los ciudadanos generales Presidentes y por el ciudadano general Secrerario. El ciudadano general Al-

cántara hizo la indicacion de que se devolviese á los generales Bermúdez Cousin y La Roche el documento de mil quinientos pesos suscrito por ellos, por no ser de la propiedad del general Salazar, no representando sino un valor que los otorgantes no recibieron, y del que se declararon deudores en interes público; pero el general Bermúdez Cousin se opuso por razones de delicadeza, y por no ser esto de la competencia del Tribunal especial instalado para conocer de la causa política del general Salazar; y porque en su oportunidad, y no debiendo tal suma, ventilaria sus derechos hasta conseguir la anulacion del vale. El venerable presbítero Gaspar Yánes, cura de la parroquia de Tinaquillo, aceptó el depósito de los documentos indicados, quedando comisionados los ciudadanos generales Presidentes y el ciudadano Secretario para haber la entrega de ellos bajo recibo. Terminados todos estos incidentes, entraron todos los vocales en conferencia secreta, conviniéndose en ella por unanimidad de votos en la imposision de las penas de degradacion y de muerte al general Matías Salazar, llevándose á efecto una y otra, en presencia de todo el Ejército existente en este Cuartel General, en el punto y á la hora que se señale, prévia la concesion al reo de veinte y cuatro horas por lo ménos para prepararse material y espiritualmente, debiendo contarse ese término desde la hora en que sea notificado. Para la imposicion de tan severas penas en un juicio breve y verbal, se ha considerado que en la conciencia general del país, el general Matías Salazar ha incurrido en el crímen de alta traicion contra el Ejército en que ha figurado con grados, honores y recompensas, y contra la causa liberal que él mismo habia estado defendiendo con su espada, que pone luego, y aun sin estar concluida la lucha, á disposicion de sus enemigos, para satisfacer su ambicion desatentada, ocasionando así grandes desgracias á la República: que tan monstruoso delito no puede confundirse con insurrecciones, alzamientos ó conspiraciones contra los gobiernos, ni con ninguno de los hechos comunes que por los principios reconocidos, predicados y defendidos por el partido liberal, nunca traen sobre los culpables la pérdida de la vida: que un crímen tan extraordinario como ese en que ha incurrido el general Matías Salazar, amerita tambien un castigo extraordinario por exigirlo así la moralidad del Ejército, el propio honor del partido liberal y el bienestar de todos los venezolanos: que en el camino de traiciones en que se lanzó el general Matías Salazar despues del triunfo de Carácas, se han agotado todos los medios por el Gobierno nacional, por el ciudadano General Guzman Blanco, Presidente Provisional de la República y por todos

los que fueron sus amigos y compañeros, para impedir su perdicion, existiendo por eso hoi en el Ejército y en toda la República, el íntimo convencimiento de que miéntras él exista se llevará una vida de constantes perturbaciones y desastres de todo género, causados por cuadrillas sin reglas, ni bandera, ni principios; y por fin, que la alta traicion del general Matías Salazar es tanto más grave, tanto más asombrosa, cuanto que el Ejército y todo el partido liberal, que piden hoi sea condenado á sufrir las penas de degradacion y de muerte, ven en él, no simplemente á un hombre, sino á un hombre que ha sido segundo Jefe del Ejército, y que hoi mismo es segundo Designado de la República, y que no obstante esto se rebela contra los mismos que le han elevado y vuelve sus armas, las propias armas que se le habian confiado para la defensa de la causa liberal, contra esa gran causa en cuyo nombre fué que pudo prestar importantes servicios hasta el triunfo de Carácas, siendo por consiguiente una triste y dolorosa necesidad la de privarle de sus grados y de la vida, para dejar afianzado á Venezuela un porvenir de paz, de órden, de moralidad y de libertad. Respecto á los documentos que se depositan en poder del presbítero Gaspar Yánes, el ciudadano General Guzman Blanco, Presidente provisional de la República dispondrá lo que juzgare de justicia ó de equidad: y decidido en tales términos el juicio por traicion contra el general Matías Salazar, se firma esta acta que comprende la sentencia por todos los Generales en Jefe que han constituido el Gran Tribunal, y se pasa el expediente al ciudadano General Guzman Blanco, Presidente Provisional de la República en campaña, para la resolucion definitiva, nombrándose á los generales Juan Bautista García, Venancio Vulgar y Jesus Maria Lugo para que lo pongan en sus manos.

J. Castro.—Juan B. García.—V. Pulgar.—Francisco L. Alcántara. M. Gil.—Rafael Petit.—E. Naranjo.—J. M. Lugo.—E. J. Flinter.—J. M. Aurrecoechea.—Ramon M. Oráa.—J. A. Machado.—Juan E. Colmenares.—F. Montagne.—Miguel A. Rójas.—Narciso Rangel.—G. Izaguirre.—José T. Valles.—Manuel Gonzalez.—Antolino Lugo.—El general presidente, Ministro de Guerra, *José Ignacio Pulido.*—El general presidente Jefe de Estado Mayor General, *Leon Colina.*—El general secretario, *P. Bermúdez Cousin.*

NOTA.—Se le dió publicidad á la presente sentencia á las nueve y media de la noche, y se pasó en el mismo acto á la comision nombrada y

con oficio al ciudadano Presidente de la República en campaña.—El general Secretario, *P. Bermúdez Cousin.*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Guerra en campaña y Estado Mayor General.—Cuartel General en Tinaquillo á 15 de Mayo de 1872.

Ciudadano General Presidente Provisional en campaña.

En treinta y un fólios útiles remitimos á U. el expediente sobre la causa del general Matías Salazar, con el juicio del Gran Tribunal, constituido para conocer de ella. Dicho expediente, junto con este oficio será puesto en manos de U. por los comisionados generales Juan B. García, Venancio Pulgar y Jesus M. Lugo.

Dios y Federacion.

José Ignacio Pulido.—Leon Colina.

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, ETC. ETC. ETC.

El honor del Ejército, la moralidad de la causa liberal, y la paz de la República, me imponen la obligacion de usar de las facultades que me confirió el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados para decretar, como

Decreto:

Art. 1° Se confirma la sentencia de degradacion y muerte que el Gran Tribunal de oficiales generales, libró ayer contra el general Matías Salazar, por el delito de traicion.

Art. 2° El Ministro de Guerra y el Jefe de Estado Mayor General, quedan encargados de dictar las medidas concernientes á su ejecucion.

Art. 3° El Secretario general remitirá al Gobierno copia autorizada del expediente, pasará otra al Estado Mayor General, y dejará el original archivado en secretaria, cuidando de que todo sea publicado por la prensa á la mayor brevedad posible.

Art. 4° La suma que el Gobierno entregó al general Salazar, cuando despues de la noche de San Bernardino, quiso ausentarse temporalmente del país, es desde entónces propiedad suya, y podrá por tanto disponer de ella con entera libertad, así como de los documentos depositados en poder del cura párroco de este pueblo.

Dado en mi Cuartel General de Tinaquillo, y refrendado por mi Secretario general á 16 de Mayo de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

El Secretario general,

Lino Duarte Level.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO DE VENEZUELA.

Tinaquillo, 17 de Mayo de 1872.

De Valencia á Carácas, el 19 de Mayo de 1872, á las 7 hs. a. m.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo nacional y Ministros del Despacho.

Mañana escribiré al Gobierno detenidamente con el general Juan B. Garcia, Pulgar, Alcántara, etc.

El tremendo deber está cumplido.....

La paz me parece asegurada en este territorio con el sometimiento de Regino Castillo, Agapito Fernandez, Cordero, Diaz Víctor, Zenon Villegas, Mosquera, Figueroa, y sesenta y un jefes y oficiales más. No va á quedar un hombre en armas en Carabobo.

De Ceferino y Moreno no se sabe donde hayan ido á parar. Es posible que no encontrando calor en Portuguesa, sigan para la Nueva Granada; sobre todo, si Borrego se ha movido como le tengo prescrito hácia el Corozal.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en Tinaquillo á 17 de Mayo de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo Nacional y Ministros del Despacho.

1° Por Secretaria remito al Ministerio de la Guerra una copia autorizada de la acusacion, juicio, sentencia y ejecucion del general Matías Salazar. Con-

viene la publicacion de ese expediente para que el país conozca bien lo sucedido.

2° Tambien remito una lista de los Jefes oficiales é individuos que hasta la fecha se han presentado, tambien para su publicacion. Los pocos que aún están por presentarse, lo harán probablemente en el curso de la semana.

3° No obstante todo esto, las divisiones del ejército siguen cruzando el territorio en todas direcciones.

4° Que siga en suspenso la contestacion al general Acosta sobre su renuncia. Todas las cosas de Oriente, necesitan tiempo.

5° No hai necesidad de comprar al señor Leseur los quinientos fusiles.

6° A mi regreso se nombrará Interventor para Cumaná.

7° A mi regreso á Carácas nos ocuparémos de la manera de asegurar las buenas disposiciones de los periódicos que redactan el señor Varela y el señor Corradi.

8° La carta de participacion del Doctor Murillo se contestará á mi regreso.

9° Quedo en cuenta de todo lo de Relaciones Exteriores. Para el estudio de las reclamaciones americanas me parece bien la misma comision que se ocupó de los gravámenes de nuestra Tesorería.

10. El general Joaquin Herrera tiene razon. El no puede con Espejo; pero hasta ahora tampoco he podido yo; y por lo que me dice el general García, el Gobierno se ha resignado á todo lo dicho.

11. Yo dije en mis Memorandum anteriores que la conducta del general Torres ameritaba una séria represion. Ahora resulta hecho lo contrario. No seria discreto de mi parte agregar una palabra más, como me sucede con lo de Espejo. Esto lo siento por muchas razones, que aunque yo callo debieran meditarse imparcialmente.

12. El general Ferrero tiene que renunciar su puesto. Y el actual Ministro de la Guerra le pedirá su renuncia el mismo dia que se dé cuenta de este Memorandum.

13. He recibido las relaciones de Tesorería hasta el doce último.

14. Tambien me parece que puede suprimirse el correo extraordinario de los lúnes.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel general en Tinaquillo á 20 de Mayo de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Recibí el Memorandum número 26, fecha 15.

2° Ha continuado y continúa constante la presentacion de los Jefes, oficiales é individuos que sostenian la guerra en estos vecindarios. Va una segunda lista. El Memorandum anterior llevó la primera.

3° En Cojédes la pacificacion ha tenido igual celeridad. Todo el territorio se está recorriendo sin encontrar ya enemigos.

4° Yo me moveré mañana para San Cárlos, llevando la expedicion de caballería é infantería que ha de quedar recorriendo todo el Estado Portuguesa. El general Juan Antonio Machado será el Jefe, con el general Juan Cárlos Loreto que mandará la caballería, y el general Mirabal que mandará la infantería.

5° Miéntras que el general Colina acaba de restablecerse de su herida, dispongo que el general Adámes entregue el mando de Barquisimeto al general Miguel Gil.

6° El general Borrego con fuerzas del Guárico está ya cubriendo las fronteras de Cojédes.

7° Yo regresaré dentro de cuatro dias para seguir inmediatamente á Valencia y Carácas. Ahora sí me parece que vamos á poder proclamar la paz de la República.

8° La renuncia del Doctor Fernández es un golpe escénico, de esos en cuya moda hemos entrado. Sin embargo el Doctor Fernández es un hombre respetable, sincero y útil, y le debo miramientos de que estoi seguro no tener que arrepentirme. Quedando las cosas como las ha dejado el Gobierno, espero que á mi llegada tendré como arreglarlo todo.

9° En ese asunto de Torres y Bárrios no ha habido bastante reflexion. El Gobierno debió haberle impuesto un arresto al general Tórres, porque en esta situacion todo Jefe ú oficial está en servicio, y porque la falta no es de la jurisdiccion criminal, sino una inaudita falta de consideracion y de respeto, contra la autoridad moral de la situacion; modo de ver en el cual debió estar sinceramente de acuerdo todo el Gabinete. Esto no obsta para que yo conozca, que en el fondo, sea yo quien tenga la culpa de lo que ha pasado.....

10. Si el general Moreno no ha salido para el Cuartel General, es mejor que me espere allá.

11. Casano debe ser llamado otra vez al lado del general García, para dejarme en entera libertad de hacer lo que creo conveniente en la artilleria de La Guaira.

12. Toda alta que se haga en la guarnicion de Carácas, debe ser en la fuerza del general Eleazar Urdaneta.

13. El parte de Cosme Rodríguez, desde la laguna del Término, está diciendo que la internacion de Herrera y Parra por parte de las autoridades granadinas, fué todo comedia. Uno y otro pasaron del lado acá con tropas y parque, y si nuestras fuerzas no hubieran tomado medidas para destruirlos, hoi tendríamos reencendida la guerra en los Estados del Sur. Si no recabamos del Dr. Murillo, cuanto ántes, que desbarate los cuarteles generales godos que tenemos en Cúcuta y las villas de Arauca y del Viento, para fines del invierno, cuando más tarde, tendremos conturbaciones en la Cordillera, en Portuguesa y Apure.

14. Nosotros hemos hecho, estamos haciendo, y seguiremos haciendo todo lo posible para que las autoridades nacionales cumplan lo que los tratados otorgan á los extranjeros; pero la mayor parte de los extranjeros tienen la pasion de nuestra política, y es imprescindible salirle al encuentro á ese mal, si no queremos consentir una aristocracia inmune de pueblo en pueblo para conspirar contra esta situacion.

15. Pidiendo la Universidad categóricamente que se le deje ensayar por sí misma la administracion de Chuao, alegando que tendrá mayores rendimientos, que los, para mí, magníficos de Arismendi, y que los obtendrá con menores costos, creo que el Gobierno debe acceder con la condicion de que se le dé cuenta de los resultados el año que viene, como lo hizo Arismendi en el que espiró, y decirle desde ahora á la Universidad, que es entónces, con vista de unos y otros rendimientos, gastos y mejoras de la finca, que dictará su resolucion definitiva.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Valencia, á 23 de Mayo de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado del Ejecutivo y Ministros del Despacho.

1° Aquí me encontró ayer el Memorandum número 27 fecha 18.

2° Carabobo y el Occidente todo están ya como Aragua, el Guárico y Apure, en completa paz. Para consolidarla he dejado á los generales Pulido y Castro en Tinaquillo con la mayor parte del Ejército que ocupa todo el territorio de Carabobo y Cojédes, ántes recorrido por los godos y el salazarismo, y al general Machado y al general Loreto los mandé á Portuguesa, con una fuerza de caballería é infantería mui respetable, con fines semejantes.

3° El general Pulgar tiene que volverse inmediatamente al Zulia. Los hombres que dejó allí le han enfermado la situacion por sus vanidades, por esa comun ceguedad nuestra, que casi siempre nos hace anteponer las puerilidades de nuestro amor propio, al interes verdadero de la causa á que servimos.

4° Aquí queda el general Bermúdez Cousin como Jefe civil y militar del Estado, apoyado por todos los hombres de accion y de verdadera importancia militar ó política que tiene el Estado.

5° Sobre el Tui están marchando la Division Quevedo, la Division Paúl y otro cuerpo que tenia listo el general Alcántara. Ademas irán conmigo ochocientos ó mil hombres más entre La Guardia, y una Division del Ejército de Tinaquillo, que ayer mismo pedí al general Pulido.

6° El Estado Bolívar todo debe ponerse en armas. Miéntras llego yo, que se reuna toda la gente posible en Guarénas, Mariches y Petare. En la ciudad misma y sus alrededores debe reunirse cuanto liberal pueda llevar un fusil, así como en La Guaira, Maiquetía, Carayaca etc. La ocasion de Espejo debe aprovecharse para hacer una ostentacion de nuestro poder material. No es á Espejo á quien trato yo de someter, sino al espíritu reaccionario que vive latente en Carácas. Quiero poner de mi parte todo lo que la prevision me sujiere, para que no se haga fusilar otro Salazar. Supongo que José Joaquin Herrera con todos los tuyeros estarán allegando gente. Moráles debe tambien ponerse en accion, Moronta, Fonseca, etc. El general Pérez debe hablar de mi parte con Natividad, para que me tenga reunida toda la gente de Cerro-Gordo, lo mismo que escribirle á Acevedo para

que se venga á Santa Lucía, donde armará la gente de Barlovento que traiga.

7° Lo que es armar toda esa gente que se reuna, lo haré yo. Entre tanto, que no salga un fusil del parque. Supongo que habrán subido á Carácas los que dispuse desde Tinaquillo.

8° El resto del Memorandum número 27 se refiere á puntos que pueden estar pendientes hasta mi regreso.

9° He recibido las relaciones de Tesorería hasta el 17.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en Valencia, á 26 de Mayo de 1872. — Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Ayer recibí el Memorandum número 28, fecha 22.

2° Ayer salió el general Pulgar para Maracaibo con doscientos hombres, que por ahora es conveniente tener allí.

3° El general Bermúdez Cousin está funcionando como Jefe Civil y Militar del Estado Carabobo, y el general Marcos Rodríguez como Jefe de operaciones. La Seccion Cojédes la he separado, la he puesto en manos de sus hombres más notables y le he dado todos los elementos para que se baste á sí misma. La pacificacion de Carabobo y Cojédes está casi asegurada. Acompaño la última carta que he recibido de los generales Pérez, López G. y Montenegro y las listas de los últimamente presentados.

4° Para la fecha supongo llegando al Tui por distintas vias mil y pico de hombres, y en el curso de la semana llegarán mil más. Aunque no creo que allí haya resistencia alguna, esta operacion producirá siempre efectos saludables.

5° Yo saldré para Carácas esta tarde ó mañana por la mañana. El Gobierno debe preparar un *Te Deum* por la paz de la República, al cual asistiré yo ántes de llegar á mi casa. El Ministerio y todos los empleados públicos me esperarán en la iglesia, las tropas asistirán á la funcion como de costumbre. La hora puede ser en la mañana, al medio dia ó en la tarde segun mi prévio aviso. El general García puede venirme á encontrar.

6° Recibí el oficio para el señor Azpúrua y el nombramiento del general Márcos López y Carabaño tambien. Debe remitírsele el de Tesorero pagador al general Rafael David Henriquez que vive en esta ciudad, con la órden de que en primera ocasion se traslade á Maracaibo. El arreglo de esta Aduana quedará definitivamente hecho, y el resultado lo tendremos en los próximos quince dias. La conducta del general Pulgar en esto, como en todo, es tal, que lo tengo por uno de los jefes que más lealmente cumplen sus deberes para con la causa y para conmigo. Este es un hombre no solo que no se conocia, sino que ha sido víctima hasta ahora de sus enemigos y de la fatal propension de nuestro carácter á juzgar sin prévio exámen. Tiene notabilísimas aptitudes personales, se identifica con su causa y la sirve sin reservas. Es discreto en sus aspiraciones, le gusta la fama, y acepta sin esfuerzo y hasta con gusto las obligaciones que moralmente imponen la confianza y la lealtad. Yo estoi mui satisfecho de los servicios que acaba de prestar, y consigno lo que dejo dicho, porque creo que se lo debo como una reparacion contra tanta calumnia de que ha sido víctima.

7° Lo de la Mala Real, lo resolveré en Carácas, así como todo lo pendiente hasta el presente Memorandum. El Gobierno no tiene que ponerme otro, pues que me encontraria en marcha.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Guacara, Mayo 28 de 1872.

Ciudadanos general Encargado de la Presidencia y Ministros del Despacho.

1° Oportunamente avisaré el dia de mi llegada á Carácas.

2° La paz de Carabobo es un hecho casi confirmado.

3° La reconcentracion de fuerzas en el Estado Bolívar, debe hacerse como la he ordenado. El señor Luis Vallenilla entregará la suma necesaria para las raciones, miéntras llego yo. El general García, ó el Comandante de Armas deben pasarle á las fuerzas reconcentradas una revista escrupulosa, y conforme al resultado de ella se pagarán las raciones.

4° El general Espejo no debe esperarme en Carácas porque puede irle mal. El Gobierno debe llamarlo y hacérselo presente, para que se ponga en marcha inmediatamente para el Cuartel General, á fin de que me encuentre

precisamente del lado acá de La Victoria. El viaje lo hará acompañado por dos ayudantes del general Juan B. García.

5° Yo sigo viaje para Carácas.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion. — Cuartel General en La Guaira, á 7 de Junio de 1872. — Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.

1° No he recibido cuenta del Ministerio de Relaciones, ayer, ni tampoco hoi, bien es que solo ha llegado el correo de la mañana.

2° Acaba de llegar el señor Lino Ruiz, Representante de Nueva Granada en Lóndres. Me ha hecho una visita á nombre del Dr. Murillo y sigue para Carácas con comunicaciones de su gobierno. Nos conviene que en los pocos dias que este señor permanezca en esa ciudad lo rodeen y lo festejen nuestros amigos, para que los godos no le cambien las buenas impresiones que trae respecto de nuestras cosas.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en La Guaira, á 3 de Julio de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Ministros y Gobernador del Distrito.

1° He recibido las relaciones de Tesorería del 28, 29, 30 y el 1°.

2° El Ministro de Hacienda supongo que habrá arreglado con el general Arismendi y el señor Palazzi lo relativo al vapor *Bolívar*. Mi cuñado está en cuenta de que debe suplir los ocho ó nueve mil pesos á que monta el gasto.

3° El Ministro de Fomento puede proponer al señor Spence el contrato de la Orchila y de Los Roques, y hacerme una carta para el Agente de la casa de Baltimore, extractando lo que se haya convenido con Spence, como condiciones por si él quiere hacer el mismo negocio por otras islas, incorporando en él la misma Orchila. De este modo lograremos que tanto Spence como los de Baltimore, nos ayuden á defendernos de los de Filadelfia.

4° El contratista de la línea de vapores del Orinoco á Maracaibo, se ha ido, despues de hablar conmigo, bien persuadido de que no hai negocio sino con las condiciones dichas; es decir: línea desde Nútrias hasta Maracaibo: bandera venezolana; y todas las demas condiciones legales. Le he prometido no cerrar ningun otro contrato ántes de un mes.

5° Lo del Colegio Cháves lo resolveré en mí próximo viaje á Carácas.

6° El señor Iribárren me ha salido á última hora, con que no le conviene hacerse cargo de la hacienda Suárez sino con un contrato de arrendamiento, lo que es contrario al plan del Gobierno. Así es que propiamente no hai terna.

7° La subvencion para el Teatro lírico, celebro que se haya conseguido; pero no creo que los prestamistas deban cobrar interes alguno por los tres meses de su anticipo.

8° El Ministro del Interior debe poner una circular á los empleados nacionales del órden político diciéndoles que no deben tomar parte en ningun trabajo eleccionario, limitándose solo á dar su voto como lo crean conveniente, y que caso de que alguno ó algunos prefieran su actividad eleccionaria, que renuncien sus puestos.

9° Recibí la lista de los presos de Apure y Guárico, y á mi regreso los pondremos en libertad.

10. El Ministro de la Guerra debe pasar una circular á los empleados militares nacionales prescribiéndoles la más absoluta abstencion en las elecciones. Ningun militar en servicio puede ni aun siquiera votar, y han de estar perfectamente acuartelados no solamente el dia de la eleccion, sino en todos los que le preceden, para la inscripcion de sufragantes y demas preparativos. El que siquiera atraiga la sospecha de ingerencia eleccionaria, será removido en el acto.

11. Todas las notas que hayan pasado los Ministerios, directa ó indirectamente relacionadas con las elecciones, excepto las que fueron

últimamente al general Zavarse, porque estas están relacionadas con el asunto de la frontera, deben publicarse inmediatamente.

12. El Gobernador del Distrito se entenderá con el Ministro de Hacienda y con el Ministro de la Guerra para la funcion del 5 de Julio y sus gastos.

13. El presupuesto del Distrito tiene un déficit de V. 31,60 c. lo que quiere decir que debe todavía reducirse, porque presupuesto de gastos mayor que la renta, es un disparate en todas partes y en todas épocas, pero en Venezuela y en estos momentos, equivale á un suicidio.

14. Lo del señor Munar es una impertinencia. ¿Con qué género de justicia va el Distrito á pasarle una racion, si no ha de otorgar una igual á todos los demas liberales de Carácas?

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en La Guaira, á 4 de Julio de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Ministros.

1° Recibí la relacion de Tesorería del 2.

2° Mui satisfactorio me es saber que hai un saldo en favor del tesoro de V. 31.622,50 c. en la cuenta corriente con la Compañía de Crédito. Ese sobrante servirá para llenar compromisos sagrados que tiene el Gobierno.

3° De sentirse es que la Aduana de La Guaira tenga un personal que no satisface las exigencias del servicio. El Ministro de Hacienda debe ocuparse sériamente de este asunto, á fin de hallar un medio para salvar éste inconveniente.

4° La alza de los Títulos es el resultado de la consolidacion de nuestro crédito.

5° Devuelvo al Ministro de Fomento el Decreto sobre el Seminario. A mi vuelta á Carácas lo discutirémos.

6° Es necesario que el nuevo Gobernador del Territorio Colon, se embarque y vaya á ejercer sus funciones en el lugar de su mando, pues á nada conduce tal empleo si se ha de quedar paseando en Carácas.

7° El Ministro de Fomento debe ocuparse del asunto relativo á bandera extranjera para los buques paquetes. Yo creo que hoi no debemos hacer ni tolerar concesion alguna que contravenga la ley.

8° Víctor Emilio Romaica está preso en las bóvedas de este puerto. El Jefe Civil de este Distrito lo participará así al Ministro del Interior.

9° Esa licencia concedida al Pro. Afanador por el Arzobispo, nos servirá para probar que el señor Guevara está ejerciendo actos de jurisdiccion fuera del territorio de Venezuela. El Ministro del Interior debe proceder sin demora á sustanciar el expediente.

10. El Ministro de Guerra no debe girar contra el de Hacienda sin darme cuenta ántes, para yo llevar poco más ó ménos un cómputo de las entradas con las salidas.

11. No creo que el señor Batistini tenga razon en lo que dice respecto de la *Bermúdez Cousin*. Debe, de todos modos, sustanciarse el expediente.

12. El Ministro de la Guerra debe tenerme una lista nominal de todos los generales, jefes y oficiales que han venido en el Ejército con el general Colina.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en La Guaira á 19 de Julio de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Para el Ministro de Fomento.—La carretera de la Costa tiene su Junta; la de Agua Caliente tiene la suya; la del camino de Nirgua pueden componerla el Dr. Francisco Gonzalez hijo, el Dr. Víctor Alvarado, Matías Paz y generales Eusebio Pinto y Ramon Durandegui; para la de calles de Valencia serán: general Pedro Bermúdez Cousin, Matías Paz, Dr. Canuto

García, J. M.ª Polanco, J. Utches y I. E. Staal. Todos estos nombramientos y el decreto destinando la renta que corresponde á las calles de Carácas y Valencia, y lo que debe quedar para el fomento de Puerto Cabello y La Guaira debe publicarse hoi, si es posible. Como el Decreto destinando los fondos para las carreteras de la Costa y la de Valencia á Nirgua, no dice nada sobre algo que debe destinarse á la reparacion de la carretera de Agua Caliente, es necesario dictar una resolucion ó Decreto disponiendo, que las tres Juntas encargadas de esas tres obras, acuerden la suma que debe tomarse del sesenta y del cuarenta destinado á las dos primeras, para que se aplique al trabajo de la tercera, añadiendo que terminada la reparacion de ésta, su conservacion correrá á cargo del Estado de Carabobo.

2° Para el Ministerio de Relaciones.—El Memorandum sobre la negociacion con el Gobierno norte-americano me parece bueno, pero respecto de los vaporcitos destinados á perseguir el contrabando, y al fiscal designado por dicho Gobierno, me asaltan temores de que puedan venir á ser causa de futuras complicaciones, casi tan peligrosas como esas otras de que hoi queremos defendernos. Si fuera posible traer al Gobierno americano á servirnos de antemural, sin hacerle esas concesiones, ello seria preferible.

3° Para el Ministerio del Interior.—Va el decreto nombrando al general Morales presidente de Cumaná.

4° Para el Ministerio de Hacienda.—Recibí la relacion del 17.

5° Para el Ministerio de Guerra.—Ayer dije por el correo que debia publicarse la carta de Morales para mí y la órden general de Ducharne, de que resulta pacificado el Estado Cumaná. El general Domingo Roman debe venirse á hablar conmigo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en La Guaira á 29 de julio de 1872.—Año 9° de la Lei y 14° de la Federacion.

Ciudadanos Ministros del Despacho.

1° Para el Ministro del Interior.—Pongásele el nombramiento de Procurador Nacional del Estado Falcon, al señor general Lope Pachano. No hai ningun inconveniente en indicar al señor Aldrey que inserte en su periódico las leyes y decretos sobre Procuradores Nacionales, y tomarle una

suma de ejemplares para circularlos á quienes corresponda. La formacion de los Códigos es de manifiesta necesidad; pero tropiezo con el inconveniente de que el cuadro de abogados indicado para los nombramientos es de godos de la especie que la mayoría liberal repugna. ¡Ojalá hubiera un modo de conciliar esos dos extremos! Entiendo que el señor Antonio Ponte tiene coleccionados todos nuestros trabajos desde el 27 de Abril hasta la fecha, y que está preparado para su impresion en un cuaderno: el Ministro del Interior y el de Hacienda deben hablar inmediatamente con él para que se proceda al trabajo con la mayor rapidez, pactando el precio de mil ejemplares, por lo ménos, y la manera de su pago, y dándole una cantidad á buena cuenta de ese precio. Así podremos repartir á las autoridades de los Estados un número de ejemplares de nuestra reciente legislacion, que hoi no cumplen porque no la conocen. Van firmados los dos decretos sobre nombramiento de los generales Berrío y Urdaneta.

2° Para el Ministro de Hacienda.—Es necesario admitirle la renuncia al señor Saluzzo y al general Castro, Interventor de la Aduana de Barcelona, porque ambos dicen que prefieren tomar parte en las elecciones. En ese oficio debe decírseles que el Gobierno está mui satisfecho de ambos, y que si se les admite la renuncia, es solo por respetar el sagrado derecho que uno y otro tienen á usar de toda su independencia, tomando parte activa en la operacion política de que sin duda depende el porvenir de la causa liberal, y con ésta la del país. El oficio llamando al general Carabaño es menester rehacerlo, diciéndole que teniendo el Presidente que conferenciar con él sobre asuntos del servicio, ha dispuesto que se traslade á la capital, y que durante su ausencia quede la Intervencion de la Aduana á cargo de la persona que escoja el señor Azpúrua, Fiscal representante del Gobierno en aquella oficina. Supongo que la circular del Ministerio de Hacienda prescribiendo á los empleados del ramo su conducta en las presentes elecciones, estará comunicada ya á aquellos á quienes corresponda. He recibido las relaciones de Tesorería hasta el 26. Dénse las órdenes correspondientes para que los faroles, vidrios, tubos etc., que indica el Presidente del Yaracuy, los admita la Aduana de Puerto Cabello, libres de derecho; así como á la de La Guaira, para que hagan lo mismo que con el terciopelo de que han hablado Manzo y Aleman. Al señor Azpúrua debe decírsele, que el Gobierno conviene en que los prácticos reciban lo que él les ha señalado; pero que respecto de los demas empleados del servicio público, el Gobierno no cree que tiene ni aún facultad para exceptuar los de Maracaibo de recibir el 60 p % á que están sometidos los de toda la República; y que si él cree que la

Aduana de Maracaibo no está suficientemente dotada por el Presupuesto de 67 á 68, debe mandar inmediatamente uno detallado, para tomarlo en consideracion en la nueva ley del Presupuesto que el Gobierno está actualmente elaborando, con la esperanza de poderla publicar el dia 1° de Octubre para que rija hasta que el Congreso fije la del año económico próximo. Lo dicho por el señor Espinal al Ministro de Hacienda, y lo que me escribe á mí, significa que no le conviene el destino de Interventor de la Aduana terrestre, y en consecuencia ya he mandado á explorar á otro individuo por si quisiere aceptar. La renuncia del general Izaguirre debe admitirse ; pero en términos mui satisfactorios por que es un buen servidor y asegurándole que yo siempre cuento con él, así como él debe contar con mi estimacion y apoyo. Yo no he prometido al señor Leseur pagarle los 600 y pico de pesos del general Joaquin Herrera, el 15 del actual. Lo convenido fué que él incluiria esa suma en su cuenta última conmigo por vestuarios y cobijas, y que se le pagaria como parte de esa cuenta, y por mi parte he cumplido, pues que hace quince dias que le mandé entregar un primer exhibo. Los trescientos pesos de composicion de muebles, los ochenta de Ortiz. los cien para Servó y los carreteros, pueden irse pagando por pequeñas cuotas periódicas. El señor Oduber tiene una órden contra la Aduana de Maracaibo por una pequeña suma, y ahora se empeña en que se la cambien por otra contra la Aduana de La Vela. Para esto no hai inconveniente ; pero es necesario recojer la órden anterior, traerla al despacho para que sea inutilizada, y decir á la Aduana de Maracaibo que el Gobierno la ha recojido y que en consecuencia no debe admitir su cobro en ninguna forma ni por ningun pretexto. Respecto de fusiles y y elementos de guerra, siento ver la falta de esa exactitud que debe haber en las oficinas. Es desconsolador que en un negocio de las condiciones de éste de que voi á ocuparme, esté de manifiesto que hemos venido andando por el cáos antiguo, aumentando su confusion. Son dos las importaciones de elementos de guerra : una en el último semestre del año pasado, y otra en este semestre. Yo recuerdo bien que en aquella vinieron cinco mil fusiles en dos partidas, una de mil y otra de cuatro mil, y con una ú otra un millon y pico de fulminantes, y pólvora y plomo etc. para más de medio millon de tiros ; y que en la del primer semestre de este año, vinieron tres mil fusiles, y no la pólvora por no sé qué error, aunque sí me parece que ha llegado posteriormente. En esta importacion de armamento, es posible que vinieran tambien fulminantes, y no me explico cómo pudiera no haber venido plomo y papel, porque siempre que pido fusiles, pido una dotacion de parque

correspondiente. Todo esto proviene de la práctica antigua de que los expedientes no se lleven por materias, en los Ministerios, sino segun las oficinas subalternas por donde pasan. Siendo este un asunto de guerra, el Cónsul, el Administrador de Aduana y todos los empleados que han intervenido en él, así como los contratistas con quien han debido entenderse, es con el Ministro de la Guerra; pero habiéndose entendido cada uno con el Ministro de quien depende, cada Ministerio tendrá un dato, y en ninguno de ellos existe el conjunto de todos ellos, con el órden y la claridad de una buena administracion. En cuanto al precio que se ha fijado á los fusiles, me parece caro, aunque la clase es buena. Como yo aspiro á que estos señores renuncien al 15 por ciento para tomar títulos de la nueva emision, no quiero disputarle ninguna rebaja, á fin de que éste sea uno, entre muchos argumentos, para que me acepten la innovacion. Las comisiones y gastos que hayan ellos tenido que hacer para cobrar, me parece enteramente inaceptable que cargue el Gobierno con ellas. Era menester que sobre esto hubiera existido pacto prévio, y yo no he pactado tal cosa, ni podia pactarse, porque el contrato fué dar una utilidad, que por ser mui grande, lo comprendia todo, inclusive perder todos los desembolsos que se hicieran. Un negocio de esa especie no admite rebuscas. Esto mismo yo no se los rechazaria sino porque ya tengo encima á Octubre, y es indeclinable la necesidad en que estamos de que la República empieze desde esa fecha á vivir su vida normal. Si nosotros logramos que para cuando se reuna el Congreso, la República haya practicado durante cinco meses, su ley de presupuesto y sus correlacionadas de Crédito Público y Fomento, podemos estar seguros de que el gran problema de su existencia futura está resuelto. Es mi gran punto de mira hoi, y á él estoi haciendo convergir todos mis trabajos.

3° Para el Ministerio de Guerra.—El general Fuenmayor cometió una falta inaudita atacando al señor Azpúrua, representante en Maracaibo del Gobierno nacional, y no tanto por castigar al señor Fuenmayor que tiene títulos á mi indulgencia, sino para escarmentar en Maracaibo y en todas partes ese espíritu agresivo contra la autoridad nacional; debe seguir confinado en Carácas. — El Presbítero Cardozo conviene que vaya de cura á San Fernando, y escribiré al Ministro de Relaciones Exteriores para que lo procure. —Es preciso averiguar qué se ha hecho el prisionero general Agapito Pérez.—La solicitud de los que piden la traslacion de los restos del general Bruzual, tiene para mí de extraña, que habiendo encargado yo al Ministro de la Guerra, hace muchos

meses, de acordarse con la familia para el modo de hacerlo, y habiéndome él contestado que no la habia encontrado dispuesta ó cosa parecida, resulta ahora en concepto de los firmantes, que he sido yo el remiso en el cumplimiento de aquel deber y que el general García es solamente el que se ha ocupado de la materia. En esto, como en todo, yo no busco sino llenar mi deber tal como lo concibo, así es que el Gobierno se ocupará de la traslacion de los restos del general Bruzual, como de la de los generales Zamora y Monágas, prescindiendo completamente de esa especie de conminacion que asoma tan injusta como desconsiderada para conmigo.

4° Para el Ministro de Fomento.—Las cuentas del general Arismendi sobre administracion de Chuao, deben publicarse, así como debe mandársele liquidar y pagar lo que resulte debérsele hasta la fecha en que entregó la hacienda. Yo no creo un proceder leal decirle que no se le paga por los últimos meses la cuota que se le asignó en el año de su contrata. Si él la reclama, cometeríamos un abuso al negársela. Esto no obsta para que el Rector de la Universidad, si lo tiene á bien, le haga las insinuaciones que le parezcan. Pero por supuesto, sin tomar mi nombre para nada, porque ese género de ventajas repugnan á mi carácter. Yo me cuido ménos de lo que diga un contrato escrito, que de aquello que me prescribe la obligacion moral. Un contrato escrito, firmado y registrado, puede decir algo que yo no pesé, ó no medité, al paso que lo que me obliga moralmente, es porque realmente lo pesé y medité; y aunque no sea sino porque para lo uno me obligan los tribunales y las leyes, y para lo otro, la honradez de la conciencia solamente, juzgo que si alguna vez puede resistirse, no es sino cuando la parte contraria tiene el derecho de obligarme á que decida un tercero.—Remito una carta que he recibido del Dr. Pacheco. Yo no convengo en su separacion, ahora ménos que nunca. Si este señor renuncia la administracion de las rentas universitarias por los motivos que en esa carta expresa, me expondria á que mis enemigos dijesen que todo lo que he hecho es para que el Dr. Ibarra sea dictador de las rentas universitarias, y aun dejaria sometido á éste á calumnias que lo desprestigiarian. El administrador de las rentas debe ser verdadero administrador con todas las atribuciones y responsabilidades que la ley le señala. Yo creo que el Ministerio debe reunirse, y convocar al Rector, á la Junta y al Administrador, y decirles á nombre mio que lo que me he propuesto es que cada uno de los tres, éntre en el pleno ejercicio de sus atribuciones legales.

que las ejerzan con entera independencia, asumiendo el lleno de sus respectivas responsabilidades.—El contrato sobre navegacion por vapores del Lago de Maracaibo, no puede el Gobierno hacerlo porque produciria en toda la poblacion, que vive hoi de ese tráfico un imprudente desconcierto. Antes de resolver qué deba hacerse con los ocho mil fuertes que se han de destinar á los caminos del Este, quiero saber el presupuesto probable del ramal de Mariches.—Ofíciese á la Junta para que lo pase cuanto ántes. Me parece el jóven Muñoz Tebar mui competente para la Escuela Guzman Blanco.

5° Para el Ministerio de Relaciones.—Nada me ha venido hace dias de este Ministerio. El señor Baldó debe volverse ya para el Táchira. Convendria que llevase una solicitud para el Gobierno granadino pidiendo la internacion de los jefes godos asilados en Cúcuta, y una órden al Presidente del Táchira, para que tambien la pida al Presidente de Santander: al cónsul Catalan pudiera decírsele una cosa parecida. El pensamiento de una comision venezolana que reunida á otra comision granadina, tratasen en Cúcuta la cuestion límites, me parece mejor diferirla hasta que conteste el Dr. Murillo las comunicaciones que fueron por conducto del señor Ruiz; pero el señor Baldó puede ir autorizado para decir por allá que pensamos en eso. El Ministro de Relaciones debe decirle al señor Baldó que lo que él piensa sobre la Aduana del Táchira, debe dejarlo escrito al Ministro de Hacienda para considerarlo más detenidamente, y que me mande la lista de despachos que olvidó dejarme aquí. Tambien encargo al Ministro de Relaciones de recomendar al de Fomento el despacho de una solicitud del mismo señor Baldó sobre tierras baldías, y de decirle al Ministro del Interior, que ponga un oficio al Presidente del Táchira, para que se restablezca el tráfico de ganados entre Apure y el Estado de su mando, oficio que debe llevar Baldó. Hace tres ó cuatro dias escribí al Ministro de Relaciones que si era posible intimarle á la *Gerona* que dejase el puerto de La Guaira, yo deseaba que se hiciese así, porque me ha hecho un desaire con el cual no me es agradable quedarme. Los vecinos de Maracai no quieren que el padre Lovera salga de allí, y aquel es un pueblo á quien debemos complacer; esto deseo trasmitirlo al señor Provisor, así como la exigencia de que se nombre al padre Cardozo cura para San Fernando de Apure.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en La Guaira, á 30 de Julio de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.

1° Recibí el del Ministro de Relaciones fecha de ayer.

2° Devuelvo el Memorandum del señor Pile sobre deudas diplomáticas, y la contestacion del Ministro. Ya he hecho mis observaciones sobre este asunto en mi Memorandum del 19, las que versaban sobre los vaporcitos y los agentes, negando á unos y otros toda intervencion extranjera.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ejército Constitucional de la Federacion.—Cuartel General en La Guaira, á 31 de Julio de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de La Federacion.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.

1° Desgraciadamente el negocio de la *Gerona* no es sino una falta personal á mí, la cual no puede discutirse, ni bastaria á reparar ninguna explicacion del señor Collogan. Lo único que dejaria cada cosa en su lugar, á mí con mi dignidad respetada, y á la *Gerona* con su falta reprimida, seria decirle por oficio, que el Presidente no quiere que esté en el puerto de La Guaira miéntras él resida allí, y que en consecuencia se retire para cualesquiera otras aguas, venezolanas ó no venezolanas, en las doce horas siguientes. Si el Comandante de la *Gerona* ó el señor Collogan pidieren despues explicaciones, entónces se les diria el por qué, y podria admitírseles una satisfaccion. Si este preceder es imposible, es preferible tragarse uno la falta.

2° Recibí las copias de las notas últimamente pasadas á las distintas Legaciones.

3° Ayer remití la nota de proposiciones del señor Pile y el proyecto de contestacion.

4° Lo del Pro. Cardozo no lo puedo decidir hoi. Al Gobierno lo que le conviene es que este padre vaya á Apure, y aspiro á persuadirlo luego que hable conmigo.

Dios y Federacion.

GUZMAN BLANCO.

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS,

ETC., ETC., ETC.

En uso de las facultades que me confirió el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, reunido en la ciudad de Valencia á 12 de Julio de 1870.

DECRETO:

Art. 1° Convoco á los pueblos de Venezuela al ejercicio de su soberanía.

Art. 2° Cada uno de los Estados de la Union, procederá, en consecuencia, á elegir su Presidente, y demas funcionarios de su organizacion local, conforme á sus respectivas instituciones.

Art. 3° Los actuales Presidentes y Jefes Civiles y Militares, fijarán, segun las circunstancias especiales de cada Estado, el dia ó los dias de esta eleccion, en alguno ó algunos de los comprendidos entre el primero de Julio y el primero de Setiembre próximos.

Art. 4° Esta organizacion será transitoria, y durará hasta la fecha en que cada Estado haga sus elecciones nacionales y locales, de la manera y forma que las hizo en el año de 1864.

Art. 5° Las elecciones para Presidente de la República, se harán el primero de Octubre próximo, conforme á la Constitucion de los Estados Unidos de Venezuela de 1864, y el Decreto de la Asamblea Constituyente de 28 de Marzo del mismo año.

Art. 6° Debiendo elegirse el Cuerpo Legislativo en totalidad, los Estados tendrán presente lo que respecto á los Senadores, prescribe el artículo 27 de la Constitucion.

Art. 7° No encontrándose ya ningun Estado en el caso 4° del § 2° del acuerdo del Congreso de Plenipotenciarios celebrado el 12 de Julio de 1870, las disposiciones precedentes comprenderán á todos los Estados de la Union.

Art. 8° El Congreso se reunirá en la capital de la República el 20 de Febrero próximo, ó el dia más inmediato posible, como lo dispone el artículo 30 de la Constitucion, sin esperar nueva convocatoria.

Art. 9° Desde el 1° de Julio próximo cesará la estructura militar existente, y se procederá al desarme y retiro del Ejército.

Art. 10. Las armas exsitentes en Occidente se concentrarán en San Cárlos : las del Centro en el Distrito Federal ; y las de Oriente en Cumaná.

Art. 11. Cada uno de estos parques será custodiado por una fuerza de mil hombres cuyos jefes nombraré por medio de mi secretario general.

§ único. Estos jefes, las fuerzas y los parques dependerán exclusiva y directamente de mí, sea cual fuere el punto del territorio en que me encuentre.

Art. 12. Este decreto será refrendado por todos los Ministros del Despacho quienes quedan ademas encargados de ejecutar la parte que á cada uno corresponde, y de invigilar su leal cumplimiento en todos los Estados de la Union.

Dado en Carácas, á 17 de Junio de 1872.—Año 9° de la Ley y 14° de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

El Ministro de lo Interior y Justicia,

DIEGO B. URBANEJA.

El Ministro de Hacienda interino,

SANTIAGO GOITICOA.

El Ministro de Guerra y Marina,

JUAN B. GARCÍA.

El Ministro de Crédito Público,

FRANCISCO PIMENTEL Y ROTH.

El Ministro de Fomento,

MARTIN J. SANAVRIA.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

ANTONIO L. GUZMAN.

ALOCUCION

DEL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA.

Conciudadanos!

Cumpliendo el más importante y honroso de mis deberes, publico hoi el decreto convocando los pueblos á ejercer su soberanía.

La guerra ha terminado, quedando vencida la oligarquía en todas partes y de todas maneras, y la anarquía escarmentada tan ruidosa como ejemplarmente.

Comienza la era de la paz, de la paz durable, porque descansa en la victoria definitiva de la mayoría nacional.

El porvenir pende ahora, ántes que todo, del patriotismo y buen sentido de los pueblos. Que usen con verdadera independencia y desinteres del derecho de elegir que acaban de reconquistar, y la Revolucion de 27 de Abril habrá fijado, despues de tantas vicisitudes é instabilidades, los normales destinos de la Patria.

En 1846 el Poder público se alzó contra aquel sagrado derecho: la minoría impuso su voluntad, y ha luchado, reagravando su crímen, veinticinco años; pero los pueblos han combatido otros tantos castigándolo, y hasta verse al cabo, soberanos de sus propios destinos.

La fórmula práctica de la Revolucion de 1870, tiene que ser la reivindicacion de la soberanía popular. La libertad de estas elecciones que vamos á realizar, establecerá el punto de partida para la estabilidad futura de Venezuela, así como el atentado contra las elecciones de 1846, estableció el punto de partida para un cuarto de siglo de guerra civil, hasta desaparecer el partido que lo consumó.

Aquella fórmula significa el triunfo de la República en nombre del porvenir.

En el seno del pasado dejamos el crímen horrendo con el ejemplar castigo; y con ellos, las hecatombes, las ruinas y todas las pasiones agresivas que en larga y empeñada lucha intestina, hemos tenido que sufrir, para reintegrar todos sus fueros á la Patria. Quede, quede todo eso, que en un pueblo nuevo, valiente y ardoroso, esas desgracias se explican; como explicarán ellas á su vez la solidez de la paz alcanzada, la cordura de la opinion pública, la moderacion de los partidos; el desprendimiento de los ciudadanos, la probidad de sus gobiernos, el amor de todos por las instituciones, el horror á las vias de hecho y el entusiasmo y la renaciente fé en las prácti-

cas legales. Ese pasado será la luz de nuestra sapientísima experiencia, y ésta, la perpetua garantía de la República de verdad: de verdad para los pueblos, de verdad para los gobiernos, de verdad para todos dentro y fuera de Venezuela.

Mi mision está cumplida. Vine á presidir la Revolucion de Abril aclamado por los pueblos. No podia negar este servicio á la causa en que nací, en que me he criado y á quien debo el lustre de mi nombre y mi fortuna personal. La lucha debia tomar, como era natural, la entonacion de mi carácter, y ha sido tan varonil como me lo aconsejaban las lecciones del pasado, y lo reclamaba la definitiva estabilidad del porvenir. Despues de cinco lustros de anarquía, habia llegado el momento de procurar una Patria estable, ó de abandonarla para siempre....

Apoyado, como ninguno otro, por los pueblos, tuve constantemente elementos morales y materiales á medida de las dificultades y del tamaño de los peligros, logrando que en todas las crísis saliese victoriosa la causa de la libertad. Nadie reunió más pronto ni más numerosos ejércitos en Venezuela: nadie tampoco necesitó ménos esfuerzos para conservarlos ni pudo sostenerlos con la misma economía. Todo, todo lo debo á la opinion.

Mi ambicion está satisfecha. El espectáculo de las elecciones completamente libres, de los Estados positivamente independientes, de un Congreso inteligente, con vigorosa iniciativa, de un Ejecutivo tan extrictamente legal y moderado, como laborioso y progresista, y de una opinion pública activa, celosa, ilustrada, vivificándolo todo en el conjunto tanto como en los detalles, ese será el espectáculo de la República lealmente practicada, y esa es la gloria á que he aspirado, porque es la mayor y más duradera de todas las que pudiera merecer un hombre de bien.

Leed mi decreto y practicadlo sin dudas ni reservas. De ello depende que nuestro triunfo sea verdaderamente inmortal.

Hagámosnos cada dia más dignos de lo que hemos realizado.

Cuartel General en Carácas, á 17 de Junio de 1872.

GUZMAN BLANCO.

FIN DE LOS MEMORANDUM.

INDICE.

FECHA.		PÁGINA.
	MEMORANDUM DE 1870	3
	INTRODUCCION	5
12 de Mayo,	Los Teques	7
13 de id.,	Los Teques	9
13 de id.,	La Victoria	10
14 de id.,	Maracay	11
14 de id.,	Mariara	12
15 de id.,	Valencia	13
16 de id.,	Valencia	14
17 de id.,	Valencia	16
17 de id.,	Valencia	17
19 de id.,	Las Trincheras	18
19 de id.,	El Cambur	21
21 de id.,	Puerto Cabello	22
22 de id.,	Puerto Cabello	23
	Carta al General Manuel Herrera, 20 de Mayo	26
23 de id.,	Puerto Cabello	27
23 de id.,	Puerto Cabello	27
	Salvo conducto al General Estéban Palacios, 23 de Mayo	29
24 de id.,	Puerto Cabello	30
24 de id.,	Puerto Cabello	30
24 de id.,	Puerto Cabello	32
25 de id.,	Puerto Cabello	33
25 de id.,	Puerto Cabello	34
30 de Julio,	La Guaira	35
31 de id.,	La Guaira	36

FECHA.		PÁGINA.
1° de Agosto,	La Guaira	38
2 de id.,	La Guaira	39
2 de id.,	La Guaira	42
4 de id,,	La Guaira	43
	Carta al General José Ignacio Pulido, 4 de Agosto	45
6 de id.,	La Guaira	45
17 de id.,	Los Teques	47
18 de id.,	La Victoria	47
20 de id.,	Valencia	47
22 de id.,	Valencia	49
24 de id.,	Valencia	50
24 de id.,	Valencia	52
26 de id.,	Puerto Cabello	54
28 de id.,	Puerto Cabello	56
29 de id.,	Puerto Cabello	57
2 de Setiembre,	Puerto Cabello	59
3 de id.,	Puerto Cabello	61
8 de id.,	Puerto Cabello	63
11 de id.,	Puerto Cabello	66
12 de id..	Puerto Cabello	67
15 de id.,	Puerto Cabello	69
16 de id.,	Puerto Cabello	71
16 de id.,	Puerto Cabello	71
17 de id.,	Puerto Cabello	72
19 de Setiembre,	Puerto Cabello	73
19 de id.,	Valencia	73
20 de id.,	Puerto Cabello	74
22 de id.,	Puerto Cabello	76
23 de id.,	Puerto Cabello	78
	Parte de la batalla de Guama, 21 de Setiembre	79
26 de id.,	Valencia	80
10 de Octubre,	Valencia	81
11 de id.,	Valencia	82
15 de id.,	Valencia	83

FECHA. PÁGINA.

MEMORADDUM DE 1871 87

1.° de Enero, Valencia 89
11 de id., Los Teques 91
11 de id., La Victoria 92
15 de id., Valencia 92
16 de id., Valencia 93
18 de id., Puerto Cabello 95
18 de id., Puerto Cabello 96
20 de id., Puerto Cabello 96
20 de id., Puerto Cabello 97
21 de id., Puerto Cabello 100
25 de id., Valencia 101
28 de id., Valencia 103
4 de Febrero, Valencia 107
8 de id., Valencia 111
13 de id., Valencia 113
15 de id., Valencia 116
16 de id., Valencia 118
21 de id., Valencia 120
25 de id., Valencia 123
26 de id., Valencia 124
2 de Marzo, Valencia 125
15 de Mayo, Puerto Cabello 126
15 de id., Puerto Cabello 126
16 de id., El Cambur 127
20 de id., Valencia 127
21 de id., Valencia 129
23 de id., Valencia 129
27 de id., Valencia 131
29 de id., Valencia 133
Orden general de 29 de Mayo en Valencia 134
31 de id., Valencia 135
3 de Junio, Valencia 137
5 de id., Valencia 138
5 de id., Valencia 140
7 de id., Valencia 141

FECHA.		PÁHINA.
1° de Octubre	Puerto Cabello	143
2 de id.,	Puerto Cabello	144
6 de id.,	Puerto Cabello	146
7 de id.,	Puerto Cabello	148
11 de id.,	Valencia	149
16 de id.,	Villa de Cura	151
16 de id.,	Maracay	152
21 de id.,	Valencia	156
22 de id.,	Valencia	160
25 de id.,	Valencia	160
28 de id.,	Valencia	163
15 de Noviembre,	Los Teques	168
18 de id.,	Villa de Cura	169
20 de id.,	Ciudad de Cura	171
22 de id.,	Ciudad de Cura	173
23 de id.,	San Juan de los Morros	174
25 de id.,	Ortiz	175
26 de id.,	Ortiz	177
	Cuadro del resúmen de las fuerzas	180
27 de id.,	Morrocoyes	181
28 de id.,	La Yegüera	181
29 de id.,	Caño de las Lajas	183
30 de id.,	El Rastro	184
1.° de Diciembre,	Calabozo	185
3 de id.,	Calabozo	185
	Cuadro de la situacion del Ejército expedicionario sobre Apure	190
	Proclama del Presidente de la República en campaña al Ejército	191
	Orden general del 3 de Diciembre en Calabozo	192
4 de id.,	Calabozo	193
5 de id.,	El Frio	194
7 de id.,	Corozo Pando	195
8 de id.,	San Andres	196
9 de id.,	Caño de Cunaguaro	197
9 de id.,	Caño de Cunaguaro	199
11 de id.,	Camaguan	200
14 de id.,	Camaguan	202
15 de id.,	Camaguan	206
17 de id.,	Camaguan	206
	Pésame del Ejército al General en Jefe, Presidente en campaña, por el fallecimiento de su señora madre acaecido en Carácas	211

FECHA.		PÁGINA.
	Pésame del Cuerpo de Edecanes	211
24 de Diciembre,	Camaguan	211
29 de id.,	Camaguan	215

MEMORANDUM DE 1872 217

1.° de Enero,	Boca de Guariapo	219
	Parte de haber pasado el Caño Amarillo, fechado á la Márgen derecha del mismo, el 5 de Enero	220
5 de id.,	Caño Amarillo	222
7 de id.,	San Fernando	222
10 de id.,	San Fernando	228
	Parte de la batalla del Paso Real de Arauca, 7 de Enero	229
17 de id.,	San Fernando	230
21 de id.,	San Fernando	233
25 de id.,	San Fernando	236
27 de id.,	Cabeza de la Negra	237
4 de Febrero,	El Baúl	238
14 de id.,	Paso de Moreno	241
17 de id.,	Sabana de Carabobo	242
18 de id.,	Valencia	242
	Telegrama del Gobierno de la Union al General Presidente en campaña por su feliz llegada á Carabobo: 18 de Febrero	243
16 de Marzo,	Los Teques	243
20 de id.,	Guacara	243
26 de id.,	Tocuyito	244
28 de id.,	Tocuyito	247
30 de id.,	Tocuyito	248
3 de Abril,	Valencia	253
6 de id.,	Tinaquillo	255
8 de id.,	Tinaquillo	257
11 de id.,	Tinaquillo	258
14 de id.,	Tinaquillo	260
16 de id.,	Tinaquillo	261
16 de id.,	Tinaquillo	261

FECHA.		PÁGINA.
19 de Abril,	Tinaquillo	265
20 de id.,	Tinaquillo	266
23 de id.,	Tinaquillo	267
26 de id.,	Potrerito	269
3 de Mayo,	Tinaquillo	269
6 de id.,	Tinaquillo	272
9 de id.,	Tinaquillo	276
10 de id.,	Tinaquillo	278
10 de id.,	Tinaquillo	280
	Acusacion del Ejército contra el general Matías Salazar: 12 de Mayo, Tinaquillo	281
	Orden general del 14 de Mayo referente á la anterior acusacion	290
	Nota del General Presidente en campaña del 14 de Mayo, en que dispone se convoque el Gran Tribunal que debe juzgar al general Matías Salazar	291
	Sentencia del Gran Tribunal del 15 del mismo mes	291
	Nota de los presidentes del Gran Tribunal con la que remiten al General Presidente en Campaña el proceso del ex-general Matías Salazar: 15 de Mayo	297
	Decreto del Presidente General en Jefe de los Ejércitos de la República, en que se confirma la sentencia del Gran Tribunal	297
	Parte telegráfico de la ejecucion de Matías Salazar: 17 de Mayo, Tinaquillo	298
17 de id.,	Tinaquillo	298
20 de id.,	Tinaquillo	300
23 de id.,	Valencia	302
26 de id.,	Valencia	303
28 de id.,	Guacara	304
7 de Junio,	La Guaira	305
3 de Julio,	La Guaira	305
4 de id.,	La Guaira	307
19 de id.,	La Guaira	308
29 de id.,	La Guaira	309
30 de id.,	La Guaira	315
31 de id.,	La Guaira	315
	Decreto en que se convoca á los pueblos de Venezuela al ejercicio de su soberanía, 17 de Junio	316
	Alocucion de la misma fecha relativa al decreto anterior	318

EPOCAS

EN QUE SALIÓ DE CARÁCAS EL GENERAL GUZMAN BLANCO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A CAMPAÑA

1870.

12 DE MAYO, para Puerto Cabello.
30 DE JULIO, para La Guaira.
17 DE AGOSTO, para Puerto Cabello á la campaña de Occidente que terminó con la ocupacion de Trujillo y la batalla de Guama.

1871.

11 DE ENERO, para Valencia.
15 DE MAYO, para Valencia á la campaña de Occidente y reorganizacion política de Carabobo.
1° DE OCTUBRE para Puerto Cabello y Valencia.
15 DE NOVIEMBRE para la campaña de Apure.

1872.

16 DE MARZO para la campaña del Centro que terminó en Tinaquillo.
7 DE JUNIO para La Guaira. Paz de la República.
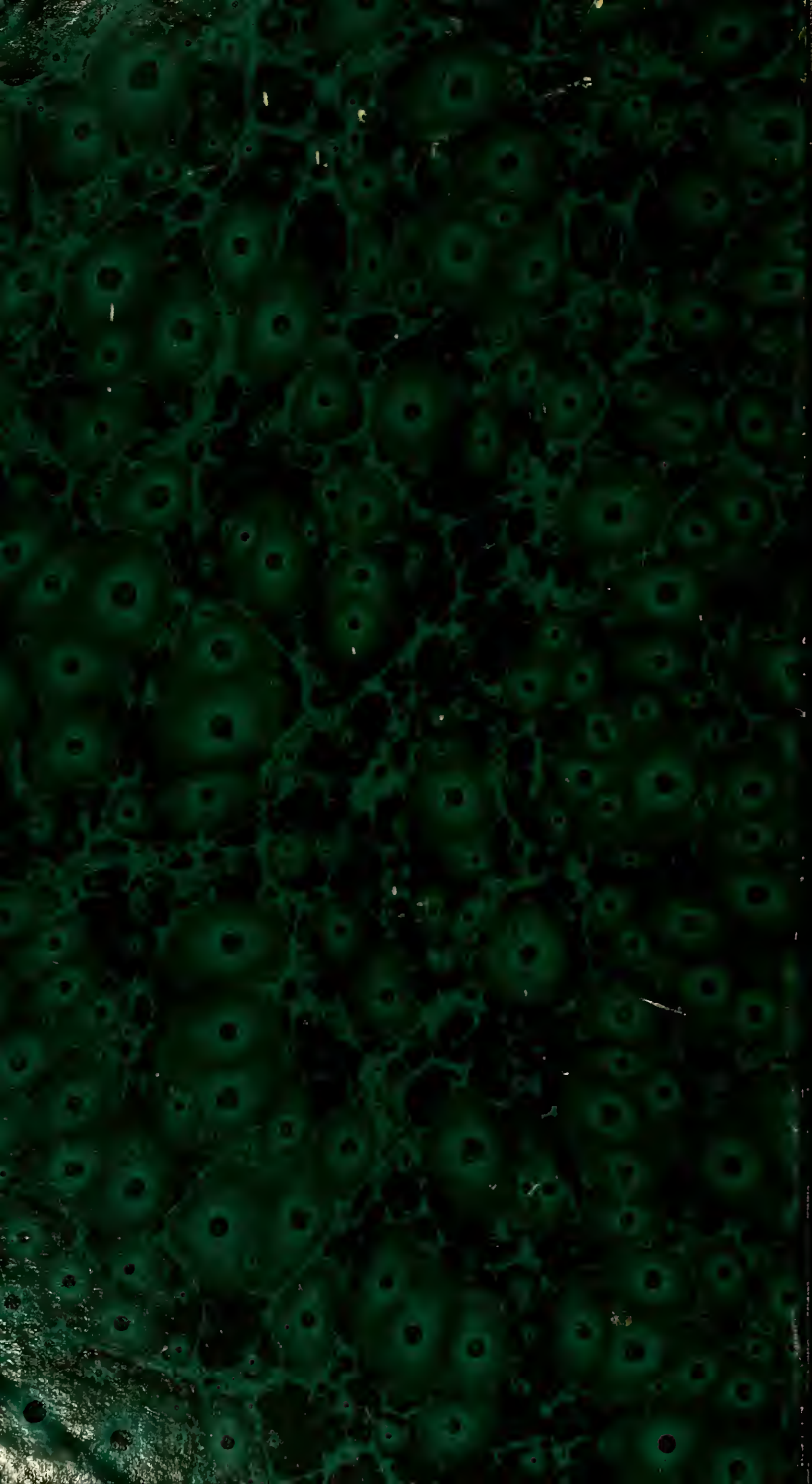
FIN DEL ÍNDICE.